

SÍNTESIS

libros  
de

# Técnicas de investigación para historiadores

Las fuentes de la Historia

Francisco Alía Miranda



Historia

EDITORIAL  
SÍNTESIS



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) vela por el respeto de los citados derechos.

# TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PARA HISTORIADORES

## Las fuentes de la Historia

Francisco Alía Miranda



La edición de esta obra  
ha sido posible gracias a una  
ayuda del Vicerrectorado de  
Investigación de la Universidad  
de Castilla-La Mancha

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones  
penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar  
o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente  
por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio,  
sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia  
o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito  
de Editorial Síntesis, S. A.

© Francisco Alfá Miran da

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.  
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid  
Teléfono 91 593 20 98  
<http://www.sintesis.com>

ISBN: 84-9756-347-6  
Depósito Legal: M-31149-2005

Impreso en España - Printed in Spain



# Índice

<b>Introducción</b>	<b>11</b>
---------------------	-----------

---

## PARTE I: *Teoría y práctica de la investigación histórica*

<b>Capítulo 1. El método y las técnicas de investigación histórica</b>	<b>21</b>
--	-----------

---

1.1. Los orígenes del método científico de la historia en el siglo XIX, a modo de introducción .....	21
1.2. El método histórico en la actualidad: definición, condiciones y procedimientos .....	35
1.3. Las operaciones del método de investigación histórica .....	41
1.4. Las técnicas de investigación: definición y clasificación .....	44
1.5. Técnicas cualitativas .....	50
1.5.1. Búsqueda y localización de información .....	50
1.5.2. Observación documental .....	51
1.5.3. Observación directa .....	56
1.6. Técnicas cuantitativas .....	58
1.6.1. Técnicas matemáticas .....	58
1.6.2. Técnicas gráficas .....	59

<b>Capítulo 2. El documento y las fuentes</b>	<b>69</b>
---	-----------

2.1. El documento: concepto y clases .....	69
2.2. Formas y contenido del documento .....	72
2.2.1. El documento de archivo .....	72

2.2.2. El libro .....	74
2.2.3. Las revistas .....	87
2.2.4. Tesis doctorales .....	93
2.3. Las fuentes de la historia: lo escrito... y lo no escrito .....	95
2.4. Clasificación de las fuentes .....	101

## PARTE II: *Información bibliográfica y documental*

### Capítulo 3. Centros de información bibliográfica y documental 109

---

3.1. Archivos, bibliotecas y centros de documentación, principales centros de información .....	109
3.2. Los archivos .....	112
3.2.1. Historia de los archivos y de la archivística. Principales archivos españoles .....	112
3.2.2. Objetivos, funciones, organización y clases de archivos .....	125
3.2.3. Normas de acceso .....	129
3.3. Las bibliotecas .....	131
3.3.1. Breve historia de las bibliotecas, a modo de introducción ...	131
3.3.2. Situación actual de las bibliotecas. Principales bibliotecas españolas y extranjeras para la investigación histórica .....	133
3.3.3. Los fondos bibliográficos históricos .....	142
3.3.4. Hemerotecas, cartotecas y fonotecas .....	144
3.4. Centros de documentación .....	147
Vocabulario básico .....	153

### Capítulo 4. Descripción, información bibliográfica y documental 155

---

4.1. Instrumentos de descripción archivística .....	155
4.2. Fuentes de información bibliográfica .....	158
4.2.1. Bibliografías, catálogos y boletines: definición y clasificación.	158
4.2.2. Los repertorios bibliográficos impresos .....	160
4.2.3. Las bases de datos .....	170
4.3. Recuperación de la información: técnicas de la búsqueda bibliográfica y documental .....	186

4.3.1. El proceso documental y el análisis documental .....	186
4.3.2. Descripción archivística .....	188
4.3.3. La catalogación bibliográfica .....	191
4.3.4. Lenguajes documentales .....	194
Vocabulario básico .....	204

### PARTE III: Fuentes y documentación

## Capítulo 5. Fuentes documentales 211

---

5.1. Documentación de la Administración central .....	212
5.2. Fuentes fiscales .....	215
5.2.1. Los orígenes de la Hacienda Pública y su documentación ..	215
5.2.2. El diezmo .....	216
5.2.3. Vecindarios del Donativo Real .....	217
5.2.4. Catastros y amillaramientos .....	218
5.2.5. Matrícula industrial y de comercio .....	229
5.3. Fuentes jurídicas .....	230
5.3.1. La Administración de justicia y su documentación .....	230
5.3.2. Los protocolos notariales .....	234
5.3.3. La Causa General .....	244
5.4. Fuentes estadísticas .....	247
Tipología documental .....	252

## Capítulo 6. Fuentes bibliográficas 255

---

6.1. La descripción de la realidad social. Corografías, diccionarios geográfico-históricos y enciclopedias .....	255
6.1.1. Las corografías: evolución de las fuentes bibliográficas de carácter descriptivo .....	255
6.1.2. <i>Relaciones Topográficas de Felipe II</i> .....	259
6.1.3. El <i>Diccionario de Madoz</i> , la obra más citada .....	261
6.1.4. Un clásico: la <i>Enciclopedia Espasa</i> .....	262
6.1.5. El <i>Diccionario del Movimiento</i> : la obra cumbre del franquismo .....	266

6.2. Fuentes estadísticas .....	267
6.2.1. La estadística oficial .....	267
6.2.2. Síntesis de estadísticas históricas .....	276
6.3. Anuarios y guías .....	277
6.3.1. Evolución general .....	277
6.3.2. El <i>Anuario General de España</i> , una aventura editorial venida de fuera .....	279
6.3.3. <i>Guía Oficial de España</i> .....	286
6.4. Colecciones documentales .....	287
6.5. Literatura e historia .....	292
6.5.1. Cuestiones historiográficas y metodológicas .....	292
6.5.2. La novela histórica .....	297

## Capítulo 7. La prensa

305

7.1. Historia de la prensa .....	305
7.1.1. Evolución técnica de la prensa .....	305
7.1.2. Los orígenes de la prensa .....	307
7.1.3. El siglo XVIII .....	307
7.1.4. El siglo XIX .....	310
7.1.5. El siglo XX .....	314
7.2. Historiografía y fuentes de la prensa en España .....	321
7.2.1. Despertar del interés por la prensa .....	321
7.2.2. Fuentes para el estudio de la prensa española .....	324
7.3. Metodología de la prensa .....	326
7.3.1. El trabajo del historiador: requisitos metodológicos .....	326
7.3.2. La selección y la alteración de la información .....	329
7.3.3. El texto informativo .....	333
7.3.4. Tipología del texto informativo .....	334
Cronología .....	336

## Capítulo 8. Fuentes orales

341

8.1. ¿Historia o fuente oral? .....	341
8.2. Las fuentes orales en la historiografía .....	342
8.3. Las fuentes orales en España .....	344
8.4. Metodología de las fuentes orales: la entrevista .....	348

8.4.1. Tipología de la entrevista .....	348
8.4.2. Preparación de la entrevista .....	350
8.4.3. Selección de entrevistados .....	351
8.4.4. Lugar de la entrevista .....	351
8.4.5. Duración .....	352
8.4.6. Desarrollo de la entrevista .....	352
8.4.7. Transcripción .....	353

## **Capítulo 9. Fuentes iconográficas y audiovisuales 355**

---

9.1. La imagen como documento histórico .....	355
9.2. La fotografía y la historia .....	359
9.3. Cartografía histórica .....	363
9.3.1. Desarrollo histórico .....	363
9.3.2. Tipología del documento cartográfico .....	367
9.4. Numismática y filatelia .....	372
9.4.1. La moneda y su evolución histórica .....	372
9.4.2. La ciencia numismática y la historia .....	375
9.4.3. El sello de correos en España .....	378
9.5. La relación historia/cine .....	379
9.5.1. Breve repaso historiográfico y algunas consideraciones metodológicas .....	379
9.5.2. El cine histórico: un intento de clasificación .....	387

## **Capítulo 10. La documentación digital y las bibliotecas virtuales 389**

---

10.1. La red de redes: Internet .....	389
10.2. Del libro electrónico a la documentación digital .....	392
10.3. El impulso hacia la digitalización .....	395
10.4. Del cambio a la confusión .....	401
10.5. Principales proyectos de bibliotecas digitales .....	404
10.6. Las obras de referencia y los proyectos de digitalización comerciales .	411
10.7. Principales bibliotecas virtuales .....	419
10.7.1. Bibliotecas digitales y virtuales en España .....	419
10.7.2. Principales proyectos internacionales .....	422
Vocabulario básico .....	426

<b>Capítulo 11. Organización del trabajo científico</b>	<b>431</b>
<hr/>	
<b>Capítulo 12. Presentación del trabajo científico</b>	<b>435</b>
12.1. Normas ISO y UNE .....	435
12.2. División y subdivisión de los capítulos .....	436
12.3. Citas, notas y referencias bibliográficas: definición y clasificación ..	437
12.4. Citas bibliográficas .....	439
12.5. Referencias bibliográficas .....	445
<b>Bibliografía</b>	<b>449</b>
<hr/>	

# Introducción

España se interesa cada día más por sus tiempos pasados; comienza a registrar sus archivos y a clasificar sus magníficas colecciones de documentos. Trabaja mucho. Lo haría mejor, si los autores tuvieran tanto método y crítica, como buena voluntad. Pero el método histórico no lo entiende más que un pequeño grupo de autores españoles y la crítica no ha logrado todavía triunfar contra la hostilidad que ha levantado siempre en España (G. Desdevises du Dezert, *Revue de Synthèse Historique*, 1904).

Desde el método llulliano, basado en la revelación divina recibida durante su retiro en la montaña en 1274, hasta los últimos tratados de metodología de la investigación científica, la reflexión metodológica en España, aún con muchas lagunas y deficiencias, ha avanzado mucho.

El pensamiento filosófico y místico de Ramón Llull (1235-1315) representa un final y un principio: el fin de la Escolástica y el comienzo del pensamiento científico moderno. Con el procedimiento del *Ars Magna*, Llull pretendía resolver todas las preguntas que surgieran de la mente del hombre, todas las verdades cognoscibles, por medio de un sistema lógico, partiendo de todas las artes adivinatorias occidentales basadas en las cifras. Aplicando el arte, cosa que consideró fácil de aprender incluso para gentes indoctas, y combinando letras que simbolizan nociones teológicas, morales, etc., siguiendo ciertas reglas, era posible alcanzar la ciencia universal tanto en lo que se refiere a la naturaleza como a la moral o a la política. La importancia del arte del razonamiento y la demostración del *Ars Magna* radica en que es la primera manifestación conocida en Occidente del ideal algorítmico de reducir el razonamiento a cálculo. Pero con el empirismo y el racionalismo (Bacon, Descartes) el llullismo empezó a perder su influencia, que desapareció, salvo algunas excepciones, en el siglo XVIII.

no más en la voluntad divina y en planteamientos filosóficos que en la razón, en la crítica y en la demostración científica, incluso hasta en el siglo XX (“Todo hecho histórico es efecto de varias causas. La primera y principal, a la cual están todas las otras subordinadas, es Dios, que con su providencia rige los destinos del mundo”, escribía Zacarías García Villada en sus lecciones de metodología histórica publicadas en 1912). Entre los siglos XVI y XIX se escribió en España una buena cantidad de tratados de metodología histórica, pero la mayor parte de ellos más consecuentes con el primer tipo de planteamiento que con el segundo. Entre los principales, pueden destacarse: *De historiae institutione dialogus* (1557), de Fox Morcillo; *De conscribenda rerum historia libri duo* (1591), de Juan Costa; *De historia para entenderla y escribirla* (1611), de Luis Cabrera de Córdoba; *Norte crítico* (1736), de Fr. Jacinto Segura; *Bibliotheca crítica, sacra y prophana* (1740), de Fr. Miguel de San José; y *Observaciones sobre los principios de la historia* (1756), del Marqués de Llió.

El avance más sobresaliente en este largo período tal vez podamos relacionarlo con el desarrollo del método crítico del siglo XVII, con la influencia de los principales autores extranjeros al respecto, como Jean Bolland y Jean Mabillon. La de este último se dejó sentir de forma destacada en España en el libro de fray José Pérez, *Dissertationes ecclesiasticae de re diplomatica* (1688), publicado con el seudónimo de P. Bartolomé Gerión. La del primero fue manifiesta en la obra del erudito Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hispana Vetus, Bibliotheca Hispana Nova* y *Defensa de la Historia de España contra el Padre Higuera*) y en la del marqués de Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia (*Discurso histórico por el Patronato de San Frutos contra la supuesta cátedra de San Hieroteo de Segovia, pretendida autoridad de Dextro y Disertaciones eclesiásticas*).

Durante el siglo XIX continuó la publicación de tratados metodológicos, pero hasta los nuevos planteamientos de Rafael Altamira (fundamentalmente *La Enseñanza de la historia*, publicada en Madrid en 1891 por el Museo Pedagógico de Instrucción Primaria, completada en una nueva versión de 1895, editada por la Librería de Victoriano Suárez; *De historia y Arte*, Madrid, 1898; y *Cuestiones modernas de historia*, Madrid, 1904), la mayor parte de las obras que por el título parecen hablar de metodología de la historia o no dicen nada al respecto, o son principalmente filosofías de la historia. Es el caso, por ejemplo, de los textos de José Gómez de la Cortina (*Cartilla historial, o Método para estudiar la historia*, Madrid, 1829) y de San Román (*Introducción al estudio de la historia*, Guadalajara, 1889).

Con el romanticismo se avanza desde una historia escrita por cronistas o por eruditos hacia una historia concebida para ser leída por el mayor número posible de ciudadanos. La historia debe cumplir una función didáctica, pero esto no va en detrimento de su rigor. La preocupación por el rigor metodológico no es incompatible con su accesibilidad al gran público. La historia nacía como una disciplina con fines de educación ciudadana, para dar ejemplos y lecciones a un pueblo, y para ello tenían

a la vez que heroicos, eran obedientes y moderados, industriosos y trabajadores, preocupados por el progreso de las leyes y de las técnicas... Integrados, por tanto, en las experiencias de esa nación que constituían y cuya hegemonía estaba en manos de notable, de propietarios y de juristas. Desde las décadas centrales del siglo XIX, el historiador (que hasta los años de la Restauración es un intelectual periodista, abogado, profesor, político, archivero, bibliotecario) se debate entre dos pretensiones: la de la objetividad con respecto al pasado y la de la explicación del presente desde ese mismo pasado. Sin embargo, el historiador adopta conscientemente el compromiso con los valores de su época, con la libertad, con la nación o patria, con el progreso: "La objetividad como norma metodológica aparece en todos los casos en el prólogo de la obra. El desarrollo de la misma, por el contrario, va desgranando las preocupaciones del presente que aparecen en las valoraciones de hechos y personajes y en consideraciones que a menudo se convierten en auténticas extrapolaciones de un discurso político" (Cirujano, Elorriaga y Pérez, 1985: 30). La objetividad como aspiración metodológica fundamental exigía la fidelidad al documento (de archivo) y el conocimiento de toda la producción bibliográfica referida al tema en cuestión. En suma, durante el siglo XIX, poca reflexión teórica y metodológica y recepción del positivismo, sobre todo la obsesión por la objetividad y por una historia política justificadora del Estado liberal y burgués.

Los hombres de la Real Academia de la Historia y los de la Escuela Superior de Diplomática se convirtieron en los auténticos guardianes de la historia, siguiendo la terminología empleada por Ignacio Peiró. La Academia, depositaria de los documentos nacionales necesarios para "ilustrar la historia nacional", y la Escuela, centro encargado de formar funcionarios para las bibliotecas, los archivos y museos del Estado, fueron los primeros centros donde se comenzaron a diseñar los principios de la crítica histórica, siendo la Escuela el único lugar donde se impartía la enseñanza del método científico.

Tras la publicación de los primeros trabajos sobre metodología, como los ya citados de Rafael Altamira o los de Zacarías García Villada (*Cómo se aprende a trabajar científicamente. Lecciones de metodología y crítica históricas*, 1912, ampliado y reeditado en 1921) y Pío Ballesteros (*Cuestiones históricas*, 1913), predominó la traducción de obras extranjeras en las que se incorporaban referencias y ejemplos españoles: en 1923, la de Seignobos sobre la historia y las ciencias sociales; en 1937, la *Introducción al estudio de la historia*, síntesis de la obra de Bernheim; y, en 1944, la versión de la obra de Wilhelm Bauer de 1921 del mismo título, con amplias anotaciones de Luis García de Valdeavellano. Los historiadores preferían, por término general, dedicar más tiempo a absorber las corrientes foráneas que a reflexionar sobre su trabajo, reflexión que ha comenzado, sobre todo, a partir de la instauración del sistema democrático tras la muerte del general Franco y de la recepción de la denominada historia social, aunque en la década de los cincuenta se produjo la más impor-

tante ruptura con la historiografía y metodología tradicional de la mano de Jaime Vicens Vives, que trae a la historiografía un aire fresco de renovación, sacándola del aislamiento internacional a la que el régimen franquista la había sometido en una vuelta a los “valores patrios” de la vieja historiografía.

En las últimas décadas, la profesión de historiador en España ha experimentado una apresurada transición desde el viejo modelo (basado en el prestigio académico del catedrático y del escalafón, en la preeminencia de guardianes como la Academia de la Historia o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en la autosuficiencia del método histórico) hasta otro de carácter más democrático y menos centralizado, más asociativo y menos individualista, más creativo y reflexivo. Esta nueva sensibilidad hacia los problemas epistemológicos se ha manifestado en la creación de nuevas revistas especializadas y en la publicación cada vez más frecuente de artículos y libros sobre historiografía y metodología.

La fecha clave de la transición es la década de los setenta del siglo XX, en la que la profesión recupera, en palabras de Elena Hernández Sandoica (1998), la *tensión del método*, proceso normal y necesario como parte de la modernización y normalización que se precisa como comunidad científica, más que como cuestión ideológica o política de los autores, aunque estos factores no sean invisibles ni permanezcan en modo alguno inoperantes. El método se dibujó, por fin, como necesidad ineludible, e iría tomando formas diferentes, como producto natural de un incremento de intercambios entre historiografías realizadas en España y de éstas, además, con las diversas escuelas occidentales. En este proceso ha jugado un papel fundamental Manuel Tuñón de Lara (1915-1997), hombre educado en el marxismo y en la producción teórico-metodológica aportada por la Escuela de *Annales*, comprometido en la lucha política primero a favor de la República después contra la Dictadura.

La tensión del método decreció bastante en la segunda mitad de los años ochenta, por haberse alcanzado un cierto techo, porque se ha perfilado un *modus vivendi* que, de provisional, pasa a ser suficiente y satisfactorio para la mayoría. Un techo que habrían contribuido a construir algunos manuales de inspiración marxista, la mayoría escritos por autores extranjeros, como Topolsky, Cardoso y Pérez Brignoli y Pierre Vilar.

En la década de los noventa ha vuelto a resurgir, tal vez con más fuerza, la preocupación por el método, encontrando una buena muestra en dos libros recientes (1995) de Julio Aróstegui y de Elena Hernández Sandoica: *La investigación histórica: teoría y método* y *Los caminos de la Historia: cuestiones de historiografía y método*, respectivamente. El primero supone una continuación y actualización, con los cambios acontecidos a raíz de la revolución historiográfica del siglo XX y los últimos debates sobre la historia, de los clásicos tratados de metodología histórica. En el segundo, mientras tanto, la autora se decanta por un tipo de reflexión menos ambiciosa, sin pretensiones normativas, en el que la vocación didáctica se ve desbordada por la propia libertad expositiva.

Y en el siglo XXI las nuevas propuestas no son tan nuevas, surgiendo en forma de nuevas ediciones, como en el caso de la segunda de la obra del profesor Aróstegui (2001) o de ediciones comentadas de viejos y trasnochados manuales, como el de Langlois y Seignobos de 1898, publicado por la Universidad de Alicante recientemente (2004).

2. A pesar del desarrollo de la metodología histórica en los últimos años en España, el tratamiento por parte de los especialistas de las técnicas de investigación resulta insuficiente, como viene demostrando el olvido de esta temática en las revistas profesionales o en las principales publicaciones monográficas especializadas. Por ejemplo, la obra citada de Julio Aróstegui, espléndida para cuestiones historiográficas y metodológicas en general, parece excesivamente general para la descripción y uso de las técnicas de investigación. Después de varios capítulos dedicados a un acertado repaso historiográfico, el capítulo 8 está dedicado a la explicación del proceso metodológico y al establecimiento de una teoría y clasificación de la documentación histórica, término más ambicioso que el tradicional de “fuente histórica”. El capítulo 9 (y último) se dedica a las técnicas de investigación, cubriendo un importante vacío al respecto, como bien aclara con relación a las escasas obras sobre el tema existentes, donde en unas el título escasamente refleja el contenido, como es el caso de la de Guy Thuiller y Jean Tulard (*Cómo preparar un trabajo de historia: métodos y técnicas*), o en otras se fija en un objetivo parcial, como el de la más influyente de Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli (*Los métodos de la historia: introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*). Se anuncia una nueva temática, pero la falta de profundidad hace que todo quede solamente en unas buenas intenciones, como bien aclara el autor: “la presente obra no se propone analizar en detalle y mostrar el desarrollo de las técnicas de investigación que pueda emplear el historiador. Carecemos, sin duda, de textos adecuados de ese tipo, pero para el tratamiento de la materia se necesita por su extensión hoy de volúmenes específicos que el presente libro no es. Lo que este capítulo final ofrece, pues, es una idea muy somera, casi únicamente informativa, de las técnicas de investigación que el historiador tiene hoy a su disposición” (Aróstegui, 2001: 399). Con todo, el trabajo que aquí se presenta, como se observará en las páginas siguientes, tiene una gran deuda con la obra del profesor Aróstegui.

Enrique Moradiellos, en su ya clásico libro *El oficio de historiador*, con reediciones constantes (1994, 1996, 1999, 2003) en la editorial Siglo XXI, trata de forma sencilla y a la vez sería muchos de los aspectos prácticos de la investigación histórica, y supone un buen modelo metodológico, aunque ciertas temáticas, sobre todo relacionadas con la búsqueda bibliográfica y documental y con las fuentes, se describen y analizan muy de pasada.

Tampoco en la historiografía internacional el panorama es apabullante. Quizá podemos resaltar dos obras que, con objetivos limitados a ciertos períodos, bien nos

pueden servir a todos como modelo, por su carácter práctico y por el amplio elenco de fuentes y herramientas analizadas. Se trata de los trabajos de Hervé Bastien (*La France contemporaine XIX-XX siècles. Méthode pratique pour la recherche historique*, París, 1994) y de Jean-Nicolas Corvisier (*Sources et méthodes en histoire ancienne*, París, 1997). La historiografía anglosajona tiene en la guía de W. H. McDowell (*Historical research: a guide*, Londres, 2002) el estudio más ambicioso, por tratar en general todos los temas prácticos que nos preocupan a la mayor parte de los investigadores, aunque pocas veces lo reconozcamos, tal vez por su propio desconocimiento.

Intentar completar este vacío o semivacío historiográfico es el principal objetivo de este libro. Ambicioso y atrevido objetivo el que planteo, sin duda. Los historiadores profesionales siguen valorando a distintas escalas la historiografía y la metodología, en detrimento de esta última, sobre todo de las técnicas de investigación. Quizá esté demasiado extendida la idea de los empiristas británicos como John Elliott, quien reconoce haberse sentido siempre “escéptico hacia la grandiosa teoría y las aproximaciones metahistóricas a la escritura de la historia, y preferiría estar practicando el oficio de historiador más que estar leyendo sobre el mismo” (2001: 8).

Esto resulta cada vez menos justificado en un momento de continuo crecimiento de la investigación histórica, de apertura o utilización constante de nuevas fuentes y del establecimiento en los planes de estudio de la licenciatura de historia de asignaturas troncales con esta temática. Por eso, el público al que va dirigido es, ante todo, el alumnado, tanto de segundo como de tercer ciclo. Nuestra experiencia en la docencia de ambos ciclos nos venía reclamando con carácter de urgencia un manual de este tipo, que haga ver a los alumnos las enormes posibilidades de las fuentes y documentación de la historia, a costa de su correcto tratamiento por medio de las técnicas adecuadas. Los científicos sociales deben tratar de tener una formación integral lo más completa posible, capaz de superar las clásicas dicotomías para poder integrarlas y articularlas en un desarrollo más rico que pueda hacer frente a los nuevos desarrollos sociales. Por ello resulta imprescindible conseguir una formación lo más completa e integral posible del investigador social, del historiador, lo que posibilita el mejor uso, separado y/o conjunto, de la totalidad de los métodos y técnicas disponibles en las ciencias sociales.

3. El contenido de esta obra se ha dividido en cuatro partes. La primera comienza con una reflexión sobre la metodología de la historia y de sus técnicas de investigación, núcleo teórico y práctico central del trabajo. Se ha querido dar una información un tanto más detallada de las técnicas cualitativas que de las cuantitativas. La explicación está en el propio objetivo del libro, dedicado a las fuentes y, por tanto, a las técnicas cualitativas. Abundantes y buenas obras hay ya publicadas sobre las técnicas cuantitativas, como las de Antonio Alaminos, Sebastián Coll y Marta Guijarro, Maurice Duverger, Roderick Floud y José Hernández Alonso, por lo que a ellas remito. En este apartado se ha querido dejar bien claro que las técnicas que utiliza la his-

total o no en muchos casos propias, debiendo el historiador hacer un esfuerzo para recurrir a las de otras disciplinas cercanas y necesarias, como la documentación, la filología, la estadística, la sociología y la antropología, por citar algunas de las más mencionadas. El capítulo segundo se dedica al establecimiento de una clasificación y distribución de los principales documentos utilizados por los historiadores, dada la pluralidad de ideas existentes al respecto.

La segunda parte está dedicada a la información bibliográfica y documental, básicamente por la primera de las técnicas de investigación: la localización de información y documentación. En el capítulo tercero se ofrece un repaso general a los centros de información, archivos, bibliotecas y centros de documentación. Ellos son los laboratorios básicos del historiador, donde ha de buscar y observar los hechos con los que va a escribir la historia. El capítulo siguiente pretende contribuir a facilitar esta labor, por medio de la explicación y descripción de las principales técnicas y herramientas de información bibliográfica y documental, destacando de todas ellas las que se ofrecen por medios informáticos, en entornos automatizados, sobre todo las bases de datos. Este es un campo aún bastante desconocido para los investigadores, aspecto comprensible por las amplias posibilidades que ofrece. La bibliografía al respecto tampoco es muy abundante ni muy buena, por lo que se ha tenido que recurrir a fuentes originales para la elaboración del tema, como la propia consulta de los principales títulos y la información que suministran los catálogos comerciales y hojas informativas de las propias distribuidoras nacionales e internacionales. Se aportan datos cuantitativos sobre las mismas, a sabiendas del cambio que experimentan día a día tanto en el número de títulos como de registros que describen, porque parecen significativos para valorar su importancia.

La tercera parte, la más amplia, se dedica por completo a las fuentes de la Historia, a su descripción y a su explicación, con el fin de hacer de su análisis no sólo un estudio descriptivo, sino un análisis metodológico que ayude al lector a trabajar con ellas, a "observarlas". La historia es una ciencia en estrecho contacto con otras ciencias. Con el fin de llegar a comprender el desarrollo social en su plena integridad, ha tenido que ir aceptando nuevas fuentes, hasta hace pocos años condenadas al ostracismo por la vieja historiografía positivista. Por eso en los cinco capítulos de esta parte se repasan todas las fuentes y documentación —mejor dicho, buena parte de ellas, pues algo más pretencioso sería imposible de abarcar en un manual de objetivos limitados—, desde las más tradicionales y conocidas, como las de archivo y bibliografía, a las más novedosas, como la prensa, la fuente oral e incluso la documentación digital, esta última en constante evolución, del mismo modo que la propia tecnología en que se sustenta. A algunas de estas fuentes dedicamos más atención que a otras, en función de su importancia o del desconocimiento que la historiografía tiene de las mismas, como es el caso, por ejemplo, del *Anuario General de España Bailly-Baillière-Riera*, con una investigación original sobre la fuente. El capítulo de documentación digital ha sido elaborado a partir de su consulta directa a través

de Internet, de la información que ofrecen los principales catálogos comerciales de las más destacadas empresas productoras y distribuidoras nacionales e internacionales y, por supuesto, de la numerosa bibliografía que va aproximándose a esta novedosa temática. Se ha evitado ofrecer direcciones de Internet porque el frecuente cambio que experimenta la red pudiera producir continuos equívocos.

La cuarta y última parte se divide en dos capítulos, breves pero significativos porque tratan de una de las lagunas más declaradas de nuestros alumnos: la organización y presentación del trabajo científico, especialmente en cuanto a las citas y referencias bibliográficas. Se han seguido en sus propuestas las principales normas nacionales e internacionales en este campo documental, con la idea básica de que es preferible homogeneizar la presentación del trabajo aun a costa de renunciar a ciertas formalidades con las que estábamos acostumbrados.

Aunque las técnicas de investigación son generales a todas las ciencias y, por tanto, a todas las lenguas y países, a la hora de su aplicación en este libro se han basado principalmente, aunque no de forma exclusiva, en documentación y fuentes españolas o de interés para el historiador especializado en Historia de España. Resulta una decisión discutible, por supuesto, porque limita y restringe buena parte del conocimiento histórico, pero un estudio más amplio rebasaba los objetivos de este trabajo, que no son más que los de contribuir a explicar a nuestros alumnos, a todos los que se quieren formar en el difícil oficio de historiador, las técnicas de investigación histórica.

Por último, agradecer a la Universidad de Castilla-La Mancha la oportunidad que me ha brindado de aprender la mayor parte de las cuestiones de las que hablo en este libro y, sobre todo, de poder enseñarlas curso tras curso a jóvenes esperanzados por aprender algo para ellos casi desconocido. A su Vicerrectorado de Investigación, mi más sincero reconocimiento por sus distintas iniciativas para el fomento de la investigación y de la publicación, una de las cuales ha contribuido económicamente a financiar esta obra.

Parte I

# **Teoría y práctica de la investigación histórica**

## Capítulo 1

# El método y las técnicas de investigación histórica

## 1.1. Los orígenes del método científico de la historia en el siglo XIX, a modo de introducción

Se ha dicho que la historia tiene por misión enjuiciar el pasado e instruir el presente en beneficio del futuro. Misión ambiciosa, en verdad, que este ensayo nuestro no se arroga. Nuestra pretensión es más modesta: tratamos, simplemente, de exponer cómo ocurrieron, en realidad, las cosas (L. von Ranke).

Alemania fue el primer escenario en el que la historia alcanzó una fuerza inigualable y un estatus científico que ha llevado a muchos a calificar el siglo XIX como el siglo de la historia, al romper con la pura acumulación erudita y prolija de hechos y con la especulación histórica al estilo del ensayo filosófico. El desencanto provocado por la revolución y la presencia de un ejército extranjero en su territorio, provocó la exaltación nacional a través de sus principales pensadores y una necesidad de justificar históricamente la unidad nacional. El Estado, a partir de entonces centro principal de la historia, se volcaba con ésta, abriendo archivos e instituciones investigadoras y dejándole un lugar privilegiado en la universidad. En ésta surgió la primera historia científica y el oficio de historiador.

Fruto de la insatisfacción política popular y del apoyo oficial en la instauración de los valores políticos y culturales de una cultura burguesa y nacional, por tanto, nació en Alemania la primera escuela historiográfica como tal: el historicismo. La visión de la historia como decurso unitario capaz de representar las necesidades de los Estados-naciones y del movimiento de las nacionalidades no era nuevo. En Francia, Jules Michelet escribió, en la “Introducción” de su *Historia de Francia* (1833-1869), que había que ver la nación como un alma y una persona. En Gran Bretaña, subrayando el criterio de la continuidad nacional, la *Historia de Inglaterra* (1849-1861) de Macau-

lay dio la réplica a la vieja *Historia de Inglaterra* (1754-1762) de David Hume, escrita todavía con criterios filosófico-políticos del siglo XVIII; y en España la primera *Historia general de España* (1850-1859), en el siglo pasado, la escribió el liberal moderado Modesto Lafuente inspirándose en algunos patrones de la historia filosófica francesa. “Sin embargo, estas tradiciones liberales de los historiadores *gentlemen* o *litterateurs* nunca pudieron formar lo que modernamente llamamos comunidades científicas o escuelas históricas: formulaban la Historia como conocimiento de utilidad pública, haciéndolo próximo, aunque distinto, a la filosofía y a la retórica; pero sin plantearse o rechazando que fuese susceptible de ser aprendido y enseñado metódicamente. Los manuales de historia de la historiografía suelen incurrir en una suerte de anacronismo cuando nos presentan a los historiadores de mediados del XIX divididos en escuelas (escuela romántica, narrativa, filosófica...). En general, para la mayoría de las tradiciones culturales europeas –si descontamos el caso alemán– la idea de una escuela histórica era una noción difícil de asimilar e incompatible con el valor político y retórico que se concedía a la Historia” (Pasamar, 1994: 187).

En Alemania, el concepto de historicismo, tal como fue definido por Meinecke, significaba a la vez una visión del mundo y una concepción de la ciencia que, a diferencia de la creencia hegeliana o marxiana en la existencia de unas leyes o regularidades en la historia, subrayaba los elementos espontáneos e imprevisibles de la libertad y creatividad humanas. Estos elementos exigen una lógica de la investigación y de la comprensión de las interconexiones humanas sustancialmente distinta a la de las ciencias naturales.

El triunfo del historicismo en Alemania tuvo decisivas consecuencias para la concepción y la práctica de la historia también fuera de ella, produciéndose en el mundo occidental una ruptura generalizada con el modo en el que hasta entonces se había venido investigando, escribiendo y enseñando la historia: “Por una parte, al postular la diferencia radical entre los fenómenos de la naturaleza y de la historia, el historicismo liberó a la historia del dominio de la ley natural y la consagró como única vía para entender todos los fenómenos humanos, reductibles en último término a su peculiar historia. Por otra, al definir el territorio de la historia como el de lo único e irrepetible, frente a lo general y recurrente que caracterizaría al de la naturaleza, el historicismo liquidó la visión de una naturaleza humana susceptible de ser científicamente conocida por medio de conceptos de validez general. Al definir lo histórico como lo individual dotado de volición y sentido, el historicismo rechazó la posibilidad de acceder a su conocimiento por medio de conceptos y generalizaciones y redujo considerablemente la amplia problemática social y cultural de la Ilustración para situar en su lugar los acontecimientos políticos, diplomáticos y religiosos que habían configurado a los grandes Estados nacionales como individuos históricos diferenciados. El objeto de la ciencia histórica fue el nacimiento y afirmación de esos Estados, los conflictos abiertos entre ellos y las personalidades poderosas que habían dejado en ellos su impronta” (Juliá, 1989: 2).

La disciplina de la historiografía, en el sentido moderno de este término, fue fundada en el siglo XIX, en el seno de la universidad, a través de un primer cuerpo de reglas y preceptos metodológicos establecidos bajo la influencia del positivismo, a través principalmente de dos escuelas historiográficas: la Escuela Histórica Alemana y la Escuela Metódica Francesa. La preceptiva historiográfica, nuevo tipo de reflexión sobre la historia, cuyo lugar central lo ocuparía la ciencia, va a conllevar la publicación de los primeros grandes tratados metodológicos que establecían las características de esta nueva historia científica, desde sus premisas teóricas hasta su modo de investigación. Entre estos textos metodológicos destacan los de Buchez, Lacombe, Ranke, Droysen, Bernheim y Langlois y Seignobos que avanzaron fórmulas científicas, objetivas (o positivas) que han influido en muchas generaciones de historiadores, y no sólo de alemanes y franceses. Estos tratados tenían poco que ver con los viejos textos metodológicos, entre los que destacaban hasta entonces los de Jean Bodin (*Methodus ad facilem historiarum cognitionem*, París, 1566), G. J. Voss (*Ars historica*, Leida, 1623) y Nicolás Lenglet du Fresnoy (*Méthode pour étudier l'histoire*, 1713, y *Supplément*, 1740).

Los historicistas alemanes consideran la historia como una ciencia, si bien continúan convencidos de que la exposición histórica debe seguir unos criterios literarios, alejada de todo tipo de especulación filosófica. Cuestionan la filosofía de la historia, que identifican con la filosofía hegeliana. La primera demarcación de Hegel aparece en 1821, cuando Guillermo de Humboldt publica *La Tarea del Historiador*, disertación leída ante la Academia Prusiana. Para él, el filósofo deforma e ignora los hechos para adecuarlos a los fines previamente conocidos. La filosofía dicta un fin a los eventos, por lo que considera la historia como un proceso ya terminado.

El principal representante del historicismo clásico, considerado como el creador de la historiografía contemporánea y el exponente máximo de la corriente positivista, es Leopold von Ranke (1795-1886), para quien la rigurosa exposición del hecho era el primer precepto del historiador científico. La misión de la historia se orienta no sólo hacia la recopilación y articulación de los hechos, sino también hacia la comprensión de los mismos. Todo juicio de valor y especulación filosófica es rigurosamente rechazado. Su concepto de objetividad es ambiguo, sin que fuera plenamente consciente de ello, porque la comprensión sólo es posible al existir una interrelación objetiva que confiere a los hechos su sentido: “Por un lado, objetividad significa el método neutral e imparcial del historiador. El historiador no debe atreverse a juzgar el pasado, sino limitarse a la exposición de los hechos. Por otro lado, Ranke está convencido de que estos hechos reflejan conexiones objetivas, fuerzas espirituales, creativas, que engendran vida, energías morales” (Iggers, 1998: 28).

Ranke acepta los presupuestos teóricos del positivismo histórico. En primer lugar, no existe interdependencia alguna entre el sujeto cognoscente, o sea el historiador, y el objeto de conocimiento, o sea el hecho histórico, la historia como *res gestae*. Presupone después una relación cognoscitiva conforme al modelo mecanicista, es decir,

La Escuela Histórica Alemana supone un giro importante en la historiografía y metodología en cuanto al significado del hecho histórico, del espacio, del tiempo y del documento, centrándose fundamentalmente en las fuentes escritas depositadas en los archivos. El hecho histórico pasa a considerarse irrepetible, diferenciándose del carácter reiterativo y determinista de los fenómenos naturales. Frente al atomismo y mecanicismo de éstos, el hecho histórico se considera expresión de una instancia universal que lo trasciende. Droysen, en su *Historik*, sitúa la existencia de los fenómenos naturales, caracterizados por el hecho de su repetición, en el reino de la necesidad, donde impera la mecánica determinista de los átomos y de las leyes inmutables que descubren las ciencias naturales. Los fenómenos históricos, en cambio, se perfilan por su carácter único, irrepetible, se alojan en el ámbito de la libertad, como manifestaciones de la voluntad consciente. Su significación sólo puede establecerse al insertarlos en la totalidad orgánica que constituye esta voluntad libre.

Los historicistas alemanes se lanzan a una verdadera batalla para neutralizar la presencia histórica del espacio. Su primera maniobra consiste en configurar un espacio lo más fijo y atemporal posible, eligiendo el Estado como lugar, por excelencia, del discurso histórico. Ranke lo consideraba como *idea de Dios*, es decir, como forma orgánica en la que se aprecian las tendencias dominantes o ideas rectoras de la historia. Dado que el Estado debe contemplarse como un individuo cuyo desarrollo, como el de un organismo, viene determinado por unos principios internos de crecimiento, todo intento de analizar sus acciones en conexión esencial con otros factores –sociales, económicos y culturales– aparece como antihistórico.

El tiempo histórico es concebido como el propio desarrollo biológico: lineal, progresivo; por ello el tipo de secuencia temporal escogida para la exposición es el orden cronológico, opuesto al orden sistemático del filósofo. La línea cronológica de la secuencia temporal se corresponde con una definición teleológica de su dirección. Sin embargo, a diferencia del teólogo o del filósofo, el historiador desconoce el plan racional que ordena los destinos históricos. La narración no es sino la puesta en discurso de una sucesión permanente de episodios. Droysen emplea el modelo artificial de la cadena y de sus eslabones.

El nacimiento de la profesión histórica y del historiador profesional surgió en Alemania en la primera mitad del siglo XIX. A finales de siglo comenzó a extenderse por el continente europeo. El primer país en expandirse fue Francia, donde se sintió con mucha fuerza la influencia del historicismo, en especial de Ranke (influencia no reconocida, en palabras de Bourdély y Martín, “debido a un reflejo de pudor nacionalista”), conjugándose con el enorme peso que venía ejerciendo en la sociedad francesa e incluso en el historicismo alemán la idea de progreso y la filosofía positiva de Auguste Comte, para generar la creación de una nueva escuela historiográfica, la Escuela Metódica.

Aunque siempre insistió en rechazar toda teoría y filosofía, la nueva escuela era absolutamente tributaria de la idea positivista de la ciencia y de la filosofía de la

historia que revelaba. La filosofía positivista se caracterizaba por una serie de rasgos que son claramente perceptibles en los metodistas franceses, a pesar de la opinión de algunos estudiosos de la historiografía y en especial de la de ese país, como Bourdieu y Martin.

---

### Rasgos de la filosofía positivista

---

- La consideración como único objeto de conocimiento de lo dado (*positum*) en la experiencia.
  - El rechazo de toda realidad que no sean los hechos y las relaciones entre los hechos.
  - La renuncia a la explicación de qué, del porqué y del para qué de las cosas, inquiriendo únicamente el cómo.
  - La aversión, por tanto, a la metafísica, a todo conocimiento a priori y a toda intuición de lo inteligible.
  - La hostilidad a una filosofía sistemática.
  - La consideración de la filosofía como el conjunto ordenado de los datos que suministran las ciencias.
- 

Comte (1798-1857), considerado como el padre de la sociología, publicó entre 1800 y 1852 los seis volúmenes de *los Cursos de filosofía positiva*, que, en unas 60 lecciones, trataba de la formación de las ciencias y de la evolución de las sociedades. Mientras Hegel se planteaba el progreso del espíritu según los tres tiempos de la dialéctica, para Comte la progresión del espíritu humano, “cada rama de nuestros conocimientos”, pasaba sucesivamente por tres estadios teóricos diferentes, constituyendo el último el único plenamente científico: el estadio teológico o ficticio, el estadio metafísico o abstracto y el estadio científico positivo. En éste, el espíritu humano, al reconocer la imposibilidad de obtener nociones absolutas, renuncia a buscar el origen y destino del universo y a conocer las causas íntimas de los fenómenos, para dedicarse únicamente a descubrir sus leyes efectivas, es decir, sus relaciones invariables de sucesión y similitud, gracias al uso bien combinado del razonamiento y de la observación. La explicación de los hechos, reducida a sus términos reales, no es desde entonces más que la relación establecida entre los distintos fenómenos particulares y algunos hechos generales, cuyo número disminuye cada vez más gracias a los progresos de la ciencia.

La Escuela Metódica aparece y se desarrolla durante la Tercera República en Francia, aunque su metodología de trabajo llegará a otros países y su influencia se prolongará durante mucho tiempo, incluso salvando durante bastantes años el combate lanzado contra ella por los hombres de *Annales*. “La difícil consolidación de la Ter-

La República sirvió para materializar una alianza entre las elites políticas y los principales historiadores. Los políticos republicanos, convencidos de que sólo el conocimiento y la divulgación de la historia nacional, a través de la Universidad y del sistema de Instrucción pública en general, podían servir como elementos aglutinantes de las clases medias y populares, confiaron en una ulterior revancha contra el Imperio alemán. Los historiadores, por su parte, adversarios del sistema político guillermino, pero admiradores de la cultura alemana, creían en el ideal del historiador profesional. Como se sabe, éstos, a través de la Escuela Práctica de Altos Estudios, primer centro para la investigación histórica (instituido en 1868), y de la fundación en 1876 de una revista de historiadores profesionales a semejanza de la del otro lado del Rin, la *Revue Historique*, ayudados de las pertinentes reformas políticas, lograron hacer de la Sorbona una universidad dotada de un complejo de asignaturas históricas que plasmaba el ideal de la Historia metódica. Ideal que, a su vez, se proyectaría en el resto de la Instrucción pública a través de instrumentos como la *Revue de l'Enseignement Supérieure* o la *Histoire de France* (1884) de Ernest Lavisse” (Pasamar, 1994: 201).

Sus principios básicos se exponen en dos textos-programa: el manifiesto, escrito por G. Monod, para lanzar *La Revue historique* en 1876, y el manual que Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos publicaron en 1898 con el título de *Introduction aux études historiques*, que sirvió de guía de investigación no sólo a los estudiantes, objetivo primero, sino a muchos historiadores de todo el mundo durante muchos años, y que recogía la mayor parte de presupuestos defendidos desde la revista en los veintitrés años previos.

La *Revue Historique*, réplica laica, republicana y nacionalista de la ultramontana *Revue des Questions Historiques* (fundada en 1866, de tono providencialista, defensora de la tradición borbónica, asociada a los círculos de la aristocracia), recoge las investigaciones y los principales principios teóricos de los máximos representantes de la escuela (Monod, Seignobos, Lefranc, Jullian, Lavisse), todos ellos de gran influencia en la actividad académica e investigadora del país, pues participan en la reforma de la enseñanza superior y ocupan cátedras en las nuevas universidades, dirigen grandes colecciones, formulan los programas y elaboran los libros de historia destinados a los alumnos de las escuelas y colegios de educación primaria y secundaria y algunos trabajan en los archivos, en contacto directo con las fuentes.

“Conservaremos en *La Revue historique* un carácter literario, sin ser una pura erudición, nuestra revista sólo admitirá trabajos originales y de primera mano que enriquezcan la ciencia, o bien por la propia investigación o bien por sus resultados, que figurarán en su conclusión, pero reclamamos a la vez de nuestros colaboradores una exposición estrictamente científica, en la que cada afirmación se acompañe de pruebas, de referencias a las fuentes y citas que excluyen las vaguedades y los excesos de oratoria.” Con estas palabras se presentaba en su preámbulo del primer número

la revista, dando a entender su proximidad con los principios *rankeanos* no sólo de investigación, sino también de exposición. La mayor preocupación de esta escuela era la de alejar a la ciencia histórica de toda especulación filosófica y de toda influencia ideológica, dotándola de un método de investigación que garantizara la absoluta objetividad del historiador, para lo que intentaron la aplicación de técnicas rigurosas en lo que respecta al inventario de las fuentes, la crítica de los documentos y la organización de las tareas profesionales. El historiador, siguiendo la “teoría del reflejo” de Ranke, desaparece detrás de los textos.

La metodología de trabajo definida a través de la revista oficial y el manual de Langlois y Seignobos llegó, con su influencia, a los historiadores de casi todos los países occidentales, aunque con mucho esfuerzo. En Gran Bretaña, el proceso de recepción de la historia metódica, casi coetáneo con el francés, tuvo algunas características diferentes, pues la situación política también lo era. Allí no hubo ningún cataclismo político que provocase una firme convergencia entre historiadores y política, aunque la etapa final del victorianismo trajo un enorme descrédito de la tradición del liberalismo clásico. Sin el apoyo del Estado ni con alicientes políticos similares al caso francés, la implantación del ideal del historiador profesional fue un fenómeno lento, disperso y sin apoyos oficiales de diversas universidades, impulsado por historiadores devotos del modelo del seminario alemán. La culminación del proceso se puede establecer en 1921, cuando se fundó oficialmente el Institute of Historical Research, primer centro público del país para la investigación histórica y la formación de historiadores, vinculado a la Universidad de Londres. Así, la recepción de la historia metódica en el mundo británico siguió un proceso en cierto modo inverso al francés. Primero comenzó con un movimiento corporativo y estrictamente privado de historiadores profesionales, quienes fueron tomando posiciones en universidades como Oxford, Cambridge, Londres y en viejas corporaciones de eruditos disidentes como la Royal Historical Society, y que se plasmó, por ejemplo, en la fundación de la primera revista de profesionales, la *English Historical Review* (fundada en 1886, pero que tardaría en consolidarse). De la misma manera se consiguió la difusión de sus principios en la instrucción pública secundaria, precedida por movimientos corporativos de carácter privado; en especial por una asociación que tuvo gran éxito, la Historical Association (1906).

El caso español compartió semejanzas con los anteriores pero careció de solidez. Con la crisis finisecular, la reflexión regeneracionista sensibilizó a las elites política y universitarias para dar también un impulso a la historia en el marco de la instrucción pública que duró aproximadamente hasta los comienzos de la Primera Guerra Mundial. Entre 1900 y 1914, los pensadores regeneracionistas desplegaron una labor sin precedentes para incorporar la concepción de la historia metódica al sistema universitario español: crearon la Sección de Historia en algunas universidades (1900); apoyaron reformas en el cuerpo de archiveros; y fundaron la Junta para Ampliación de Estudios (1907) y el Centro de Estudios Históricos (1910). Parecía

que en cuestión de una década se iba a cumplir el sueño de los historiadores regeneracionistas. Sin embargo, el proceso pronto adoleció de debilidades significativas. Los fundadores de la profesión histórica española no fueron capaces de impulsar una revista histórica duradera; sus iniciativas privadas, siempre efímeras, terminaban con el desperdigamiento del núcleo inicial. En ese sentido, en España las grandes revistas históricas hubieron de seguir siendo publicaciones oficiales que nunca terminaban de canalizar plenamente el oficio del historiador: el *Boletín de la Academia de la Historia* y la revista del Cuerpo de Archiveros (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tercera época, 1897-1931). En los años de entreguerras los órganos especializados de la Junta para Ampliación de Estudios animaron el panorama profesional, pero siguió sin aparecer una gran revista de historia general propiciada por profesionales y la reforma propuesta en la historia apenas si se transmitió a la enseñanza secundaria.

La Escuela Metódica, con fundamentos poco estables y grandes contradicciones, no tardó en ser atacada por todas partes. Sus primeros oponentes proceden del campo sociológico, reorganizado alrededor de Durkheim. Les acompañará en la polémica la *Revue de Synthèse Historique*, fundada en 1900 por Henri Berr. Sin embargo, la verdadera alternativa historiográfica de Monod y su grupo procederá del combate sostenido por Lucien Febvre y Marc Bloch durante casi veinte años, que culminará en la fundación de los *Annales* en 1929. No obstante, el imperio de los *Annales* tardará en constituirse, deberá aguardar hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial, mejor aún, hasta las décadas de los años cincuenta y sesenta para consolidarse en torno a la figura de Fernand Braudel, con quien el saber histórico recibe en Francia su cetro coordinador como punto de encuentro de las ciencias humanas.

Actualmente la historiografía positivista implantada el siglo pasado constituye, sin duda alguna, algo caduco y trasnochado, pero en su momento logró situar a la historia a la altura de otras ciencias menos cuestionadas y tradicionalmente más asentadas, dotándola de un método. Como ha indicado el profesor Carreras (1981: II, 633), la moderna historiografía profesional del siglo XIX y de comienzos del XX, ya fuese el historicismo alemán o el positivismo francés, había creado unas bases intelectuales para la disciplina mucho más amplias y menos ingenuas de lo que suele creerse, arbitrando soluciones acordes con las tradiciones intelectuales y políticas de entonces.

En la *Introduction aux études historiques* (Hachette, 1.ª ed., 1898), Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos definieron la metodología de la historia de la Escuela Metódica, cuyos principios teóricos y metodológicos venían siendo divulgados desde 1876 a través de su órgano de difusión, *La Revue historique*, dirigida por G. Monod y G. Fagniez. Sus presupuestos no eran nuevos: partían del positivismo y, sobre todo, del trabajo metodológico llevado a cabo por los principales representantes del historicismo alemán, con algunos de los cuales habían compartido experiencias en los seminarios de las principales universidades alemanas. Al mismo tiempo, la Escuela Metódica se distanciaba de las dos posiciones predominantes hasta enton-

ca en la historiografía francesa: la pura acumulación erudita y prolija de hechos y la especulación histórica al estilo del ensayo filosófico (género remontable al siglo XVIII, interesado por conseguir una explicación global del origen y el devenir de la Humanidad). “La pura erudición cumple una etapa esencial en el trabajo histórico: el establecimiento de los hechos; pero olvida establecer sus nexos explicativos; el discurso filosófico pretende proporcionar abstractas y fecundas explicaciones, pero olvida su necesaria base factual. La escuela metódica, con el egregio antecedente de Funck de Coulanges, funde la pura erudición y la tradición filosófica. [...] Esta peculiar fusión realizada por la escuela metódica la lleva a concebir el hecho histórico como un dato que precede al estudio del historiador. El modelo es próximo al de Ranke: la tarea del historiador consiste en establecer correctamente esos hechos que subyacen a su rastro verbal, los documentos. Esta primera etapa exige un doble trabajo de depuración; sobre la materia documental a través de la crítica textual; sobre el propio historiador, eliminando los prejuicios, parcialidades que pueden producir una imagen deformada de los hechos. El método coincide con un conjunto de técnicas; el sujeto opera como una instancia pasiva: no debe elegir, le está prohibido optar” (Vázquez, 1989: 76-77).

La pretensión principal de la Escuela Metódica es la de imponer una investigación científica objetiva, imparcial, dejando de lado cualquier especulación filosófica, procurando alcanzar tal fin aplicando técnicas rigurosas en lo que respecta al inventario de las fuentes, la crítica de los documentos y la organización de las tareas profesionales. Es decir, dotar a la ciencia histórica de un método, entendido éste como un conjunto de pasos sucesivos y de reglas a seguir por el historiador. El interés por la metodología histórica era un indicativo del ascenso de la historiografía profesional en tres ámbitos: 1) una dimensión institucional donde se conjugaba el corporativismo profesional de los historiadores con el reconocimiento por parte del Estado de la importancia de la investigación y de la enseñanza de la historia, a través de su apoyo a la instrucción pública y a la Universidad; 2) el replanteamiento de la dimensión política e ideológica de la historia; 3) la definición de un elemento que asegurase el carácter científico de la misma: el método histórico.

Para Langlois y Seignobos, la historia sólo es la puesta en práctica de documentos. La fórmula supone una teoría del conocimiento –una relación entre el sujeto (el historiador) y el objeto (el documento)– que no se explicita. En realidad, se trata de la “teoría del reflejo” que procede de Von Ranke. De entrada, la Escuela Metódica deja de lado el papel esencial de las preguntas que el historiador plantea a sus fuentes, y recomienda la desaparición del propio historiador detrás de los textos. La concepción del espacio y del tiempo también son similares a las del historicismo: se trata de un espacio fijo, un marco estático que sirve de escenario territorial a los acontecimientos, el Estado-nación, y de un tiempo concebido como lineal, progresivo, por lo que el tipo de secuencia temporal escogida para la exposición sigue siendo el orden cronológico.

La misión del historiador es la de establecer los hechos. El conocimiento histórico es, por esencia, indirecto, pues los hechos históricos sólo pueden ser conocidos indirectamente, por huellas. “El método de la ciencia histórica debe diferir, por tanto, radicalmente del de las ciencias directas, es decir, de todas las demás ciencias, excepto la geología, que se fundan en la observación directa. No es la ciencia histórica, en absoluto, aun cuando así se haya dicho, ciencia de la observación”, decían Langlois y Seignobos. El historiador observa las huellas que de los hechos pasados se conservan, denominadas documentos, pero, después de esto, ya nada tiene que observar: “Procede en lo sucesivo por vía de razonamiento, para tratar de inducir, lo más exactamente posible, de las huellas los hechos. El documento es el punto de partida, el hecho pasado, el de llegada. Entre el punto de partida y el de llegada, hay que pasar por una serie compleja de razonamientos encadenados unos a otros, donde son innumerables las probabilidades de error, y el menor de éstos, cometido al principio, al medio o al fin del trabajo, puede viciar todas las conclusiones. El método histórico o indirecto, resulta, por tanto, visiblemente inferior al método de observación directa; pero los historiadores no pueden elegir, es el único para llegar a los hechos pasados, y se verá más adelante cómo puede, a pesar de estas condiciones defectuosas, conducir a un conocimiento científico”.

El método de Langlois y Seignobos supone un intento de codificar unas reglas de la investigación histórica, dividiendo ésta en distintas y sucesivas etapas o tareas. La primera tarea del historiador consiste en la búsqueda de los documentos (*heurística*): con anterioridad a todo examen crítico y a toda interpretación de los documentos, hay que averiguar si los hay, cuántos son y dónde están. “Buscar, recoger los documentos es consiguientemente una de las partes principales, la primera según lógica, de la profesión del historiador.” El investigador debe conocer todos los instrumentos de investigación; y, si no los hay, el archivero y el historiador deben ponerse a hacerlos, trabajando en la publicación de fuentes y bibliografías.

Una vez hecho con éxito el aprendizaje conveniente, resta comenzar el trabajo con los documentos por medio de una serie de *operaciones analíticas*: la crítica externa y la crítica interna. El historiador debe tener unos conocimientos previos, que incluyan tanto a la heurística como a las ciencias auxiliares: epigrafía, paleografía, filología, diplomática, arqueología, numismática, heráldica... para enfrentarse al difícil trabajo crítico. En éste se trata, fundamentalmente, de determinar si un documento es auténtico o falso, en su totalidad o en parte, y de ubicarlo en el tiempo y el espacio, además de restablecer su texto en su forma primera. Comprende tres operaciones: crítica de restitución (control del texto con la finalidad de restablecerlo en su forma primera, a través de la eliminación de los errores e interpolaciones), crítica de procedencia (conjunto de procedimientos empleados para determinar la fecha, el lugar de origen y el autor de un documento) y clasificación crítica de las fuentes (distinguir los testimonios directos de los indirectos). La crítica interna trata de verificar la veracidad intrínseca de las fuentes, luego de apreciar su contenido y el sentido de su

texto. Comprende dos aspectos principales: la interpretación o hermenéutica (apreciación del contenido exacto y del sentido de un texto, a partir de la consideración de la lengua y de las convenciones sociales de la época en que fue compuesto) y la crítica de sinceridad y exactitud, partiendo del principio general de lo que podríamos llamar de desconfianza sistemática: nada que no esté positivamente probado debe aceptarse, sino que permanecerá dudoso; no se debe creer en un autor o un texto sin que haya buenas razones como para hacerlo.

La crítica de los documentos no proporciona más que hechos aislados. Para organizarlos científicamente, para trazar el plan de la construcción histórica, se hace necesaria una serie de *operaciones sintéticas*. El estudio de estos procedimientos de construcción histórica constituye la segunda mitad de la metodología. “Los hechos históricos provienen del análisis crítico de los documentos. De él salen en el estado en que el análisis los ha puesto, muy fragmentados en afirmaciones elementales. Porque una sola frase contiene varias afirmaciones, y con frecuencia se han admitido unas y rechazado otras. Cada una de estas afirmaciones constituye un hecho.”

El análisis crítico de los documentos dio los materiales, que son los hechos históricos todavía dispersos. La primera operación consiste en *imaginarlos* según el modelo de los hechos actuales, que se suponen análogos. Se trata, combinando trozos tomados de diversos lugares de la realidad, de lograr la imagen más semejante a la que hubiera dado lugar la observación directa del hecho pasado. Los hechos así imaginados se *agrupan* en cuadros imaginados según el modelo de un conjunto observado en la realidad, que se supone análogo a lo que debió ser el conjunto pasado. Es la segunda operación, que se hace por medio de un cuestionario, y conduce a separar en la masa de los hechos históricos trozos de igual naturaleza, que se agrupan luego, hasta que toda la historia del pasado queda clasificada en un cuadro universal. Cuando en el cuadro se han puesto los hechos sacados de los documentos, quedan vacíos, siempre considerables, respecto a todas las partes en que los documentos no abundan mucho. Con la tercera operación aumenta la cantidad de los conocimientos históricos: se trata de llenar algunos mediante *razonamientos* que partan de hechos conocidos. No se tiene todavía más que una masa de hechos colocados unos junto a otros, en cuadros de clasificación. Hay que condensarlos en *fórmulas* para tratar de deducir sus caracteres generales y sus relaciones. Es la cuarta operación, “que lleva a las conclusiones últimas de la historia y corona la construcción histórica desde el punto de vista científico”. La última operación procede a *exponer* los resultados, elaborando los hechos que encuentra en bruto. Para ello los condensa en fórmulas descriptivas, cualitativas y cuantitativas. Los hechos, agrupados según su resultado, se reúnen en unos cuantos grupos que son los acontecimientos.

La última fase es la *exposición*. Las formas científicas de exposición histórica son las monografías y los trabajos de carácter general. “Toda monografía, para resultar útil, es decir, plenamente utilizable, debe someterse a tres reglas: 1.º ningún hecho

histórico deducido de documentos debe aparecer en ella sin ir acompañado de la indicación de los mismos y de su valor; 2.º hay que seguir, en cuanto sea posible, el orden cronológico, porque es por el que se está seguro de que los hechos ocurrieron y en el que se deberán buscar las causas y los efectos; 3.º es preciso que el título de la monografía revele su contenido con exactitud. Nunca se podría protestar demasiado contra los títulos incompletos o caprichosos, que tan sin razón complican las investigaciones bibliográficas. Se ha establecido una cuarta regla, diciendo: ‘Una monografía sólo es útil cuando ha agotado el asunto’; pero es muy legítimo hacer un trabajo provisional con los documentos de que se dispone, aun cuando se tengan razones para creer que existen otros, a condición, no obstante, de advertir precisamente con qué documentos se hizo el trabajo.”

El método de Langlois y Seignobos aboga por la organización y división del trabajo. El archivero y bibliotecario busca las fuentes. El historiador no experimentado realiza las monografías. El investigador experimentado realiza las construcciones generales. “Puede pensarse que llegará un día en que, gracias a la organización del trabajo, todos los documentos habrán sido descubiertos, depurados y puestos en orden, y establecidos todos los hechos cuya huella no se haya borrado. Ese día estará constituida la historia, pero no estará fijada, sino que seguirá modificándose a medida que el estudio directo de las sociedades actuales, haciéndose más científico, haga comprender mejor los fenómenos sociales y su evolución. Porque las ideas nuevas que se adquirirán sin duda de la naturaleza, de las causas, de la importancia relativa de los hechos sociales, seguirán transformando la imagen que nos formamos de las sociedades y de los acontecimientos del pasado.”

---

---

### **Etapas de la investigación histórica (Langlois y Seignobos, 1898)**

---

---

- *Heurística*: averiguar si hay documentos, cuántos son y dónde están.
  - *Operaciones analíticas*: realizar la crítica externa y la crítica interna.
    - *Crítica externa*. Se compone de tres operaciones: crítica de restitución, crítica de procedencia y clasificación crítica de las fuentes.
    - *Crítica interna*. Comprende la interpretación o hermenéutica y la crítica de sinceridad y exactitud.
  - *Operaciones sintéticas*: sintetizar, resumir la información, a partir de diversas operaciones:
    - *Imaginar los hechos*.
    - *Agrupar los hechos*.
    - *Condensarlos en fórmulas*.
    - *Convertir los hechos en acontecimientos*.
  - *Exposición*: presentar los resultados de la investigación.
-

Como opina Ciro Flamarion S. Cardoso (1989: 151), esta visión, ya caduca del método histórico que él denomina tradicional, tenía dos vicios centrales: “es imposible sintetizar adecuadamente en historia, partiendo de la premisa de que el objeto de ésta son hechos rigurosamente singulares, aislados los unos de los otros, únicos e irrepetibles. Simplemente no pueden existir hipótesis, teorías y leyes científicas construidas sobre la base de hechos singulares tomados exactamente en su singularidad, es decir, considerando a ésta como irreductible. Otro punto muy negativo era la creencia de que el historiador trabaja sin plantear hipótesis: esto conducía simplemente a una falta de control de los historiadores positivistas sobre una multitud de hipótesis (derivadas de filosofías de la historia) que ellos, como no podría dejar de ser, de hecho planteaban implícitamente”.

A pesar de todas sus limitaciones, el monopolio teórico y académico del positivismo comenzó a cuestionarse desde comienzos del siglo XX, aunque el clásico esquema Hechos/Síntesis, herencia del inductivismo positivista más ingenuo que impregnó las ideas historiográficas del XIX (primero los datos, después la síntesis), ha tenido una larga persistencia.

## 1.2. El método histórico en la actualidad: definición, condiciones y procedimientos

El método científico de la historia ha evolucionado y se ha enriquecido ampliamente desde su configuración en el siglo XIX gracias a las múltiples corrientes y escuelas historiográficas y filosóficas desarrolladas en el siglo XX, como Annales, el marxismo o el postmodernismo, por citar sólo algunas. El papel pasivo que asignaba al historiador el historicismo alemán y los metódicos franceses está hoy día ampliamente superado, como la ingenuidad de creer que en un manual del estilo de la *Introducción a los estudios históricos* (1898) de Langlois y Seignobos se encontraba el único camino para llevar a cabo una buena investigación científica. El *sistema de la cómoda* a que aludía Febvre en su combate contra el positivismo, que impedia comprender y explicar la historia por la falta de interrelación de los hechos históricos, nos parece mejor definido como el *sistema cómodo*: no hay interpretación, no hay compromiso.

La tarea y el oficio del historiador es mucho más complicada que la de limitarse a buscar las fuentes, a hacer una crítica exhaustiva de ellas y a agrupar los datos por categorías que ayuden a preparar la síntesis final. Y su papel mucho más protagonista. En las operaciones que tiene que realizar para alcanzar un conocimiento científico, la mayor parte depende de sus propias decisiones. Por eso nos parece adecuada la definición de método de investigación que ofrece Julio Aróstegui (1995: 52), entendiéndolo como “el conjunto de prescripciones y de decisiones que

una disciplina emplea para garantizar, en la medida que alcance, un conocimiento adecuado". Prescripciones porque ha de llevarse a cabo una serie de operaciones reguladas, obligatorias. Decisiones, porque un método es un sistema abierto: dentro de su orden de operaciones, el investigador debe decidir muchas veces por sí mismo.

Por tanto, la preparación del historiador es fundamental para ejecutar esas operaciones con las decisiones más apropiadas. Desde el planteamiento de las hipótesis hasta su verificación (o demostración de su *falsabilidad*), pasando por la descripción y observación de las fuentes y terminando por la explicación de la historia, debe hacerse con un gran protagonismo el investigador. Las fuentes no hablan por sí mismas. El historiador no puede pensar que los hechos históricos se reflejan como en un espejo. Tiene que construir esos hechos, sabiendo interrogar a la documentación partiendo del planteamiento de la hipótesis.

Hipótesis es la suposición o conjetura que se hace sobre algo y de la cual se infiere una consecuencia. Hipótesis de trabajo es una proposición que da una respuesta tentativa a un problema, en la fase del planteamiento de la investigación. Toda investigación parte de preguntas. Las preguntas dirigen la investigación y las posibles respuestas, aún poco elaboradas, asaltan al investigador a cada paso de su investigación. El historiador, aunque sea de forma implícita y aun inconsciente, busca sus hechos del pasado sirviendo al intento de explicar *porqués*. Construir hipótesis es una tarea que va ligada siempre a la formulación de las preguntas y que se hace necesaria desde que se reúnen los primeros hechos pertinentes en el fenómeno que se investiga.

Pero sin la construcción de hipótesis no es posible dar cuenta al final de una investigación de las razones por las que una situación histórica es como es. El ideal de una ciencia es que una hipótesis no sea más que un instrumento que nos permita ir coleccionando datos, que oriente la búsqueda de nuevas evidencias empíricas, que ilumine la lectura de los documentos o determine las preguntas a hacer a las fuentes. Una hipótesis es algo que, por definición, sirve para ser enfrentada a los datos y que debe ser sistemáticamente puesta a prueba. Rara vez una primera hipótesis explicativa de un problema, fenómeno o grupo de fenómenos, en cualquier ciencia y también en la historiografía, pervive a lo largo de la investigación. Las hipótesis primeras suelen ser erróneas en todo o en parte. Investigar es justamente ir destruyendo esas hipótesis primeras y, si es preciso, cambiar toda la orientación de la búsqueda de nuevas realidades y verdades.

Al formular sus hipótesis, el investigador está armándose de una herramienta indispensable. En la fase de recolección de datos, son las hipótesis las que le preparan para penetrar en la masa de fuentes y datos, a veces muy considerable. Por esto la hipótesis resultará útil aun cuando la afirmación que contiene esté equivocada, con la condición, evidentemente, de saber corregirla, de no pretender mantenerla contra toda evidencia de lo contrario.

Por tanto, como en cualquier disciplina, el método científico en historia consiste básicamente en *seguir ciertos procedimientos para plantear problemas y verificar las soluciones propuestas*. Éste es el primer requisito metodológico. La construcción de la historia como ciencia depende sobre todo de la solución de dos problemas:

Cómo enunciar y comprobar las hipótesis.

Cómo garantizar la construcción teórica adecuada, mediante generalizaciones controladas.

Los instrumentos disponibles más importantes para estas dos finalidades (que en el fondo se reducen a una sola, la superación de la tendencia de los historiadores a preocuparse excesiva o exclusivamente por la singularidad de los procesos, secuencias y estructuras que estudian) son el método comparativo, que conceptualiza la problemática histórica a través de la ruptura de los marcos geográficos y cronológicos habituales, en favor del estudio de temas bien definidos, y la construcción de modelos, considerando el modelo como una representación simplificada de una estructura o sistema real.

El avance científico de la historia exige que hipótesis, explicaciones y generalizaciones se expliciten. Ésta es la manera de poder ejercer un control y una verificación adecuados sobre ellas, tendente a garantizar un conocimiento objetivo. El positivismo fundamentó el carácter científico de la historia haciendo explícitos sus procedimientos y sus documentos. Las nuevas aportaciones historiográficas del siglo XX han asentado ese conocimiento científico y han ampliado su condición, siguiendo ciertos procedimientos para plantear problemas y verificar las soluciones propuestas y asumiendo que el resultado nunca puede considerarse un conocimiento definitivo, irrefutable. Como apunta Aróstegui, es necesario que el historiador haga siempre explícitos sus procedimientos de trabajo de forma que procure, como procura cualquier práctica científica, presentar una imagen exhaustiva de los elementos de la argumentación y de las fuentes —de sus evidencias— que le conducen a determinadas conclusiones. O, dicho en otras palabras, que tampoco serán nuevas: *para que un discurso pueda considerarse científico debe presentar siempre la posibilidad de que sus propias conclusiones puedan ser rebatidas. El investigador debe hacer explícitos sus procedimientos*. Éste es el segundo requisito del método científico.

No hay historia definitiva y ésta no se agota ni con las fuentes ni con las interpretaciones. *El resultado, por tanto, nunca puede ser considerado un conocimiento definitivo, irrefutable. La ciencia progresa gracias a la discusión de los conocimientos*. Sólo así podremos mantener viva la ciencia histórica. Éste es el tercer requisito que debe presentar el método para ser considerado científico.

---

---

## Requisitos del método científico

---

---

- El método científico en historia consiste básicamente en seguir ciertos procedimientos para plantear problemas y verificar las soluciones propuestas.
  - Para que un discurso pueda considerarse científico debe presentar siempre la posibilidad de que sus propias conclusiones puedan ser rebatidas. El investigador debe hacer explícitos sus procedimientos.
  - El resultado nunca puede ser considerado un conocimiento definitivo, irrefutable. La ciencia progresa gracias a la discusión de los conocimientos.
- 
- 

---

---

## Trampas a evitar en la investigación (Thuillier y Tulard, 1988)

---

---

El camino es difícil de seguir, tal vez por la falta de reglas o conocimientos exactos, fijos e inmutables. También por la multitud de errores que se cometen, en muchos casos tan comunes en la investigación histórica que son difíciles de observar. Las "trampas a evitar en la investigación" son las siguientes:

- *Anacronismo*: solemos razonar en función del presente, con la psicología de una persona actual, y no en función del pasado.
  - *Voluntarismo*: consiste en querer demostrar a cualquier precio una teoría, trasplantando una doctrina sobre lo real. Para ello se seleccionan los documentos (no se los interroga) en función de esta tesis planteada a priori. Si es necesario se hará el silencio sobre los documentos molestos.
  - *Nominalismo*: esta trampa nos alerta de la tentación del historiador, basado en un gran porcentaje por el documento escrito, a olvidar lo no dicho, lo no escrito: el rol de los hombres, la manera en que viven... Prisionero de sus fuentes, de su doctrina, de su ausencia de experiencia, el historiador pasa a menudo por la superficie de las cosas, y hace una historia sin sensibilidad, sin vida.
  - *Ingenua creencia de que lo sabemos todo*: consiste en pensar que lo sabemos todo, y que hay que demostrarlo. Cualquier trabajo es necesariamente imperfecto, provisional, pero son raros los historiadores que declaran honestamente: "no sabemos lo que ha pasado, existen unas hipótesis A, B y C, pero, de hecho, no sabemos realmente lo que ha podido pasar". El historiador debe tener conciencia de los límites de lo que cree saber y esforzarse en delimitar las zonas oscuras, los márgenes de incertidumbre, intentar adivinar —más allá de los documentos— lo que no es comprensible. Esta reflexión es indispensable, pues puede conducirnos a explorar nuevos caminos de búsqueda, al planteamiento de nuevos interrogantes o a descubrir nuevas fuentes. Un libro de historia, como dice Paul Veyne, "peca menos por lo que afirma que por lo que no ha osado plantear".
- 
- 

El documento, decía Marc Bloch, es como un testigo; habla cuando le preguntamos y le planteamos cuestiones ("Los textos, o los documentos arqueológicos, aun los más claros en apariencia y los más complacientes, no hablan sino cuando se sabe interrogarlos"). Y el historiador, podemos añadir nosotros, es como un detective: éste parte de diversas hipótesis en su investigación, y tiene que ir comprobando su ver-

utilidad con sus distintos testigos, con sus fuentes. Haciendo preguntas, interrogando a esos testigos, sabe ir por el camino adecuado a la solución del caso, debiendo probar y demostrar sus argumentos. El historiador hace lo mismo para llegar a la historia demostrable y, por tanto, científica. Como también escribía Bloch, “Para decirlo todo en una palabra, las causas, en historia más que en cualquier otra disciplina, no se postulan jamás. Se buscan...”. Para buscar y demostrar es indispensable una buena preparación... pero también una abundante dosis de imaginación.

La investigación histórica es habitualmente una aventura más confiada a la improvisación que asentada en una preparación rigurosa. “Buscad atentamente y encontráis... otra cosa”, dice una expresión popular que bien puede aplicarse en muchos casos a la investigación científica. Un factor de azar se encuentra en centenares de descubrimientos importantes, realizados en investigaciones que perseguían objetivos distintos. Esto se designa, en el argot científico, con la palabra *serendipia*, que procede de un cuento de tradición oriental denominado *Los tres príncipes de Serendip*, quienes tenían el don de descubrir las cosas más insólitas, mediante una combinación de azar e inteligencia, cuando viajaban buscando otras.

La investigación se inicia a partir de la selección de un tema con la elaboración de un proyecto, al menos en esbozo, del procedimiento para abordarlo. El historiador tiene que establecer un plan que sirva de guía a su trabajo y de orientación en la búsqueda de conclusiones sobre un objeto histórico bien definido. Planificar una investigación es, en palabras de Aróstegui, prever los momentos cognoscitivos y técnicos por los que el trabajo habrá de pasar. Pero, de forma más práctica, planificar también la previsión de adaptación del trabajo a los problemas concretos del objeto investigado. Una planificación tendrá que atender a tres niveles: el de lo que se quiere conocer, el de cómo conocer y el de la comprobación de lo conocido. Ello conllevaría la previsión del conjunto de problemas relacionados a investigar –por qué un proceso es como es–, sus límites cronológicos y la inteligibilidad y justificación de ellos y la pregunta que hay que formular. El cómo articular una investigación habría de atender a las fuentes, la organización de la información, su tipología y su uso, así como la relación con otras investigaciones. Ninguna investigación puede permanecer aislada de las demás de su misma área. Pues bien, el diseño es la planificación que se hace una vez que tenemos claro el problema –y sus fuentes–, el método y las técnicas.

La investigación histórica surge de insatisfacciones con los conocimientos existentes, insatisfacciones que, a su vez, están provocadas por la aparición de nuevos puntos de vista, de nuevas teorías, o de nuevas curiosidades sociales. También puede surgir por “hallazgos” de nuevas conexiones entre las cosas, de comparaciones o, simplemente, de nuevas fuentes. Los archivos todavía guardan muchos secretos. La suerte, la perseverancia, la catalogación de los fondos y los procesos de digitalización iniciados ya de forma masiva pueden hacer que se descubran esos documentos perdidos que no eran tales.

Las fuentes, la documentación, son fundamentales para el planteamiento y desarrollo de la investigación histórica, pero no lo son todo, como nos alerta Jerzy Topolski (1992: 298-329). Éste no se opone al uso y abuso de las fuentes, sino a la confusión que el positivismo establecía entre la investigación empírica y la totalidad del método histórico. Cuando elegimos el campo a estudiar o las hipótesis de trabajo, y más tarde cuando formulamos explicaciones causales o establecemos leyes, nos apoyamos sobre todo en marcos teóricos, en el conocimiento de los códigos pertinentes a los mensajes que son las fuentes históricas, en el conocimiento de otros hechos y procesos, en la comparación. Por otra parte, cuando establecemos los hechos

**Cuadro 1.1.**  
**Conocimiento basado y no basado en fuentes en los procedimientos investigadores del historiador**

<i>Tipo de proceso de investigación</i>	<i>Conocimiento basado en fuentes</i>	<i>Conocimiento no basado en fuentes</i>
Elección del campo de investigación		+
Formulación de la pregunta (problema)		+
Establecimiento de las fuentes para tal problema		+
Lectura (y descodificación) de datos basados en las fuentes		+
Estudio de la autenticidad de las fuentes (crítica externa)	+	+
Estudio de la confiabilidad de las fuentes (crítica interna)	+	+
Establecimiento de los hechos sobre los cuales las fuentes proveen información directa	+	
Establecimiento de los hechos sobre los cuales las fuentes no proveen información directa (incluyendo la comprobación)		+
Explicación causal (incluyendo la comprobación)		+
Establecimiento de leyes (incluyendo la comprobación)		+
Interpretación sintética (respuesta al problema de la investigación)		+
Apreciación (adecuada) de los hechos históricos		+

*Fuente:* J. Topolski (1992: 324)

y procesos históricos que interesan específicamente a la investigación que se está realizando –y que depende de la crítica externa e interna de los testimonios de todo tipo–, también intervienen conocimientos externos al examen de las fuentes. No bastan ni las fuentes ni la erudición histórica sola. Tenemos que percibir que la información extraída de las fuentes es más instructiva si hacemos preguntas más variadas, cosa que exige un vasto conocimiento.

### 1.3. Las operaciones del método de investigación histórica

Las operaciones lógicas de la investigación no deben entenderse como secuencias sucesivas u obligatorias, cronológicas y ordenadas, del proceso de conocer. Ernest Renan, en su *Lehrbuch der historischen methode* (1889), comprendía la investigación histórica, desde la recogida de los hechos a la síntesis, pasando por la crítica y la clasificación y agrupación de los hechos, como algo global, sólo dividido en distintas operaciones por razones de economía expositiva.

Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos, en cambio, en su *Introduction aux études historiques* (1898), exigían mantener las sucesivas operaciones separadas; es más, la virtud del método consistía precisamente en lograrlo, inmunizando la primera de ellas frente a toda idea preconcebida. Este método suponía un intento de codificar unas reglas de la investigación histórica, dividiendo ésta en distintas y sucesivas etapas o tareas: la heurística (búsqueda de los documentos), las operaciones analíticas (crítica externa e interna), las operaciones sintéticas (organización de los hechos obtenidos) y la exposición.

Actualmente la historiografía positivista implantada el siglo pasado constituye, sin duda alguna, algo caduco, pero en su momento logró situar a la historia a la altura de otras ciencias menos cuestionadas y tradicionalmente más asentadas, dotándola de un método. A pesar de que se sigan reeditando sus manuales, y de que sus editores pretendan mantener viva su vigencia, como en el caso de la edición de la Universidad de Alicante de 2004, resultan métodos trasnochados y, por tanto, poco recomendables para su uso como modelos en la actualidad. La ciencia histórica ha avanzado mucho desde entonces. También lo ha hecho la visión que debemos tener en la actualidad de las operaciones del método de investigación, pudiéndose destacar las siguientes:

1. *Elección del tema y justificación.* Los criterios que pueden orientar la selección de un tema de investigación son de varios tipos: de interés personal, de relevancia social o científica, de viabilidad o de originalidad. El rendimiento de una investigación será mayor si se emprende con gran interés por parte del investigador, interés por la cercanía geográfica, ideológica... Pero además de ese interés la investigación tiene que responder a las demandas sociales y cien-

tíficas del momento. Aparte de saber si un tema es relevante, debemos averiguar si es posible llevar a buen término su investigación. Para ello debemos analizar los recursos documentales, los recursos humanos (número y formación), recursos materiales, tiempo disponible... Debe evitarse tratar temas ya trabajados por otros investigadores, salvo si se hace con métodos renovados o para refutar opiniones anteriormente admitidas. Una vez elegido el tema es frecuente, conforme avanza la investigación, hacer cambios en el tema y título: acotaciones geográficas o cronológicas, sobre todo. Esto no debe preocuparnos si los cambios se hacen para mejorar el objetivo final.

2. *La construcción de las primeras hipótesis: las hipótesis previas.* En esta fase se fundamenta el origen de una investigación, la fijación de los problemas de partida, las primeras explicaciones tentativas o los ensayos de explicación de ciertos fenómenos o anomalías. Debemos tratar de delimitar el problema, la cuestión a investigar, formulándola de modo que el problema quede planteado en términos que puedan hacerlo verificable y fecundo. Posteriormente debe comenzar la construcción de un modelo teórico partiendo del cuerpo de teorías disponibles, o de una de ellas. También es posible que se trate de la proposición de una teoría nueva. Con base en la opción teórica que se haya hecho, será preciso identificar los factores pertinentes para el problema en estudio (o las variables, si se trata de una investigación cuantitativa). Enseguida interviene la invención de hipótesis centrales y accesorias, o sea, la formulación de suposiciones que traten de explicitar y explicar los nexos que se supone existen entre las variables o factores pertinentes. Por ello es imprescindible la lectura previa de la bibliografía básica para ponernos al día del estado de la cuestión. Contra lo que muchas veces se cree, la ciencia no parte de observaciones de hechos, entendiéndose por ello realidades establecidas, sino de problemas o de preguntas sobre los hechos y de la formulación de explicaciones tentativas. La investigación científica deberá tender a poner a prueba esas explicaciones previas o hipótesis. Las hipótesis es conveniente que estén claramente formuladas. De ellas depende, como del tema escogido, la elección de la metodología y de las técnicas que serán empleadas en la investigación. También depende del estado de la documentación y de los recursos disponibles.
3. *La descripción y observación sistemática (el análisis).* El investigador tiene que planear cómo someterá las predicciones hechas a partir de las hipótesis a verificaciones mediante experimentos, observaciones y mediciones. Enseguida realizará las operaciones programadas, recolectando en esta fase una serie de datos empíricos que serán criticados, evaluados, clasificados, analizados, procesados y finalmente interpretados a la luz del modelo teórico planteado anteriormente. Hay que empezar por localizar la bibliografía y documentación a través de todos los instrumentos de trabajo disponibles (bibliografías, catálogos, inventarios...) y seguir por la consulta de todas las fuentes, primarias y secundarias. La observación de la historia es la observación de las fuentes, el

análisis documental, entendido éste como el conjunto de principios y de operaciones técnicas que permiten establecer la fiabilidad y adecuación de cierto tipo de informaciones para el estudio y explicación de un determinado proceso histórico. La fiabilidad y adecuación son las dos grandes características que una fuente debe poseer para poder ser considerada como tal en una determinada investigación. Podemos decir que son fuentes adecuadas para un tema aquellos conjuntos documentales capaces de responder al mayor número de preguntas, con menos problemas de fiabilidad, de menos equivocidad o mejor adaptación a los fines de la investigación y susceptibles de usos más cómodos. Pero el conocimiento de la historia no se reduce exclusivamente a la explotación de las fuentes, sino que se apoya también en un conocimiento no basado en fuentes, como ha dicho Topolsky, lo que es una manera simple de decir que las fuentes no funcionan sin un aparato teórico-crítico.

4. *La validación o contrastación.* El investigador debe tratar de comparar los resultados de la prueba con las consecuencias que había deducido de sus hipótesis, considerando entonces si éstas resultaron confirmadas o refutadas (en su totalidad o en parte). Si quedaron comprobadas es preciso ver qué consecuencias trae para el cuerpo del saber: cambios teóricos, extensión eventual de las conclusiones de la investigación a temas o campos contiguos. Si fueron refutadas, se harán las correcciones pertinentes en el modelo teórico, incluyendo la corrección o sustitución de las hipótesis, y se reemprenderá el proceso de predicción de consecuencias y verificación, luego de identificar posibles errores y lagunas en el mismo modelo y en los procedimientos de contrastación. El intento de destruir hipótesis, el proceso de la conjetura y la refutación del que habló Popper, o, como se ha llamado también, de ensayo y error, es lo que lleva al momento de la contrastación o validación. Para aceptar que una hipótesis explica realmente unos hechos es preciso contrastarla con la realidad empírica para que quede validada. La validación de las hipótesis es, en definitiva, un momento crucial del método, probablemente el definitivo, porque la hipótesis validada es la que consideramos una verdadera explicación científica. Pero la verdad es que una hipótesis no puede considerarse nunca definitivamente validada. La validación del conocimiento es considerada hoy por todas las metodologías como un asunto no concluyente y la cosa afecta aún más a las ciencias sociales. El proceso de la validación, según las tesis popperianas, es el de la *falsación*, la búsqueda de nuevos hechos para intentar mostrar que la explicación propuesta no puede dar cuenta de ellos. Si da cuenta de uno solo de ellos, la propuesta de explicación, la hipótesis, se revelará como inadecuada, como falsa.
5. *La explicación.* Una explicación verdadera tiene que trascender el orden de proposiciones que se refieren al *cómo* de los fenómenos para dar cuenta de su *porqué*. Y, también, de su por qué no...; es decir, por qué sucedieron unos hechos y otros alternativos no, por qué fueron las cosas como fueron y no pudieron

ser de otra manera. “Enfocar así la explicación es la única manera de hacer posible la *falsación* de una hipótesis. Éste es también el sentido profundo de la *comparación* en el análisis histórico. No sólo existe la comparación entre las condiciones necesarias y suficientes que han hecho posible la materialización de un proceso y aquellas que han impedido la materialización de otros, o que son favorables para un proceso concreto y desfavorables para otro” (Aróstegui, 2001: 305). La historia, por tanto, además de contar los acontecimientos, debe interpretarlos y explicarlos. Y, quizá todavía más importante, en esta explicación debe mostrar el proceso metodológico que la ha producido. Ésta será la base científica de la investigación.

---

---

### Operaciones del método de investigación histórica

---

---

- *Elección del tema y justificación.* Basada en criterios de interés personal, de relevancia social o científica, de viabilidad o de originalidad.
- *La construcción de las primeras hipótesis: las hipótesis previas.* En esta fase se fundamenta el origen de una investigación, la fijación de los problemas de partida, las primeras explicaciones tentativas o los ensayos de explicación de ciertos fenómenos o anomalías.
- *La descripción y observación sistemática (el análisis).* El investigador tiene que planear cómo someterá las predicciones hechas a partir de las hipótesis a verificaciones mediante experimentos, observaciones y mediciones.
- *La validación o contrastación.* El historiador debe tratar de comparar los resultados de los experimentos, observaciones y mediciones con las consecuencias que había deducido de sus hipótesis, considerando entonces si éstas resultaron confirmadas o refutadas (en su totalidad o en parte).
- *La explicación.* La historia además de contar los acontecimientos debe interpretarlos y explicarlos. En esta explicación debe mostrar el proceso metodológico que la ha producido.

## 1.4. Las técnicas de investigación: definición y clasificación

El término método deriva del griego *methodos* (camino hacia), que significa, etimológicamente, de manera general, el modo o la manera de hacer o de producir algo, el sistema de proceder para obtener o alcanzar el fin perseguido. Técnica no es el camino como el método, sino el arte o manera de recorrer ese camino. Las técnicas son, pues, instrumentos puestos a disposición de la investigación y organizadas por el método con este fin. Con el método conocemos los problemas y las técnicas son medios de tratar esos problemas cuando ya han sido concretados. “Las técnicas no

son como las operaciones que el investigador realiza para transformar los hechos en datos" (Aróstegui, 1995: 360). Mediante las técnicas, los contenidos temáticos de los folios de un archivo se convierten en tablas de valores de precios, en resultados electorales, en listas de represaliados, en escenas de la vida cotidiana...

Podemos establecer unas características generales sobre las técnicas de investigación:

Relación estrecha, necesaria e insustituible entre la teoría, el método y las técnicas en cualquier disciplina.

La técnica sin método no basta y tampoco éste sin aquella.

Las técnicas son "operaciones de campo" que acostumbran a cambiar con frecuencia en función del progreso de las tecnologías.

Las técnicas son limitadas en número y comunes a la mayoría de las ciencias sociales.

Una técnica puede ser común a muchos métodos y un método admitir muchas técnicas.

Las técnicas de investigación no pueden enseñarse sólo con su descripción; con su práctica adquirimos verdaderamente su total dimensión.

La elección de las técnicas que serán empleadas en la investigación depende estrechamente del tema escogido y de las hipótesis de trabajo planteadas. Depende también del estado de la documentación accesible y de las disponibilidades humanas, de recursos, de tiempo, etcétera.

Las técnicas de investigación histórica se dividen en dos tipos:

*Técnicas cualitativas:* contribuyen a buscar y observar los documentos. No aspiran a medir en la construcción de datos. Se clasifican, a su vez, en:

- Búsqueda y localización de información.
- Observación documental.
- Observación directa.

*Técnicas cuantitativas:* miden variables. Se dividen en:

- Técnicas matemáticas.
- Técnicas gráficas.

La división entre cuantitativo y cualitativo no quiere decir ni mucho menos oposición, como reconoce R. Lourau (1979): "Oponer lo cuantitativo a lo cualitativo procede de un acto estéril, ya que los cuantificadores reconocen, tarde o temprano, que lo que organiza la materia cifrable, las finalidades, pertenece al dominio de la cuali-

**Cuadro 1.2.**  
**Clasificación de las técnicas de investigación en ciencias sociales**  
**(Duverger, 1996)**

<i>Observación:</i>	– Observación documental:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos escritos (libros, periódicos, archivos...).</li> <li>• Documentos de cifras (estadísticas, censos...).</li> <li>• Resto de documentos (films, fotografías, discos, objetos, útiles e instrumentos).</li> </ul>
	– Observación directa:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación directa extensiva (muestreo y encuesta).</li> <li>• Observación directa intensiva (<i>interviews</i>, tests, observación- participación).</li> </ul>
<i>Cuantificación:</i>	– Matemáticas.	
	– Gráficas.	

**Cuadro 1.3.**  
**Clasificación de las técnicas de investigación histórica**  
**(Aróstegui, 1995)**

<i>Cualitativas:</i>	– Observación documental:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo.</li> <li>• Prensa.</li> <li>• Publicaciones oficiales.</li> <li>• Textos bibliográficos.</li> </ul>
	– Técnicas arqueológicas.	
	– Técnicas filológicas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de contenido.</li> <li>• Estudios lingüísticos.</li> </ul>
	– Investigación oral:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia oral.</li> <li>• Cuestionario.</li> </ul>
<i>Cuantitativas:</i>	– Tabulación e indexación.	
	– Estadística:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptiva.</li> <li>• Documental.</li> </ul>
	– Análisis textual cuantificado.	
	– Técnicas gráficas.	

dad; y los fanáticos de la cualidad están obligados a medir diariamente aunque sólo sean sus medios de supervivencia”.

El origen de la contraposición cualitativo/cuantitativo surgió en la filosofía griega, especialmente en Platón y Aristóteles. Mientras Aristóteles defiende una concepción y una aproximación de/a la Naturaleza que podemos denominar más pre-cualitativista por lo que tiene de más sustantivista, sensible y empírica –en el sentido primero de *empireia* como trato directo con las cosas–, Platón defiende, a su vez, una aproximación más pre-cuantitativista de la Naturaleza por lo que tiene de más formalista, idealista, abstracta y matematizable. Pero sus conceptos y sus desarrollos están todavía llenos de aproximaciones muy intuitivas, analógicas, sustantivas, visto desde los paradigmas dominantes hoy en día, y, por tanto, son aproximaciones que están todavía inscritas en una perspectiva fundamentalmente sustantivista y cualitativista.

Será durante la Edad Media cuando unas nuevas condiciones sociales, culturales y mentales posibilitaron que el proceso de formalización-matematización-cuantificación de la Naturaleza conformara el actual paradigma cuantitativo dominante, aunque ya hoy declinante, en las ciencias sociales y naturales. Entre los siglos XII y XIV se desarrollan en el Occidente europeo un conjunto de transformaciones económicas, sociales, ideológicas, culturales, etc., que van a crear las condiciones sociales y culturales para el nacimiento de la Ciencia Moderna y del paradigma científico positivo dominante.

La aceptación del vacío, y por tanto la concepción de una Naturaleza desustanciada y descualitativizada, matematizable, y la del cero con el consiguiente desarrollo del cálculo y del pensamiento numérico, posibilitaron concebir una Naturaleza formalizada, ideal, abstracta que ya sí se pudo matematizar –como hará posteriormente la Ciencia Moderna a partir de Newton–. Tras la aceptación del vacío y del cero se generaron las condiciones para poder invertir la relación y concepción que se había mantenido hasta ese momento sobre las relaciones entre las perspectivas cualitativo-aristotélicas y cuantitativo-platónicas. En lugar de inscribirse dichas relaciones en un substrato cualitativista, como había ocurrido hasta entonces, pasan a inscribirse de forma creciente en uno cuantitativista, inversión de la relación que algunos pensadores han denominado significativamente como *la revancha de Platón*. De esta forma, la perspectiva cualitativa va a ser progresivamente inscrita, a la luz de este paradigma científico-formalizable-matematizable dominante, como una perspectiva no científica, como una perspectiva no rigurosa y subjetiva mientras que, por el contrario, la perspectiva cuantitativa va a ser progresivamente proclamada como la única científica.

El siglo XX ha acabado con las dicotomías de la ciencia, a partir del diálogo planteado en primer lugar desde las ciencias naturales, ante la presencia de nuevos principios, como el de la incertidumbre de Heisenberg y el de la relatividad de Einstein, que transformaron las bases del paradigma clásico desde el punto de vista de las relaciones sujeto/objeto (cualquier medición transforma el objeto medido) y desde el punto de vista de la existencia de un único centro de coordenadas o perspectiva dominante.

En la historiografía, la cuantificación empezó, a comienzos del siglo XX, por la historia económica. La crisis de 1929 dio origen a la historia serial, la introducción de los métodos cuantitativos por parte de los historiadores en la explicación histórica. La historia dejaba de describir exclusivamente los hechos singulares, habitualmente políticos y militares, como venía siendo característico de la historiografía del historicismo y del positivismo. “Por primera vez en el nivel de la crisis de 1929 —escribe Pierre Chaunu—, se asiste a una integración de la historia a las ciencias humanas del presente. [...]. Por primera vez, los historiadores comparecían en calidad de expertos. Ante una crisis de una amplitud sin precedentes, la memoria vulgar, la memoria de los economistas, quedaba demasiado corta. Era necesario rebasar el tiempo breve de las series elaboradas, con las que se contentan los economistas” (1987: 187).

La historia serial, ligada en la mayor parte de sus investigadores a la revista de los *Annales d'histoire économique et sociale*, fundados por Marc Bloch y Lucien Febvre, puede decirse que nace a partir de la obra de François Simiand, que entre 1930 y 1933 publica su obra más significativa al respecto, con los precios y salarios como temas principales, en consonancia con las preocupaciones de la época (inflación e hiperinflación durante la Primera Guerra Mundial y posguerra y deflación con la Gran Depresión de los años treinta), logrando formular una teoría explicativa de la crisis económica a partir de la evolución histórica de los ciclos coyunturales de precios y salarios.

Ernest Labrousse y Fernand Braudel logran consolidar plenamente la historia serial, entendida por sus más fervientes admiradores como la única historia útil. Atacada por los economistas, la historia serial quiere preservar en sus trabajos, ante todo, la identidad histórica. “El uso que hacen de la teoría económica y de los instrumentos de análisis estadístico-matemáticos los miembros de la escuela de los *Annales* es relativamente moderado. Pero ya hemos dicho que, si bien es cierto que ello puede resultar en parte de un entrenamiento insuficiente, no es ésta la razón principal, sino por un lado un alto sentido crítico frente a la calidad de la documentación, y por otro lado la voluntad de preservar la plena identidad histórica específica de los períodos estudiados” (Cardoso y Pérez, 1986: 30).

La reacción teórica de los economistas frente a la historia serial se encauza en una nueva escuela de historia económica: la Historia Cuantitativa, creada por Simon Kuznets hacia 1950 en los Estados Unidos. En la década siguiente adquirió un gran protagonismo de la mano de los franceses Jean Marczewski y Jean-Claude Toutain, principalmente. Desde la historia serial se acusa a la Historia Cuantitativa de los franceses de olvidar a los historiadores económicos, que tantas aportaciones venían dando, quedándose sólo con estadísticas muchas veces cuestionables; de hacer una historia exclusiva de períodos estadísticos, olvidando épocas anteriores al siglo XIX. Más que de historia, se trata de reconstrucción del pasado según el modelo de la contabilidad nacional, con el fin de servir a las teorías del crecimiento económico del modelo capitalista: “La historia cuantitativa a la que aspiran los economistas podría, por conse-

encia, definirse como contabilidad nacional regresiva, historia cuantitativa global, también historia cuantitativa circular” (Chaunu, 1987: 31).

Para Boehme, la teoría econométrica de los cuantitativistas representó la básica deshistorización y despolitización de la economía, centrada en los problemas puramente económicos del funcionamiento del mercado, dejando de lado la repercusión social de la economía. “La *histoire quantitative* —escribe— es sólo la consecuencia de este fraccionamiento, base de la evolución de los métodos cuantificadores a costa de una historia política de la economía” (1981: 34-35). Cardoso y Pérez Brignoli van más lejos: “Se trata de una historia económica hecha por economistas, y que pretende limitarse a las cifras y al razonamiento sobre tales cifras; en ella los hombres, las empresas y las fuerzas económicas casi desaparecen del escenario”.

Fruto de la insatisfacción que en buena parte de los economistas producía este tipo de historia, surge pocos años más tarde también en los Estados Unidos la *New Economic History*, que significa ante todo un serio intento de convergencia economía/historia, el estudio de la historia económica a partir de la teoría neoclásica, enriquecida por los avances logrados por la revolución keynesiana, particularmente por la economía de la macromedición (contabilidad social, tablas *input-output*, cálculos de productividad, etc.). Su origen puede explicarse por una triple línea evolutiva: por un lado, la del reencuentro de la historia económica y la teoría económica tras la ruptura de ésta con el historicismo, al producirse la revolución marginalista; por otro, la crítica de la historia progresista norteamericana en los años de reacción que siguieron a la Segunda Guerra Mundial; por último, el ascenso del marxismo. Los Estados Unidos, garantes del nuevo orden mundial, pretendían conocer su modelo de crecimiento económico en el siglo XIX y primera parte del XX con el fin de exportarlo a todo el mundo, especialmente a los países atrasados y subdesarrollados. Era la época, no hay que olvidarlo, del comienzo de los procesos descolonizadores. Había que contrarrestar la influencia del marxismo. La dicotomía ideológica de la historia económica volvía a manifestarse con nuevos protagonistas.

Los principios programáticos de la nueva Escuela fueron expuestos en 1957 por Alfred H. Conrad y John R. Meyer bajo el significativo título de “Teoría económica, inferencia estadística e historia económica”. En él abogaban por el uso de la teoría neoclásica en la investigación histórica, apoyada por las técnicas cuantitativas. Metodológicamente, la *cliometría* —una de las denominaciones que han reivindicado buena parte de los miembros de la escuela— traía pronto importantes novedades, expuestas en los trabajos pioneros sobre la esclavitud, de Conrad y Meyer, o de los ferrocarriles, de Fishlow y Fogel. Entre ellas podemos destacar el uso de hipótesis alternativas o contrafactuales, la utilización de métodos matemáticos en los procesos de medición y el uso de modelos explícitos hipotético-deductivos (se expone previamente y con claridad un conjunto de hipótesis, que se expresan en unas ecuaciones a las que se asignan valores numéricos, de forma que se procede a hacer deducciones a partir de ellas).

A pesar de la crítica de un amplio sector de historiadores, que han visto en la metodología de esta nueva historia económica una pérdida de identidad del método histórico, que cae en ocasiones en la simulación histórica, obsesionada por las teorías del crecimiento económico a toda costa (buscando sólo la rentabilidad económica y sin mostrar preocupación por las personas y su vida cotidiana, por la distribución) y con un uso muy limitado de fuentes, normalmente fuentes secundarias, la *New Economic History* ha logrado y sigue logrando importantes avances en la investigación histórico-económica en gran parte del mundo, incluido el caso español. Un buen estado de la investigación en historia económica en nuestro país y sus principales aportaciones puede verse en el número 73 (1997) de *Papeles de Economía Española*, dedicado a “Los nuevos historiadores ante el desarrollo contemporáneo de España”.

Pero es innegable que después del auge que la cuantificación adquirió en la historiografía de los años setenta del siglo XX por el impulso de esta escuela, y en los ochenta por el comienzo de la aplicación de los ordenadores, se hace precisa y urgente la reflexión interna, que permita a los cuantitativistas y especialmente a la Nueva Escuela Económica salir de la “abstrusa filosofía para eruditos a la violeta” en que ha caído en múltiples ocasiones, comunicando sus resultados adecuadamente a un público más amplio y menos especializado (Tortella, 1998: 2-7). Con todo, aun cuando hoy día la cuantificación es mirada bajo sospecha, tenemos que significar que resulta inútil negar su importancia.

## 1.5. Técnicas cualitativas

### 1.5.1. Búsqueda y localización de información

La historia, como todas las ciencias sociales, como todas las ciencias, parte de los hechos. Buscarlos y observarlos es el elemento primordial de su método y, por tanto, la primera de las técnicas de investigación. En la búsqueda de fuentes de información debemos proceder a una rigurosa planificación, con el fin de reducir lo máximo posible los frecuentes casos de *serendipia* en la investigación científica, motivada en múltiples ocasiones por considerar el historiador la investigación como una aventura más confiada a la improvisación, a la intuición y a su buen sentido que a un proceso guiado por unos conocimientos y técnicas rigurosas.

Buscar la información se ha convertido en una tarea complicada, tanto por el continuo incremento de la documentación como por la cada vez mayor dependencia de los ordenadores. Por ello, el historiador debe conocer aspectos básicos de las técnicas de otras ciencias, como la documentación y la informática. Los instrumentos de descripción de archivos (guías, inventarios, catálogos) y las fuentes de información de las bibliotecas (bibliografías, catálogos y boletines) se encuentran actualmente en proceso de automatización, más incipiente en los archivos y más desarrollado en el

campo bibliotecario. Este proceso facilita la búsqueda y localización de documentación, pero a base de conocer las técnicas documentales e informáticas utilizadas por archiveros, bibliotecarios y documentalistas, como:

- Instrumentos de descripción archivística.
- Fuentes de información bibliográfica.
- Descripción bibliográfica y documental.
- Tesauros.
- Sistemas integrales de gestión automatizada de archivos y bibliotecas.
- Programas de gestión de bases de datos.
- Redes y sistemas de acceso remoto.

En el ámbito de las ciencias sociales y de las humanidades, el desarrollo de la automatización y de los recursos y servicios electrónicos es más recatado que en otros ámbitos científicos, por la importante suma de dinero que mueve la investigación experimental y, en consecuencia, su información y documentación. Por ello, el historiador ha de dar más rodeos para llegar a la información, debiendo manejar tanto repertorios generales como especializados, impresos y electrónicos. No olvidemos que el período de obsolescencia de la bibliografía histórica (en torno a veinte años) es mucho más amplio que el de otras ciencias, por lo que la información electrónica en la mayor parte de los casos no llega a períodos de cobertura tan elevados. Estas dificultades le exigen una mayor preparación en la búsqueda y localización de sus fuentes de información y documentación.

### *1.5.2. Observación documental*

La observación documental consiste, básicamente, en analizar las fuentes y documentación de la historia para comprender el significado del documento y contrastar la información con el fin de validar o no las hipótesis planteadas. Se lleva a cabo sobre los documentos en los que los hechos han dejado huella.

Durante los últimos años, los historiadores han ampliado de forma considerable sus intereses, hasta incluir en ellos no sólo los acontecimientos políticos, las tendencias económicas y las estructuras sociales, sino también los sucesos y el transcurso de la vida cotidiana, el desconcertante mundo de las mentalidades, la historia de la cultura... La investigación en estos nuevos campos no se hubiera podido realizar si se hubiera limitado exclusivamente a las fuentes tradicionales, a la documentación de archivo y, especialmente, a los documentos oficiales.

La tradicional consideración de las “fuentes de la historia” como las referidas casi en exclusiva a la documentación original de archivo debe ser sustituida por una concepción mucho más amplia. La tradicional “fuente de archivo” que ha sido la pieza

esencial de la documentación histórica en la tradición positivista, y que vino a reemplazar a la historia que se componía siempre sobre relatos históricos anteriores, es hoy un tipo más, y no necesariamente el más importante, entre los medios de información histórica. Las fuentes de la historia tienen una variadísima procedencia. El archivo histórico constituye hoy uno de los depósitos fundamentales de la documentación histórica, pero en modo alguno las fuentes históricas tienen en exclusiva esa procedencia. Fuente para la historia es cualquier tipo de documento existente, cualquier realidad que pueda aportar testimonio, huella o reliquia, cualquiera que sea su lenguaje.

La revolución documental de nuestros tiempos, debida en gran parte al desarrollo de la historiografía durante el siglo XX y a su interrelación con otras ciencias sociales, ha venido a sumar al documento de archivo nuevas fuentes. La literatura siempre ha sido compañera de la historia, pero en los últimos años se ha producido una reconsideración del pasado mediante el análisis minucioso de textos literarios. También se ha presenciado un mayor recurso a la evidencia visual como respuesta a la toma de conciencia de que los documentos también pueden incluir pinturas, edificios y multitud de objetos realizados por hombres y mujeres. Nuevos campos de especialización, como la arqueología industrial y la arqueología submarina, han proporcionado una nueva cosecha de evidencias documentales que bien pueden confirmar antiguas conclusiones o bien plantear nuevas cuestiones.

A pesar de la buena acogida de estas nuevas fuentes, todos los documentos (nuevos y tradicionales) presentan parecidos problemas de selección y de interpretación. Los historiadores, como los fotógrafos, los directores de cine, los pintores... no ofrecen un reflejo de la realidad sino representaciones de la misma. Los documentos no hablan por sí mismos. Los hechos raramente vienen preparados de antemano, y ningún historiador puede escapar de ciertos condicionamientos, como las ideas preconcebidas individuales, las preocupaciones contemporáneas y el conocimiento de la historiografía previa sobre el tema. Nuestra vinculación con el pasado es, y no debe dejar de ser –según Hayden White (2003)– emotiva, por lo que la dimensión poético-expresiva del escrito histórico no sólo aparece como inexpugnable sino, más aún, como determinante de todas las demás. Los conflictos valorativos no pueden dirimirse apelando exclusivamente a la evidencia; siempre será la conformidad o no con nuestros intereses, compromisos y temores lo que captará nuestra adhesión a uno u otro relato en conflicto.

Nuestra mente no refleja la realidad de manera directa. Ésta la percibimos a través de una red de convenciones, esquemas y estereotipos, red que varía de una cultura a otra. Además, siempre analizamos el pasado desde el presente, conocemos el futuro del pasado, en palabras de Koselleck (1993), lo que tiene que influir forzosamente en esta representación.

Conocemos el futuro únicamente por el pasado que proyectamos en él, pero el pasado es algo que nunca podemos capturar, ya que en el momento en el que nos damos cuenta de lo que ha ocurrido esto nos es inaccesible: no podemos revivirlo, recuperarlo ni volver a ello como podríamos hacerlo con un experimento de labora-

tuto. Sólo podemos presentar el pasado como un paisaje próximo o distante, nunca sabiendo con seguridad cómo fue realmente. Los historiadores representan lo que no pueden reconstruir (Gaddis, 2004: 19).

Una vez asumida la naturaleza de la investigación histórica y el amplio elenco de fuentes que la sustenta, el problema está en que la crítica y la observación de muchos de estos nuevos documentos no ha corrido pareja. Como dice Burke (2003: 31), tal vez lo que necesitamos es una nueva “Diplomática”. Éste fue el término empleado por Jean Mabillon en su guía para la utilización de documentos oficiales a finales del siglo XVII, cuando este nuevo tipo de prueba levantaba las sospechas de los historiadores más tradicionales. ¿Quién será el Mabillon de la estadística, la fotografía o la historia oral?, se pregunta el prestigioso historiador americano.

Aunque en los distintos capítulos se tratará la problemática y la metodología de cada fuente, con carácter general se puede apuntar que la observación de todo documento depende de tres factores, que, aunque en su finalidad bien podrían concentrarse en uno sólo, por razones expositivas se pueden diferenciar en los siguientes:

1. *Las lecturas previas.* El análisis riguroso del documento sólo puede obtenerse desde la puesta al día de la bibliografía, que nos permite saber interrogar al documento de la mejor manera posible: “toda investigación en cualquier ciencia social y, por tanto, en historiografía –apunta Julio Aróstegui–, es imposible de llevar a buen término sin un correcto y suficiente apoyo bibliográfico. Es decir, sin la consulta del aparato preciso de la bibliografía científica sobre un determinado tema, a la cual es posible tener acceso a través de repertorios variados, catálogos de bibliotecas, bases bibliográficas informatizadas, etc. No es posible definir un proyecto de investigación o planificar su estrategia sin un conocimiento, exhaustivo hasta donde sea posible, del estado de la cuestión científica en un determinado campo temático y en un determinado momento. La bibliografía existente sobre un tema es no sólo la primera y fundamental fuente de información, cuya consulta puede tener, justamente, el resultado de descubrirnos que un determinado tema o no ha sido tratado o lo ha sido insuficientemente, sino que la bibliografía existente y la que se va produciendo es siempre un imprescindible control para el proceso de investigación propio”. La lectura de la bibliografía oportuna permite al historiador conocer el estado científico del asunto que investiga y saber sobre la historia de la documentación que ha de manejar, para poder enfrentarse a ella en las mejores condiciones posibles.
2. *El uso de las técnicas y ciencias auxiliares de la historia.* Para proceder a observar los documentos nos valemos a su vez de distintas técnicas y ciencias auxiliares de la historia, entre las que destacan las siguientes:

*Arqueología:* ciencia que estudia los restos de las civilizaciones y de todo lo que a ellas se refiere, con el fin de reconstruir su historia, la vida de sus

pueblos y sus costumbres. Las técnicas arqueológicas, muy desarrolladas en los últimos años, contribuyen al estudio de restos de la antigüedad y medievales, como objetos, útiles, instrumentos y monumentos. Pero no sólo analiza restos de civilizaciones primitivas; la arqueología industrial y la arqueología submarina, por ejemplo, están ofreciendo importantes avances en la reconstrucción de la historia económica y económico-militar, respectivamente, de los últimos siglos.

- *Criptografía*: técnica imprescindible para descifrar los signos, símbolos y escrituras enigmáticas o con clave secreta.
  - *Cronología*: ciencia que tiene por objeto determinar el orden y las fechas de los sucesos históricos.
  - *Documentación*: las técnicas documentales contribuyen a comprender, interpretar y sintetizar el documento, sobre todo el escrito.
  - *Epigrafía*: estudio de las inscripciones incisas en distintas materias con el fin de descifrarlas e interpretarlas.
  - *Filología*: estudio profundo acerca de la interpretación y comprensión de un texto. Las técnicas filológicas ayudan a analizar y observar los documentos a través del lenguaje y del mensaje.
  - *Genealogía*: ciencia auxiliar de la historia que por medio del estudio de documentos fidedignos se ocupa de establecer el parentesco entre personas y familias y el origen, descendencia y alianzas de las mismas.
  - *Gliptografía*: ciencia que estudia las piedras grabadas antiguas.
  - *Heráldica*: ciencia y arte que enseña a componer, interpretar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona.
  - *Iconografía*: descripción de imágenes, retratos, cuadros, estatuas o monumentos.
  - *Iconología*: ciencia que estudia e interpreta el significado simbólico de las imágenes representadas en las artes visuales.
  - *Numismática*: estudia la figura, el metal y el peso de las monedas para situarlas dentro de su contexto histórico.
  - *Paleografía*: ciencia que estudia las escrituras en su forma y en su desarrollo histórico.
  - *Paleontología*: ciencia que estudia los seres que han vivido en la superficie del globo terráqueo en el curso de los tiempos geológicos; se basa en la información que proporcionan los fósiles.
  - *Sigilografía*: estudio del sello como medio de autenticidad de los documentos.
3. *La interrelación con otras ciencias*. El conocimiento, la comprensión y la explicación de la historia sólo puede hacerse a través de la interrelación con otras ciencias sociales y humanas. La observación de los documentos exige un amplio

conocimiento de estas ciencias, porque en la realidad se nos presentan todas unidas en la vida social, aunque en la vida académica estén bien definidas las fronteras. Entre ellas, destacan la antropología, el arte, la demografía, el derecho, la economía, la geografía, la literatura, la política, la psicología y la sociología.

El documento escrito sigue siendo el principal documento del historiador, aunque un mucho menos el único, por lo que buena parte del trabajo de observación se lleva a cabo con él. La principal técnica documental al respecto es el denominado Análisis Documental de Contenido (ADC), definido por María Pinto como el “proceso cognitivo de reconocimiento, descripción y representación del contenido documental”. Este análisis permite superar hoy día el viejo concepto de crítica interna y externa, que tan de moda pusieron los historicistas y metódicos en el siglo XIX. Todos los documentos tienen un contenido relativamente permanente, pero un número variable de significados, incluso para un mismo analista, de acuerdo con la utilización particular de ese contenido sustancial en un momento determinado.

En lugar de plantear normas y principios para analizar el contenido de un texto, resulta más apropiado que el analista asuma su protagonismo, adoptando las estrategias necesarias para cada situación dependiendo de los enlaces o relaciones entre la unidad textual, los diferentes contextos, la función del texto origen y la función del producto en sus respectivas situaciones culturales. El papel del historiador-analista, por tanto, está lejos de aquel ente pasivo que señalaba Ranke. Su labor ante el análisis documental debe ser fundamental. Y esta labor será, principalmente, la de seleccionar: seleccionar datos, ideas, situaciones... Para ello, es básica una buena preparación.

Aunque no haya normas rígidas que faciliten el trabajo (como creían ingenuamente los metódicos), sí se precisa una metodología para el desarrollo adecuado del ADC. Ésta es realizada durante tres fases:

*Lectura/comprensión:* cuando el analista lee, está decodificando, interpretando y representando la información. La lectura, por tanto, es un proceso de naturaleza *interactiva*, que depende tanto del texto como de la persona que lo lee, que tiene por finalidad hacernos comprender el texto. Para llegar a la comprensión, el analista o lector no necesita utilizar todos los datos textuales, pues el proceso se inicia aprovechando dicha información extratextual para plantear hipótesis que faciliten la comprensión/interpretación.

*Análisis:* una vez comprendido, el texto debe ser analizado mediante un proceso cognitivo o mental. El primer paso del análisis es la *segmentación*, consistente en descomponer provisionalmente el texto en magnitudes más manejables mediante la división en segmentos o unidades sintagmáticas provisionales. Una vez segmentado el texto en unidades más pequeñas, pero de gran interés, tenemos más fácil el segundo paso, la *selección*. Consiste en eliminar las unidades de significación (frases y palabras) que son consideradas irrelevantes.

para el análisis. Una vez seleccionado y, por tanto, reducido el texto, éste debe interpretarse, asignándole un contenido (*interpretación*). Se trata de la fase más subjetiva del análisis de contenido, puesto que en ella participan importantes factores extratextuales, como son el conocimiento base del analista, los objetivos del análisis y el contexto. La función de un texto es su uso o aplicación en un determinado contexto o situación, por lo que no hay un análisis adecuado fuera de ese contexto.

- *Síntesis*: al final del proceso se encuentra la síntesis o arte de componer la información resultante del análisis, del contenido extraído como consecuencia de la interpretación. Se trata de expansionar la estructura profunda obtenida durante el proceso analítico, aunque esta expansión deberá quedarse en los primeros niveles de descripción superficial, en virtud de la brevedad exigible. Este proceso finaliza con la escritura del texto, en la que se presta especial atención a su estructura o composición interna, estilo, requisitos y extensión.

### 1.5.3. Observación directa

Mientras la observación documental se aplica a los documentos, las técnicas de observación directa construyen ellas mismas los documentos. La observación directa puede ser extensiva o intensiva. De la primera, la forma más difundida es la de las *encuestas por sondeos*, en las que se estudia una porción escogida de una gran comunidad humana y se extienden las conclusiones a las que se ha llegado al conjunto de la comunidad, lo que es válido si la muestra elegida es realmente representativa. La observación directa extensiva presenta tres fases fundamentales: la determinación de la colectividad a interrogar (la selección de las muestras), el interrogatorio de esta colectividad (encuesta propiamente dicha) y la interpretación de los resultados y sus consecuencias.

La observación directa intensiva se efectúa sobre pequeñas comunidades, incluso sobre individuos. La observación es menos extensa, pero más profunda. Hay técnicas propias, aunque con una sencilla adaptación previa pueden utilizarse en la observación extensiva. Entre estas técnicas destacan:

- *Entrevistas*: en el campo de la investigación histórica, la entrevista es el fundamento de la denominada fuente o investigación oral, tal vez la fuente más discutida por los historiadores tradicionales porque, obsesionados por la documentación, se interesan en sus fuentes por tres cualidades que no posee el documento oral (Prins, 2003: 151-152). En primer lugar, insisten en la precisión formal, en ver la naturaleza estable de la evidencia, en tratar a un documento como un objeto. La segunda cualidad buscada es la precisión cronológica; los documentos pueden proporcionar detalles escrupulosos en esta dimensión. En

tercer lugar, en el documento escrito en muchas ocasiones se entiende el mensaje gracias a la lectura de textos adicionales, mientras que en la fuente oral la comunicación se encuentra a veces sin otras fuentes de referencia. A estos aspectos algunos críticos añaden más, como los temas tangenciales preferidos por la historia oral o la poca importancia de la microhistoria. Efectivamente, estas cualidades no son características de la fuente oral, pero ésta tiene otras muchas, como el acercamiento más estrecho a la historia más humana, a la historia de la vida cotidiana, a la historia de las mentalidades, a los recuerdos personales y, sobre todo, a los recuerdos personales de los protagonistas de la historia que casi nunca aparecen en la historia...

La entrevista puede clasificarse en diversos tipos. Según el contenido, hay entrevistas de opinión (tienen como finalidad conocer la opinión o la actitud de la persona o personas interrogadas) y entrevistas documentales (se interroga a un personaje o personajes sobre lo que saben), aunque pueden combinarse unas y otras. Por el tipo de persona al que se interroga pueden ser de líderes o de “gente corriente”, de la calle. Según el número de entrevistados, la entrevista puede ser individual o colectiva. Por el medio técnico utilizado, la entrevista puede ser grabada (sólo la voz), en soporte óptico o casete; de imagen y sonido (vídeo, película) o escrita (para los casos en que no se permita ningún tipo de mecanismo que perdure). La técnica para realizar la entrevista puede ser libre, semidirigida o dirigida. En el capítulo correspondiente a las fuentes orales se desarrolla la metodología oportuna.

*Test*: está constituido por una serie de preguntas o pruebas por medio de las cuales se investiga indirectamente la personalidad o mentalidad del individuo o grupo. No se le interroga directamente, no se recurre a su análisis consciente, sino que lo revelador es su comportamiento frente a las pruebas del test. Pueden clasificarse en tests de aptitudes y conocimientos y tests de personalidad.

*Observación-participación*: consiste en examinar al grupo en sí mismo, en cuanto colectividad. Es en cierta manera una observación global, opuesta a los atomísticos procedimientos de observación individuales. Se la denomina observación-participación porque implica que el observador intervenga en la vida del grupo, participe en sus actividades. Esta participación a veces es pasiva, limitándose al papel de espectador, si bien de un espectador que se ve, por la fuerza de los acontecimientos, incorporado al espectáculo, que se encuentra en escena entre los actores. Por otra parte, la participación es a menudo más activa, pudiéndose distinguir dos tipos diferentes: en el primero se trata de un observador, en principio, externo al grupo y que se mezcla en su vida a fin de poder realizar sus observaciones, y en el segundo se trata de un miembro del grupo que se esfuerza en adquirir la cualidad de observador, desdoblándose en cierto modo.

## 1.6. Técnicas cuantitativas

### 1.6.1. Técnicas matemáticas

Las técnicas matemáticas son formas perfeccionadas del análisis comparativo. La traducción de los fenómenos en cifras y en símbolos permite comparar muchos a la vez, confrontar sus respectivas características con gran precisión y llevar muy lejos el análisis. El análisis matemático supone, ante todo, que los fenómenos a estudiar hayan sido traducidos en cifras, expresando éstas aquellos caracteres comunes que sirvan de base a su comparación. La expresión matemática, según Duverger (1996), comprende dos fases: la traducción en cifras propiamente dicha, llamada cuantificación, y la identificación, a partir de las series de cifras así obtenidas, de unos valores que la expresen sintéticamente (características e índices).

La estadística es la técnica por excelencia en el estudio de las variables cuantitativas o cuantificadas. Se suele considerar a William Petty como su fundador, con su obra *Essays in Political Arithmetic* (1679), en la que no sólo describe un innumerable conjunto de datos económicos, sino que refleja el nuevo método de investigación que preconiza la *Aritmética Política* o, como él mismo definió, “el arte de razonar con cifras sobre hechos relativos al gobierno”. El desarrollo progresivo de la ciencia estadística tuvo lugar desde el inicio del siglo XIX, con la formación de un cuerpo de técnicas matemático-estadísticas, agrupadas genéricamente bajo la denominación de “Economía cuantitativa”. Su despegue definitivo se ha generado a lo largo del siglo XX, en particular, a partir de los años treinta con la aparición del moderno campo de la economía empírica, bautizado bajo el nombre de econometría.

Los datos estadísticos no tienen por qué ser números. El único requisito es que la información se refiera a características de las distintas unidades y que sea homogénea. Las características que son susceptibles de una expresión numérica se denominan *variables*, y las cifras que presenta una variable a propósito de las distintas unidades se conocen como *valores*. Cuando, por el contrario, una característica no es numérica se denomina *atributo*. Los atributos no presentan valores, sino *modalidades*.

El primer paso del historiador que emplea materiales cuantitativos consiste en examinar los datos y clasificarlos de tal manera que le ayuden en su análisis. La clasificación que cumple este objetivo (Floud, 1975: 22-26) divide los datos en tres tipos: nominales, ordinales e intervalos:

- *Datos nominales*: la forma primera y más sencilla de los datos cuantitativos es la utilizada en el lenguaje común cuando damos nombres a los objetos para dividirlos en clases genéricas, y luego contamos el número de veces que aparece cada nombre. El orden en que se relacionan las características no tiene ningún propósito determinante.
- *Datos ordinales*: en muchos casos el volumen de información de que disponemos, o el número de hipótesis que estamos dispuestos a establecer sobre los

datos, nos permite ir algo más allá de la mera enumeración de las características de algo que nos interese. Es posible imponer cierto orden en las categorías que utilizamos y decir que una categoría consiste en partes que son más grandes, más antiguas, más pequeñas o más ricas que las partes comprendidas en otra categoría. Si se puede hacer dicha afirmación sobre las relaciones existentes entre las categorías que hemos establecido, entonces los datos pueden ser considerados como ordinales. Mientras que al tratarse de datos nominales el orden de relación de las categorías carece de importancia, y daría lo mismo si estuviesen mezcladas, en los datos ordinales el orden, como la misma palabra “ordinal” indica, es fundamental.

*Intervalos o proporciones:* lo mismo que la información adicional que ofrece la ordenación de las categorías distingue los datos ordinales de los nominales, también una mayor información sobre la relación precisa entre las categorías es la característica diferencial de los datos de intervalos o proporciones. Con estos datos no solamente se conoce el orden de disposición de las categorías, sino también el tamaño de los intervalos entre ellos, lo que puede utilizarse para ulteriores análisis. La mayor parte de los datos manejados en el análisis cuantitativo de los materiales históricos son intervalos o proporciones, y los ejemplos más conocidos son los datos sobre la renta, estadísticas electorales, cifras de votaciones, estadísticas de población y rendimientos de las cosechas.

Una vez clasificados los datos, procede utilizar las técnicas del análisis matemático, que son dos:

- *El análisis de las asociaciones y de las correlaciones:* el análisis de la asociación puede ser presentado mediante tablas de doble entrada, llamadas tablas de contingencia, que permiten obtener una imagen sintética de la respectiva distribución de los caracteres en cuestión. Cuando se dispone de dos series de caracteres cuantitativos asociados en una misma colectividad, se puede tratar de medir la correlación que puede existir entre ellos. El método más simple para medir la eventual correlación entre dos fenómenos es el método de las nubes de puntos (diagramas de dispersión), por medio de la representación gráfica de cada uno de ellos respecto de dos ejes de coordenadas.
- *El análisis factorial:* se basa en el estudio de las intercorrelaciones y se utiliza sobre todo en psicología social para el estudio de las aptitudes. Hay distintos métodos, como son el método bifactorial de Spearman y el método multifactorial de Thurstone.

### 1.6.2. Técnicas gráficas

Las técnicas gráficas consisten en representar los fenómenos por figuras, las cuales son cómodamente comparables entre sí por yuxtaposición o superposición (Duver-

ger, 1996). Representan aplicaciones perfeccionadas del método comparativo y permiten con simplicidad y precisión confrontar numerosos hechos y deducir, al mismo tiempo, las semejanzas y las diferencias.

Existen dos grandes categorías de gráficos, según la forma en que se construyen:

- Los gráficos matemáticos, enteramente contruidos sobre la base de datos numéricos (por tanto, todos pueden ser medidos). Entre ellos destacan los diagramas de coordenadas, de barras y de superficies, estereogramas, gráficos triangulares y cuadrados, histogramas y polígonos y curvas de frecuencia.
- Los gráficos no matemáticos, en los que los datos numéricos sólo intervienen parcialmente o no intervienen en absoluto. Los principales gráficos no matemáticos son los mapas geográficos y las figuras imaginarias.

En relación a estas grandes categorías, los principales tipos de representación gráfica en ciencias sociales son las distribuciones, la comparación entre categorías, representación de series, diferencias, similitudes y asociación y pictogramas, siguiendo la clasificación de Antonio Alaminos (1993):

*a) Distribuciones:*

- *Histogramas:* los histogramas son el método más tradicional de representar una distribución de frecuencias. Consisten en una serie de rectángulos, donde el área de cada uno de ellos es proporcional a la frecuencia que expresa. El área de un histograma es igual al producto de la base del rectángulo (que recoge la amplitud del intervalo de clase) por la altura (que recoge la frecuencia). El eje de abscisas es una escala continua donde se reflejan todas las unidades que agrupan los intervalos de clase. Para cada clase en la distribución se dibuja un rectángulo vertical extendiéndose desde el valor inferior del intervalo hasta el superior. Las áreas de estos rectángulos deben ser proporcionales a la frecuencia de la clase. Lógicamente en un histograma no pueden existir separaciones entre los rectángulos, dado que, de ser continua la variable, los límites de los intervalos de clase son límites que reflejan valores reales, y, de ser discreta, los límites expresan una contigüidad matemática.
- *Polígonos de frecuencias:* en la medida en que un histograma refleja una distribución, para facilitar la comparación entre distribuciones existe la alternativa denominada polígonos de frecuencias. Éstos se elaboran mediante el procedimiento de trazar en la parte superior de los rectángulos líneas rectas que unen los puntos determinados por las marcas de clase de los intervalos. El efecto final de unir esta serie de líneas rectas es el de una figura con varios lados o polígono.
- *Ojivas:* del mismo modo que una distribución de frecuencias puede ser representada gráficamente mediante un histograma, las ojivas representan

las frecuencias acumuladas en las dos direcciones (menor que, mayor que). Esto implica que las dos curvas serán simétricas dado que reflejarán una misma evolución, si bien una en sentido ascendente y otra en sentido descendente. El punto de cruce coincidirá evidentemente con la mediana (divide la distribución en dos partes iguales).

*Los "tallos y hojas"*: la representación mediante "tallos y hojas" fue desarrollada por Tukey (1977) y consiste en la combinación de una distribución de frecuencias con un histograma. De la distribución de frecuencias recoge el hecho de presentar los valores observados en orden, mientras que el histograma emplea la capacidad de expresar la forma de la distribución.

*Las "cajas con bigotes"*: un gráfico de este tipo consiste en un caja rectangular, donde los lados más largos recogen la distancia entre el primer y el tercer cuartil, es decir, muestra el recorrido intercuartílico. Este rectángulo está dividido por un asterisco (\*), una raya (I), mediante un sombreado o cualquier otra marca que indica dónde se posiciona la mediana (depende del paquete gráfico) y por lo tanto su relación con los cuartiles primero y tercero. De cada uno de los lados cortos de la caja (que representan los bordes del recorrido intercuartílico) sobresalen unas líneas rectas o punteadas (las denominadas bigotes) que indican con su longitud a qué distancia se encuentran los casos extremos.

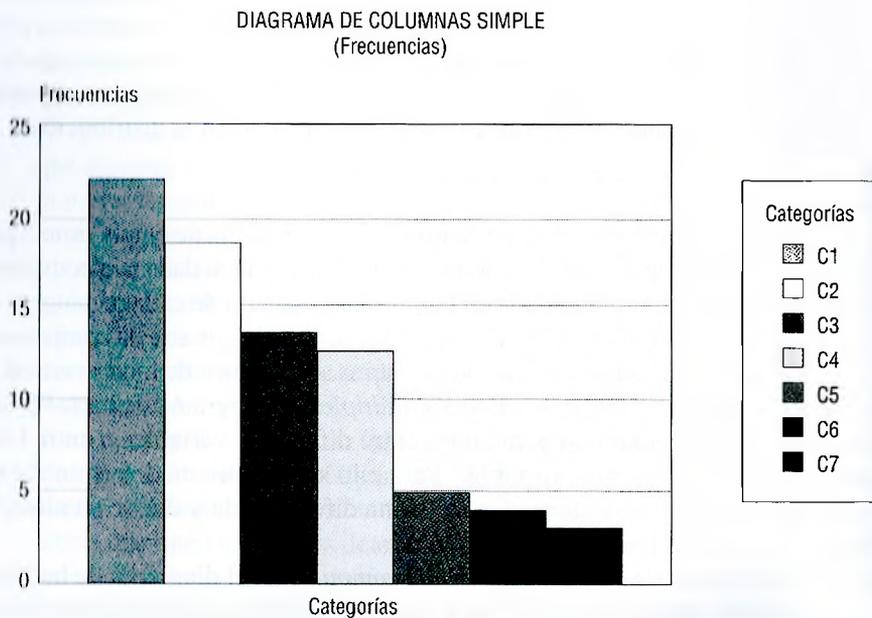
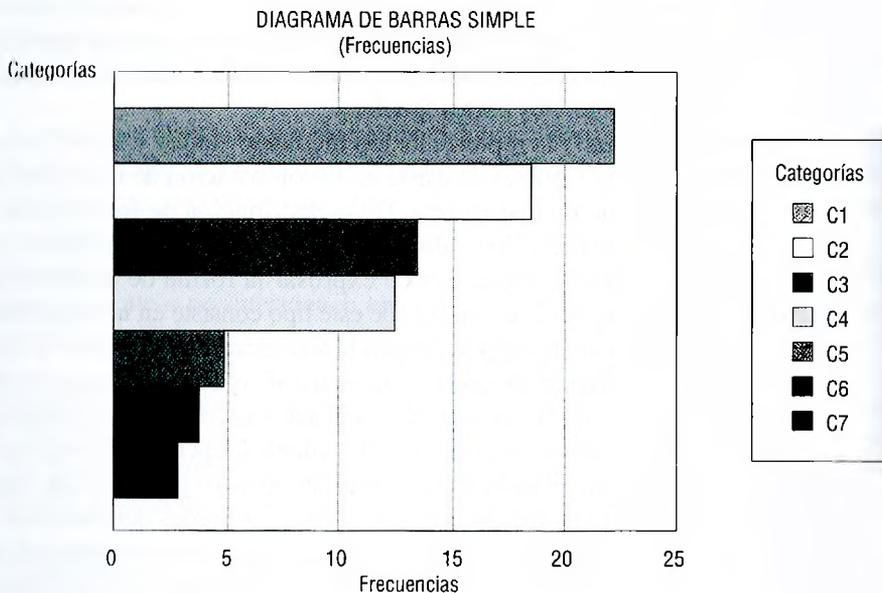
*Curva de Lorenz*: éste es un tipo de gráfico consistente en una curva basada sobre porcentajes acumulados. Como ya se ha mencionado, se emplea frecuentemente para mostrar los niveles de desigualdad: cuanto más próximo se está a la equidistribución, más próxima estará esa curva acumulada a formar una recta. Por ello, normalmente la curva de Lorenz va acompañada de una recta donde se contrasta el grado de igualdad en la distribución.

#### b) Comparación entre categorías:

*Diagrama de barras o columnas simples*: el diagrama de barras simple permite efectuar comparaciones de un modo inmediato y fácil dada la efectividad de la comparación visual basada en longitudes. La altura de cada rectángulo muestra la frecuencia absoluta de la categoría o variable que se está comparando. Se denomina de columnas cuando las barras se disponen de modo vertical.

*Diagrama de barras o columnas múltiples*: el diagrama de barras múltiples permite efectuar comparaciones entre diferentes variables o entre las categorías de diferentes variables. Para ello se muestra un determinado número de variables o categorías de forma diferenciada y donde su altura viene dada por su frecuencia absoluta.

*Diagramas de barras o columnas compuestas*: el diagrama de barras compuestas muestra en cada barra una variable dividida en las categorías que la componen y donde cada categoría recoge su peso específico en relación al resto de las categorías de la variable según su frecuencia absoluta. Per-



**Figura 1.1.** Clases de diagramas.

DIAGRAMA DE BARRAS MÚLTIPLES  
(Frecuencias)

Control

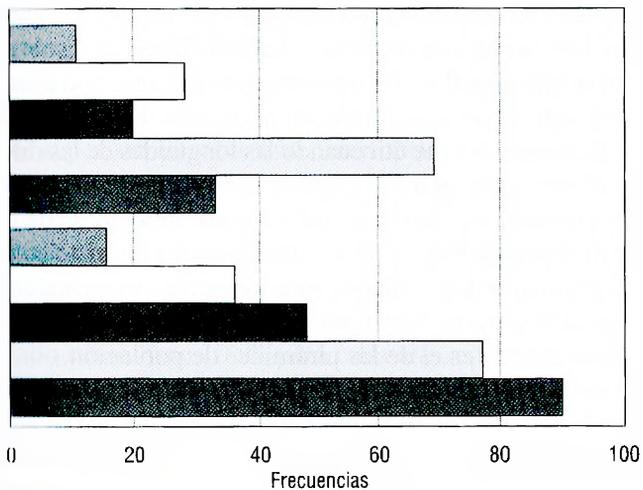
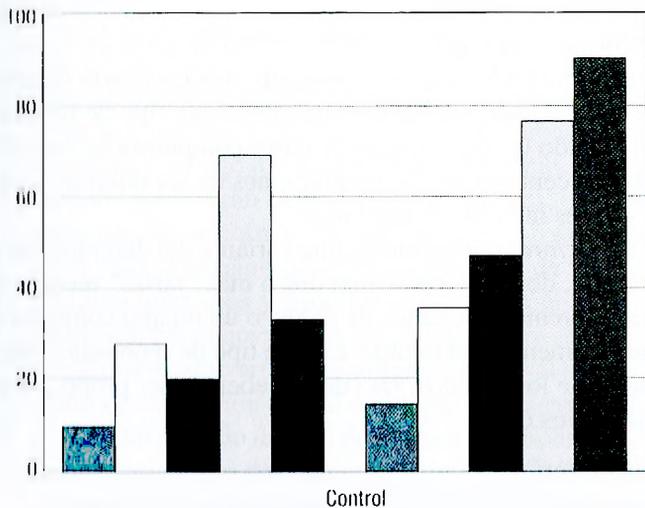


DIAGRAMA DE COLUMNAS MÚLTIPLES  
(Frecuencias)

Frecuencias



**Figura 1.1.** Continuación.

*Fuente:* Elaboración propia sobre datos simulados.

- mite, además de ello, comparar entre las diferentes barras que compongan el diagrama, estando cada una de ellas construida en la forma ya indicada.
- *Diagramas de barras o columnas en base 100%*: el diagrama de barras compuestas en base 100% es equivalente al diagrama de barras compuestas, sólo que en lugar de recoger las frecuencias absolutas de cada categoría de la variable que define la barra se muestra la frecuencia relativa sobre el total de la barra que se hace igual a 100. Permite, por lo tanto, comparar el peso que posee cada categoría en relación con las demás dentro de cada columna o variable. Es especialmente útil cuando las longitudes de las diferentes barras son muy dispares y la atención desea concentrarse sobre las diferentes composiciones de cada una de ellas y no comparar la longitud de las barras.
  - *Variante de barras dobles*: este tipo de diagrama consiste en duplicar cualquiera de los cuatro desarrollados anteriormente, tanto para columnas como para barras. Un ejemplo muy familiar, si bien no consiste en barras sino en histogramas dobles, es el de las pirámides de población.
  - *Variante en estrella*: un equivalente al gráfico de barras, en la medida en que se basa en longitudes, es el denominado de estrella (*star*). Éste se construye mediante la disposición circular equiespaciada de varios radios. Cada uno de ellos representa una variable y la longitud que pueda alcanzar depende del valor de la variable. Finalmente se unen los extremos de los segmentos de diferentes longitudes trazando una línea, a modo de un polígono circular de frecuencias. El resultado es una representación multivariable en forma de estrella. Ésta tendrá tantas puntas como variables se estén comparando.
  - *Diagrama de sectores*: un diagrama de sectores, también denominados “tartas” por su forma, está formado por un círculo dividido en varias partes o sectores, cada uno de los cuales representa una categoría dentro de una variable, o una variable comparada con otras. Este tipo de representación es muy útil cuando (al igual que en la barra compuesta en base 100%) el interés está más centrado en las proporciones de las diferentes categorías que en los valores numéricos absolutos.
  - *Diagrama de sectores comparados*: una variante del diagrama de sectores es el comparado, donde se presentan dos o más “tartas” recogiendo cada una de ellas diferentes conjuntos de datos, o un mismo conjunto de datos en diferentes momentos del tiempo. En este tipo de representación se comparan las áreas de los círculos, las cuales deben de ser proporcionales con el valor total de los datos.

### c) Representación de series:

*Líneas simples*: son especialmente óptimas para recoger la evolución de una cantidad a lo largo de tiempo. Especialmente útiles para el análisis de series temporales, recoge con fidelidad la trayectoria de la variable.

*Líneas múltiples:* la impresión visual de los cambios reflejados en una sola variable puede ser de gran valor, pero no lo es menos el hecho de que al representar conjuntamente diferentes series temporales se puede evaluar la relación existente entre diferentes variables. Este tipo de gráfico, llamado de líneas múltiples, recoge la evolución de varias series a lo largo del tiempo.

*Líneas compuestas o estratos:* se utiliza cuando los datos comparados forman parte o son componentes de un agregado. Se representan éstos de forma acumulada, en un gráfico de estratos. En un gráfico de estratos, cada estrato es superpuesto sobre otro anterior de modo que el total debe ser igual a la suma de los estratos.

*Líneas compuestas o estratos en base 100%:* una de las objeciones al gráfico de estratos proviene de la dificultad de reflejar los cambios experimentados por cada serie, precisamente por recoger cambios absolutos. Sin embargo, este tipo de gráfico admite las ya conocidas variantes de ser calculado sobre base 100% para cada año, con lo que se obtiene una banda rectangular de altura igual al 100% y donde se representa según su peso relativo en ese momento cada una de las categorías o series.

*Variante de gráfico en Z:* un tipo de gráfico muy utilizado para analizar una serie temporal es el denominado “Z” por su forma característica. Consiste en dos series temporales y una distribución acumulada, todo ello referido a una misma variable.

#### *d) Diferencias, similitudes y asociación:*

*Diagrama de puntos (scatter plot):* en el diagrama de puntos, las diferencias y similitudes entre casos vienen expresando la asociación y ésta es la relación fundamental que se pretende detectar en los datos. Los diagramas de puntos se representan habitualmente sobre un eje cartesiano (x, y), donde cada eje recoge los valores de una variable. Los diferentes casos considerados aparecerán como un par de valores, uno en cada variable. Estos pares de valores forman las coordenadas que expresan la posición del caso en ese eje cartesiano. Los casos con pares de valores parecidos se representarán próximos y aquellos con diferencias importantes en algún elemento del par aparecerán representados muy alejados. Expresa, por lo tanto, en qué grado varían conjuntamente los valores de las dos variables o el grado de asociación (lineal o no) que exista entre ellas.

*HI-LO:* un método directo de evaluar las diferencias entre dos variables, o de una variable en dos tiempos distintos, es la llamada HI-LO (*high, lower*) y consiste en un segmento donde los extremos coinciden con los valores que se comparan. La longitud del segmento expresará el rango de las diferencias envueltas en esa comparación puntual, con lo que, en conjunto, para

el total de los datos produce una especie de área sombreada cuya forma expresa la evolución de la situación.

- *Trilinear*: los gráficos trilineares se basan en el principio geométrico por el que en un triángulo equilátero la suma de las tres líneas perpendiculares a cada uno de los tres lados, trazadas desde cualquier punto en el interior del triángulo, es igual a la altitud del triángulo.
  - *Dendrograma e iciplot*: el dendrograma es un diagrama bidimensional que ilustra las fusiones (en métodos aglomerativos) o las divisiones (en métodos divisivos) que se han efectuado en cada paso del procedimiento. Otro gráfico relacionado con la representación de aglomerados es el denominado de “estalactitas” (iciplot). En él se dispone en forma vertical el orden en que los casos se van agregando en grupos y éstos entre sí. En la parte superior todos los casos forman un solo grupo y en la inferior se muestra dónde comienzan las primeras agrupaciones, adoptando las formas de unas estalactitas de hielo de donde proviene el nombre.
  - *Densidades*: consiste en sustituir cada elemento de la matriz de similitudes o disimilitudes por un símbolo que variará en función de los valores representados. Para ello se emplearán puntos de diferentes tamaños, donde el tamaño más grande corresponderá con la mayor semejanza, etc. También se propone el uso de diferentes colores.
- e) *Iconográficas*: Pueden ser de dos tipos: pictogramas (se emplean dibujos o figuras relacionadas con la información que se desea comunicar) y cartogramas (mapas sobre los que se sobreponen gráficos, símbolos, pictogramas...) y éstos, a su vez, se dividen en:

*Pictograma con símbolos indicando unidades*: consiste, básicamente, en traducir las longitudes de un diagrama de barras o columnas en un grupo de símbolos donde cada uno de ellos refleje una cantidad fija predeterminada; es decir, los símbolos no varían de tamaño según su valor, sino que todos poseen el mismo tamaño y se obtiene la representación final por acumulación de símbolos.

- *Pictograma de tamaño proporcional*: si en el apartado anterior se empleaban los pictogramas comparativamente mediante la acumulación de símbolos representando unidades predeterminadas de medida, esta capacidad comparativa puede desarrollarse también mediante áreas o volúmenes. En ellos, las áreas o volúmenes de las figuras o símbolos deben ser proporcionales a las cantidades que se representan.

*Pictograma de gráficos embellecidos*: los gráficos embellecidos consisten en introducir figuras y elementos decorativos dentro de una representación normalizada. La intención de esta clase de gráficos es proveer una asociación visual, enfatizando ciertos hechos o consecuencias que se presentan o

se puedan extraer de la representación. No existen reglas definidas para estos gráficos, y deben elaborarse intencionalmente para una representación concreta. La decoración del gráfico puede consistir exclusivamente en dibujos o incorporar fotografías; dependerá de la capacidad artística y la sensibilidad del analista el obtener un efecto u otro.

*Pictograma de composición multivariable:* un tipo de pictograma empleado para el análisis y que intenta transmitir información multivariable son las llamadas caras de Chernoff. Esta representación gráfica propone que se empleen las capacidades de reconocer configuraciones diferentes en las formas de las figuras, los rostros, por ejemplo, para expresar las relaciones multivariables. La idea es que un grupo de observaciones multivariables sea representado por un conjunto de rostros y que éstos ayuden a identificar aglomerados, casos atípicos, etc. Para ello se producirá una asociación entre el rango de valor de las variables y determinadas formas de los rasgos físicos, como el tamaño de los ojos, de la boca, la curva de ésta, la forma de la cara, las cejas, etc. También puede extenderse a otros tipos de figuras, como animales, vegetales o formas geométricas.

*Mapas sombreados:* habitualmente, los sombreados sobre los mapas son empleados para expresar frecuencias relativas o proporciones. Cada intervalo de valores vendrá representado por una densidad de sombreado; el sombreado más ligero corresponde a los tramos de valores más bajos y la densidad se incrementa por cada tramo superior.

*Mapas punteados:* este tipo de cartograma es empleado, sobre todo, para recoger cantidades o frecuencias absolutas, a diferencia del anterior que hace énfasis en las proporciones o ratios. En él se emplean tanto puntos como círculos o esferas, con el efecto de indicar localizadamente la posición geográfica de los valores. La representación de la cantidad vendrá expresada por el tamaño o la cantidad de estos puntos.

*Mapas proporcionales:* una opción interesante es cuando la representación gráfica mediante mapas adopta la misma forma geográfica para expresar las relaciones entre las unidades, por ejemplo, países. Para ello, se hace proporcional el tamaño de la unidad geográfica con la cantidad que se desea representar, muchas veces adoptando una forma geométrica cuadrada o rectangular.

*Mapas isométricos:* son mapas donde aquellos puntos o áreas que poseen un valor o intensidad semejante respecto a una misma variable son unidos por una línea. Un ejemplo muy familiar son los mapas meteorológicos.

#### 1) Gráficos mixtos y misceláneos:

*Mapas con diagramas y pictogramas sobrepuestos:* los cartogramas admiten la superposición de barras u otros tipos de representaciones, produciendo gráficos mixtos. En general, la idea base es mostrar comparativa-

mente diferentes gráficos (ya sean de barras, columnas, etc.) introduciendo una relación geográfica adicional.

- *Combinaciones de gráficos de barras y líneas*: los diagramas de barras y los gráficos de líneas pueden combinarse en una misma representación gráfica, a efectos de poner de relieve las diferentes capacidades de cada uno de ellos. En general, estos gráficos misceláneos son compuestos de los anteriormente desarrollados, no aportando más información que la presencia simultánea de varios de ellos.
- *Diagramas de flujos y organigramas*: a diferencia del resto de las representaciones gráficas anteriores, este tipo no acostumbra a emplear datos estadísticos. Generalmente, los organigramas se utilizan para mostrar formas estructurales y relaciones lógicas, mientras que los diagramas de flujo enfatizan la idea de movimiento o de proceso.
- *Gráficos de jerarquías*: este tipo de representación destaca la posición de unas categorías, determinadas éstas normalmente en términos de frecuencia observada. En este tipo de gráfico los valores son situados por orden más que por los valores que recogen en sí mismos.
- *Perfiles*: una forma gráfica que se emplea para comparar el grado de presencia de una serie de atributos entre diferentes casos es el basado en perfiles. Para ello, se dispone el listado de los diferentes atributos verticalmente a la manera de un diagrama de barras horizontal, y, en lugar de trazar una barra expresando la cantidad del atributo correspondiente al caso, se utiliza una línea uniendo los diferentes valores. Con ello se obtiene una especie de perfil lineal para cada caso, facilitando la comparación entre ellos.
- *Gantt*: el gráfico denominado de Gantt consiste en la comparación mediante barras de las cantidades previstas para una variable y la real, en determinados momentos del tiempo. Normalmente se construye mediante dos rectángulos superpuestos y subdivididos mediante líneas transversales que generan compartimientos de dos niveles etiquetados para distintos momentos temporales. En el nivel superior se expresa el valor previsto en la variable mediante la longitud de una barra, dentro de cada recuadro, y en el inferior (por medio del mismo procedimiento) el valor real. Este tipo de gráfico se utiliza para comparar las cantidades teóricas esperadas y las reales en alguna variable, asociada a un período temporal.

### 2.1. El documento: concepto y clases

El término documento procede del latín, *documentum*, etimológicamente derivado del verbo *docere*: enseñar, instruir. Aunque hay muchos tratados al respecto, que dedican páginas y páginas a definir el documento, no parece lo más oportuno seguir aquí ese camino. Resulta más práctico conformarnos con lo que dice la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985): “Documento es toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos”. Por tanto, y sobre todo para el historiador, “todo es documento”: un libro, un disco, una moneda, una película, un documento de archivo...

Los elementos que lo caracterizan son:

El *soporte* que le confiere corporeidad física.

La *información*, es decir, la noticia que transmite.

El *registro*, o sea, la fijación de la información en el soporte.

Los documentos pueden clasificarse tanto por su estructura física (*caracteres externos*) como por su contenido (*caracteres internos*) y *difusión*. Con relación al primer grupo, podemos clasificar los documentos según varias modalidades, aceptadas generalmente por los especialistas:

*Clase*: está determinada por el procedimiento empleado para transmitir la información. Así tenemos documentos *textuales* (transmiten la información mediante texto escrito, sea manuscrito, mecanografiado o impreso: un libro tradicio-

nal, un periódico, un documento archivístico...), *iconográficos* (emplean la imagen, signos no textuales, colores, para representar la información: mapas, planos, dibujos, fotografías, diapositivas...), *sonoros* (permiten grabar y reproducir cualquier sonido: discos, cintas magnéticas, discos compactos...), *audiovisuales* (combinan la imagen en movimiento y el sonido, aunque los primeros ejemplos carecían de este último aspecto: films, cintas de vídeo...) y *electrónicos* (son los generados en el entorno de la informática: disquetes, CD-ROM, ficheros informáticos...).

- *Tipo o forma*: es una característica que va más allá de lo meramente físico o externo, por cuanto revela tanto el contenido como su estructuración. Un documento de una materia determinada puede presentarse en forma de ley, de anuario, de atlas, de acta... Hace referencia, por tanto, a la tipología documental. Los libros tienen distintas formas, que se verán más adelante, como tablillas, rollo o volumen, códice, libro impreso y libro electrónico.
- *Soporte*: es la parte material en la que está registrada su información, por lo que resulta importante sobre todo de cara a su conservación y difusión. Cualquier material que soporta información es un soporte de documento, desde una piedra a una tablilla de arcilla y madera hasta un ordenador. Los soportes del documento de archivo son similares a los de los libros y otros documentos científicos. Al principio de la Humanidad fueron usados el *papiro* (planta de las familias de las ciperáceas) y el *pergamino* (piel de res). En el siglo XII se inventó el *papel* y fue sustituyéndolos paulatinamente. En la actualidad conviven, en perfecta armonía, papel, microformas, soporte audiovisual y soporte electrónico. En el camino hacia la electrónica apareció en la década de los años veinte, del siglo XX, la microforma, que aloja mediante proceso fotográfico una gran cantidad de páginas de papel en microfilm (rollo de película de 16 o 35 mm) o microficha (banda fílmica de 105 mm subdividida en un número variable de fotogramas), con una economía de espacio respecto al formato impreso de aproximadamente un 95%. Los soportes audiovisuales permiten la reproducción del documento y su información por imágenes o sonidos, o por ambas a la vez. En el caso de las primeras pueden ser fijas (fotografías, diapositivas, microfichas, microfilm) o móviles (película, vídeo). En el segundo caso pueden ser cinta, disco y casete. Soporte electrónico o informático es el que registra la información por medio de símbolos legibles sólo por máquina.
- *Formato*: hace referencia a la forma en que se reúne el documento y del soporte. Por ejemplo, en el caso del papel hablamos de legajos, volúmenes, fichas. Si se trata de un documento electrónico, puede distinguirse el disquete, disco óptico (CD y DVD), documento en línea (transmisible a través de la red, generalmente de carácter secuencial) y documento digital, que constituye una especie de documento superior, basado en el hipertexto.

**Cuadro 2.1.**  
**Tipología básica del disco óptico (CD y DVD)**

<i>Nombre</i>	<i>Año</i>	<i>Características</i>
(i) A ( <i>Compact Disc Audio</i> )	1982	Información sonora. Estándar desarrollado por Philips y Sony. 74 minutos de sonido de alta calidad, 650 Mb.
(ii) ROM ( <i>Compact Disk Read Only Memory</i> )	1985	Información textual y gráfica (imagen fija). 200.000 DIN A4 de texto, 650 Mb.
(iii) ROM XA ( <i>eXtended Architecture</i> )	1988	Información textual, sonido, imagen fija y fragmentos de imagen animada, que pueden reproducirse de forma sincronizada (máximo 35 minutos). 650 Mb.
(iv) I ( <i>Compact Disc Interactive</i> )	1992	Información multimedia. Lectura óptica desde un ordenador o desde un monitor de televisión. Estándar desarrollado por Philips. Capacidad: 72 minutos de video. 650 Mb.
FOTO CD	1992	Información gráfica (fotografías) de alta calidad. Estándar desarrollado por Kodak. Lectura desde un ordenador o desde un monitor de televisión. 650 Mb.
(v) R ( <i>Compact Disc Recordable</i> )	1992	Puede ser grabado por un usuario no profesional y puede ser leído en cualquier lector convencional.
DVD ROM ( <i>Digital Video Disc</i> )	1997	Información multimedia. Capacidad de memoria de 4,7 hasta 17 Gb (según se grabe a una sola cara o a doble cara y doble capa). Se lee desde un PC.
DVD Video	1997	Las imágenes se ven desde un monitor de televisión a través del magnetoscopio digital.
(vi) RW ( <i>Compact Disc Rewritable</i> )	1998	Regrabable.
DVD RAM (o DVD RW)	2000	Permite grabar 2,6 Gb por cara (5,2 Gb). Los discos grabados pueden ser visionados por un lector DVD o por un DVD-Vídeo.

Fuente: I. Abadía (2001: 103-105).

No debemos olvidar que puede haber documentos de una determinada clase a los que se les haya modificado el formato y el soporte (para conservarlo o difundirlo mejor). También es conveniente aclarar que un mismo documento puede clasificarse de maneras distintas en sus características internas, en función de la clase, forma, soporte y formato.

Según el proceso de elaboración y transformación del contenido, podemos dividir los documentos en:

- *Primarios*: son originales y únicos. Se trata de un escrito o relato directo de algún testigo presencial de un hecho. Entre ellos se incluye, por ejemplo, la mayor parte de los documentos de archivo, generados por los organismos oficiales en función de sus competencias.
- *Secundarios*: se han elaborado a partir de los documentos primarios. Por tanto, es un documento indirecto, realizado con información basada, a su vez, en otras informaciones. Un libro de historia, un artículo de revista o una tesis doctoral son documentos secundarios, que a su vez son originales pero no únicos, pues se publican o se divulgan públicamente.
- *Terciarios*: tienen estructura formal de secundarios, pero contenido primario. Por ejemplo, la publicación de fuentes documentales se engloba en los documentos terciarios. Desde el punto de vista de la documentación, documento terciario es aquel documento elaborado por el documentalista a partir de otros documentos, como por ejemplo los resúmenes.

En cuanto a su difusión, pueden ser:

- *Públicos*: abiertos a todos los lectores.
- *Reservados*: de acceso restringido.
- *Inéditos*: no publicados.
- *Personales*: de carácter privado.

## 2.2. Formas y contenido del documento

### 2.2.1. El documento de archivo

El documento de archivo está caracterizado, como cualquier documento, por elementos como el soporte, la información y el registro, pero posee, además, ciertos elementos diferenciadores, como apunta Cruz Mundet (2001: 97):

- *El carácter seriado*: los documentos se producen uno a uno y con el paso del tiempo constituyen series (correspondencia, actas...).
- *La génesis*: se producen dentro de un proceso natural de actividad, surgen como producto y reflejo de las tareas de su productor, no son algo ajeno a él.
- *La exclusividad*: la información que contiene rara vez se encuentra en otro documento con idéntica extensión e intensidad; es exclusiva (salvo en las copias).

*La interrelación:* las piezas aisladas (documentos sueltos) generalmente no tienen mucho sentido por sí mismas; su razón de ser viene dada por su pertenencia a un conjunto –la unidad archivística o expediente– y por las relaciones establecidas entre sí.

El documento de archivo puede ser singular y único (*pieza documental*) o conjunto (*unidad archivística*). Ésta constituye una agrupación de documentos que no pueden ser separados porque responden a una tramitación administrativa que hay que respetar y da unidad al conjunto. Unidades archivísticas son los *expedientes*. El expediente es un conjunto de documentos que se forma para resolver un determinado asunto o materia. Sus componentes estructurales son:

*Los documentos:* se producen e insertan de manera sucesiva en el transcurso de la tramitación. Por su tradición pueden ser *originales* (en principio, no han sido elaborados en la oficina, sino recibidos del exterior), *no originales* (suelen corresponder a la oficina tramitante, y se conservan a efectos de referencia) y *marginales* (tales como diligencias, notas...). Por su contenido puede tratarse de documentos *esenciales* (recogen la información más cualificada del procedimiento administrativo: informes, dictámenes, resoluciones...) o de *enlace* (su finalidad es servir de nexo y dejar constancia de los trámites realizados: oficios de remisión, notas internas...).

*La carpetilla o guarda exterior:* contiene y agrupa los documentos. Puede o no contener información como el nombre de la oficina tramitadora, fecha de iniciación y de finalización, resumen del asunto, número de documentos y signatura de instalación.

*El extracto o resumen:* elaborado por la oficina que lo ha tramitado, sintetiza el contenido y asunto de referencia.

*La relación de contenido:* breve descripción de cada documento, con su fecha y número de orden.

A veces se han reunido para su conservación documentos sueltos que no responden a un único proceso administrativo, pero que se refieren al mismo asunto o tema, que es lo único que les da unidad. Es lo que se denomina dossier. Aparte de éste, entre el documento simple (*pieza documental*) y el expediente existe un estadio intermedio que es el *documento principal con anejos*. Por ejemplo, una carta acompañada de algún documento al que se alude en ella.

Los documentos se reúnen en agrupaciones naturales (históricas) o artificiales (resultado de la voluntad del archivero o del donante). Entre las primeras podemos mencionar las siguientes:

*El fondo:* engloba la totalidad de la documentación producida y recibida por una institución, por lo que un fondo se puede identificar con un archivo.

- *La sección*: se trata de una subdivisión del fondo identificada con la producción documental de una unidad o división administrativa o funcional de la institución que produce el fondo.
- *La serie*: cada sección se divide en series, formadas por piezas documentales o unidades archivísticas, que son el testimonio documental y continuado de actividades repetitivas desarrolladas por un órgano o en virtud de una función.

Un aspecto básico a conocer por el historiador para localizar y comprender la información que suministran los documentos de archivo es la *tipología documental*, que comprende la denominación y definición de las series documentales (piezas o unidades archivísticas). La tipología presenta una gran variedad en función de las épocas y de los órganos emisores, siendo muy distinta la de archivos municipales, parroquiales o universitarios, por poner algunos ejemplos bien estudiados, y que sirven de base para la descripción que se ofrece de los principales tipos al final de este capítulo.

Por ejemplo, en la Baja Edad Media, cuando la administración comienza a generar un importante volumen de documentación, encontramos entre la documentación real los documentos emitidos en pergamino (Privilegio rodado, cartas plomadas y cartas abiertas) y en papel (Carta de merced, Real Provisión, Albalá, Misiva, Real Cédula). El concejo emitía documentos constitutivos (cartas de amojonamiento, cartas de hermandad), de régimen interior (ordenanzas, actas capitulares, libros de mayordomazgo) y de relación (memoriales, cartas de concejo, mandamientos, cartas de poder, procuración y personería). En los archivos municipales actuales, el Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales ha identificado multitud de tipos, como bandos, actas, libros de registro de entrada y salida, expedientes de obras... En los archivos universitarios, el Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Administrativas ha identificado 24 tipos referidos a la gestión académica y de personal docente (expedientes académicos de alumnos, actas de examen, expedientes de autorización de planes de estudio, expedientes de concursos para la provisión de plazas, expedientes disciplinarios de personal...). En los archivos parroquiales aparecen tras el Concilio de Trento los libros de bautismo, defunciones y matrimoniales, que continúan hasta la actualidad, a los que se sumaron en la Edad Moderna los libros de fábrica, diezmos y tazmías, fundaciones pías, hermandades y cofradías y de visita.

### 2.2.2. *El libro*

Físicamente, libro es el conjunto de hojas de cualquier materia escritoria, manuscritas o impresas y unidas entre sí por uno de los lados. Habitualmente se trata de una monografía, es decir, de una publicación no seriada que contiene un texto completo en un volumen o en un número limitado de ellos.

---

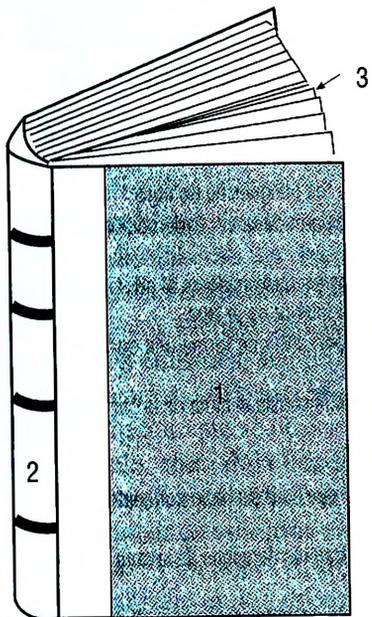
## Partes de un libro

---

- *Sobrecubierta*: forro de papel u otra materia que protege el libro y no está adherido a él. Se llama también camisa.
  - *Cubierta*: forro o envoltura que cubre los pliegos del libro ya impresos, ordenados y cosidos o pegados y que suele reproducir los datos de la portada.
  - *Lomo*: parte de la cubierta que cubre el cosido o pegado de los pliegues de un libro.
  - *Tapa*: cada una de las dos superficies planas que forman parte de la encuadernación de un libro.
  - *Guarda*: cualquiera de las dos hojas de papel que ponen los encuadernadores al principio y al final de los libros y una de cuyas caras se adhiere a la parte interior de la tapa.
  - *Hoja de guarda*: primera y última hoja de un libro encuadernado que forma una doble hoja con la guarda.
  - *Anteportada*: hoja anterior a la portada, en la que generalmente consta el título de la obra, algunas veces abreviado. También se llama portadilla.
  - *Contraportada*: reverso de la anteportada.
  - *Portada*: página al comienzo de una obra o de parte de ella que lleva su título completo y, casi siempre, el nombre del autor y los datos de publicación.
  - *Página de derechos*: reverso de la portada cuando en él figuran los derechos de la obra, número de ediciones, pie de imprenta, licencias...
  - *Texto*: contenido de una publicación, prescindiendo de la portada, preliminares, índice y apéndices.
  - *Página*: cada una de las dos caras de una hoja cuando ambas están numeradas o cuando, estando las hojas sin numerar, se hallan impresas por las dos caras.
  - *Colofón*: anotación al final del libro que expresa el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión.
- 

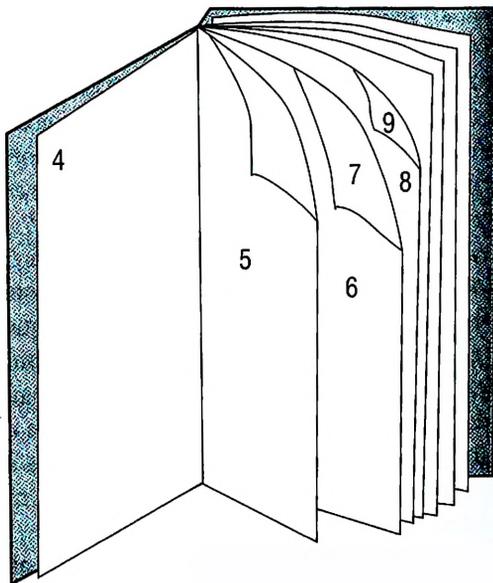
La forma de libro más antigua que se conoce son las *tablillas*, pequeñas placas de arcilla, madera, marfil, oro u otra materia que servían de soporte a la escritura en la Antigüedad. En Asiria y Babilonia se usaron de arcilla, y se escribía en ella con un estilete de metal, marfil o madera. Los griegos y romanos, sin embargo, las utilizaron de madera dura. Se ahuecaban y cubrían de cera o yeso, sobre lo cual se escribía con un estilete o con un buril. En uno de los bordes de la tablilla se hacían dos agujeros por los que se pasaba un alambre o una cinta para sujetarlas, y se protegían colocándolas entre dos placas.

La segunda forma del libro corresponde al *rollo o volumen*, así denominado por que el papiro o el pergamino del que estaba hecho se envolvía en torno a una o dos varillas cilíndricas de madera o metal. Las dimensiones de los rollos eran de unas 30 hojas de media, pegadas unas a otras, y de 15 a 17 cm de altura. La longitud media era de seis a diez metros, pero se han conservado algunos de hasta cien.



- 1. Cubierta
- 2. Lomo
- 3. Corte

- 4. Guarda
- 5. Hoja de guarda
- 6. Anteportada o portadilla
- 7. Contraportada
- 8. Portada
- 9. Verso de portada



**Figura 2.1.** Partes de un libro.

No se conoce su antigüedad suficientemente, pero se cree que es anterior al año 700 a. C.

La tercera forma histórica del libro es el *códice*, que vino a sustituir al rollo a partir del siglo I por los numerosos inconvenientes que presentaba éste (principalmente su consulta incómoda y su fácil deterioro a causa del continuo enrollado y desenrollado). Se trata de una derivación de las tablillas de madera de los romanos, ya que al adoptar como soportes el papiro o el pergamino lo utilizaron de la misma manera. Este último acabó imponiéndose porque permitía escribir en las dos caras. Sus hojas aparecen dobladas y agrupadas en forma cuadrada o rectangular, y al conjunto de ellas se le ponían tapas de madera. Con el tiempo el *códice* se ha tomado como sinónimo de manuscrito, y efectivamente lo era, pero también los libros de épocas anteriores. Su soporte era el papiro (*códice papiráceo*) o el pergamino.

La revolución vino con un nuevo soporte, el papel (fabricado mecánicamente desde mediados del siglo XVIII), y con la imprenta, que permitía la fiel reproducción cuantas veces se quisiese de un mismo ejemplar, superando ampliamente la escasa difusión que podían tener los ejemplares únicos manuscritos. Esta revolución fue la que permitió llegar a la cuarta forma del libro: el *libro impreso*, que no es sino el *códice* hecho con papel en vez de con papiro o pergamino e impreso en lugar de manuscrito. El papel se elaboró en sus primeros momentos a partir de trapos. Posteriormente se fabricó de fibra de cáñamo, esparto y algodón. En 1857 se comenzó a laburar a partir de celulosa de madera. Ya en el siglo XX se han introducido componentes sintéticos y químicos.

La invención de la imprenta ocurrió en Maguncia (Alemania), gracias a Gutenberg, entre 1440 y 1450, aunque ya se habían usado tipos móviles de madera para imprimir en China en el año 960. El desarrollo y evolución del libro impreso en estos primeros años es lento, pero seguro. Entre la invención de la imprenta y el 1500 se imprimieron unos 20 millones de libros (denominados incunables), ejemplares correspondientes a unos 35.000 títulos, especialmente de materia litúrgica y religiosa.

Entre los primeros incunables y los últimos *códices* hay a veces pequeñas y ocultas diferencias. Los incunables, en general, se distinguen por las siguientes características:

Carecen de portada.

Falta de letras capitales.

Falta de divisiones del texto.

No llevan pie de imprenta.

Están foliados pero no paginados (es decir, numeran las hojas, pero no las páginas).

Están impresos en gran formato.

Falta de signos de puntuación.

- Empleo exagerado de abreviaturas.
- Imperfección de los caracteres, en algunos casos.
- Márgenes muy generosos.
- Papel grueso y defectuoso.

El libro de los siglos XVI al XVIII alcanza cotas de perfección bibliológica difícilmente conseguidas en los tiempos posteriores. Sigue habiendo una preponderancia clara del libro religioso (un 45% en el siglo XVI), en especial de la Biblia. Entre los libros laicos destacan los dirigidos al apoyo de la enseñanza, sobre todo de la lengua y literatura.

A partir del siglo XIX el libro alcanzará su máximo desarrollo tecnológico. Arrastrado por un periodismo en plena evolución, el libro va a lograr un auge desconocido, apoyado por la introducción de la fotografía, de nuevos métodos de composición e impresión, y por el interés de la lectura fomentado por el paulatino incremento de la educación y la cultura. El libro deja de ser patrimonio de una minoría culta y poderosa para dirigirse poco a poco, a una masa más amplia de lectores.

Durante el siglo XIX la historia asume el carácter de disciplina profesionalizada y se enseña en las universidades (primero en Alemania y posteriormente en el resto de Europa). Nacen las sociedades de historiadores, como la Société de l'Histoire de France (1835), y se extienden los archivos históricos para procurar una conservación digna de los fondos documentales. Mientras, se asiste al inaudito incremento de la producción histórica que se expresa en centenares o millares de libros históricos, normalmente dedicados a una historia centrada en el relato de los acontecimientos políticos y militares, aunque hay importantes excepciones, como la aparición de los primeros manuales de metodología histórica (Bernheim y C.V. Langlois y C. Seignobos).

En España la historiografía liberal, aunque normalmente ha sido minusvalorada, va a tener un destacado papel tanto en la construcción de un determinado discurso historiográfico como en la profesionalización de la misma. Los intelectuales herederos de la Ilustración y protagonistas de los años revolucionarios serán los encargados de construir lo que la sociedad burguesa demandaba: una historia nacional que educara al pueblo en los nuevos valores.

Desde mediados del siglo XX la ciencia y, en consecuencia, las publicaciones, vienen experimentando un crecimiento de tipo exponencial. Según el *Anuario Estadístico* de la UNESCO de 1987, en 1960 se publicaron 332.000 libros. Veinte años después la cifra se había duplicado, llegando a 715.500. En 1985 la producción bibliográfica alcanzaba casi los 800.000 títulos (Guinchat y Menou, 1992: 24). En España, durante el siglo XX la evolución ha sido constante, pasando de 3.693 libros editados en 1948 a 62.224 en 2000. De ellos, los de historia ocupan un destacado porcentaje, aunque han ido disminuyendo progresivamente: 8,80% en 1948, 5,36%

**Cuadro 2.2.**  
**Libros de historia publicados en España (1948-2002)**

<i>Año</i>	<i>Total libros</i>	<i>Historia y biografía</i>	<i>%</i>
1948	3.693	325	8,80
1949	3.601	274	7,60
1950	3.633	262	7,21
1951	4.206	310	7,37
1952	3.445	255	7,40
1953	5.664	396	6,99
1954	4.577	323	7,05
1955	4.812	396	8,22
1956	4.422	379	8,57

*Fuente: Bibliografía Hispánica, 1949-1957.*

**Cuadro 2.2. Continuación**

<i>Año</i>	<i>ISBN concedidos</i>	<i>ISBN de historia-biografía</i>	<i>%</i>
1988	40.365	3.124	7,73
1989	38.715	2.600	6,71
1990	42.207	3.016	7,14
1991	43.896	2.988	6,80
1992	50.644	3.524	6,95
1993	49.328	2.834	5,74
1994	51.048	2.847	5,57
1995	51.934	3.116	5,99
1996	50.159	2.736	5,45
1997	54.943	2.953	5,73
1998	60.426	3.329	5,51
1999	61.426	3.337	5,43
2000	62.224	3.337	5,36
2001	67.012	3.621	5,40
2002	69.893	3.576	5,11
2003	77.950	4.379	5,61

*Fuente: Agencia del Libro, 1994-2001 y Panorámica de la Edición Española de Libros (2000, 2001, 2002 y 2003).*

en 2000. En el cuadro 2.2 se refleja una evolución de los libros de historia publicados en España en dos períodos: a mediados y a finales del siglo xx y primeros años del siglo xxi. A ellos tendríamos que añadir el resto de materiales bibliográficos,

como los artículos de publicaciones periódicas, con un crecimiento más elevado en los últimos años, las tesis doctorales, etc. Según un análisis realizado hacia 1990, se publicaban en nuestro país una media anual de 5.200 trabajos de historia, sin contar tesis, ponencias y demás trabajos no editados: unas 200 tesis doctorales, 3.000 artículos de revista y 2.000 monografías (Sánchez Nistal, 199: 10).

En el año 2001 –siguiendo los datos aportados por las sucesivas ediciones de *Panorámica de la Edición Española de Libros*– se editaron en nuestro país 67.012 libros, un 7,7% más que el año 2000 (62.224), crecimiento superior al experimentado los dos años anteriores (1,7 y 1,3% respectivamente). En 2002 se editaron 69.893 libros, un 4,3% más que el año anterior. En 2003 se alcanzó los 77.950 títulos, un 11,5% más que en 2002. En 2001, el 76,6% fueron primeras ediciones, el 3,3% reediciones y el 20,1% reimpresiones. Un año después, las primeras ediciones habían bajado al 75,8%, el 4% fueron reediciones y el 20,2% reimpresiones. Del total, en 2001, 17.030 son traducciones (25,4%), con un predominio del inglés, con el 53% de las traducciones. En lengua extranjera se publicaron 2.306, 963 en inglés (41,8% de ediciones en lenguas extranjeras). En 2002, el porcentaje de traducciones fue muy similar (24,5%), continuando con su predominio en inglés (51,9%).

En 2001 se publicaron 3.621 libros de historia y biografía; en 2002, se editaron más de 2.000 libros que el año anterior y menos de historia que en 2001: 3.576. Entre 2001 y 2002, por el volumen destaca el notable incremento de las monografías regionales (439,3%) y por el contenido el incremento de los libros referentes a ciencia histórica, historiografía y ciencias auxiliares de la historia (7,1%). En 2003 se editaron 4.379 libros de historia y biografía, un 5,61% de todas las ediciones. La Historia de España sigue siendo la materia privilegiada por los historiadores españoles: 1.274 libros en 2001, 1.314 en 2002 y 1.630 en 2003, lo que representa un crecimiento del 3,1% en los dos primeros años y del 24,1% en los dos últimos. La historia extraeuropea y extraamericana sigue sin ocupar, y parece que preocupar, a los historiadores españoles, tanto lectores como investigadores: en 2001 sólo se publicaron 28 libros de historia de Asia, África y Oceanía, y de ellos el 28% son traducidos; en 2002 la cifra se elevó a 34, de los que el 23,5% son traducidos. Durante 2003 los libros de esta materia publicados ascendieron a 38, lo que representa un incremento porcentual menor que el que se produjo entre 2001 y 2002.

La tirada media fue en 2001 de 3.496 ejemplares por título, en 2002 de 3.423 y en 2003 de 3.314, cifra que viene disminuyendo de forma progresiva en los últimos veinte años (en 1980, por ejemplo, era de 9.222). Pero la tirada media de los libros de historia ha aumentado significativamente entre 2001 y 2003, pasando de 2.030 ejemplares a 2.587. La tirada media de los libros de historia y biografía sigue siendo menor que la media general, lo que permite indicar que al historiador le cuesta mucho llegar al gran público, y parece que cada año menos, a tenor de las estadísticas de los años precedentes.

**Cuadro 2.3.**  
**Libros editados de historia y biografía, por materias principales**

<i>Materia</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>
Arqueología y Prehistoria	175	183	147	184	217	187
Monografías regionales	72	127	85	28	151	216
Monografías: Memorias	944	1.018	1.115	1.191	1.012	1.289
Genealogía y Heráldica	70	53	79	79	63	102
Genealogía histórica, ciencias auxiliares de la historia	150	150	166	141	151	160
Historia de las civilizaciones	435	336	315	419	336	408
Historia de Europa. Historia universal	151	154	140	188	227	243
Historia de España	1.177	1.184	1.139	1.274	1.314	1.630
Historia de América	114	102	120	89	71	106
Historia de Asia, África y Oceanía	41	30	31	28	34	38
<i>total</i>	<i>3.329</i>	<i>3.337</i>	<i>3.337</i>	<i>3.621</i>	<i>3.576</i>	<i>4.379</i>

*Fuente: Encuesta de la Edición Española de Libros (2001, 2002 y 2003).*

**Cuadro 2.4.**  
**Libros editados y tirada media**

<i>Años</i>	<i>Total libros editados (Títulos)</i>	<i>Tirada media</i>	<i>Total ejemplares editados</i>	<i>Total libros historia y biografía</i>	<i>Tirada media historia y biografía</i>
1999	61.426	4.048	248.652	3.337	3.001
2000	62.224	3.760	233.962	3.337	2.248
2001	67.012	3.496	234.274	3.621	2.030
2002	69.893	3.423	239.244	3.576	2.352
2003	77.950	3.314	258.326	4.379	2.587

*Fuente: Encuesta de la Edición Española de Libros (2001, 2002 y 2003).*

**Cuadro 2.5.**  
**Libros de historia y biografía traducidos**

Años	Total libros de historia y biografía	Total libros traducidos	% Editado	Total libros de Historia de España	Libros traducidos de Historia de España	% E12
1998	3.329	502	15,1	1.177	63	5,4
1999	3.337	511	15,3	1.184	50	4,2
2000	3.337	526	15,8	1.139	53	4,7
2001	3.621	710	19,6	1.274	85	6,7
2002	3.576	557	15,6	1.314	77	5,9
2003	4.379	737	16,8	1.630	54	3,3

*fuente: Panorámica de la Edición Española de Libros (2001, 2002 y 2003).*

**Cuadro 2.6.**  
**Libros de historia traducidos, por materias, y % editado**

Materias	1999	2000	2001	2002	2003
Arqueología y Prehistoria	30 (16,4%)	14 (9,5%)	29 (15,8%)	22 (10,1%)	16 (8,6%)
Monografías regionales	12 (9,4%)	7 (8,2%)	4 (14,3%)	8 (5,3%)	30 (13,9%)
Genealogía y Heráldica	3 (5,7%)	1 (1,3%)	4 (5,1%)	3 (4,8%)	2 (2%)
Ciencia histórica, ciencias auxiliares de la historia	12 (8%)	11 (6,6%)	6 (4,3%)	13 (8,6%)	15 (9,4%)
Historia de las civilizaciones	120 (35%)	124 (39,4%)	176 (42%)	129 (38,4%)	142 (34,8%)
Historia de Europa. Historia universal	45 (29,2%)	64 (45,7%)	92 (48,9%)	86 (37,9%)	121 (49,8%)
Historia de España	50 (4,2%)	53 (4,7%)	85 (6,7%)	77 (5,9%)	54 (3,3%)
Historia de América	5 (4,9%)	10 (8,3%)	13 (14,6%)	15 (21,1%)	22 (20,8%)
Historia de Asia, África y Oceanía	9 (39%)	10 (32,3%)	8 (28,6%)	8 (23,5%)	16 (42,1%)

*fuente: Panorámica de la Edición Española de Libros (2001, 2002 y 2003).*

La edición de carácter público en el año 2001 se situó en el 12,5% de los libros inscritos en el ISBN, representando la edición de carácter privado un 87,5%. Las empresas editoriales privadas se concentran mayoritariamente en la Comunidad de

Madrid y en Cataluña, seguidas a considerable distancia por Andalucía, Comunidad Valenciana y País Vasco. En 2002 destacó el ascenso de la Editorial Crítica, que se situó en el primer lugar desbancando a Planeta, que bajó hasta el puesto 11; la aparición de Ediciones de Historia de Marcial Pons y la desaparición entre los 25 de las populares editoriales Temas de Hoy y Biblioteca Nueva. En 2003 la Editorial Crítica ha perdido el primer puesto a favor de La Esfera de los Libros, que concentra el 41% de los títulos editados de la materia. Sigue de cerca la Editorial Crítica, con el 14% de la tirada. El resto de las 25 mayores empresas editoras se reparten porcentualmente los ejemplares de forma muy igualitaria, oscilando entre el 1,6 y el 0,5%. Entre las editoriales institucionales sigue destacando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Además del incremento de publicaciones, de la apertura a todas las temáticas y publicación y de la calidad de las mismas, podemos destacar otra de las importantes novedades del siglo XX: la introducción de la quinta forma del libro: el *libro electrónico*. En la transición entre el soporte papel y el informático se han probado nuevos soportes, como la microforma, y nuevos formatos, como el audiolibro, este último sin mucho éxito. El audiolibro surgió a principios de los años setenta en el Reino Unido. No se trata de una nueva forma de libro, sino más bien de una nueva forma de presentar el contenido de cierto tipo de obras: una audiocasete con el texto de una o más obras en forma audible, grabadas a partir de la lectura realizada por un artista o por el propio autor. Aunque en el mundo anglosajón y francés ha tenido algún destacado ejemplo, sobre todo en obras narrativas o poéticas, en el mercado español apenas ha aparecido.

El libro electrónico es un texto informatizado y presentado en soporte informático para ser leído o bien leído y oído en pantalla. Puede presentar diversas formas. Hoy en línea, a los cuales se accede remotamente; en CD-ROM (Compact Disk-Read Only Memory), CD-I (Compact Disk Interactive) o DVD; o en otras variadas formas, como por ejemplo alguna que se asemeja al libro tradicional: se trata de un lector (por ejemplo el *Rocket Book*, de la compañía Nuvo Media), con pantalla y cubiertas que se abren para permitir la lectura página a página, alcanzando algunos hasta las 360.000. El aparato pesa menos de medio quilogramo y su tamaño es parecido al de un libro convencional. Los primeros modelos aparecidos en España no tenían forma de libro, sino de calculadora electrónica, por ejemplo el *Data Discman* de Sony, con una capacidad asombrosa de almacenamiento: unas 100.000 páginas.

Desde 1982, el libro electrónico ha ocupado un espacio importante en la feria internacional del libro más importante, la de Francfort, gozando de gran prestigio sobre todo en obras de referencia y ediciones didácticas. En 1994 se celebró por primera vez Milia, salón del libro electrónico, que tiene por objeto poner en contacto a los creadores con los fabricantes y estudiar las posibilidades de las nuevas tecnologías en el campo de la edición.

Frente a temores de unos y otros, cada vez parece más clara la futura convivencia entre el libro impreso y el electrónico, cada uno especializado en un contenido

**Cuadro 2.7.**  
**Las 25 mayores empresas editoras de historia y biografía (2001)**

<i>N.º orden</i>	<i>Editorial</i>	<i>N.º ISBN inscritos</i>	<i>% respecto del total de ISBN en la materia</i>	<i>N.º de títulos inscritos</i>	<i>% respecto del total de títulos en la materia</i>
1	Planeta	89	2,5	89	2,7
2	Espasa-Calpe	82	2,3	47	1,4
3	Océano	72	2,0	27	0,8
4	Alianza Editorial	68	1,9	50	1,5
5	Crítica	63	1,7	61	1,9
6	Círculo de Lectores	61	1,7	61	1,9
7	Planeta-De Agostini	37	1,0	7	0,2
8	UNED	35	1,0	26	0,8
9	Península	34	0,9	34	1,0
10	Plaza & Janés	31	0,9	33	1,0
11	CSIC	30	0,8	30	0,9
12	Ediciones Folio	29	0,8	11	0,3
13	Pagés Editores	27	0,7	25	0,8
14	Biblioteca Nueva	26	0,7	26	0,8
15	Aconto Editorial	25	0,7	25	0,8
16	Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior	25	0,7	15	0,5
17	Circe Ediciones	25	0,7	25	0,8
18	Temas de Hoy	21	0,6	20	0,6
19	Diari Oficial i Publ. de Catalunya	20	0,6	20	0,6
20	Generalitat Valenciana	20	0,6	17	0,5
21	Gobierno del País Vasco	18	0,5	6	0,2
22	Debate	18	0,5	18	0,5
23	Gobierno de Navarra	18	0,5	13	0,4
24	Claret	18	0,5	18	0,5
25	Aclas	18	0,5	18	0,5
<i>total</i>		910	25,1	722	22,0

fuente: *Enciclopedia de la Edición Española de Libros* (2001: 169).

**Cuadro 2.8.**  
**Las 25 mayores empresas editoras de historia y biografía (2002)**

<i>N.º orden</i>	<i>Editorial</i>	<i>N.º ISBN inscritos</i>	<i>% respecto del total de ISBN en la materia</i>	<i>N.º de títulos inscritos</i>	<i>% respecto del total de títulos en la materia</i>
1	Crítica	80	2,2	79	2,3
2	Círculo de Lectores	79	2,2	79	2,3
3	La Esfera de los Libros	72	2,0	70	2,1
4	Edimat Libros	67	1,9	67	2,0
5	Espasa-Calpe	50	1,4	48	1,4
6	Ariel	50	1,4	47	1,4
7	Pagés Editors	45	1,3	44	1,3
8	Océano	39	1,1	16	0,5
9	Publicacions Abadía Montserrat	39	1,1	39	1,2
10	Alianza Editorial	38	1,1	34	1,0
11	Planeta	34	1,0	34	1,0
12	UNED	27	0,8	24	0,7
13	Universitat de València	27	0,8	26	0,8
14	Planeta-De Agostini	24	0,7	6	0,2
15	Instituto de Estudios Turolenses	24	0,7	22	0,7
16	Diputación Provincial de Cuenca	22	0,6	22	0,7
17	Nuevas Ediciones de Bolsillo	22	0,6	22	0,7
18	CSIC	22	0,6	22	0,7
19	Junta de Andalucía	22	0,6	16	0,5
20	Edicions de 1984	22	0,6	22	0,7
21	Angle Editorial	21	0,6	21	0,6
22	Ediciones Península	21	0,6	21	0,6
23	Gobierno del País Vasco	21	0,6	21	0,6
24	El Arca de Papel Editores	21	0,6	21	0,6
25	Marcial Pons	20	0,6	20	0,6
<i>total</i>		909	25,4	843	24,9

*Fuente: Panorámica de la Edición Española de Libros (2002: 169)*

**Cuadro 2.9.**  
**Las 25 mayores empresas editoras de historia y biografía (2003)**

<i>N.º orden</i>	<i>Editorial</i>	<i>N.º ISBNs inscritos</i>	<i>% respecto del total de ISBN en la materia</i>	<i>N.º de títulos inscritos</i>	<i>% respecto del total de títulos en la materia</i>
1	La Esfera de los Libros	132	3,0	127	3,1
2	Crítica	103	2,4	102	2,5
3	Círculo de Lectores	70	1,6	68	1,7
4	Alianza Editorial	66	1,5	57	1,4
5	Dastin	64	1,5	62	1,5
6	Planeta	52	1,2	52	1,3
7	S.A. de Promoción y Ediciones	49	1,1	5	0,1
8	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	45	1,0	43	1,1
9	Océano	44	1,0	15	0,4
10	Plaza & Janés	43	1,0	43	1,1
11	Espasa-Calpe	42	1,0	35	0,9
12	Grijalbo Mondadori	40	0,9	40	1,0
13	Ariel	38	0,9	38	0,9
14	Maxtor Librería	37	0,8	32	0,8
15	Ed. A Nosa Terra	34	0,8	34	0,8
16	Nuevas Ediciones de Bolsillo	34	0,8	34	0,8
17	Ediciones B	34	0,8	34	0,8
18	Pagés Editors	32	0,7	27	0,7
19	Ediciones Palabra	29	0,7	29	0,7
20	Ediciones Maeva	28	0,6	28	0,7
21	El Arca de Papel	28	0,6	28	0,7
22	Marcial Pons	27	0,6	26	0,6
23	Ediciones Akal	26	0,6	22	0,5
24	Publicacions Abadía Montserrat	25	0,6	25	0,6
25	Gobierno del País Vasco	22	0,5	22	0,5
<i>total</i>	TOTAL				

*Fuente: Panorámica de la Edición Española de Libros (2003: 169).*

determinado, como en 1993 predijo Peter Weidhaas, director de la Feria del Libro de Frankfurt: “La edición electrónica no es el final de la galaxia de Gutenberg, sino que forma parte de ella”.

La decimosexta edición de *CD-ROMS in Print* (Gale-Thomson, 2002), guía internacional de CD-ROM, CD-I, 3DO, MMCD, CD32, Multimedia, Laserdisc y productos electrónicos, describe 20.000 títulos, 1.700 más que la edición anterior. De ellos, 522 son obras de historia de Estados Unidos y 369 de historia de otros países.

En España, en 2002 la edición electrónica se concentró mayoritariamente en CD-ROM, con 1.686 títulos, seguido de 1.458 archivos de Internet (crecimiento espectacular, pues en 2001 sólo se editaron 127), 137 DVD, 30 disquetes y 6 CD-I, CDV o CD-Photo. Por materias, las ciencias sociales y humanidades ocupaban el 46,4%, con 1.539 títulos. Otros soportes, como la microforma, han descendido de forma considerable en el último año, debido a que buena parte de universidades ha decidido publicar sus tesis en soporte electrónico. En 2003 la edición en soporte electrónico o microformas se ha incrementado un 13,8%, resultando significativo el incremento de la edición electrónica (17%) y el del audiolibro (113%). La edición electrónica sigue siendo fundamentalmente en CD-ROM (3.081 títulos), seguido del DVD (247 títulos).

**Cuadro 2.10.**  
**Edición en soportes no impresos (1999-2003)**

<i>SopORTE</i>	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
Edición Electrónica	1.214	46,8	2.011	56,1	3.198	73,8	3.317	88,9	3.912	92,1
Microformas	1.190	45,9	1.215	33,9	872	20,1	189	5,1	19	0,5
Videolibro	158	6,1	219	6,1	174	4,0	170	4,6	195	4,6
Audiolibro	31	1,2	135	3,8	79	1,8	54	1,4	115	2,7
Diapositivas	1	0,0	3	0,1	10	0,2	1	0,0	5	0,1
<i>Total</i>	2.594	100	3.583	100	4.333	100	3.731	100	4.246	100,0

Fuente: Panorámica de la Edición Española de Libros (2001, 2002 y 2003).

### 2.2.3. Las revistas

La revista es una publicación periódica no diaria. Las revistas científicas comenzaron a publicarse en el siglo XIX, aunque será en el siguiente cuando su número se

incremento de forma considerable y se extienda a todas las ciencias. El número de publicaciones científicas creció tan rápidamente en los primeros años del siglo XX que el catálogo *Lista mundial de publicaciones científicas periódicas editadas en los años 1900-1933* ya incluía unas 36.000 entradas en 18 idiomas. Anualmente se venían publicando en torno a 6.000 títulos. Por lo menos ésa es la cantidad que recogía la primera edición del *Ulrich's Periodicals Directory* (1932), la obra de referencia más consultada para conocer los títulos de revistas que se publican en el mundo. La edición actual contiene la descripción de más de 240.000 títulos de suscripción abierta. Esto quiere decir que, si asignamos una media de 50 artículos por revista y año, actualmente se publican en el mundo unos 12 millones de artículos de revista, más de 30.000 artículos diarios. En España, se viene publicando al año un número aproximado de 1.500 títulos de revistas impresas de ciencias sociales y humanidades, como puede observarse en el *Directorio de revistas españolas de humanidades y ciencias sociales* del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) (1994).

Las revistas especializadas de historia nacieron en el siglo XIX, debido fundamentalmente a la profesionalización de los historiadores, que en torno a ellas han hecho girar habitualmente las nuevas tendencias historiográficas. La primera fue el *Archivio Storico Italiano* (1842), seguida de la alemana *Historische Zeitschrift* (1859). En 1876 nació la francesa *Revue Historique*, órgano de la Escuela Metódica Francesa, y siguieron otras como la *Rivista Storica Italiana* (1884), la *English Historical Review* (1886) y la *American Historical Review* (1895).

A comienzos del siglo XX, el predominante historicismo alemán y el metodismo francés comenzó a ser atacado desde diversas publicaciones que intentaban relacionar –y enriquecer– la historia con otras ciencias sociales, en una coyuntura marcada por profundas transformaciones económicas, sociales y culturales. En esta línea de lograr una síntesis histórica comparativa, de calidad profesional compatible con la divulgación pública, comenzaron a publicarse *Cambridge Modern History* y *Revue de Synthèse Historique* (1900), de Henri Berr. También las revistas de historia económica y social. La pionera fue la alemana *Vierteljahresschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte* (1893). Posteriormente se editaron la francesa *Revue d'Histoire Économique et Sociale* (1913) y la polaca *Dziejow Społecznych i Gospodarczych* (1926). Una de las más claras influencias del marxismo en la historiografía puede apreciarse en la cristalización de la historia económica y la historia social (o social y económica, según algunos autores) como disciplinas históricas especializadas en los albores del siglo XX. En esta línea, los historiadores económicos británicos editaron desde 1929 su propio órgano de expresión: *The Economic History Review*.

Gracias a los esfuerzos renovadores iniciados por Henri Berr y Henri Pirenne años atrás, Lucien Febvre y Marc Bloch fundaron, en 1929, *Annales d'histoire économique et sociale* (desde 1945, *Annales. Economies, Sociétés, Civilizations*, y, a partir de 1991, *Annales. Histoire-Sciences Sociales*), que aglutinaría a la denominada Escuela de *Annales*. Su principal pretensión consistía en ofrecer una alternati-

va a la práctica historiográfica dominante, superando tanto el estrecho concepto de documento rankeano (el texto escrito) como el limitado enfoque político, diplomático y militar a favor de la apertura de otros campos de investigación y aplicando en ellos los avances metodológicos ofrecidos por la sociología, la demografía, la geografía, la lingüística, la arqueología o la economía. Entre 1929 y 1945, el 57,8% de los artículos publicados en *Annales* versaban sobre temática económica, el 26,2% sobre historia social, el 10,4% sobre historia cultural y sólo el 2,8% sobre historia política. En una época de crisis económica y política, de desencanto con los ideales y los gobernantes, no resulta extraño el rechazo hacia la política y el interés por la problemática económica.

A partir de 1945 la revista y la escuela fue creciendo en influencia tanto en Francia como en otros países europeos (como España) y América (sobre todo América Latina). Dicho triunfo fue incontestable a partir de 1956, momento en el que Fernand Braudel (1902-1985) asumió la dirección de la revista a la muerte de Febvre. "Influenciados por el desarrollo de la psicología social y la antropología estructural, una parte de los historiadores de *Annales* se lanzó al estudio del nivel inconsciente de las prácticas sociales y las representaciones colectivas, siempre con un aparato metodológico que tenía en la cuantificación estadística su medio y objetivo máximo. Así, el privilegio de la historia económica y social fue cediendo paso a una historia de las mentalidades concebida casi como antropología retrospectiva del ámbito de la cultura material y simbólica de las sociedades. Durante la década de 1970, los artículos de historia cultural ascendieron al 32,8% del conjunto de artículos de la revista, superando ampliamente a los de historia social (27%) o económica (25,7%). Los temas y tópicos preferentes cambiaron en consecuencia: del estudio de producciones, precios, rentas, deudas, nacimientos, defunciones, matrimonios, etc., se pasó al análisis de la actitud ante la muerte, los gustos de los lectores de libros y revistas, la piedad e impiedad religiosa, la infancia y la adolescencia, la sexualidad normalizada y marginada, la locura, el ocio, los juegos, los pedigríficos, el bandidaje, etc." (Moradiellos, 2001: 211-212). En el período 1975-1984 siguió la misma tendencia, descendiendo la economía al 19%, la temática social al 24% y aumentando la cultura al 35%.

Con la finalización de la Segunda Guerra Mundial no sólo puede destacarse la influencia de *Annales*; el debate historiográfico se fue enriqueciendo con la aparición o expansión de nuevos enfoques y tendencias historiográficas, especialmente con las aportaciones de los historiadores marxistas británicos en torno a *Past and Present. A journal of scientific history*, publicada desde 1952. Detrás de la empresa había un grupo de historiadores de inspiración marxista, como el arqueólogo Vere Gordon Childe, el medievalista Rodney Hilton, el modernista Christopher Hill, el contemporanista Eric J. Hobsbawm; más un economista que había sido maestro de la mayoría e introductor del marxismo en la Universidad de Cambridge: Maurice Dobb. A su lado cooperaron historiadores y profesionales de las ciencias sociales que

no temían asociarse con tal compañía: Geoffrey Barraclough, R. R. Betts y A. H. M. Jones, por ejemplo. Sobre la apertura de miras que revelaba ya esa misma colaboración, la revista pasó a convertirse en el adalid de la renovación de los estudios históricos británicos, especialmente promoviendo enfrentamientos directos con los teóricos de la historia en boga desde los años cuarenta en el Reino Unido: Toynbee, Collingwood, Butterfield, Reiner, Walsh o Gardiner.

Durante las décadas de 1960 y 1970, la influencia de estos historiadores y de esta revista fue inmensa en el ámbito de la historiografía social, europea y mundial, especialmente en los círculos historiográficos marxistas occidentales. Así se refleja en la aparición de dos nuevas revistas: la primera *History Workshop Journal* (*Revista del taller de historia*), en torno al grupo organizado en Oxford por Raphael Samuel y Gareth Stedman Jones, una “revista de historiadores socialistas y feministas” (como reza el subtítulo) publicada desde 1976; la segunda, la revista norteamericana *Radical History Review*, editada desde 1973 por la asociación Marxist and Radical Historians Organization (MARHO).

A partir de los años sesenta del siglo XX se produjo un notable incremento de títulos de revistas históricas, de todas las especialidades y épocas. En 1960 comenzó a publicarse en Middletown (Connecticut), *History and Theory*, una de las pocas revistas internacionales especializadas en temas historiográficos, junto a *Storia della Storiografia*, publicada desde 1981 en Milán, como órgano de la comisión internacional de historia de la historiografía. A ellas cabe sumar la revista electrónica *Cromos* (Cyber Review of Modern Historiography), fundada en Florencia en 1995 y editada por Rolando Minuti y Guido Abbastista. También podemos hacer referencia a otra revista electrónica publicada desde 1996: *Internet Archaeology*. Tiene también como objetivo prioritario la metodología, la interpretación y la discusión, ofreciendo en sus páginas un importante contenido interactivo en la reconstrucción arqueológica.

Siguieron otras muchas: *Journal of Social History* (1967), *Journal of Interdisciplinary History* (1970), *Geschichte und Gesellschaft* (1975), *Social History* (1976), y un largo, larguísimo, etcétera que llega hasta las más recientes iniciativas, entre las que podemos resaltar *Spagna contemporanea*, fundada en 1992 y publicada cada semestre por el Istituto di Studi Storici Gaetano Salvemini de Turín, e *Histoire & Sociétés. Revue Européenne d'Histoire Sociale*, publicada desde 2002 a iniciativa del Groupe d'histoire sociale, asociación de jóvenes historiadores de diferentes países de la Comunidad Europea.

En España, las primeras revistas dedicadas a los estudios históricos surgieron en la década de los setenta del siglo XIX. En el mismo año en el que comenzó a publicarse en Francia la *Revue Historique*, empezaba en España la publicación de su homónima, la *Revista Histórica*, y de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, editadas en Barcelona por Salvador Sanpere y Miquel en 1876. Sanpere había fundado en 1874 la *Revista Histórica-Latina*, antecedente de la *Revista Histórica*. A su

vez, ésta fue continuada por la *Revista de Ciencias Históricas* (1880-1887). En 1877 comenzó a publicarse el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, considerado a partir de esos momentos como el órgano histórico nacional. Este papel pasó a desempeñarlo, a partir de 1940, *Hispania*, revista del Instituto “Jerónimo Zurita” del CSIC, actualmente Centro de Estudios Históricos.

El CSIC ejerció un cuasi-monopolio de las revistas de historia en los años de la posguerra, derivación de la mezcla de la intervención gubernativa y de la inestabilidad profesional, editando 12 revistas especializadas de estudios históricos y una de historia general. Esta última, *Hispania. Revista Española de Historia*, estuvo dirigida por Pío Zabala, Cayetano Alcázar y Antonio de la Torre, y nacía —como se decía en la presentación— “con la notabilísima protección de su excelencia el Jefe del Estado y la específicamente valiosa del excelentísimo ministro de Educación Nacional”. En la práctica, *Hispania* “resultó un elocuente reflejo de la acartonada vida investigadora de posguerra. Sus reseñas de libros representaron una mezcla de la épica histórica del franquismo y del positivismo histórico; y sus artículos de fondo, el trabajo de una galería de becarios, eruditos locales, eclesiásticos, catedráticos de provincias y alguna esporádica colaboración de los principales responsables de la revista” (Pasamar, 2001: 161).

La mayor parte de revistas de estos primeros años del nuevo régimen son iniciativas particulares de los principales historiadores del régimen, que cuentan con apoyo oficial, como *Anuario de Estudios Americanos* (1944) y *Estudios Americanos* (1948), a iniciativa de Vicente Rodríguez Casado, fundador también de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla y de la Universidad Hispanoamericana de La Rábida en Huelva; *Trabajos y conferencias* y *Revista Española de Indigenismo*, impulsadas por Manuel Ballesteros Gaibrois; o *Zephyrus* (1950), de prehistoria y arqueología, promovida por el arqueólogo catalán Juan Maluquer de Motes desde la Universidad de Salamanca. Dos líneas principales muestran el contenido de las revistas privilegiadas en el franquismo: América y la prehistoria y arqueología. A los títulos anteriores podemos añadir *Archivo Español de Arqueología*, *Ampurias*, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* de la Universidad de Valladolid. De forma ya tardía, en 1971, nació la primera revista propiamente de historia antigua, *Hispania Antiqua*, editada en el hoy desaparecido Colegio Universitario de Álava, en Vitoria, dependiente entonces de la Universidad de Valladolid.

En los últimos años del franquismo, y sobre todo a partir de su final, se produce un desarrollo de las revistas de historia en dos líneas principales: la divulgación y la especialización. Entre las primeras podemos destacar *Historia y Vida* (1968), *Tiempo de Historia* (1974) e *Historia 16* (1976). Actualmente se ofrecen nuevos títulos, como *La Aventura de la Historia* (1998) y *Clio* (2001). El desarrollo de las publicaciones periódicas especializadas se produce en dos direcciones principales: por temas y por periodos cronológicos. Temáticamente hay que destacar la tardía incorporación de la historia económica y social, con mucho retraso con los países pioneros. En 1977

se publica la primera dedicada íntegramente a historia social, *Estudios de Historia Social*, y en 1983 nace la *Revista de Historia Económica*, pionera en su género. A mediados de 1988 aparecía el primer número de *Historia Social*, cuyo nacimiento era bastante atípico en el panorama español e internacional de las publicaciones académicas, pues fue promovida por un centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Alzira, Valencia). En noviembre de 1994 se constituyó la Fundación Instituto de Historia Social como entidad independiente responsable del proyecto editorial, institución que ha dado lugar a nuevas iniciativas como la revista *AULA-historia social* (1998), orientada al mundo de la enseñanza, y *Revista de las Américas. Historia y presente* (2003).

Cronológicamente, el período privilegiado en las iniciativas de los últimos años ha sido la Edad Contemporánea, con nuevas publicaciones promovidas generalmente desde los departamentos universitarios. Entre las pioneras destaca *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* (1980), de la Universidad Complutense, centro que recoge la mayor iniciativa editora de carácter público junto al CSIC. En 1988 la revista se dividió en dos: *Cuadernos de Historia Moderna y Cuadernos de Historia Contemporánea*. De la Universidad Complutense podemos destacar, además, *Complutum*, del Departamento de Prehistoria (1991); *En la España Medieval*, del Departamento de Historia Medieval (1980); *Gerión*, del Departamento de Historia Antigua (1983); *Hispania Epigraphica*, de la Facultad de Filología (1989); *Historia y Comunicación Social*, del Departamento de Historia de la Comunicación Social (1996); *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (1995); *Militaria. Revista de Cultura Militar*, de la Asociación de Amigos de los Museos Militares y el Museo del Ejército (1988); *Política y Sociedad*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (1988); *Revista de Antropología Social*, del Departamento de Antropología Social (1991); y *Revista Complutense de Historia de América*, del Departamento de Historia de América (1981).

Han seguido otras, como *Anuario de Historia Contemporánea* de la Universidad de Granada (1981), *Anales de Historia Contemporánea* de la Universidad de Murcia (1982), *Revista de Historia Contemporánea* de la Universidad de Sevilla (1982), *Studia Historica. Historia Contemporánea* de la Universidad de Salamanca (1983), *Historia contemporánea. Revista del Departamento de Historia contemporánea* de la Universidad del País Vasco (1988), *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea* de la UNED (1988), *Ayer* (1991), de la Asociación de Historia Contemporánea, que viene dedicando monográficamente cada número a un tema, siempre con resultados bastante aceptables, y *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* (2002). A estos títulos generales se vienen a sumar en los últimos años algunos especializados, como *Trienio, Ilustración y Liberalismo* (1983) e *Historia del Presente. La sociedad española durante el segundo Franquismo* (2002). En 1998 se publicó el primer número de *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*,

plonera en España entre las publicaciones académicas digitales dedicadas a la historia. Fundada por el profesor Ángel Martínez de Velasco Farinós, con el número 3, en el año 2003, ha iniciado una nueva etapa, ante la prematura desaparición de su promotor.

A estas revistas de historia especializadas hay que añadir las revistas generales de estudios locales, donde la historia suele ocupar un lugar privilegiado. Las primeras fueron creadas en su mayoría durante el franquismo a iniciativa del Patronato José María Cuadrado, del CSIC, a través de los distintos institutos de estudios provinciales hoy día encuadrados en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL). Las últimas lo han sido a impulsos del desarrollo autonómico promovido en la Constitución de 1978, la mayoría a iniciativa pública (ayuntamientos, diputaciones o gobiernos autónomos) y una minoría promovida por editoriales privadas.

Un reciente estudio del CINDOC del CSIC, elaborado en 2001, fija en 119 los títulos de revista de historia que regularmente se vienen publicando en España y que gozan de cierto prestigio entre los profesores e investigadores consultados. De ellas, la mayor parte se editan en Madrid (32%) y Barcelona (13%). Tan sólo figura una Comunidad Autónoma donde no existen revistas especializadas en historia en ninguna de sus provincias: Castilla-La Mancha. Este déficit se viene (mal) cubriendo con revistas de estudios locales, algunas de gran tradición: *Al-Basit* (1975), *Cuadernos de Estudios Manchegos* (1947), *Cuenca* (1972), *Toletum* (1918) y *Wad-Al-Hayatu* (1973).

#### 7.2.4. Tesis doctorales

La tesis es la disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor. Tan antigua como la universidad misma, va a ser en el siglo XX cuando comienza a tener una importancia considerable desde el punto de vista cuantitativo y, por tanto, para el mundo de la descripción documental.

En España, la investigación histórica durante los años cuarenta y cincuenta de ese siglo recayó en el CSIC, a través de sus institutos especializados –especie de seminarios que eliminaron la investigación libre del control institucional– y de los institutos de estudios locales, que llevaban la historia oficial de España a todas las provincias. En las décadas de los cincuenta y primeras de los sesenta empezó una ligera renovación histórica, especialmente promovida desde las instituciones universitarias, a partir de la investigación surgida como tesis doctorales. En un caso se trataba de una renovación venida del exterior, en forma de hispanistas que trataban problemas centrales de la Historia de España con nuevos enfoques metodológicos e interpretativos, como John Elliot, Henry Kamen, H. R. Königsberger, I. A. A. Thompson o C. A. M. Hennessy. Entre 1965 y 1970 leerían sus tesis G. Parker, P. Linehan o R. A.

Stradling. En otro, esta renovación era interna, con las tesis leídas en las universidades españolas, destacando cuantitativamente la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Entre 1944 y 1947 se habían leído 54 tesis, predominantemente de Historia Moderna (48,14%) e Historia Medieval (22,20%), lo que mostraba un incipiente interés por épocas antes voluntariamente olvidadas, como la Baja Edad Media y el siglo XVIII. Seguían de lejos la Historia Contemporánea (12,90%) y la Historia Antigua (5,50%) y Prehistoria (5,50%). Entre 1948 y 1965 se leyó un total de 510 tesis, con una media anual de 28,33. En este mismo período las tesis de las universidades de Barcelona y Zaragoza fueron 17 en cada una, las de Sevilla 14, y las de Santiago de Compostela 6, según datos de Miquel Marín Gelabert (2001: 97-149).

**Cuadro 2.11.**  
**Total de tesis leídas aptas por año (1976-1999)**

<i>Curso</i>	<i>Universidades públicas</i>	<i>Universidades privadas</i>	<i>Total</i>
1976	1.065	51	1.116
1977	1.025	39	1.064
1978	1.125	52	1.177
1979	1.241	61	1.302
1980	1.408	64	1.472
1981	1.623	61	1.684
1982	1.690	64	1.754
1983	1.211	11	1.222
1984	988	10	998
1985	2.257	80	2.337
1986	3.197	151	3.348
1987	2.894	152	3.046
1988	3.185	124	3.309
1989	4.355	202	4.557
1990	4.338	188	4.526
1991	3.555	180	3.735
1992	4.556	177	4.733
1993	4.617	207	4.824
1994	4.982	235	5.217
1995	5.618	308	5.926
1996	5.805	245	6.050
1997	5.103	292	5.395
1998	6.005	325	6.330
1999	7.392	413	7.805
<i>Total</i>	79.235	3.692	82.927

Fuente: *Tesis doctorales en España. Teseo, 1976-1999* (2001: 8).

Entre 1976 y 1999, según datos del Consejo de Universidades (*Tesis doctorales en España. Evolución, 1976-1999*, Madrid, 2001), se ha leído en las universidades públicas y privadas españolas un total de 82.927 tesis doctorales. De ellas, el 18,93% lo han hecho las humanidades, y el 8,43% de historia. Por universidades, el mayor porcentaje total les corresponde a la Universidad Complutense de Madrid, con el 16,01%, seguido de lejos por la Universidad de Barcelona (7,42%) y la Universidad de Valencia (7,00%).

En los últimos años vienen evidenciando el retroceso de las humanidades. En 1976 se leyeron 250 tesis de esta rama de conocimiento, lo que suponía un 22,40% del total. En 1999 el porcentaje había descendido al 15,21%. En la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense la situación es similar: en 1990 se leyeron 96 tesis; entre 1991 y 1996, 162, lo que da una media anual de 27.

**Cuadro 2.12.**  
**Tesis de historia de la Universidad Complutense de Madrid (1990)**

<i>Materia</i>	<i>Número de tesis</i>
Ciencias y técnicas historiográficas	2
Prehistoria	5
Historia Antigua	2
Historia Medieval	9
Historia Moderna	11
Historia Contemporánea	13
Historia de América	17

*Fuente: Resumen de tesis doctorales. Año 1990. UCM. Madrid (1991).*

### **1.1. Las fuentes de la historia: lo escrito... y lo no escrito**

El principal fundamento de la historia como ciencia en el siglo XIX se alcanzó gracias al desarrollo de la metodología y de sus fuentes de estudio. La Escuela Histórica Alemana supone un giro importante en la historiografía y en la metodología, asentando la investigación científica basada en un serio trabajo con las fuentes. El historicismo se centra especialmente en el documento escrito, conservado en los archivos. Uno de los principales logros de Ranke consistió en exponer las limitaciones de las fuentes narrativas, especialmente las crónicas, proponiendo como única alternativa buscar la historia escrita en documentos oficiales procedentes de los gobiernos, conservados en los archivos. El precio de este logro fue el olvido de otros documentos,

de otras épocas y de muchos protagonistas de la historia que esta “historia desde arriba” dejaba en el olvido. El período anterior a la invención de la escritura quedó designado como “Prehistoria”.

Fruto del interés de los historiadores por las fuentes documentales impresas y el del Estado alemán por el fomento de esta historiografía, a la que usaba con fines políticos e ideológicos, vendrá la creación de los archivos públicos, concebidos como verdaderos laboratorios de la ciencia histórica, y la edición de fuentes, labor comenzada por la Academia de Berlín. Las fuentes aparecen como una realidad objetiva, nunca elaborada por el historiador.

La Escuela Metódica Francesa nace a partir de 1876 con la principal pretensión de imponer una investigación científica objetiva, procurando alcanzar tan complicada finalidad aplicando técnicas rigurosas en lo que respecta al inventario de las fuentes, la crítica de los documentos y la organización de las tareas profesionales. Para Langlois y Seignobos, la historia sólo es la puesta en práctica de documentos, y de documentos escritos:

La historia se hace con documentos. Los documentos son las huellas que han dejado los pensamientos y los actos de los hombres de otros tiempos. Entre los pensamientos y los actos, muy pocos hay que dejen huellas visibles, y esas huellas, cuando existen, son raras veces duraderas, bastando cualquier accidente para borrarlas. Ahora bien; todo pensamiento y todo acto que no ha dejado huellas, directas o indirectas, o cuyas huellas visibles han desaparecido, resulta perdido para la historia, es como si nunca hubiera existido. Por falta de documentos, la historia de inmensos períodos del pasado de la humanidad no podrá nunca ser conocida. Porque nada suple a los documentos, y donde no los hay, no hay historia.

La Escuela Metódica deja de plantear preguntas a sus fuentes, recomendando la desaparición del propio historiador detrás de los textos. La misión del historiador es la de establecer los hechos. El documento es el punto de partida, el hecho pasado, el de llegada. Con fundamentos poco estables y grandes contradicciones, la Escuela no tardó en ser atacada por todas partes, desde los años veinte del siglo pasado en *La Revue de Synthèse*, más tarde, durante los años treinta, en *Les Annales*. Lucien Febvre lanzó duros ataques hacia la historia positivista, lanzando su pluma combativa a veces con ironía, como en este párrafo de sus *Combates por la Historia*:

Recoged los hechos. Para ello id a los archivos, esos graneros de hechos. Allí no hay más que agacharse para recolectar. Llenad bien los cestos. Desempolvadlos bien. Ponedlos encima de vuestra mesa. Haced lo que hacen los niños cuando se entretienen con cubos y trabajan para reconstituir la bella figura que, a propósito, nosotros les hemos desordenado... Se acabó el trabajo. La historia está hecha. ¿Qué más queréis? Nada. Sólo: saber por qué. ¿Por qué hacer historia? ¿Y qué es, entonces, la historia?

El grupo de los *Annales* dirigió a la historia tradicional —llamada por aquél historiador— cuatro reproches principales (Bourdé y Martin, 1992: 143): *a*) la historia historizante sólo presta atención a los documentos escritos, mientras que los no escritos informan igualmente acerca de las actividades humanas; *b*) la historia historizante pone el acento en el acontecimiento, el hecho singular, que sucede en un tiempo corto, mientras que es más interesante conocer la vida de las sociedades, que se revela en los hechos ordinarios, repetidos, que se desarrollan en un período de tiempo largo; *c*) la historia historizante privilegia los hechos políticos, diplomáticos y militares y menosprecia, erróneamente, los hechos económicos, sociales y culturales; *d*) la historia historizante, la de “los vencidos de 1870”, tiene temblorosas prudencias, teme comprometerse en un debate, raramente se arriesga en una interpretación y renuncia por anticipado a cualquier síntesis.

*Annales*, con su creación, rompía el estrecho y férreo molde metodológico de la historia del historicismo y de los metodistas franceses. No sólo se abrían nuevas temáticas (especialmente económicas, en lógica con las preocupaciones del momento), nuevos objetivos (el estudio del cambio, pero más que el hecho fugaz e individual, el acontecimiento, comienza a interesar lo que permanece, la estructura, lo que Braudel luego llamaría “larga duración”) y nuevas fuentes (el documento escrito ya no podía explicar todos los problemas de la totalidad de la experiencia humana, por lo que se amplía la mirada a todos los artefactos de los que se ha servido el hombre, desde el lenguaje hasta las técnicas de producción, desde los signos hasta los utensilios, desde el medio físico hasta las creencias colectivas), sino que la historia daba un giro impresionante con los nuevos planteamientos, reflejado en obras que han servido y sirven de modelo a numerosos historiadores de todo el mundo.

El ensanchamiento del campo histórico se fundamentaba en la superación del concepto de documento rankeano (el texto escrito). Como escribió el propio Lévy en una ya citada *Combates por la Historia*:

Indudablemente, la Historia se hace con documentos escritos. Pero también puede hacerse, debe hacerse, sin documentos escritos si éstos no existen [...]. Por tanto, con palabras. Con signos. Con paisajes y con tejas. Con formas de campos y malas hierbas [...]. Con exámenes periciales de piedras realizadas por geólogos y análisis de espadas de metal realizados por químicos. En una palabra: con todo lo que siendo del hombre depende del hombre, sirve al hombre, expresa al hombre, significa la presencia, la actividad, los gustos y las formas de ser del hombre.

“Tout est document”, ha escrito hace pocos años Pierre Toubert (1998) en referencia a la concepción del documento en la nueva historia científica. La historia debe estar abierta a todo tipo de documento, no sólo el escrito. La fuente oral, el documento literario y el artístico, incluso el cine, son fuentes válidas para la comprensión de la historia.

La nueva concepción de documento viene acompañada de una nueva crítica de ese documento. El documento no es inocente, no dimana sólo de la opción del historiador, a su vez parcialmente determinado por su época y su entorno, sino que lo producen consciente o inconscientemente las sociedades tanto para imponer una imagen del pasado como para definir “su verdad”. La crítica tradicional de lo falso es insuficiente, siendo preciso desestructurar el documento para descubrir sus condiciones de producción en la línea definida por Michel Foucault (1970). El problema no reside en contradecir al documento sino en interpretarlo, desmontarlo y leerlo como un producto complejo de la sociedad: “no basta con darse cuenta del engaño, hay que descubrir sus motivos” (Bloch, 1988: 75). Al mismo tiempo, hay que delimitar y explicar las lagunas y los silencios de la historia y asentar ésta lo mismo sobre estos vacíos que sobre los llenos que han sobrevivido.

El sistema metodológico de la Escuela de *Annales* descansa sobre dos postulados básicos: la constitución del objeto de su investigación por el historiador y la necesidad de elaborar una historia total o global. Frente a lo que creía el positivismo o la historia que los *annalistes* denominan de forma despreciativa “tradicional”, no existe una realidad histórica que se ofrezca por sí misma al historiador. Como un científico más, el historiador debe construir su propia historia, debe hacer su “elección”, lo que no significa ni arbitrariedad ni simple “recolección”, sino construcción científica del documento, cuyo análisis debe llevar a la reconstitución, comprensión y explicación del pasado. La simple descripción de los fenómenos sociales no les basta. Frente a la superficial historia/relato, abogan por la historia/problema.

La historia/problema reconstruye el pasado a partir de hechos y experiencias contemporáneas, suponiendo que existe una conciencia que piensa y valora la realidad. La nueva historia no se puede limitar al simple establecimiento de los hechos, sino que debe plantear hipótesis, tiene que dirigir preguntas y utilizar modelos para la comprensión y explicación del pasado. El historiador construye y reconstruye, median- te la comprobación/refutación de las hipótesis, “su verdad”, “su historia”.

En los últimos años *Annales* no ha abandonado el proyecto de una historia global, sino que lo ha reformulado, no planteándolo ahora en términos de extensión y acumulación, sino en términos de profundización. Fueron precisamente dos *annalistes* de primera fila quienes en Francia comenzaron a hacer lo que hoy denominamos microhistoria y que, en palabras del propio Le Goff, eran dignas expresiones del deseo totalizante de la nueva historia: Georges Duby, con *El domingo de Bouvines*, publicado en 1973, y Emmanuel Le Roy Ladurie, con *Montaillou, village occitan de 1294 a 1324*, editado en 1975. En *Montaillou* la vieja concepción de historia local se transforma. La historia de la villa se construye a la manera de los antropólogos, con las palabras de los propios habitantes, usando los registros de los interrogatorios que la Inquisición había llevado a cabo para descubrir a los herejes como entrevistas personales. La primera parte de la obra la dedica a la cultura material de Montaillou, las casas, las tierras... La segunda trata las mentalidades de los

aldeanos, su sentido del tiempo y del espacio, sus actitudes ante la infancia y la muerte, la sexualidad, la religión... A pesar de su impacto, obtuvo importantes críticas por parte de los historiadores, en concreto hacia la escasez de crítica de la fuente principal y hacia el exceso de localismo del trabajo, en clara alusión al enfoque microhistórico.

La *microstoria*, muy diferente metodológicamente a la historia regional o local practicada por destacados representantes de *Annales* o del marxismo, estudia el pasado desde el punto de vista de la pequeña comunidad (aldea, calle, familia), basándose en la reducción de la escala de observación, en un análisis microscópico y en un estudio intensivo del material documental, especialmente sumarios judiciales y fuentes orales. El enfoque microhistórico aborda el problema de cómo acceder al conocimiento del pasado a partir de diversos indicios, signos y síntomas: "Si la realidad es impenetrable, existen zonas privilegiadas, pruebas, indicios, que permiten descifrarla" (Ginzburg, 1989: 162). En palabras de Giovanni Levi, "La microhistoria es por esencia una práctica historiográfica, mientras que sus referencias teóricas son múltiples y, en cierto sentido, eclécticas" (Levi, 2003: 119). Uno de sus principales inspiradores, Carlo Ginzburg (1994: 13-24), situaba su nacimiento en el marco de la oposición a la historia estructural funcionalista, del rechazo al etnocentrismo y al finalismo característicos de la historiografía dominante hasta entonces. Para Elena Hernández Sandoica (1995: 148-160), nació emparentada con *Annales*, aunque también hubo inspiración marxista (preocupación por "los de abajo"). Pero la mayor influencia la ha recibido de la antropología y de las últimas corrientes sociológicas.

Los antropólogos históricos utilizan la microhistoria de forma habitual, reconstruyendo la vida cotidiana y los procesos mentales de hombres y mujeres *corrientes*. Ante la falta de otro tipo de testimonios, las fuentes que manejan para épocas que no cuentan con testigos vivos de la historia son habitualmente los sumarios judiciales, por lo que en suma se ocupan de sucesos o personas extraordinarias, aunque de extrínseco social bajo. En numerosas ocasiones la limitación de las fuentes no les impide reconstruir los procesos mentales y físicos de sus protagonistas, como escribe Iggers (1998: 92) de Davis:

Natalie Davis va más allá del procedimiento hermenéutico, cuestionando radicalmente la existencia de una frontera entre el hecho y la ficción. Según ella, la exposición histórica no puede pasar sin la facultad imaginativa del historiador o de la historiadora; sin embargo, esa facultad imaginativa puede alcanzar perfectamente el punto esencial de la cuestión. Lo factual y lo ficticio están inseparablemente fusionados entre sí. En su libro *El regreso de Martin Guerre*, que trata de un forastero que se hace pasar por el esposo de una campesina de un pueblo francés del siglo XVI, la cual, habiendo sido abandonada por su marido, acepta al forastero como tal, la autora explica que el historiador está en su derecho de rellenar las lagunas que existen en las fuentes con una fantasía que se orienta en las fuentes,

pero que también las trasciende (Davis utiliza para esto la expresión inglesa *invention*). Naturalmente, a Davis se le reprocha que, yendo más allá de las fuentes, proyecte deseos feministas del siglo XX, sobre el razonamiento de una campesina del siglo XVI. Su punto de vista es el de que, profundizando en una amplia gama de fuentes que contengan información acerca de las condiciones sociales y económicas y de la relación entre los sexos en la región, se puede reconstruir el razonamiento de la campesina abandonada. Ello presupone que exista algo así como una cultura campesina que haga posible tal reconstrucción.

Los teóricos de la historia de la vida cotidiana y de la microhistoria renuncian a considerar al poder político como el elemento constituyente de la historia. La gente corriente se convierte en protagonista (“historia desde abajo”), aunque no se olvida a nadie. Intentan humanizar la historia (“una historia con rostro humano”), para lo que amplían la historiografía incluyendo en ella, además de los grandes procesos, la historia en un espacio reducido, las vivencias y experiencias personales, la vida privada (infancia, familia, sexualidad, ocio, muerte), el individuo (no el *gran* hombre, sino el hombre y mujer ordinario), pero siempre dentro del marco de esos grandes procesos. En una época de pérdida de fe en el progreso, e incluso en la ciencia, se admite la existencia no de una historia, sino de muchas historias.

Frente a las nociones habituales de la historia de las mentalidades, la *nueva historia cultural* introduce el término de representación, referida a una historia que investiga más las nociones no expresadas en los documentos que las ideas formuladas conscientemente. Para Roger Chartier (1996: 29), las producciones intelectuales y estéticas, las prácticas sociales y las representaciones mentales están siempre gobernadas por mecanismos y dependencias desconocidos por los sujetos mismos. El nuevo concepto de representación permite, para él, designar y enlazar tres grandes realidades: “primero, las representaciones colectivas que incorporan en los individuos las divisiones del mundo social y que organizan los esquemas de percepción y de apreciación a partir de las cuales las personas clasifican, juzgan y actúan; después, las formas de exhibición del ser social o del poder político, tales como los signos y actuaciones simbólicas las dejan ver (por ejemplo, la imagen, el rito o lo que Weber llamaba la *estilización de la vida*); finalmente, la *presentización* en un representante (individual o colectivo, concreto o abstracto) de una identidad o de un poder dotado asimismo de continuidad o de estabilidad”.

La influencia del historicismo literario ha sido importante también en la investigación histórica de los últimos años y en el uso y ampliación de las fuentes, como ha puesto de manifiesto Paul Hamilton (1996). Los antropólogos históricos, como Natalie Z. Davis y Hans Medick, entre otros, han llegado al historicismo a través de la atracción sentida hacia la obra de Geertz y Turner. Frente al antiguo y estereotipado historicismo que, supuestamente, mantenía una noción elitista e ingenuamente evolucionista del cambio histórico, buscan en los grupos marginales sus indagaciones históricas, escuchando las voces suprimidas que se pueden descubrir en los textos literarios.

Sus principios teóricos y sus métodos de investigación son muy similares a la *nueva historia cultural*, por lo que en ocasiones no suele ser fácil clasificar a uno u otro autor en cada una de las *historias de la cultura*. En cuanto a la teoría, quieren restringir expresamente su influencia, a fin de no violentar el objeto de la investigación, por lo que se dejan en manos de la *descripción densa* de Geertz. Ésta exige que el investigador no se aproxime a su objeto con planteamientos guiados por la teoría, sino que deje que el sujeto de su investigación hable por sí mismo. La descripción densa arranca de un conjunto de sucesos o signos significativos y procura encajarlos en una estructura inteligible, de tal manera que puedan ser interpretados al ser insertados en un contexto, en el flujo del discurso social. Este procedimiento logra con éxito utilizar el análisis microscópico de los acontecimientos más irrelevantes como medio de llegar a conclusiones de mayor alcance. Pero no se trata de buscar leyes y conceptos generales, sino de hacer una interpretación a la búsqueda del significado. No de generalizar más allá de los casos, sino de hacerlo en el seno de ellos. El lenguaje, el discurso, se hace más complejo y ambiguo. Ya no es posible reconstruir el significado de los conceptos a partir de los textos clásicos, como hacen Pocock y Skinner, sino que hay que examinar sus formas simbólicas, como hace William Sewell en su *Work and revolution in France. The Language of Labour from the Old Regimen to 1848* (Cambridge, 1980), convirtiendo el análisis lingüístico en antropología histórica.

## 2.4. Clasificación de las fuentes

Documento, ya lo hemos podido ver al inicio de este capítulo, es toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogida en cualquier tipo de soporte material. Fuente histórica es cualquier tipo de documento existente, cualquier realidad que pueda aportar testimonio, huella o reliquia, cualquiera que sea su lenguaje, como se definió en el capítulo anterior. Hace referencia, sobre todo, a conjuntos documentales unidos por el mismo origen, forma, soporte, difusión o problemática. Este agrupamiento, natural o ficticio, facilita el trabajo metodológico al historiador al clasificar los documentos para reducir su tipología y, por tanto, normalizar su estudio, análisis y descripción.

Ernst Bernheim (1937: 101-136), uno de los más influyentes metodólogos de finales del siglo XIX y principios del XX, definía las fuentes como el material de donde se derivan los conocimientos de la historia. Dividía las fuentes históricas en tres clases:

*Los hechos que presenciamos como contemporáneos.* La observación directa de los hechos es la única fuente que ofrece directamente la materia del conocimiento, pero se limita a muy pocos casos, esto es, a aquellos en que el obser-

vador pueda ser testigo ocular o auricular de los hechos de su época que pasen en su presencia. Incluye en este tipo de fuente la fotografía, por recrear la observación de los hechos presentes como fiel testigo.

- *Las informaciones y descripciones de lo pasado por medio de la narración oral o escrita o por la imagen.* En este apartado engloba la tradición oral (fábula, leyenda, canto y narración), la tradición escrita (inscripciones históricas, descripciones genealógicas, listas oficiales y de reyes o jefes, memorias, anales, crónicas, edición de fuentes, biografía, autobiografía, hojas sueltas, periódicos y cartas personales) y la tradición gráfica (reproducción de personalidades, localidades y sucesos históricos por medio del dibujo, pintura y escultura).
- *Los restos de lo pasado.* Distingue entre restos en sentido estricto o propiamente dichos (aquellos que son realmente restos o reliquias de la actividad humana) y los monumentos (cuya finalidad es conservar para la posteridad el recuerdo de los hechos, aunque su objeto no haya sido atender preferentemente a una finalidad histórica). Dentro de los restos incluye a todos los documentos producto de todas las ciencias, artes e industrias, como los documentos de carácter comercial, diplomático o judicial: protocolos, instrucciones de embajadores, libros de cuentas, recibos, registros de propiedad, estadísticas de toda clase... y todos los documentos posibles de la administración.

La ampliación del concepto de documento y de fuente sucedido sobre todo a partir del segundo tercio del siglo XX exige un gran esfuerzo por establecer una nueva y más amplia clasificación de las fuentes históricas, tanto en sus características internas o de contenido como en sus caracteres externos o formales. La propia taxonomía del documento puede contribuir en gran forma a establecer la clasificación de las fuentes, aunque éstas exigen una catalogación más amplia por ser percibidas siempre como conjuntos documentales y por la labor de análisis, observación y evaluación que hay que desarrollar sobre ellas.

La clasificación de las fuentes históricas debe contribuir hoy en día, al menos, a explicar cuatro aspectos o criterios básicos de cada una de las fuentes, dos internos y dos externos: su forma de elaboración (criterio posicional), su intención en la elaboración (criterio intencional), su procedimiento empleado para transmitir la información (clase) y su medio de divulgación (difusión). Ninguno es excluyente. Una fuente puede clasificarse en virtud de estos cuatro criterios o sólo de alguno de ellos, aunque, cuanto más conozcamos sobre la tipología de la fuente y sobre su propia historia –no olvidemos este aspecto sustancial–, más fácil será poder contrastar su información y su mensaje y, por tanto, conocer su adecuación o no adecuación.

Teniendo en cuenta estos aspectos, un intento de clasificación de las fuentes históricas puede quedar de la siguiente forma:

## 1. Clasificación por los caracteres internos de las fuentes:

1.1. Según el *criterio posicional* (forma de elaboración) puede dividirse en:

- *Fuentes directas*: escrito o relato de algún testigo presencial de un hecho, de un protagonista, de una documentación.
- *Fuentes indirectas*: información basada en otras informaciones no testimoniales. Por tanto, la información recogida por la fuente es más lejana a los hechos narrados que en las fuentes directas, donde se recoge la información de primera mano.

1.2. Según el *criterio intencional* (intención en la elaboración) pueden distinguirse:

- *Fuentes intencionales (testimoniales)*: proceden de un acto intencionado. Es la fuente clásica, aquella en la que durante siglos se ha basado la historia, como las crónicas, las tradiciones orales, los textos literarios, las memorias... realizadas hasta la época de la Ilustración. Presumiblemente, su propia intencionalidad la ha convertido en más manipulable.
- *Fuentes no intencionales (no testimoniales)*: fuentes involuntarias que comprenden todos aquellos vestigios del hombre que se han conservado sin que éste se haya propuesto conscientemente su realización y conservación como testimonio histórico. Se incluyen en este tipo todos los restos arqueológicos y etnográficos, la documentación de la administración...; en definitiva, la mayor parte de los documentos que componen la memoria de la sociedad. Al no ser creadas como testimonio, parecen fuentes más objetivas, por lo que sirvieron de base a la historia científica del historicismo a partir del siglo XIX.

## 2. Clasificación por los caracteres externos de las fuentes:

2.1. Según la *clase* (procedimiento empleado para transmitir la información) puede dividirse en:

- *Fuentes monumentales*: comprenden los restos arqueológicos, objetos y monumentos artísticos que transmiten la información a través de distintos procedimientos, formas y soportes.
- *Fuentes textuales*: transmiten la información mediante texto escrito, sea manuscrito, mecanografiado o impreso: un libro tradicional, un periódico, un documento archivístico...

- *Fuentes iconográficas*: emplean la imagen, signos no textuales, colores, para representar la información: mapas, planos, dibujos, fotografías, diapositivas, un cuadro...
- *Fuentes sonoras*: ofrecen la grabación y reproducción de cualquier sonido: discos, cintas magnéticas, discos compactos...
- *Fuentes audiovisuales*: combinan la imagen en movimiento y el sonido, aunque los primeros ejemplos carecían de este último aspecto: filmes, cintas de vídeo...
- *Fuentes electrónicas*: se han generado en el entorno de la informática: disquetes, CD-ROM, DVD, ficheros informáticos, páginas web...

2.2. Según la *difusión* (medio por el que se divulga la información para el conocimiento general) presenta la siguiente tipología:

- *Fuentes monumentales*: restos arqueológicos, objetos y monumentos artísticos que ofrecen información sobre la sociedad y mentalidad de su tiempo.
- *Fuentes documentales*: comprenden los documentos originales, inéditos y únicos, aunque pueda existir copia (limitada) de ellos. Se trata de la documentación de archivo.
- *Fuentes bibliográficas*: documentación textual publicada, tanto en monografías como en publicaciones seriadas (anuarios, memorias, series monográficas, series de informes, series de actas), publicaciones periódicas (revistas científicas y divulgativas) y tesis doctorales.
- *Fuentes gráficas y audiovisuales*: documentación no textual que utiliza como medio de expresión la imagen o la imagen y el sonido, como los films, los mapas, los planos, las fotografías, los sellos, la pintura, los dibujos...
- *Prensa*: fuente que incluye los periódicos, publicación periódica que contiene artículos y noticias sobre diversas materias, y las revistas divulgativas y de información general.
- *Fuentes orales*: fuente grabada a partir de una entrevista, individual o colectiva, a algún personaje sobre el que se quiere extraer información o algún tipo de opinión.
- *Documentación digital*: documentos difundidos a través del ordenador, como el CD-ROM, DVD, ficheros informáticos, páginas web, documentos de archivo, periódicos, revistas, tesis doctorales y libros electrónicos...

Esta última clasificación es la escogida para seguir en los capítulos siguientes el estudio y metodología de las fuentes por resultar la de más fácil identificación para

---

## Clasificación de las fuentes

---

### 1. Caracteres internos:

- *Criterio posicional* (forma de elaboración):
    - *Fuentes directas*: escrito o relato de algún testigo presencial de un hecho, de un protagonista, de una documentación.
    - *Fuentes indirectas*: información basada en otras informaciones no testimoniales.
  - *Criterio intencional* (intención en la elaboración):
    - *Fuentes intencionales (testimoniales)*: proceden de un acto intencionado.
    - *Fuentes no intencionales (no testimoniales)*: fuentes involuntarias que comprenden todos aquellos vestigios del hombre que se han conservado sin que éste se haya propuesto conscientemente su realización y conservación como testimonio histórico.
- 

### 2. Caracteres externos:

- *Clase* (procedimiento empleado para transmitir la información):
    - *Fuentes monumentales*: comprenden los restos arqueológicos, objetos y monumentos artísticos que transmiten la información a través de distintos procedimientos, formas y soportes.
    - *Fuentes textuales*: transmiten la información mediante texto escrito.
    - *Fuentes iconográficas*: emplean la imagen, signos no textuales, colores, para representar la información.
    - *Fuentes sonoras*: ofrecen la grabación y reproducción de cualquier sonido.
    - *Fuentes audiovisuales*: combinan la imagen en movimiento y el sonido.
    - *Fuentes electrónicas*: generadas en el entorno de la informática.
  - *Difusión* (medio por el que se divulga la información para conocimiento general):
    - *Fuentes monumentales*: restos arqueológicos, objetos y monumentos artísticos que ofrecen información sobre la sociedad y mentalidad de su tiempo.
    - *Fuentes documentales*: comprenden los documentos originales, inéditos y únicos. Se trata de la documentación de archivo.
    - *Fuentes bibliográficas*: documentación textual publicada, tanto en monografías como en publicaciones seriadas, publicaciones periódicas y tesis doctorales.
    - *Fuentes gráficas y audiovisuales*: documentación no textual que utiliza como modo de expresión la imagen o la imagen y el sonido.
    - *Prensa*: fuente que incluye a los periódicos, publicación periódica que contienen artículos y noticias sobre diversas materias, y a las revistas divulgativas y de información general.
    - *Fuentes orales*: fuente grabada a partir de una entrevista, individual o colectiva, a algún personaje sobre el que se quiere extraer información o algún tipo de opinión.
    - *Documentación digital*: documentos difundidos a través del ordenador.
-

el investigador, ya que normalmente las fuentes suelen conservarse en distintos centros de información, a los que acude el historiador según la documentación demandada. Los objetos, restos y monumentos se conservan integrados en la naturaleza o en nuestros pueblos y ciudades, o bien se depositan y enseñan en los museos. Las fuentes documentales se conservan y difunden en los archivos. Las fuentes bibliográficas, en las bibliotecas. Las fuentes gráficas y audiovisuales, principalmente, en las cartotecas, fonotecas y filmotecas, ya sean centros independientes o integrados en archivos o bibliotecas. La prensa en la hemeroteca, también independiente en el caso de centros que la riqueza de sus colecciones lo permita o integradas en otros centros de información. Y las fuentes orales en archivos, sobre todo particulares, al ser documentos únicos realizados directamente por el investigador.

Parte II

# **Información bibliográfica y documental**

# Centros de información bibliográfica y documental

### 3.1. Archivos, bibliotecas y centros de documentación, principales centros de información

Según la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, son archivos los conjuntos orgánicos de documentos, o la reunión de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. Asimismo, se entiende por archivos las instituciones culturales donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden para los fines anteriormente mencionados dichos conjuntos orgánicos. La misma ley define las bibliotecas como las instituciones culturales donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información.

A fin de paliar la pasividad atribuida a las tareas realizadas por muchas bibliotecas, cuyos servicios de información no corrían paralelos a los avances de la ciencia, se crearon a mitad del siglo XX los denominados Centros de Documentación, “organismo que adquiere, organiza, almacena, recupera y difunde documentación para atender a demandas concretas de información” (García Ejarque, 2000: 83).

En los archivos la vocación conservadora es determinante. En las bibliotecas es importante (imprescindible en los fondos que forman parte del patrimonio bibliográfico; en el resto, las bajas por pérdidas o deterioro constituyen una servidumbre que debe aceptar toda biblioteca). En los centros de documentación, ni determinante ni importante. Suelen tener biblioteca o hemeroteca, pero su fin no es conservar. Para el documentalista la conservación material no cuenta. Los documentos se usan

y se abandonan e incluso se destruyen, por cuanto el almacenamiento es de la información y no de los documentos. Su principal misión es facilitar información, tengan o no los ejemplares. Para ello elaboran una serie de documentos secundarios, diferencia principal con el resto de centros informativos, al trabajar, tanto archivos como bibliotecas principalmente, con documentos primarios. Sin embargo, hay que significar que en los últimos años las bibliotecas especializadas (sobre todo las universitarias) han puesto muy difícil averiguar dónde termina una buena biblioteca y dónde empieza un centro de documentación.

Por el propio fin conservador, y por la intimidad de los datos de algunos documentos, el acceso a los archivos viene regulado por ley, siendo restrictivo en ciertos casos, como más adelante podremos ver. En las bibliotecas el acceso es gratuito, y sólo restringido en las bibliotecas especializadas y de investigación. En los centros de documentación la información normalmente se paga, por ser una información hecha a medida, a no ser que el Estado se haga cargo de su distribución gratuita.

También hay importantes diferencias entre los distintos centros informativos en cuanto a la iniciativa del usuario. En los archivos y bibliotecas la búsqueda la debe llevar a cabo personalmente el usuario (aunque puede contar, si lo desea, con el apoyo del personal en el servicio de información). En el centro de documentación, el investigador informa sobre lo que desea y la información se la dan hecha. A los primeros centros llega en busca de un documento o de un libro, revista u otro material. Al centro de documentación sobre todo va en busca de referencias bibliográficas o de datos concretos, aunque hay otros servicios, como veremos con posterioridad (en muchos casos también característicos de bibliotecas especializadas).

Con el fin de sacar el máximo provecho a los centros de información, conviene antes de nada conocer sus funciones, clases y características principales. La variedad de centros nos exige que al comienzo de la investigación nos informemos suficientemente de sus principales servicios y fondos, para programar la difícil y laboriosa tarea del acopio de fuentes y bibliografía. Una información general podemos encontrarla en diversas guías y directorios generales, donde los datos fundamentales, como fondos, servicios, dirección, y horario, nos pueden resultar de gran utilidad. Entre este tipo de publicaciones, a las que no se valora suficientemente, como prueba el que la mayoría permanecen anticuadas, podemos destacar en nuestro país dos títulos recientes:

- Gallo León, Francisco José: *Archivos Españoles. Guía del usuario*. Alianza. Madrid, 2002, 308 p. Completa guía de los archivos españoles, tanto públicos, semipúblicos como privados. Se ofrecen datos de ubicación, horario, acceso, temática, servicios y contenido de casi 400 archivos.
- Gallo León, José Pablo: *Bibliotecas Españolas. Guía del usuario*. Alianza. Madrid, 2002, 280 p. Guía general de las bibliotecas españolas, incluidas las virtuales y los centros de documentación, dividida en tres grandes grupos: biblio-

tecas generales de investigación, bibliotecas que sirven al público en general y bibliotecas especializadas. En las más significativas se hace una descripción de su contenido.

La información que suministran estas guías generales debe ser completada con las guías especializadas, por temas, lugares geográficos, instituciones de las que dependen, etc. y, también, por supuesto, con las que nos ofrecen las páginas web de cada centro de información o las que globalmente nos permite obtener el Ministerio de Cultura en su portal. En éste se ofrece la guía de los archivos generales y el Centro Guía de Archivos, que mantiene el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA).

También puede accederse a la descripción de más de 195.000 documentos depositados en diferentes archivos, tanto de España como de otros países (Argentina, Cuba, Chile, Costa Rica, Francia e Italia). Las referencias descriptivas están contenidas en la base de datos realizada desde 1984 por el CIDA bajo el título de *Guías de Fuentes Documentales de Archivos*.

Las diferentes guías de fuentes del CIDA son:

- ESPA: Guía de Fuentes para la Historia de España.
- GUFU: Guía de Fuentes para la Historia de Europa.
- GUCI: Guía de Fuentes para la Historia de la Guerra Civil, Exilio y Movimiento Obrero.
- MESA: Guía de Fuentes para la Historia de la Ciencia y la Tecnología.
- HAME: Guía de Fuentes para la Historia de América.

La información que se ofrece en cada referencia descriptiva es la siguiente:

- Nombre y localización geográfica del archivo donde estén depositados los fondos.
- Signaturas.
- Nombre de la sección, fondo o serie en la que están integrados los documentos.
- Resumen o descripción del contenido del documento/s.
- Descriptores onomásticos, geográficos, instituciones, materias y palabras clave.
- Condiciones de acceso al documento.
- Soporte, fechas, volumen, letra, lengua y estado de conservación.
- Bibliografía sobre el documento.
- Notas.

Para obtener información general de todas las bibliotecas españolas (10.040 en julio de 2003), la Biblioteca Nacional se encarga de la realización del *Directorio de Bibliotecas Españolas*, accesible desde su página web. A nivel internacional, quizá

la obra de mayor prestigio es la editada por Thomson y K. G. Saur Verlag titulada *World Guide to Libraries*, cuya edición de 2005 (19.<sup>a</sup> ed.) incluye la descripción de 42.297 bibliotecas de 202 países. La edición electrónica en CD-ROM, *World Guide to Libraries Plus 2004/2005*, ofrece información de 54.000 bibliotecas de unos 200 países.

## 3.2. Los archivos

### 3.2.1. *Historia de los archivos y de la archivística. Principales archivos españoles*

El origen de los archivos es tan antiguo como la organización social de la humanidad, de la escritura y, por tanto, del material escriptorio. Desde las monarquías surgidas en el Asia Menor hasta el Bajo Imperio Romano, pasando por las civilizaciones egipcia y griega se tiene constancia de la existencia de archivos y, por tanto, de fondos documentales organizados. Las excavaciones arqueológicas y los historiadores clásicos nos han dejado evidencias de su existencia y de sus rudimentarios procedimientos de clasificación. En las civilizaciones romana y griega, en el archivo (*archeion* griego, *archivum* romano) existen responsables de su custodia y servidores especializados, como el areópago y el epistate, los censores y los prefectos, respectivamente, lo que prueba la importancia concedida a este tipo de instituciones.

La caída del Imperio Romano supuso la decadencia progresiva e irremediable del documento escrito, por varias razones. La primera, la influencia del derecho germano sobre el romano, lo que repercutió de forma negativa en la importancia de la documentación. Mientras el derecho romano basaba el valor probatorio en el documento escrito, el germánico lo hacía en el procedimiento oral, la prueba testimonial y el derecho consuetudinario. La segunda, el descenso general del nivel cultural, paralelo a la ruralización de la sociedad, a la dispersión demográfica en pequeños núcleos rurales, que hacía poco útil el mantenimiento de la escritura y la custodia de documentos escritos.

Durante el siglo XII se comienza a recuperar el derecho romano, y el procedimiento administrativo inherente a él hace que tome importancia el acto documentado como fundamento de la nueva organización jurídico-política. En las chancillerías de los principales reinos se adopta y generaliza el registro de los documentos, pero sigue estando ausente la noción de archivo público. La tipología documental va aumentando, de forma paralela a como lo hace la actividad política, económica, social y cultural en los siglos XIV y XV. Los municipios crean sus propios archivos. También lo hace la Corona, con fondos documentales que van a servir de base para la creación de los futuros archivos del Estado. Los archivos eclesiásticos, tanto del clero

regular como el del secular, constituyen ya una de las redes más potentes y mejor estructuradas y coordinadas de fondos documentales.

En el siglo XVI se comienzan a organizar en España, país pionero, los primeros archivos de Estado, modelo que se extenderá a otros países a lo largo de ese siglo y del siguiente. El proceso lo iniciaron los Reyes Católicos en 1489, cuando ordenaron la concentración de sus archivos en la Chancillería de Valladolid, iniciativa que seguirá Maximiliano de Augsburgo al organizar en Innsbruck los archivos del imperio. En 1545, Carlos I transfiere la documentación del reino castellano al castillo de Simancas, donde Felipe II finalizará la concentración definitiva de los archivos procedentes de todos los consejos, audiencias, chancillerías, tesorería y secretarías del Estado. En 1588 queda rubricado el proceso con la aprobación del *Reglamento para el Gobierno del Archivo de Simancas*, primero de una larga sucesión de archivos de Estado.

El modelo se extendió a otros países entre el siglo XVI y el XVIII, principalmente, Francia inició un proceso similar en 1589 que culminará Richelieu; en Italia se crearon los archivos de Florencia, Siena, Turín y los Archivos Vaticanos (1610); en Inglaterra se fundó, en 1578, el State Paper Office; en Rusia, el zar Pedro el Grande instituye dos archivos centrales en todo el territorio con una novedad importante, como era la de establecer la periodicidad de las transferencias de la documentación; en Austria, en 1749 se concentraron en el Haus-Hof-und Staatsarchiv de Viena todos los depósitos documentales del imperio; en 1774 se inauguró el Register House de Escocia... En España, mientras tanto, siguió la tendencia: en 1774 Carlos III ordenaba concentrar toda la documentación relativa a los territorios de ultramar en el Archivo de Indias.

En el siglo XIX, por influencia de la Revolución Francesa, los archivos pasan de ser archivos del Estado a archivos de la nación. Se fueron creando archivos nacionales por los principales países europeos, a imitación de los Archives Nationales de Francia: en 1831 se crean los de Bucarest, en 1835 los belgas y en 1866 el Archivo Histórico Nacional de España. El objetivo básico que llevaba a su establecimiento era el de recoger los fondos documentales centrales del Estado, configurándose además como cabeceras del sistema nacional de archivos, aunque en algunos casos, como el español, el archivo se creaba para acoger la gran cantidad de documentación procedente de las instituciones religiosas desamortizadas.

Durante la Segunda Guerra Mundial aparecieron en Estados Unidos los archivos más nuevos, los archivos intermedios (*records centres*), con el fin de liberar a las administraciones de los documentos que ya no eran necesarios para su trabajo diario. Casi simultáneamente sucedía lo mismo en Canadá (1945) y pocos años después se extendían al continente europeo, donde la pionera fue Gran Bretaña. En 1950 se inauguraba el "limbo" de Hayes (dependiente del Public Records Office) como archivo intermedio de los ministerios y servicios centrales del Estado. En 1965 la República Federal de Alemania instalaba el primer *Zwischenarchiv* cerca de Bonn. En 1969 se creaban

**Cuadro 3.1.**  
**Legislación de los archivos españoles**

<i>Legislación</i>	<i>Contenido</i>	<i>Publicación</i>
Decreto de 22 de noviembre de 1901	Por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Estado.	<i>Gaceta de Madrid</i> , 26-11-1901
Decreto de 12 de noviembre de 1931	Sobre régimen y denominación de los Archivos Históricos de Protocolos e Históricos Provinciales.	<i>Gaceta de Madrid</i> , 14-11-1931
Decreto de 24 de julio de 1947	Sobre ordenación de los Archivos y Bibliotecas y del Tesoro Histórico-Documental y Bibliográfico.	<i>BOE</i> , 17-8-1947
Decreto 914/1969, de 8 de mayo	De creación del Archivo General de la Administración Civil.	<i>BOE</i> , 26-5-1969
Orden de 25 de noviembre de 1996	Por la que se regula la composición y funciones de la Junta Superior de Archivos, modificada por la Orden de 22 de septiembre de 1997, por la Orden de 20 de septiembre de 1999 y por la Orden de 20 de septiembre de 2001.	<i>BOE</i> , 30-11-1996; <i>BOE</i> , 26-9-1997; <i>BOE</i> , 7-10-1999 y <i>BOE</i> , 11-12-2001, respectivamente
Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre	Por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares.	<i>BOE</i> , 19-12-1998
Real Decreto 426/1999, de 12 de marzo	De creación del Archivo General de la Guerra Civil española.	<i>BOE</i> , 13-3-1999
Real Decreto 1969/1999, de 23 de diciembre	Por el que se regula la expedición de la tarjeta nacional de investigador para la consulta de los archivos de titularidad estatal, adheridos al sistema archivístico español.	<i>BOE</i> , 13-1-2000
Real Decreto 139/2000, de 4 de febrero	Por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora de Documentos administrativos.	<i>BOE</i> , 11-2-2000
Real Decreto 1164/2002, de 8 de noviembre	Por el que se regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original.	<i>BOE</i> , 15-11-2002

en Francia la Cité des Archives Contemporaines en Fontainebleau y en España el Archivo General de la Administración (AGA), que entrará en funcionamiento en 1972.

En 1970 se creaba el Depósito Regional de Cervera (Lérida), asociado al Archivo de la Corona de Aragón, como intermedio para Cataluña. Con la entrada en vigor

de las autonomías, a partir de la Constitución de 1978, casi todas crearon y consagraron en su legislación los archivos intermedios. Sin embargo, la saturación de los archivos históricos españoles (sobre todo del nacional) ha hecho que, como en otros países como Estados Unidos y Francia, la documentación se vaya almacenando con carácter prácticamente permanente, convirtiéndose parcialmente en archivos históricos. El AGA, por ejemplo, conserva documentación continua desde el siglo XVIII y, en algunos casos, desde el XIII y el XVI. La documentación del siglo XX, sobre todo la generada después de la Guerra Civil, parece que va a reposar allí por muchos años...

En la actualidad, en España, la Subdirección General de los Archivos Estatales actúa como cabecera del Sistema de los Archivos Estatales, siendo responsable de coordinar todas aquellas actuaciones encaminadas a la custodia, conservación y difusión del patrimonio documental español. Sus funciones son la dirección, supervisión y asesoramiento técnico de los archivos estatales, la coordinación archivística y la cooperación con las comunidades autónomas para la conservación del patrimonio documental, la formación profesional y la cooperación archivística internacional.

En los últimos años los archivos han cambiado profundamente tanto en sus objetivos como en la documentación conservada, al compás de la renovación de la ciencia historiográfica sucedida a partir del siglo XX. El archivo ya no sólo conserva los documentos del poder, los papeles oficiales de la administración, sino que ha tenido que abrir sus puertas a nuevos tipos de documentos, como los documentos de imagen o sonoros, por citar sólo algunos de los más novedosos. Los archivos no sólo están llamados a ocupar un espacio relevante en la gestión de la información actual, sino también en la lucha contra la amnesia colectiva que afecta a nuestro pasado reciente o remoto. La sociedad actual ha pasado de valorar los documentos del poder a apreciar el poder de los documentos (Alberch y Cruz, 1999).

Entre los principales archivos estatales tenemos que destacar, en primer lugar, los *Archivos Generales*, los cuales son los más importantes por contener en general documentación de toda España y el extranjero. Los actuales archivos generales son el Archivo Histórico Nacional, Archivo General de la Guerra Civil, Archivo General de Simancas, Archivo General de Indias, Archivo de la Corona de Aragón y el Archivo General de Administración de Alcalá de Henares.

El *Archivo Histórico Nacional* se creó en 1866 con el fin de organizar y conservar la abundante documentación desamortizada a las órdenes eclesiásticas, convirtiéndose desde su nacimiento en un completo archivo donde cohabitan fondos procedentes de la Administración del Estado, de instituciones religiosas y civiles, archivos nobiliarios, familiares, etc. Entre sus secciones, destacan las siguientes:

Clero secular y regular: documentación procedente en su gran parte de monasterios y conventos, iglesias catedrales y parroquiales, colegios, hospitales, cofradías y otras instituciones eclesiásticas sobre las que incidieron las leyes desamortizadoras del siglo XIX (fechas extremas: siglos IX-XX).

- Órdenes militares: esta sección la integran los archivos generales de las órdenes militares españolas: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, y los particulares de diversos conventos de la Orden de Santiago, así como los fondos documentales del Consejo de las órdenes. También conserva documentación de las órdenes extranjeras: Temple y San Juan de Jerusalén, principalmente (fechas extremas: 902-1987).
- Estado: constituyen esta sección los fondos documentales producidos, en su mayoría, por el Consejo de Estado y la Secretaría de Estado durante el siglo XVIII y primer tercio del XIX, aunque hay documentación anterior y posterior a este período. Fundamentalmente los documentos se refieren a la historia exterior española y sus relaciones con todas las potencias del mundo (fechas extremas: siglos XVI-XIX).
- Inquisición: documentación procedente principalmente del Archivo del Consejo de la Suprema Inquisición y de algunos tribunales de distrito (fechas extremas: siglos XV-XIX).
- Consejos suprimidos: contiene el fondo documental de cinco consejos: Castilla, Aragón, Indias, Hacienda y Cruzada (fechas extremas: 1250-1893).
- Ultramar: fondos del Archivo del Ministerio de Ultramar y organismos de él dependientes, cubriendo su documentación básicamente el espacio cronológico del Ministerio: 1863-1899.
- Fondos contemporáneos: se creó en 1960 con los documentos procedentes de diversos ministerios (Presidencia del Gobierno, Interior, Obras Públicas, Justicia, Hacienda) y de algunos organismos de la Administración de Justicia. Tiene como fondos especiales el de las Minas de Almadén y la Causa General, importante fondo documental para el estudio de la Guerra Civil.
- Nobleza: instalada en Toledo entre 1994 y 1995, custodia 242 archivos familiares, de muy diversas características, contenido y ámbito geográfico. Por su volumen e importancia destacan los archivos de los Duques de Osuna, Duques de Frías, Duques de Fernán Núñez, Duques de Baena, Marqueses de Mendigorria, Condes de Luque y el de los Condes de Bornos.

El *Archivo General de la Guerra Civil* se ha creado en 1999 sobre la antigua sección del Archivo Histórico Nacional ubicada en Salamanca. Su documentación se divide en dos secciones: la Especial o Masónica, constituida por los fondos documentales incautados a las logias y obediencias masónicas, abarcando la documentación un espacio cronológico entre mediados del siglo XIX y 1939, y la Sección Político-Social, formada con los documentos incautados en los locales de las organizaciones del Frente Popular, partidos políticos o sindicatos, así como de entidades culturales vinculadas a la izquierda política o de instituciones de la Administración central, Autonómica o Local. Se halla dividida en series según el lugar de requisu.

A través de su página web facilita el acceso a dos bases de datos:

- Militares y miembros de las Fuerzas de Orden Público al servicio de la República (1936-1939): recoge los nombres de las personas que estuvieron al servicio de la República en las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden Público o Cuerpo de Carabineros, con al menos grado de suboficial, durante la Guerra Civil española y cuyos nombramientos aparecieron durante los años del conflicto en la *Gaceta de la República*, *Diario Oficial del Ministerio de Defensa*, *Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya*, *Boletín Oficial del Instituto de Carabineros* y *Boletín Oficial del Ministerio de Marina y Aire*.
- Desaparecidos, muertos e inútiles del Ejército de Tierra de la República Española (1936-1939): contiene los nombres de las personas que pertenecientes al Ejército de la República durante la Guerra Civil fueron causantes del derecho de percepción de pensión por muerte, desaparición o inutilidad. Además del nombre figura la profesión declarada junto a los datos de localización del documento del que se ha extractado la información.

En la ciudad vallisoletana de Simancas se halla ubicado un archivo de gran importancia para la historia moderna de España por el fondo documental que conserva. El *Archivo General de Simancas* está dividido en diversas secciones, reduciendo su documentación a los ocho grupos siguientes:

- Patronato Real: colección miscelánea, organizada por Diego de Ayala entre 1564 y 1567, a base de una selección de documentos originales de gran vultu, a la cual se han incorporado algunos documentos sueltos posteriores.
- Secretarías del Consejo de Estado (siglos XV-XVII) y Correspondencia Diplomática del siglo XVIII.
- Secretarías de los Consejos de Flandes, Italia y Portugal (siglos XVI-XVII).
- Secretarías y escribanías del Consejo y de la Cámara de Castilla (siglos XV-XVII).
- Registro del Sello de Corte (1475-1689).
- Casa Real-Obras y Bosques (siglos XV-XVII).
- Secretarías del Consejo de Guerra (siglos XV-XVII), y secretarías del Despacho de Guerra (siglo XVIII) y del Despacho de Marina (siglo XVIII).
- Hacienda: vasto negociado, que constituye más de la mitad del volumen del Archivo, cuyos miembros son: secretarías y escribanías del Consejo de Hacienda (siglos XV-XVII), Secretaría del Despacho de Hacienda (siglo XVIII), Contaduría Mayor de Hacienda (siglos XV-XVII), Contadurías Generales de Valores, Distribución y Millones (siglo XVIII), Contaduría Mayor de Cuentas (siglos XV-XVIII), Dirección General de Rentas (siglo XVIII) y Comisaría de Cruzada (siglos XVI-XVII).

Para el estudio de la historia de Hispanoamérica es imprescindible la consulta del *Archivo General de Indias*, en Sevilla. Fue creado por Carlos III y su ministro Cál-

vez con la documentación del Consejo de Indias y de la Casa de Contratación. Tiene documentos de tres siglos de historia, abarcando desde el Estrecho de Magallanes hasta California y Florida. Entre sus secciones destacan:

- Patronato Real: la mayor parte de sus documentos procede de Simancas, aunque algunas series, como la de Colón y sus descubrimientos, fueron incorporadas con posterioridad.
- Contaduría General del Consejo de Indias: a la Contaduría venían a parar, para su revisión y aprobación, las cuentas de todas las cajas reales de Indias, las del propio Consejo de la Casa de Contratación, del Consulado de Sevilla y Depositaria de Cádiz.
- Casa de Contratación de Indias: documentación del primer organismo administrativo creado para las nuevas tierras, por las Ordenanzas de 1503.
- Gobierno: abarca casi la mitad de la documentación de todo el archivo. Procede de Simancas, del Consejo de Indias y de varios ministerios.
- Capitanía General de Cuba: documentación de gobernadores y capitanes generales de la isla de Cuba.

Los orígenes del *Archivo de la Corona de Aragón* se remontan a la Alta Edad Media, formándose a partir de las primitivas escribanías y registros de los condes de Barcelona, aunque va a ser a partir de la compilación en el *Liber Feudorum Maior*, en tiempos de Alfonso II, cuando se reorganice la cancillería y se ordene el archivo como real. Las primeras series completas se remontan al siglo XII, durante el reinado de Jaime I, gracias a la difusión del papel. Jaime II ordenó concentrar toda la documentación de la cancillería, dispersa entre varias instituciones, en un único Arxiu Reial de Barcelona. En 1419 se creó el Archivo Real de Valencia y en 1461 el de Aragón, lo que supuso una dispersión de parte de los fondos del Archivo de Barcelona. Está dividido en las siguientes secciones:

- Cancillería Real: con pergaminos, volúmenes, papeles sueltos y documentos de la Cancillería Real.
- Consejo Supremo de Aragón: documentación administrativa propia de la institución que tiene su origen en 1494.
- Real Audiencia: los fondos de este organismo están divididos en Procesos antiguos, Procesos modernos, Sentencias y conclusiones, Audiencia pública y Consulado del Mar.
- Real Patrimonio: con el Archivo del Maestre Racional, Archivo de la Bailía General de Cataluña e Intendencia Superior del Principado.
- Generalidad de Cataluña: recoge los fondos de la antigua Diputación General de Cataluña.

- Órdenes religiosas y militares: contiene la documentación de distintas instituciones religiosas desamortizadas y del Gran Priorato de Cataluña de las Órdenes del Temple y del Hospital.
- Fondos notariales: custodia los protocolos notariales recogidos por el Servicio de Recuperación del Monasterio de Pedralbes tras la Guerra Civil.
- Hacienda: documentación de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

El *Archivo General de la Administración* tiene 15 secciones, con fondos que recogen la documentación de las instituciones actuales y de organismos desaparecidos. Las más importantes son las siguientes:

- Obras Públicas: fondos del Ministerio de Obras Públicas, de la Secretaría de Fomento General del Reino, Ministerio de Transportes, Dirección General de Regiones Devastadas (importante en la reconstrucción de España después de la Guerra Civil), Ministerio de la Vivienda y Dirección General de Arquitectura.
- Cultura: documentos del Ministerio de Información y Turismo (todos los expedientes de censura del franquismo), el archivo gráfico de los Medios de Comunicación Social del Estado, las publicaciones de la Editora Nacional y todo lo relativo a la Sección Femenina.
- Presidencia: la documentación del Ministerio de Presidencia del Gobierno, de la Secretaría General del Movimiento y del Consejo Nacional del Movimiento.
- Asuntos Exteriores: fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores, de las embajadas y consulados (siglos XIX y XX).
- Industria: documentos del Ministerio de Industria y los organismos autónomos, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas y de las empresas punteras de cada sector.
- Justicia: Ministerio de Justicia (1884-1988), Audiencia Territorial de Madrid, Tribunal de Orden Público, Tribunal de Responsabilidades Políticas, Tribunal Supremo, etcétera.
- Agricultura: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Fomento (1851), Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (1900), Secretaría General de Pesca Marítima, etcétera.
- África: todos los documentos sobre la colonización del antiguo Protectorado español en Marruecos, la Dirección General del Sáhara, Ifni y Guinea y la Dirección General de plazas y provincias africanas.
- Sindicatos: fondos de la Delegación Nacional de Sindicatos y delegaciones provinciales y obras sindicales.
- Trabajo: Ministerio de Trabajo (1920-1981), Tribunal Central del Trabajo y Magistraturas del Trabajo de Madrid.

Los archivos de las Reales Chancillerías de Granada y de Valladolid constituyen los *Archivos Históricos de Distrito*. La Chancillería estaba constituida por el conjunto de personas que tenía como misión expedir los documentos reales. Al frente se encontraba el Canciller o Chanciller, que además custodiaba el sello real, símbolo supremo del monarca. Este oficial se encargaba de supervisar los documentos emanados de los organismos oficiales, cancelar (de ahí su nombre) o anular los que no se ajustaban a la ley, y de poner el sello de aquellos que reunían los requisitos legales. Aunque existe una Cancillería plenamente organizada desde Alfonso VII, el origen de esta institución va a estar en la creación de un Tribunal de Oidores por Enrique II. Juan II fijó su sede en Valladolid. Ante las necesidades de acotar territorialmente sus funciones para dotarla de mayor operatividad, los Reyes Católicos crearon otra para el sur del Tajo en Ciudad Real (1494). Problemas de salubridad, entre otros, motivaron su traslado a Granada, en 1505.

Los *Archivos de los Ministerios* poseen en general documentación muy reciente, ya que son, como su denominación indica, archivos centrales, es decir, archivos intermedios que recogen los documentos del archivo de oficina y los mantienen hasta que pierde vigencia administrativa. Una excepción es el *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*, con abundante documentación tanto administrativa como histórica, esta última con fechas extremas como la de 1529 en la Sección “Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede”, o la de 1712 en la Sección “Archivo Histórico”. En general, la documentación que custodia cada archivo ministerial responde a su ámbito competencial y su estructura suele ser parecida: Ministro-Secretaría de Estado-Subsecretaría-Secretaría General Técnica-Direcciones Generales-Órganos extinguidos-Otros Fondos (generalmente fondos históricos).

Los *Archivos Militares* son de los archivos más completos que existen, debido a que no transfirieron documentación –salvo algunos fondos de la Marina– al antiguo Archivo de Alcalá de Henares, que se incendió completamente en 1939. Hasta 1844 la documentación del Consejo de Guerra y Marina y de las Secretarías de Estado y Despacho de esta Armas fueron transferidas al Archivo de Simancas. Desde esa fecha permaneció en el Ministerio de la Guerra o en los archivos propios que se comenzaron a crear para cada Arma, al establecerse las Direcciones Generales de Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros. Esta situación no varió a pesar de las intenciones del Reglamento Provisional para el Régimen de los Archivos Militares de 1898 y de la creación del Archivo General Militar de Segovia. La acumulación de documentación hizo que se mantuvieran los archivos independientes de las distintas armas e incluso que se crearan algunos nuevos.

Con la integración de los cuerpos en un único Ministerio de Defensa, en 1977, el panorama no cambió sustancialmente, aunque nació un Archivo General del Ministerio, para reunir la documentación generada por el propio centro. De esta manera podemos decir que existen tres subsistemas archivísticos dentro del organigrama general de Archivos Militares:

- Tierra: comprende el Archivo General del Cuartel General del Ejército, Archivos de Capitanías Generales, Archivo General Militar de Segovia (expedientes personales), Archivo Militar de Guadalajara (documentación de los CIR y tropa), Servicio Histórico Militar (fondos de historia militar) y Archivo General Militar de Ávila (documentación de la Guerra Civil de 1936-1939).
- Armada: engloba el Archivo del Cuartel General de la Armada, Archivos de Zonas Marítimas de Cantabria, Estrecho y Mediterráneo (reciben toda la documentación de sus áreas), Archivo Museo Álvaro de Bazán (documentación de la Marina), Archivo del Museo Naval y Sección de la Armada o Ministerio de Marina del Archivo General de la Administración.
- Aire: cuenta con el Archivo General del Cuartel General del Aire (archivo intermedio que recibe toda la documentación generada por este Cuerpo) y Archivo Histórico del Aire.

Los *Archivos de Comunidades Autónomas* presentan una gran heterogeneidad, tanto en la antigüedad de la documentación como en la propia puesta en marcha de los archivos. Mientras que en comunidades de carácter histórico los archivos del organismo autónomo tienen gran tradición, e incluso una intensa actividad para intentar recuperar fondos históricos depositados en otros archivos nacionales, en muchas de las comunidades autónomas más recientes apenas si se han puesto en marcha. En muchos casos, se conciben como meros archivos intermedios de las distintas consejerías o administraciones regionales. Cataluña fue la primera comunidad que estableció su sistema archivístico, con la creación, en 1980, del Arxiu Historic Nacional de Catalunya, aprobación de una Ley de Archivos en 1985 y regulación de la Red de Arxius Històrics Comarcals en 1988, donde se integran también los provinciales cuya gestión ha sido transferida por el Estado. La Comunidad de Madrid ha creado un Subsistema de Archivos del Gobierno, Asamblea y Administración de la Comunidad, a partir de un plan sectorial elaborado en 1992. Como el de otras comunidades, se estructura en Archivo General de la Asamblea de Madrid y Archivo Regional de Madrid, que recoge la documentación no sólo de las consejerías, organismos autónomos y empresas públicas, sino también de delegaciones territoriales y de archivos municipales y privados (iglesia y empresas) que se integren ya sea voluntariamente o por la participación del ente público en su presupuesto.

Los Archivos Históricos Provinciales fueron creados en 1931 con el fin de que custodiaran los protocolos que tuvieran más de cien años de antigüedad, aunque pronto comenzaron a recibir la documentación generada por las distintas instituciones provinciales. A esto se sumaba la documentación desamortizada que se acumulaba en las delegaciones de Hacienda de las provincias. En 1947 el Decreto sobre Ordenación de los Archivos y Bibliotecas y del Tesoro Histórico Documental y Bibliográfico establecía el ingreso en los archivos históricos provinciales de la documentación histórica de audiencias y juzgados, de las delegaciones de Hacienda y de otras

dependencias oficiales de la provincia. Por Orden de 1957 los libros de las Contadurías de Hipotecas se entregaban a los archivos históricos provinciales. En 1969, en el decreto por el que se creaba el Archivo General de la Administración se determinaba que recibirían los fondos documentales sin vigencia administrativa con más de quince años de antigüedad, producidos por los servicios periféricos y provinciales de la Administración Central. Con este último decreto, este tipo de archivos quedaba plenamente configurado, custodiando tres tipos esenciales de documentación pública: la generada por las instituciones judiciales de la provincia, las de la Fe Pública (notariales y registros) y las de la Administración Central Periférica (delegaciones ministeriales).

Como puede comprenderse por la documentación que conservan, estos archivos resultan esenciales para estudios de ámbito provincial. Al poseer el Catastro, los Amillaramientos, los Padrones de Rústica y de Urbana, los Protocolos, en muchas ocasiones trasciende el mero estudio histórico para convertirse en una fuente para la defensa de los derechos de primer orden, aunque hay diferencias territoriales. Las provincias que son capitales de Colegio Notarial generalmente no poseen este tipo de archivos. De esta manera, para consultar su documentación propia en Madrid, se debe acudir al Archivo Histórico Nacional, al Archivo General de la Administración y al Archivo de Protocolos; en Barcelona, al Archivo de la Corona de Aragón y al Depósito Regional de Cervera; en La Coruña, al Archivo del Reino de Galicia; en Baleares, al Archivo del Reino de Mallorca; y en Valencia, al Archivo del Reino de Valencia.

Los *Archivos de las Diputaciones Provinciales* se crearon con esta institución provincial, durante el advenimiento del Régimen Liberal, entre 1812 y 1835, fundamentalmente. Las diputaciones fueron desde un principio organismos que dependían del poder central, por lo que sus competencias estuvieron subordinadas a las directrices del Estado, al que servían como intermediarios (sobre todo recaudatorios) con los municipios. La autonomía provincial se consiguió alcanzar en plena dictadura del general Primo de Rivera, con el Estatuto Provincial de 1925. Con la promulgación de la Constitución de 1978 y la Ley Reguladora de Bases del Estatuto de Régimen Local, la provincia se constituye plenamente como entidad llamada a cumplir fines de carácter local en temas que las corporaciones locales no tenían capacidad de gestionar. Estos cambios de competencias producidos en la corporación provincial hacen que los fondos documentales que albergan sus archivos sean a veces muy variados, pero en general se centra en la documentación de la propia institución (pleno, personal, presupuestos, correspondencia) y en series de beneficencia y servicios sociales, recaudación, contratación, vías y obras, estadística, educación, instrucción pública y cultura, transporte y comunicaciones, etcétera.

Los *Archivos Municipales* constituyen una fuente básica para la historia local, pues el Ayuntamiento es el reflejo de la vida cotidiana del municipio, sus problemas y necesidades, las soluciones que se adoptan, la opinión pública que las valora... Los

*Libros de Actas* de los Plenos reflejan todas estas inquietudes, aunque el detalle depende de la generosidad del escribano y más tarde del secretario, a quien corresponde levantar fe de lo tratado. En los archivos municipales podemos ver reflejada la historia de una población desde sus orígenes más o menos remotos como Concejo durante los siglos XI y XII, al abrigo del crecimiento demográfico, del resurgimiento de las actividades mercantiles y de la consolidación de los reinos cristianos, donde la influencia del derecho romano hará que surjan los primeros archivos porque éste basaba el valor probatorio en el documento escrito.

Entre los tipos documentales más antiguos que conservan están las Cartas de Inmunitad y las Cartas-puebla, documentos fundacionales que son custodiados cuidadosamente. También suelen aparecer en todos los fueros, que regulaban toda la vida jurídica local, constituyendo los antecedentes de las Ordenanzas Municipales, propias de la Edad Moderna, en las que se establecían las disposiciones del Concejo, que obligaban a todos los vecinos. Estas ordenanzas comprendían todas aquellas competencias propias del municipio, regulando la organización del concejo, la policía urbana y rural, los abastos y los precios, las obras municipales, las fiestas populares, la moral y las buenas costumbres, la beneficencia, la instrucción...

En general, las competencias del Concejo y del Ayuntamiento han experimentado profundas variaciones a lo largo de la historia, en una tendencia clara a centralizar la vigilancia sobre éstos hasta quedar en intermediarios de las resoluciones de la Administración central, sobre todo con los Borbones, en los siglos XVIII y XIX. Con la promulgación del Estatuto Municipal de 1925, aprobado por la dictadura de Primo de Rivera, los ayuntamientos van a recuperar su entidad autónoma propia y de carácter representativo de sus ciudadanos, autonomía reafirmada y profundizada por la Constitución de 1978 y por la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local de 1985.

El *Institut Municipal d'Història de Barcelona* posee, además de los ricos fondos de la capital catalana, el primer archivo de historia oral de España, creado en 1983. Entre sus fondos destaca la donación del historiador británico Ronald Fraser, entrevistas que fundamentaron su importante investigación sobre la Guerra Civil española. Dicha colección está compuesta por 270 cintas de casete que reúnen 300 testimonios, de entrevistados entre 1973 y 1975. De ellas 37 se refieren a Andalucía, 14 a Aragón, 23 a Asturias, 4 a Cantabria, 119 a ambas Castillas y Madrid, 59 a Cataluña, 36 al País Vasco y Navarra, 2 a Extremadura y 6 al País Valenciano.

Los *Archivos de la Iglesia* no conservan toda la documentación eclesiástica propiamente dicha. El Archivo Histórico Nacional y los Archivos Históricos Provinciales custodian la mayor parte de los documentos de la desamortización eclesiástica. En los archivos de las Diputaciones Provinciales está depositada la documentación de muchas instituciones religiosas de beneficencia y de enseñanza. Entre los principales archivos de la Iglesia podemos citar los capitulares, los episcopales o diocesanos y los parroquiales.

Los archivos capitulares (también denominados catedralicios) guardan la documentación generada por el cabildo de la iglesia catedral de una diócesis, institución que surge en la Alta Edad Media, presidida por el deán. Se trata de una documentación variada, con libros litúrgicos (misales, breviarios, cantorales), libros de ciencia teológica, jurídica y filosófica, y documentos, principalmente aquellos referidos a la propiedad o administración de los bienes patrimoniales poseídos o administrados por el cabildo. Suelen contar con secciones como la Secretaría (con las actas capitulares), Correspondencia, Mesa Capitular o Mayordomía (gestión de los bienes patrimoniales, actividad confiada al mayordomo o a los claveros), Heredades (con los libros en los que se asentaban, a modo de catastro, las fincas rústicas del cabildo), Fábrica (obras de reforma de la catedral), Liturgia o Ceremonial (actividades del cabildo en este campo, como servicios de altar, diarios de ceremonias...), Patronatos o Fundaciones Pías (administrados por el cabildo) y Contaduría o Tazmías (con documentación de los impuestos, como el diezmo). Los archivos episcopales o diocesanos custodian la documentación producida o recibida en la curia episcopal en el ejercicio de las actividades pastorales y de gobierno, que competen al obispo diocesano. Por lo general, esta documentación es más moderna que la de los archivos capitulares, aunque hay excepciones de archivos episcopales con documentos más antiguos que los archivos de las catedrales. Los archivos parroquiales, creados en el Concilio de Trento (1545-1563), constituyen la base de la organización eclesiástica, al recoger la documentación generada en cada parroquia. Entre su documentación más valiosa y más utilizada por los historiadores están los libros de bautismo, matrimonio y defunciones. También suelen contar con los libros de tazmías, donde se anotaba la recaudación del diezmo en el territorio de la parroquia.

Pero los archivos públicos, por lo menos en España, no conservan todos los documentos de la historia más reciente, y sobre todo los archivos particulares de las más altas personalidades de la política del siglo XX. Las *fundaciones* acogen buena parte de ellos tras el amparo que las concedía la Constitución de 1978. En enero de 2004, el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura acoge a 1.275 instituciones de este tipo en toda España. La Fundación Nacional Francisco Franco, creada en Madrid en junio de 1977 por iniciativa de 227 personalidades de la vida pública de entonces, custodia un archivo de unos 30.000 documentos del general, actualmente en proceso de digitalización gracias a las subvenciones estatales. En Alcalá de Henares se encuentra la Fundación Pablo Iglesias, que acoge la documentación del fundador del Partido Socialista Obrero Español y la de otros líderes del PSOE y de la UGT, como Julián Besteiro y Amaro del Rosal. También toda la documentación oficial del Partido Socialista y de la UGT, material que en 1939 salió hacia México y que volvió a España entre 1977 y 1981. En total, ofrece a todos los investigadores un conjunto de más de dos millones de documentos sobre el socialismo español, a los que se pueden añadir los depositados en la Fundación Largo Caballero. La documentación anarquista se encuentra dispersa entre España y Holanda, entre la Fundación Anselmo

Lorenzo y el Instituto de Historia Social de Ámsterdam, adonde llegaron muchos documentos después de 1939 tras una etapa en Francia.

### 3.2.2. *Objetivos, funciones, organización y clases de archivos*

Los objetivos del archivo son básicamente dos, que se agregan al objetivo de *recoger* la documentación de la etapa prearchivística:

- *La conservación*: el fin y el objetivo fundamental del archivo y del archivero es conservar la documentación. Una vez recogidos y recibidos los documentos, el archivero debe guardar y conservar materialmente la documentación sobre la que más tarde hará una valoración y selección para decidir la que conservará de manera definitiva. La conservación debe estar presidida por la seguridad y el orden y tiene dos perspectivas: una referida a las instalaciones (edificios, estanterías...) y a la prevención y restauración, otra a la organización documental (clasificación y ordenación). Ésta permite organizar la conservación para el siguiente objetivo,
- *La difusión de la información*: unos y otros, archivos y archiveros, no deben olvidar nunca que la conservación sólo tiene sentido para informar. Difícilmente se puede informar sobre algo que no existe, efectivamente, pero la conservación sólo tiene sentido si sirve para algo, y ese algo es cubrir las demandas informativas de la sociedad, misión que corresponde en esta materia al historiador. La razón de ser del archivo está en facilitar la gestión administrativa e institucional y la investigación científica.

A unos objetivos claros corresponden unas funciones precisas, como apunta Antonio Ángel Ruiz (2002: 151):

- Planificar tanto el archivo como la documentación de la institución, tomando como referencia los dos objetivos del archivo: conservar e informar.
- Gestionar el archivo y la documentación que contiene en todas y cada una de las fases, tanto de los distintos depósitos como de la génesis documental.
- Prestar especial atención a la planificación de las transferencias al igual que al control para que se desarrollen de forma adecuada.
- Coordinar y participar en la eliminación organizada de la documentación (expurgo).
- Clasificar los distintos fondos de cada fase archivística.
- Describir los fondos del archivo, tomando como referencia a los usuarios del mismo: institución productora, instituciones de investigación, usuarios personales de tipo académico, profesiones liberales o el público en general.

- Planificar el sistema de información del archivo con especial atención a la aplicación de normas ISAD (G), ISAAR (CPF), formatos y lenguajes SGML/XML que permitan el intercambio de la información en un contexto informatizado.
- Planificar y gestionar la política cultural del archivo, que permita que éste salga fuera de su contexto de una manera organizada y provechosa.
- En conclusión, garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos como, por ejemplo, el derecho a la información y a la privacidad.

La organización interna de un archivo responde tanto a la necesidad de proporcionar una estructura lógica al fondo documental como la de facilitar la localización de los documentos. La organización archivística se hace en tres operaciones:

- *Clasificar los fondos*: se trata de reunir los documentos en función de su procedencia, es decir, del autor que los ha creado, de las acciones o fines para las que fueron creados o del asunto o tema que traten. Así, puede ser de tres tipos: *clasificación orgánica* (las series se agrupan de acuerdo con las diferentes divisiones administrativas o estructura orgánica de la entidad), *clasificación funcional* (toma en consideración las funciones de la entidad que ha generado el fondo), y *clasificación por materias* (es resultado del análisis del contenido de los documentos, es decir, del asunto o materia sobre la que trata, según el archivero). La más utilizada es la segunda, porque se sustenta en la naturaleza de los documentos, de acuerdo con la cual define las series; evita, como en el primer caso, las dificultades que entrañan los constantes cambios de la Administración. La menos, la tercera, porque se antoja como el sistema más subjetivo e independiente del proceso que da lugar a los documentos.
- *Elaborar el cuadro de clasificación*: consiste en un esquema de la clasificación en el que se refleja la estructuración dada al fondo. Refleja las funciones y las actividades de una organización, funciones que generan la creación o la recepción de documentos. El cuadro de clasificación supone una estructuración jerárquica y lógica de los fondos (de lo general a lo concreto) y los agrupa según su acción, función y actividad.
- *Ordenar los documentos*: una vez clasificado el fondo, se tienen que ordenar los documentos dentro de cada agrupación o serie documental. Se trata de una tarea material consistente en relacionar unos elementos con otros de acuerdo con un criterio establecido de antemano, principalmente cronológico o alfabético (nombres de personas, de lugares o materias).

El sistema archivístico español se organiza a partir de distintos archivos, que podemos clasificar en función de la edad y finalidad de la documentación (cuadro 3.2) y de la titularidad de los mismos (cuadro 3.3), pues el primer fundamento teórico de la organización archivística es el principio de procedencia o *respect des fonds*,

creado por el archivero e historiador francés Natalis de Wally, jefe de la Sección Administrativa de los Archivos Departamentales del Ministerio del Interior en 1841. Este sistema, enriquecido con el *registraturprinzip* (término coetáneo que dispuso que los documentos de cada fondo debían mantenerse en el orden que les hubieran dado la oficina de origen) vino a acabar con otros basados en criterios ideológicos, cronológicos o temáticos, que provocaban la mezcla de unos documentos con otros,

**Cuadro 3.2.**  
**Clasificación de los archivos, según la edad de la documentación**

<i>Tipo</i>	<i>Características</i>	<i>Edad de la documentación</i>	<i>Local de conservación</i>
Gestión u oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documentación viva, en fase de tramitación.</li> <li>– La documentación está bajo la responsabilidad y manejo directo de la unidad administrativa.</li> </ul>	Hasta 5 años.	Oficina o dependencia productora.
Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>– En las organizaciones administrativas de gran volumen y complejidad, se distinguen unos locales acondicionados como archivos administrativos. En la mayoría, es el propio archivo de la institución quien acoge ésta y las demás etapas.</li> <li>– La documentación apenas tiene uso administrativo. Las tramitaciones están concluidas, pero un recurso puede hacer volver a consultarse.</li> </ul>	De 5 a 15 años.	Archivo central de la institución.
Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La documentación ha perdido prácticamente la utilidad por la cual había sido creada: la gestión.</li> <li>– Se procede a la valoración, selección y expurgo, a fin de conservar lo pertinente.</li> </ul>	De 15 a 30 años.	Archivo central de la institución o archivo fuera de la institución.
Histórico	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La documentación, seleccionada por su valor informativo, histórico y cultural, se conserva para su difusión a los historiadores.</li> </ul>	A partir de 30 años.	Archivo histórico de la institución o archivo histórico general fuera de la institución.

Fuente: Elaborada a partir de J. R. Cruz Mundet (2001: 95-96).

en virtud de su adscripción a temas, lugares o fechas, criterios en buena parte de los casos muy variables, subjetivos y de dudosa utilidad. A pesar de su generalización, el principio de procedencia no se ha librado de la controversia. El primero de sus detractores fue el archivero australiano P. J. Scott. En los últimos años continúan apareciendo críticas al mismo, sobre todo procedentes de archiveros norteamericanos y australianos, como F. Boles, D. Bearman, R. Lytle y C. Smith, para quienes la administración viene evolucionando de forma tan compleja que es muy difícil delimitar sus fondos.

Hay que tener en cuenta, en todo momento, que el sistema archivístico español, a pesar de los intentos, sigue teniendo enormes carencias y deficiencias, y una de ellas es la de la inexistente política de transferencias, hecho que impide respetar como sería deseable la clasificación de los documentos en función de su edad y finalidad.

**Cuadro 3.3.**  
**Clasificación de los archivos, según la titularidad**

<i>Públicos:</i>	– Estatales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generales: Simancas, Indias, Corona de Aragón, Histórico Nacional, Guerra Civil y Administración de Alcalá de Henares.</li> <li>• Regionales: Galicia, Valencia, Mallorca, Navarra.</li> <li>• De distrito: Granada y Valladolid.</li> <li>• Histórico-provinciales.</li> <li>• Ministerios.</li> <li>• Delegaciones de Hacienda.</li> <li>• Audiencias territoriales.</li> </ul>
	– Administración autonómica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generales de las comunidades autónomas.</li> <li>• Diputaciones provinciales (en las autonomías no uniprovinciales).</li> <li>• Municipales.</li> </ul>
<i>Privados:</i>	– Eclesiásticos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arzobispaes.</li> <li>• Diocesanos.</li> <li>• Parroquiales.</li> <li>• Catedralicios.</li> </ul>
	– Particulares:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personales.</li> <li>• Nobiliarios.</li> <li>• Empresas.</li> </ul>

### 1.7.3. Normas de acceso

Todo archivo que por las razones que sean —y tal vez lo sean de peso para quienes tienen las llaves— no está abierto por sus poseedores (sean también quienes sean) a los historiadores, se coloca automáticamente al margen de la ciencia. Y quienes los utilicen, aprovechando coyunturas de dominio, con carácter de exclusividad o privilegio, no juegan limpio en el terreno científico y contraen una gran deuda moral en el ámbito profesional. Todo aperturismo en este terreno no podrá merecer más que plácemes y agradecimiento (M. Tuñón de Lara, 1973).

El acceso a la documentación en la época actual comenzó a ser reconocido en la Constitución de 1978, aunque no como derecho fundamental, por cuanto no está incluido en el título primero. El artículo 105 b dice: “La Ley regulará el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas”. La ley que desarrollará este derecho constitucional será la del Patrimonio Histórico Español de 1985, que intenta conservar y difundir los documentos no sólo oficiales. Para ella, forman parte del Patrimonio Documental “los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios” (art. 49.2).

El artículo 57 establece los supuestos de consulta y las condiciones en que ésta debe realizarse:

- a) Con carácter general, tales documentos, concluida su tramitación y depositados en los archivos centrales de las correspondientes entidades de derecho público, conforme a las normas que se establezcan por vía reglamentaria, serán de libre consulta a no ser que afecten a materias clasificadas de acuerdo con la Ley de Secretos Oficiales o no deban ser públicamente conocidos por disposición expresa de la ley, o que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgos para la seguridad y la defensa del Estado o la averiguación de los delitos.
- b) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cabrá solicitar autorización administrativa para tener acceso a los documentos excluidos de consulta pública. Dicha autorización podrá ser concedida, en los casos de los documentos secretos o reservados, por la autoridad que hizo la respectiva declaración, y en los demás casos por el jefe del Departamento encargado de su custodia.
- c) Los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, académico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de

las personas, a su honor, a la intimidad de su vida familiar y a su propia imagen, no podrán ser públicamente consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida o, en otro caso, de cincuenta años, a partir de la fecha de los documentos.

Para los archivos considerados vivos, la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 1992 incrementa la facilidad de acceso al documento administrativo, permitiendo la consulta del documento al estar terminado el trámite del expediente:

Los ciudadanos tienen derecho a acceder a los registros y a los documentos que, formando parte de un expediente, obren en los archivos administrativos, cualquiera que sea la forma de expresión gráfica, sonora o en imagen o tipo de soporte material en que figuren, siempre que tales expedientes correspondan a procedimientos terminados en la fecha de la solicitud (art. 37, Título IV).

No obstante, este mismo artículo dedica cuatro puntos más para restringir el acceso por diversos motivos, como, por ejemplo, el derecho a la intimidad, la seguridad del Estado, la investigación de los delitos y las materias protegidas por el secreto comercial e industrial. De cualquier forma, el tiempo, a la vez que vence el valor administrativo a favor del valor jurídico e histórico del documento, favorece el acceso a la documentación.

El acceso a la documentación depositada en los archivos municipales está regulado por la *Ley Reguladora de Bases de Régimen Local* de 1985 y por el *Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales* de 1986. La primera reconoce el derecho del vecino de “ser informado previa petición razonada, y dirigir solicitudes a la Administración municipal en relación a todos los expedientes y documentación municipal” (art. 18.1 apdo. e)). Pero más adelante, a la hora de afrontar el acceso a la documentación, remite a “los términos que disponga la legislación de desarrollo del artículo 105, letra b) de la Constitución” (art. 70.3). El Reglamento de 1986 tampoco aclara más sobre el tema, a pesar de ordenar a los ayuntamientos, en su artículo 148, “velar por la custodia, ordenación, clasificación y catalogación de los documentos y expedientes”. ¿Para quién? Parece que, en muchos casos, sólo se conserva para difundir sus fondos a los miembros de la corporación.

El acceso y organización de la documentación militar se ha regulado por el *Reglamento de Archivos Militares* de 1998 (Real Decreto 2598 de 4 de diciembre), que establece un nuevo marco normativo para los archivos militares españoles adaptado a la Constitución de 1978, a la Ley de Patrimonio de 1985 y a la Ley del Procedimiento Administrativo de 1992.

Como conclusión, está claro que la legislación española vigente puede considerarse aperturista, sobre todo en relación a la de las épocas históricas precedentes y a la de otros países del entorno cultural, pero deja muchas lagunas a la interpretación de los responsables de la administración y de los archiveros, que en muchos casos se convierten en garantes de la moral pública y privada, sobrepasando ampliamente sus funciones. Todos los documentos de más de cincuenta años pueden consultarse libremente (salvo los que afecten a la seguridad y defensa del Estado). Los actuales, una vez terminada su tramitación administrativa, también, pero es frecuente aquí encontrar esa interpretación restrictiva de unos y otros. A todo esto hay que significar la mayor y más importante restricción al historiador, que perdura año tras año a pesar de la consolidación de la democracia: la de los protocolos notariales, cuya consulta sólo es permitida con al menos un siglo de antigüedad. El Decreto de 12 de noviembre de 1931 ordenó que los protocolos que tuvieran más de cien años de antigüedad hubieran de ser entregados por los notarios de cada distrito al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros de la capital de provincia correspondiente, lo cual fue la base sobre la que se formaron los Archivos Históricos Provinciales.

### 3.3. Las bibliotecas

#### 3.3.1. Breve historia de las bibliotecas, a modo de introducción

El concepto originario de biblioteca ha experimentado, con el transcurso del tiempo, una gran transformación. Durante muchos siglos ha primado entre sus funciones la de la conservación (etimológicamente la palabra biblioteca procede del griego: depósito de libros). Hoy día se considera una institución cultural viva, un organismo dinámico orientado a la difusión del conocimiento.

En la Antigüedad destacaron las bibliotecas de Asiria y Babilonia, normalmente asociadas a templos y palacios. La biblioteca más antigua que se conoce es la de Ebla, donde se han encontrado restos de tablillas que corresponden a unos 4.000 documentos de variada temática. En Nínive, la biblioteca de Assurbanipal llegó a contar con más de 20.000 tablillas. La biblioteca más importante de la antigüedad fue la de Alejandría, fundada por Tolomeo I en el año 297 a. C., que llegó a reunir más de 700.000 papiros, todos perdidos en un trágico incendio. Una reciente iniciativa de la UNESCO, patrocinada por Naciones Unidas y en la que colaboran numerosos países a través de la Comisión Internacional para el Renacimiento de la antigua Biblioteca de Alejandría, ha permitido su reconstrucción, creando una biblioteca moderna con el fin de irradiar su acción a todos los países del área mediterránea y de Oriente Medio, sirviendo de foco y motor cultural de la zona.

En la Grecia clásica se tienen noticias de colecciones particulares de libros en el siglo V a. C., como las de Pisístrato y Polícrates de Samos, pero la primera bibliote-

ca pública de la que tenemos constancia fue establecida en Atenas hacia el 330 a. C. Roma también contó con importantes colecciones privadas y bibliotecas públicas. La primera biblioteca pública romana de la que se tiene noticia fue la fundada en el 39 a. C. por Asinio Polión, con el botín de su campaña en Dalmacia, en el Aventino. En torno al 33 a. C. el emperador Augusto creó dos grandes bibliotecas, una en el Campo de Marte y otra en el Palatino. De las restantes bibliotecas imperiales, la más importante parece haber sido la “Ulpia”, fundada por Trajano en el foro de su nombre, y trasladada más tarde a las termas de Diocleciano.

Durante la hegemonía árabe las bibliotecas más importantes fueron las de Córdoba y Bagdad. De la primera, fundada por la dinastía Omeya, se decía que tenía más de 600.000 códices griegos cuando Almanzor ocasionó su ruina en 978. También el mundo medieval cristiano tuvo sus bibliotecas, las catedralicias o capitulares, como las francesas de Chartres, Ruán y Reims o las españolas de León, Burgos y Toledo, y las de los monasterios. En éstos se impuso la práctica de transcribir manuscritos y de reunir completas bibliotecas, agentes eficaces para la perpetuación de la civilización latina durante los siglos más oscuros del medievo. En Francia destacaron las bibliotecas monásticas de Fleury, Cluny, Luxeuil, Corbia, Péronne y Saint Brieu; en Escocia la de Iona; en Inglaterra las de Canterbury, York, Jarrow, Glastonbury y Durham; en Alemania y Suiza las de Maguncia, Fulda y San Gall; en Italia, las de Montecassino y Bobbio (muchos de los manuscritos de esta última figuran hoy en la Biblioteca Ambrosiana de Milán y en la del Vaticano). En España las bibliotecas monásticas tuvieron un gran desarrollo, destacando las de los monasterios de Liébana, en Asturias, donde residió en el siglo VIII el célebre Beato, autor del *Comentario al Apocalipsis*; Dumio y Samos, en Galicia; Sahagún, en León; Santo Domingo de Silos, en Plasencia, cuya colección de manuscritos fue vendida en su mayoría en pública subasta en París en 1878, y hoy repartida entre la Biblioteca Nacional de Francia y el Museo Británico de Londres; San Millán de la Cogolla, en La Rioja, cuya colección de manuscritos se halla en su mayor parte en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia; Ripoll, Poblet, Montserrat, en Cataluña...

En el siglo XIII tuvo lugar un acontecimiento de gran trascendencia para la historia de las bibliotecas: la creación de las universidades. En Oxford, Bolonia, Salamanca, Padua, la Sorbona, se crean bibliotecas que tienen como principal objetivo difundir el conocimiento, servir a la docencia y a la investigación.

A partir de la invención de la imprenta, las bibliotecas cobraron una gran importancia, por las facilidades que imponía el libro impreso para su realización y difusión. En el siglo XVI se fundaron las bibliotecas Bodleiana, en Oxford; Trinity College, en Cambridge; Mazarina, en París; El Escorial, en España. Pero habría que esperar al siglo XVIII para que se sentasen las bases de las bibliotecas actuales. En 1731 Benjamín Franklin creó en Filadelfia la primera biblioteca popular y poco después Gran Bretaña estableció las primeras bibliotecas circulantes de lectura a domicilio. Sur-

gen las bibliotecas nacionales, como centros de recepción de todos los ejemplares editados en el país (depósito legal). En Francia, con la revolución (1789), comenzó la nacionalización de las bibliotecas, consideradas como un servicio público de uso directo y gratuito.

### 3.3.2. *Situación actual de las bibliotecas. Principales bibliotecas españolas y extranjeras para la investigación histórica*

El sistema bibliotecario español, definido por Real Decreto de 19 de mayo de 1989, está integrado por las siguientes bibliotecas:

- a) La Biblioteca Nacional, que se configura como cabecera del sistema.
- b) Las Bibliotecas Públicas del Estado.
- c) Las Bibliotecas dependientes de los Ministerios y Organismos autónomos de la Administración del Estado, excluidas las escolares.
- d) Las Bibliotecas de las Universidades Públicas.
- e) Las Bibliotecas de las Reales Academias.
- f) Las Redes o Sistemas de Bibliotecas de Instituciones públicas o privadas, o las Bibliotecas de excepcional interés que se incorporen mediante convenio con el Ministerio de Cultura.

Según la estadística de bibliotecas del Instituto Nacional de Estadística publicada en 2002 (*Correo Bibliotecario*, n.º 60, p. 19), en el año 2000 había en España 7.103 bibliotecas con 8.208 puntos de servicio, de los cuales 166 son móviles. Se clasifican en:

- 1 Biblioteca Nacional.
- 4.722 públicas.
- 1.702 especializadas.
- 610 de instituciones de enseñanza superior.
- 68 bibliotecas importantes no especializadas.

Los ayuntamientos y entidades locales financian 3.848 bibliotecas (54%), la Administración Autonómica 2.449 (34%), las Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares 921 (13%) y la Administración General del Estado 825 (12%). La financiación privada, ya sea a través de empresas o cobro de cuotas a sus usuarios, se extiende a 1.244 bibliotecas (18%).

La mayoría de las bibliotecas se han creado en los últimos veinte años (54,6%), suelen ser de tamaño pequeño o mediano (el 75% tiene menos de 250 metros cuadrados de superficie y el 61% tiene menos de 200 metros lineales de estantes), si bien existen diferencias apreciables entre los diferentes tipos de bibliotecas.

La *Biblioteca Nacional* de España es una de las mejores del mundo por la calidad histórica, científica, literaria y artística de sus fondos. Fue fundada por Felipe V en 1712 como Biblioteca Pública de Palacio. Por un privilegio real, precedente del actual depósito legal, los impresores debían depositar un ejemplar de los libros impresos en España. En 1836, la Biblioteca dejó de ser propiedad de la Corona y pasó a depender del Ministerio de la Gobernación, tomando por primera vez su denominación de Biblioteca Nacional. Según el *Directorio de Bibliotecas Españolas*, posee una colección total de aproximadamente 11 millones de piezas en todos los materiales (de las que 4.900.000 son libros), y un ingreso anual medio de más de 500.000 piezas nuevas, tanto por depósito legal como por compra para el caso de publicaciones extranjeras. Como servicios principales, de los que se puede beneficiar todo investigador, destacan los siguientes:

- Préstamo interbibliotecario: pone al alcance del investigador todos los libros y artículos de publicaciones periódicas depositados en cualquier biblioteca del mundo.
- Servicio electrónico de acceso a la información: consiste en una sala dotada con ordenadores e impresoras. Gracias a ellos es posible acceder directamente al catálogo automatizado de la biblioteca, denominado ARIADNA, que cuenta aproximadamente con 2.500.000 registros bibliográficos.

**Cuadro 3.4.**  
**Registros bibliográficos de la Biblioteca Nacional (febrero de 2004)**

Monografías modernas	1.964.674
Monografías antiguas	66.443
Publicaciones seriadas	111.431
Material cartográfico	37.229
Material gráfico no proyectable	75.736
Registros sonoros	192.865
Música impresa	94.713
Manuscritos y documentos	6.066
Videgrabaciones	36.275
<i>Total</i>	2.585.432

*Fuente:* Página web de la Biblioteca Nacional.

Servicio de documentación de publicaciones periódicas: este servicio es un espacio de libre acceso que proporciona a todos los ciudadanos la posibilidad

de consultar una amplia muestra de la colección de publicaciones periódicas de la Biblioteca Nacional (unos 2.800 títulos).

- Servicio de lectura en sala: todos los libros y materiales de la biblioteca ubicados en sus depósitos tienen que consultarse en el Salón General de Lectura, que dispone de 348 puestos de lectura. Se puede acceder a los fondos de tres maneras: petición directa, petición anticipada y reserva de publicaciones.
- Servicio de información bibliográfica: contiene una de las más importantes colecciones de repertorios bibliográficos y los catálogos de las principales bibliotecas del mundo, tanto en papel como en CD-ROM, principalmente.

La Biblioteca Nacional es la responsable de la realización del *Directorio de Bibliotecas Españolas*, de la *Bibliografía Nacional Española* y del *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*. Forma parte de Gabriel, el servicio World Wide web de la Europe's National Libraries representada en la Conference of European National Librarians (CENL), en el que se puede buscar todo tipo de información sobre todas las bibliotecas nacionales europeas; y de *Novum Regestrum*, el catálogo colectivo de fondo antiguo de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA).

Las *bibliotecas públicas* son un fenómeno mundial; existen en una gran diversidad de sociedades, en distintas culturas y en fase de desarrollo diferente. A pesar de que la variedad de contextos en los que funcionan tiene como consecuencia inevitable que los servicios que prestan sean diferentes, suelen tener características comunes, que hace que se puedan definir como "organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción" (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios..., 200: 1-2). Como principales objetivos, la biblioteca pública tiene los de facilitar recursos de información y prestar servicios mediante diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal comprendidas actividades intelectuales de entretenimiento y ocio.

Como por definición son bibliotecas que atienden a todas las personas, sus fondos suelen ser muy generales. En España, de toda su variada tipología destacan cuantitativamente las municipales y cualitativamente las bibliotecas públicas del Estado, normalmente una por provincia, situadas en la capital (a excepción de Barcelona, Bilbao, C'cuta, Pamplona y San Sebastián) y en otras importantes ciudades (Gijón, Mahón, Mérida, Orihuela y Santiago de Compostela), cuya gestión está transferida a las comunidades autónomas. Suelen conservar fondos de gran interés para los inves-

tigadores y para estudios locales, por ser receptoras del depósito legal de cada provincia y por tener fondos procedentes de las desamortizaciones del siglo XIX, lo que motivó su creación.

En 1999 su colección de libros y materiales impresos estaba compuesta de 6.217.581 ejemplares, de ellos 2.771 incunables, 4.252 manuscritos y documentos y 6.210.558 volúmenes de libros y folletos. En 2003, los ejemplares ascendían a 7.015.471, constituyendo el 99% libros y folletos (*Bibliotecas Públicas del Estado. Estudio Estadístico*). A través de la página web del Ministerio de Cultura puede accederse al catálogo colectivo de todas las bibliotecas públicas del Estado (más de cinco millones de registros bibliográficos) o al catálogo individual de cada una de ellas. Travesía es el portal en Internet de las bibliotecas públicas españolas, en el que se ofrece información general de sus fondos, servicios, historia, acceso a catálogos y bibliografía especializada, entre otras informaciones de interés.

Las *bibliotecas universitarias* españolas se encuentran a mucha distancia de las anglosajonas, especialmente de las de los Estados Unidos, en las que según datos de la Association of Research Libraries se dispone actualmente de más de 4.600 edificios de bibliotecas académicas que albergan 1.200 millones de volúmenes, a lo que se une un grado de cooperación en los procesos técnicos, la investigación sobre el cambio y el acceso compartido a los recursos, lo que constituye un verdadero modelo a seguir (Magán, 2002: 68). Pero en los últimos años están experimentado un importante cambio, que afecta a sus fondos, servicios, instalaciones y, sobre todo, a su propia estructura y organización.

En 1984, el diario *ABC* publicaba un artículo de Milagros del Corral con el sugerente título de “La Biblioteca, ‘cenicienta’ de la Universidad”. En él abundaba la descentralización, “a veces rayano en lo increíble” que se daba en la mayoría de ellas, verdaderos reinos de Taifas: “Se derrochan, pues, recursos escasos y no existe coordinación real alguna entre los servicios generales de las bibliotecas centrales o de Facultad (fondos anticuados y unos pocos manuales para atender malamente a los alumnos de los primeros cursos) con las bibliotecas de seminario o cátedra (fondos actuales sin control técnico, sólo al servicio del Departamento)”.

A partir de la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria (1983), la universidad española comenzó su radical transformación. El número de universidades ha crecido. También lo han hecho los edificios y las partidas presupuestarias. Los planes de estudio se han reformado... En buena parte de ellas sus bibliotecas se han visto involucradas. En la década de 1985-1995, varias universidades comenzaron una apuesta por sus bibliotecas, produciendo en ellas un cambio que por sus dimensiones ha llevado a calificarla como “década prodigiosa” (Anglada y Taladriz, 1996). El primer campo de actuación consistió en la introducción de la informatización. Las primeras en arrancar fueron las universidades de Navarra y Central de Barcelona. No era demasiado tarde; más o menos diez años de retraso con los pulses pioneros. Se fueron construyendo grandes bibliotecas generales de miles de metros cuadrados y

de cientos de puestos de lectura, sobre todo en las nuevas universidades. La inversión en el fondo bibliográfico también ha ido creciendo año tras año en cifras millonarias, evolucionando entre 1994 y 2003 de 34.595.075 euros a 101.868.097, como muestran los sucesivos *Anuarios estadísticos de las bibliotecas universitarias y científicas españolas*. Todo ello ha facilitado el cambio más importante que ha experimentado la biblioteca universitaria española: el de su propia estructura. Del modelo descentralizado extremo, sin ningún tipo de coordinación, predominante hasta los años ochenta, se ha pasado a modelos semicentralizados y coordinados en la mayor parte de las bibliotecas universitarias en la década de los noventa, pasando del modelo tradicional a la denominada "biblioteca híbrida", en la que se combinan y coordinan servicios que implican el uso mixto de recursos en soportes tradicionales y en los nuevos, audiovisuales y electrónicos.

En este nuevo modelo viene primando algo que en las bibliotecas anglosajonas está plenamente conseguido: la cultura del libre acceso. La mayor parte del fondo se expone en libre acceso para consulta libre por los usuarios, sin ningún tipo de restricción. Alumnos, profesores e investigadores acceden en igualdad de condiciones a los ejemplares, en un destacado intento de democratizar la cultura y la educación.

Los fondos, instalaciones, personal y servicios han experimentado entre 1994 y 2003 un crecimiento espectacular, según datos del *Anuario de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)*. A fecha 31 de diciembre de 2003, el número de libros en el conjunto de bibliotecas universitarias y científicas españolas ascendió a 32.628.856 volúmenes, 726.248 títulos de publicaciones periódicas (257.118 en curso de recepción), 323.595 mapas, 2.242.447 fotografías y diapositivas, 1.414.289 microformas, 317.443 registros sonoros, 207.667 vídeos, 181.151 CD-ROM y 264.498 suscripciones a revistas electrónicas.

**Cuadro 3.5.**  
**Evolución de las bibliotecas universitarias y científicas en España (1994-2003)**

Capítulo	1994	2003	Variación 1994/2003 (%)
Superficie (m <sup>2</sup> )	422.801	928.750	120
Puestos de lectura	92.675	163.277	76
Préstamos	6.303.639	13.557.299	115
Préstamo interbibliotecario (demandas)	166.852	214.873	29
Consultas a bases de datos	1.026.050	26.365.039	2.470
Gasto libros (€)	16.365.845	30.841.092	88
Gasto revistas (€)	17.066.014	59.074.883	246
N.º volúmenes libros	21.704.728	32.628.856	66
Personal técnico	1.561	2.299	47

Fuente: Elaborado a partir de REBIUN, *Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas 2003*. CRUE. Madrid (2004).

A la mayor parte de este valioso fondo (85%) puede accederse por medio del catálogo colectivo *REBIUN en línea* (RebEL) accesible a través de Internet, donde se ofrece el registro bibliográfico y las localizaciones en todas las bibliotecas públicas y privadas de la red, 60 en total. En 2003 ha tenido un total de 1.781.782 consultas, un 20% más que en 2001. Está dividido en tres subcatálogos: monografías, publicaciones periódicas y fondo antiguo, este último de reciente creación dado el interés de este tipo de fondo.

En el conjunto de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, además del crecimiento importante del fondo bibliográfico, con bibliotecas “millonarias” (en primer lugar la Complutense, con 2.524.554 volúmenes de monografías, seguida por la de Barcelona, con 1.522.475, el CSIC con 1.376.954 y Sevilla, con 1.335.362), hay que destacar la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso técnico de los fondos, acceso público y obtención de documentos, y la puesta en marcha de nuevos servicios, como el préstamo interbibliotecario, que en 2003 ha suministrado 200.700 documentos, cifra importante aunque muy lejana de las aportadas por los principales centros mundiales de obtención de documentos. En el año 2000, Online Computer Library Center (OCLC) suministró 8.600.000 documentos y el British Library Document Supply Center (BLDSC) se acercó a 4.300.000. A finales de ese año, OCLC superó la cifra de 111 millones de documentos servidos desde que en 1979 comenzara su servicio en línea, mientras que el BLDSC superaba los 99 millones y llegará a los 100 en el año 2001, el de su centenario. Sólo en Estados Unidos las bibliotecas públicas proporcionaron 10.500.000 documentos en 1996 (y solicitaron 7.500.000), mientras que las de investigación y universitarias suministraron 9.400.000 (Calderón, 2002: 460).

En este desarrollo de las bibliotecas universitarias españolas ha jugado un papel muy destacado la cooperación. En 1988 se fundó la REBIUN, que actualmente se organiza como sección de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE), y que desarrolla una intensa labor cooperativa en cuanto al establecimiento de normativa, catálogo colectivo y préstamo interbibliotecario. En los últimos años el panorama viene experimentando una importante transformación de la mano de los consorcios, entidades cooperativas fundamentalmente formadas para hacer frente de forma conjunta a la adquisición de recursos electrónicos.

El origen de los consorcios puede encontrarse en los proyectos cooperativos surgidos en los años setenta del siglo XX: OCLC, RLIN, WLN... “Si en los setenta su objetivo giraba en torno al ahorro de los gastos derivados de la automatización, a lo largo de los ochenta se vuelca hacia el aprovechamiento de los primeros beneficios de ésta (el préstamo interbibliotecario y la catalogación cooperativa derivadas de la existencia de los catálogos colectivos). A principios de los ochenta atraviesan una breve crisis que se salda con una eclosión en la segunda mitad de la década, que se extiende en los noventa, vinculada al desarrollo de Internet y las aplicaciones informáticas al mundo de la información, sobre todo en el ámbito de la edición electrón-

nica y el desarrollo de bases de datos. Este resurgimiento se vincula a nuevas funciones que giran, básicamente, sobre la adquisición conjunta y disposición al público de recursos electrónicos” (Magán, 2002: 142-143).

En España destacan actualmente el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y Madroño. El CBUC es un organismo público fundado en 1996 por las universidades públicas de Cataluña y la Biblioteca de Cataluña. Su misión es contribuir a la mejora de los servicios bibliotecarios de las instituciones que lo integran a través de la cooperación, fundamentalmente en la adquisición de recursos electrónicos y en la realización del Catálogo Colectivo de las Universidades de Cataluña (CCUC), iniciado en 1996, del que formaban parte en 2001 21 instituciones, en las que se describían y localizaban 3.800.000 volúmenes.

En junio de 1999 se constituyó el Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y la UNED para la Cooperación Bibliotecaria, conocido como Madroño, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios de las universidades madrileñas (Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos) y los de la UNED a través de la cooperación bibliotecaria. Desde su puesta en marcha se han desarrollado interesantes acciones en la adquisición compartida de recursos de información, especialmente bases de datos y revistas electrónicas.

Presente, pasado... ¿y el futuro? A pesar del interés de las bibliotecas universitarias por mirar al pasado y por mejorar el presente, continuamente trabajan con una clara visión de futuro, y parece ser que éste augura importantes cambios en sus funciones y objetivos, siguiendo la brecha abierta por algunas bibliotecas universitarias británicas, como University of Luton, Learning Resource Centre University y The Adsetts Centre Sheffield Hallam University. En 2002, REBIUN aprobó su Plan Estratégico 2003-2006, en el que se apuesta por las nuevas tecnologías de la información, por los recursos electrónicos y por el establecimiento de un nuevo modelo de biblioteca universitaria, como Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). La biblioteca debe pasar del papel tradicional pasivo, reactivo, no participativo como centro de soporte a la docencia al papel de activo de participación en el aprendizaje, la docencia y la investigación. El CRAI es un entorno dinámico en el que se integran todos los recursos que dan soporte al aprendizaje y a la investigación en la universidad con el fin de alcanzar tres objetivos fundamentales:

Conseguir productos y servicios de calidad para una gran variedad de estudiantes, profesores e investigadores.

Formar una plantilla de profesionales capaces de ayudar a los usuarios a suer el mejor partido de los recursos y servicios proporcionados.

Ofrecer un entorno dinámico y flexible para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.

Para conseguirlos, el CRAI debe contar con múltiples y variados espacios (aulas de autoformación, aulas de ofimática, salas de trabajo en grupo, cabinas individuales, aulas docentes) y con nuevos recursos y servicios (producción de audio y vídeo, producción multimedia, CD-ROM y web, unidad de reproducciones y fotocopias, recursos y diseño educacional y apoyo y orientación. A cambio, ofrecen recursos y servicios bibliotecarios (información electrónica, información documental, formación y orientación, consulta en sala o remota, obtención de documentos...) y recursos y servicios informáticos (biblioteca de programas informáticos, diseño gráfico, soporte editorial, unidad de reproducciones y fotocopias, asesoramiento técnico...).

La *red de bibliotecas del Instituto Cervantes* se creó en 1992 con el objetivo de hacer que las bibliotecas actuaran como elementos estables en la difusión de la lengua y las culturas de la comunidad hispanohablante, se convirtieran en unidades de información y sirvieran de punto de encuentro permanente para todos los interesados en el mundo hispánico. Actualmente se compone de 36 bibliotecas repartidas en 23 países. Cuentan con un fondo bibliográfico de 730.000 documentos, de los que el 82% son libros (*La red de bibliotecas del Instituto Cervantes*. 2003, Alcalá de Henares, 2004).

Entre las bibliotecas especializadas españolas podemos destacar la Biblioteca Hispánica y la de la Real Academia de la Historia. La *Biblioteca Hispánica*, dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional, comenzó a formarse en los años cuarenta, siempre ligada a las sucesivas instituciones que representaron en cada momento las relaciones entre España e Iberoamérica. Sus fondos alcanzan los 500.000 volúmenes, de los que 250.000 son monografías y el resto publicaciones periódicas (más de 3.500 títulos de revistas iberoamericanas). La temática de la colección es principalmente humanística, siendo muy importantes sus fondos sobre historia de América. Tiene una notable colección de fondo antiguo, constituida por impresos europeos acerca de América y algunas muestras de las primeras ediciones en suelo americano. Integradas en esta sección están las colecciones de Graiño (con 1.200 títulos sobre América desde el siglo XVI al XX y una importante colección de catecismos en lenguas americanas), Velarde (360 ejemplares de bibliografía filipina) y Chacón (biblioteca particular, cartas y documentos del polígrafo cubano).

La *Real Academia de la Historia* fue creada en 1738 en el marco de la corriente cultural de la Ilustración, que pretendía establecer centros de investigación y progreso donde se desarrollasen de un modo práctico y crítico las distintas ciencias. Su biblioteca-archivo cuenta con un importante fondo bibliográfico, compuesto por unos 300.000 libros, 202 títulos de publicaciones periódicas especializadas, 197 incunables y 11.000 manuscritos. También posee un interesante fondo documental, integrado en más de cien colecciones donadas por particulares, entre ellas la más conocida es la colección Salazar y Castro, aunque merecen citarse además los archivos particulares de Francisco Serrano, conde de Romanones, Ramón María Narváez y Eduardo Dato.

En el extranjero debemos destacar varias, unas por el volumen de sus fondos, otras por su especialización en historia. *The Library of Congress*, creada en 1800 como biblio-

Una de referencia del Congreso, es la Biblioteca Nacional de los Estados Unidos. Sus colecciones incluyen más de 120 millones de documentos que cubren todas las materias y en todos los soportes, desde el papiro al disco óptico. Tiene, entre sus fondos principales, más de 18 millones de libros y panfletos, 54 millones de documentos manuscritos, 4.500.000 de mapas y atlas, 2.500.000 de discos y suscripción a más de 75.000 títulos de publicaciones periódicas de todo el mundo, a los que se puede acceder desde cualquier biblioteca española a través del préstamo interbibliotecario.

La Biblioteca del *European University Institute*, de Florencia, posee una importante colección bibliográfica y documental (en papel y microforma) de historia europea, desde el Renacimiento a la actualidad, además de facilitar el acceso a las más importantes bases de datos en ciencias sociales y humanidades. El Departamento de Historia y Civilización reúne una importante colección de monografías, publicaciones periódicas, bibliografías, microformas, etc., en torno a la siguiente temática: historia de las ideas, con particular dedicación a la cultura europea; historia económica y social de Europa y de la expansión europea; historia de las relaciones internacionales, en especial de la evolución de las instituciones europeas y el desarrollo de la cooperación e integración europea; historia de la expansión europea; historia de la Unión Europea después de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días. De interés especial son sus importantes colecciones documentales en microficha, entre las que podríamos destacar como breve muestra las siguientes:

Goldsmiths Kress Library of Economic Literature: importante biblioteca de historia económica que reúne más de 60.000 documentos publicados entre 1500 y 1850 pertenecientes a la Goldsmith's Library of Economic Literature at the University of London y a la Kress Library of Business and Economics at the Graduate School of Business Administration in Boston.

The Controllors Library Collection of HMSO Publications: contiene la colección completa (1922-1977) de la publicación oficial del gobierno británico Her Majesty's Stationery Office (HMSO), que cubre entre otra documentación las sesiones parlamentarias de la Cámara de los Comunes. La biblioteca también contiene las mismas sesiones desde 1801 hasta 1921.

International Population Census Publications: colección de todos los censos de población de los países europeos hasta 1967, y una buena parte de los publicados con posterioridad.

League of nations documents and serial publications, 1919-1946.

Archives of the British Labour Party.

Archives of the British Conservative and Unionist Party.

Archives of the British Liberal Party.

Britain and Europe since 1945.

Foreign Office private collections.

British documents on the origins of the war, 1898-1914.

- The United States and France: correspondence dealing with economic relations, 1811-1930.
- La politique extérieure de l'Allemagne, 1870-1914: documents officiels.

La *Biblioteca Apostólica Vaticana* fue una iniciativa de Nicolás V (1447-1455), aunque sería su sucesor, Sixto IV, quien la dotase de una sede permanente. La actual fue instalada por Sixto V entre 1585 y 1595, quien confió la construcción del palacio que la acoge al arquitecto Domenico Fontana, entre 1587 y 1589. Con el transcurrir del tiempo ha ido recibiendo importantes donaciones de manuscritos y bibliotecas particulares, como en 1749 la de Ottoboni, que le legó Benedicto XIV; la de Chiaramonti, donada por Pío VII; en 1902 el fondo Barberini, etc. Actualmente el fondo de la Biblioteca Vaticana está integrado, entre otros valiosos materiales, por unos 70.000 manuscritos, 8.300 incunables y 300.000 piezas numismáticas (monedas y medallas papales). Para conocer los ejemplares existentes puede consultarse su catálogo automatizado, integrado en la red URBS (Unione Romana Biblioteche Scientifiche), a la que pertenecen también otras bibliotecas de interés histórico, como la de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, del CSIC.

### 3.3.3. *Los fondos bibliográficos históricos*

Los fondos bibliográficos antiguos o históricos se hayan enormemente dispersos en todos los países europeos. España no es una excepción. La Biblioteca Nacional es la principal depositaria de los tesoros bibliográficos españoles (unos 25.000 manuscritos, 3.009 incunables y 237.970 volúmenes de impresos raros), pero no la única. Para Manuel Sánchez Mariana (2002: 166-190), después de la Nacional, las bibliotecas españolas con fondos históricos relevantes son, en este orden, y agrupadas por núcleos según su carácter: las universitarias, las eclesiásticas, las públicas del Estado, las del Patrimonio Nacional, las de las Reales Academias, las de las cabeceras de Autonomía, las parlamentarias, las de fundaciones de origen privado pero de uso público, las de instituciones privadas (ateneos, círculos, etc.) y, por último, las privadas o particulares.

Pero el primer grupo de bibliotecas en cuanto al volumen de fondos bibliográficos antiguos lo constituyen las universitarias. Las universidades que cuentan con varios siglos de antigüedad cuentan entre sus fondos con materiales bibliográficos que fueron de uso docente e investigador en su momento y que hoy día constituyen un valioso fondo de investigación para los historiadores. Entre estos materiales destacan los manuscritos, las publicaciones impresas de los siglos XV al XIX y los materiales especiales de diferente naturaleza, como dibujos, grabados, mapas, partituras..., anteriores al siglo XX. Unos procedían de las propias adquisiciones de las universidades; otros de las incautaciones y desamortizaciones a instituciones religiosas realizadas en los siglos XVIII y XIX. También han sido frecuentes las donaciones de eruditos locales. Esto expli-

ca en gran parte la heterogeneidad de los fondos, que sobrepasan frecuentemente lo que cabría esperar de colecciones estrictamente universitarias.

Un estudio de la especialista en este tipo de fondo, Remedios Moralejo (1998: 227-259), calcula en unos 600.000 los volúmenes anteriores al siglo XIX, más unos 370.000 del siglo XIX, depositados en las bibliotecas universitarias españolas. Un 90% de los fondos anteriores al siglo XIX y un 80% de los de este siglo corresponden a las 12 universidades que podemos calificar como "históricas": Barcelona, Granada, La Laguna, Complutense de Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Las Universidades Complutense de Madrid, Salamanca, Valencia y Barcelona son las que cuentan con colecciones más numerosas de manuscritos, aunque las restantes tienen fondos de gran interés, a veces con piezas destacadas, como *Los Comentarios al Apocalipsis de San Juan*, de Beato de Liébana, de Valladolid; el *Libro de Horas de Fernando I*, de Santiago; los *Comentarios Bíblicos de Nicolás de Lyra*, de Sevilla; el *Codex Granatensis*, de Granada... Una buena muestra de éstos y otros ejemplares únicos fue expuesta en el año 2000 en la exposición Ex-Libris Universitatis, organizada por la Universidad de Santiago de Compostela con la colaboración de REBIUN, y que puede seguirse actualmente en su cuidado catálogo.

La Biblioteca de la Universidad de Salamanca es la única cuyos fondos se remontan a la Edad Media. La Universidad de Valladolid conserva algún que otro códice donado por el Cardenal Pedro González de Mendoza, su fundador. La Biblioteca de Santa Cruz, sección del fondo antiguo de la universidad, fue fundada en 1483 como parte integrante del Colegio Mayor de Santa Cruz, para uso de los colegiales que estudiaban en la Universidad de Valladolid y residían en este colegio mayor. Actualmente está formada por unos 24.000 volúmenes, de ellos 521 manuscritos, 200 incunables y 4.400 folletos de los siglos XVIII y XIX. La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, trasladada de Alcalá a Madrid en el siglo XIX, es en realidad una creación de principios del siglo XVI, por lo que los códices de su fondo parecen proceder de adquisiciones de esa época, y por lo tanto no quedan ejemplares del estudio de la época medieval anterior a la fundación de Cisneros. La colección bibliográfica está compuesta por unos 3.000 manuscritos, 725 ejemplares incunables y un volumen de impresos de los siglos XVI a XVIII que se aproxima a los 100.000, a los que hay que sumar una pequeña pero valiosa colección de grabados sueltos y libros de estampas (Sánchez Mariana, 2000: 13). En incunables sólo es superada por la biblioteca de la Universidad de Barcelona, con 960 ejemplares.

Fuera del ámbito de las universidades, merecen destacarse de forma individual la colección Borbón-Lorenzana, de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, situada en el Alcázar de Toledo, y la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, fundada por Felipe II en 1565. La primera se trata de una de las mejores colecciones de fondo antiguo de España, compuesta por 379 incunables, 101.140 libros impresos entre los siglos XVI al XIX y unos 1.000 manuscritos de los siglos XI al XIX. La segunda con-

tiene 6.000 manuscritos, 700 incunables y 25.000 libros impresos entre los siglos XVI y XVIII, además de colecciones especiales, únicas, como la de cantorales. Entre sus fondos destacan *Las Cantigas de Santa María*, de Alfonso X el Sabio, obras autógrafas de Santa Teresa de Jesús, códices mozárabes, el *Códice Aureo* y una gran cantidad de manuscritos persas y árabes, obtenidos del rey de Marruecos.

### 3.3.4. Hemerotecas, cartotecas y fonotecas

Dada la importancia de la prensa, de los mapas y de la música para la investigación histórica puede resultar de gran interés ofrecer una breve información sobre los centros o espacios donde se conservan y consultan: hemerotecas, cartotecas y fonotecas, respectivamente. Normalmente están integrados en las bibliotecas, aunque en ocasiones extraordinarias ocupan recintos independientes.

En España, para la consulta de prensa histórica destacan dos centros: la Hemeroteca Municipal de Madrid y la Hemeroteca Nacional. La *Hemeroteca Municipal de Madrid* posee la mejor y más completa colección de prensa anterior a la Guerra Civil (1936-1939). Creada en 1918 con un fondo inicial de 200 títulos procedentes del Archivo de la Villa y de la Biblioteca Municipal, más la suscripción de los más importantes diarios y semanarios del mundo desde ese año, reúne una colección bastante completa y casi única en España de más de 20.000 títulos que constituye una fuente básica para el estudio de la historia contemporánea, especialmente de España e Iberoamérica.

La *Hemeroteca Nacional*, integrada actualmente en la estructura de la Biblioteca Nacional, fue creada en 1945 como centro de apoyo a las enseñanzas impartidas por la Escuela Oficial de Periodismo, abriendo sus puertas al público, por primera vez, en junio de 1949. Su función y objetivo principal es el de coleccionar, organizar y conservar las publicaciones periódicas que contienen información de carácter general.

Las colecciones de prensa se inician básicamente en 1939. La de carácter nacional, además de estar representada por todos los títulos editados desde esa fecha, cuenta con importantes colecciones anteriores a la misma, como *El Sol*, *El Imparcial* y otros destacados periódicos. La prensa extranjera, por su parte, cuenta con los títulos más representativos de los países europeos y americanos.

El Servicio Histórico Militar, el Servicio Geográfico del Ejército, el Museo Naval, la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas, el Archivo General de Indias y el Archivo de la Corona de Aragón conservan las mejores y más completas colecciones de cartografía histórica de España. Como muestras individuales más destacadas, por citar sólo algunas, el *Códice de la Geografía de Ptolomeo* (siglo XV), interpretado por Jacobo Angeli, conservado en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional; el *Mapa de España y Portugal* de Tomás Mauricio López y el *Mapa Marítimo de España* de Vicente Tofiño, del Archi-

vo Histórico Nacional (Sección de Estado); y el *Primer mapa conocido en España, 1482*, del Servicio Histórico Militar.

La cartoteca del *Servicio Histórico Militar* conserva 41.277 mapas y planos de ciudades y fortificaciones hechos por los ingenieros militares desde el siglo XVIII. Este centro, desde 1939, es el heredero de una parte de los fondos del extinguido Depósito de la Guerra, que había sido creado en 1810 para conservar y centralizar la cartografía militar generada hasta entonces y utilizarla para las campañas de la Guerra de la Independencia.

El *Servicio Geográfico del Ejército* conserva en su cartoteca una de las más importantes colecciones de atlas de todo el mundo, con casi 400 ejemplares publicados a partir de 1501, según el catálogo publicado en 1974. Del siglo XVI hay un total de 16, entre los que se encuentran las traducciones de la Geografía de Ptolomeo, firmadas por Tonsino y Miguel Vilanovano, y la edición príncipe de Abraham Ortelio y la obra en cuatro tomos *Civitates Orbis Terrarum*, de Georg Braum. Del siglo XVII hay 35, con diversas ediciones de Mercator, Hondio, Janssonio y Blaeu, y del XVIII hay 107, que comprenden las obras de los principales cartógrafos europeos. Además, la cartoteca histórica del Servicio cuenta con 30.000 mapas y planos anteriores a 1900, procedentes del Depósito de Guerra; 2.416 mapas y planos de la colección de Manuel Rico y Sinobas, adquirida en 1901; 4.707 mapas procedentes de la colección particular de Francisco Coello; y una colección de 272 dibujos y acuarelas originales y otra de 174 grabados y litografías de los siglos XVII a XIX.

El *Museo Naval* fue inaugurado en 1843, pero la cartoteca se formó con los fondos cartográficos, documentales y bibliográficos de la Dirección de Hidrografía que entraron en el Museo en 1932, al extinguirse este organismo, creado en 1797. Esta interesante colección de cartografía original, fundamentalmente manuscrita, está compuesta por las cartas náuticas generadas por las distintas comisiones hidrográficas emprendidas por la Armada desde el siglo XVIII hasta finales del XIX en distintos continentes. En conjunto, la cartoteca contiene una colección de unos 5.000 mapas y planos. El fondo se inicia cronológicamente con la famosa carta de Juan de la Cosa de 1500 y una serie de portulanos del siglo XVI y continúa con las cartas náuticas y planos de ingeniería de puertos y costas del siglo XVIII de España, países mediterráneos, África, América y Filipinas.

El Centro de Documentación del Ministerio de Defensa ofrece información detallada de los fondos cartográficos de sus archivos a través de dos bases de datos, accesibles en su madrileña sede del Paseo de la Castellana, 109:

- *CAMINA*: contiene la referencia de los mapas, planos militares, cartas náuticas y aeronáuticas editadas por el Ministerio de Defensa a partir de 1936.
- *CARIBE*: información referencial de cartografía histórica iberoamericana anterior a 1936 depositada en el Servicio Histórico Militar, Servicio Geográfico del Ejército y Museo Naval.

La colección cartográfica de la *Biblioteca Nacional* tiene su origen en las aportaciones de la Biblioteca Real, fundada por Felipe V a comienzos del siglo XVIII, a la que se incorporaron fondos procedentes de la antigua Biblioteca de los reyes de la Casa de Austria que existía en el desaparecido Alcázar de Madrid. Aunque hubo desde 1881 hasta 1892 una “Sección de mapas y planos”, no empezó a funcionar de forma independiente hasta 1945, año en que los fondos cartográficos se organizaron independientemente. Los mapas y planos del Gabinete Geográfico de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina, creado por Godoy en 1795, pasaron en el siglo XIX al archivo y biblioteca del Ministerio de Estado, hasta que en 1913 una parte de ellos se envió a la Biblioteca Nacional y otros quedaron unidos a la documentación que se remitió a los archivos de Simancas e Histórico Nacional.

El fondo cartográfico se divide en antiguos y modernos. Entre los primeros destacan los mapas de la colección Mendoza, constituida por 1.697 impresos del siglo XVIII; los mapas de la familia López, que comprende 184 mapas publicados por Tomás López y sus hijos Juan y Tomás Mauricio; mapas manuscritos, con un total de 474; colección de la Real Sociedad Geográfica Española, depositados en la Biblioteca Nacional en 1971, que contiene 8.145 mapas. A ellos hay que sumar los mapas de las secciones de manuscritos, incunables y raros, estampas y bellas artes. El fondo moderno suma más de 70.000 mapas, entre los que se cuentan todas las series publicadas por los organismos públicos y el legado del general Tomás García Figueras, delegado de Asuntos Indígenas en Marruecos, compuesto de unos 2.500 mapas de los primeros años del siglo XX.

El *Archivo Histórico Nacional* inició en 1932 el desglose de los mapas de los legajos, instalándolos independientemente, si bien dentro de la misma sección para conservar su procedencia. Actualmente se contabilizan 11.926 mapas y planos. Las secciones que cuentan con mayor número son las de Clero, Estado, Órdenes Militares, Consejos, Inquisición, Fondos Contemporáneos y Ultramar. La Sección Nobleza, ubicada en Toledo, custodia planos y mapas de diferentes calidades, formatos y temática, elaborados entre los siglos XVI y XX. El más antiguo corresponde al año 1523 y el más moderno de 1927. Aunque se trata de una colección abierta, el número actual de planos conservados supera el millar (*Mapas y planos de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 2001, edición en CD-ROM).

También en 1932 se inició en el *Archivo General de Simancas* la Sección de Mapas, Planos y Dibujos, a partir del desglose de los mapas de sus respectivos legajos. La mayoría procede de la Sección de Guerra y Marina y de la del Estado. El plano más antiguo que se conserva es uno de Aranda del Duero de principios del siglo XVI, aunque los más comunes son los del siglo XVIII. Actualmente hay identificados 5.064 mapas, manuscritos e históricos.

La Sección de Mapas y Planos del *Archivo General de Indias*, creada en 1897, reúne no sólo material cartográfico, sino también iconográfico (estampas, dibujos, etc.), así como otra documentación no figurativa de especial interés que se ha ido desplegando de sus legajos. Comprende aproximadamente 6.500 mapas y planos fun-

damentalmente manuscritos e históricos, agrupados en las siguientes series geográficas: América Generales, Buenos Aires, Europa y África, Filipinas, Florida y Luisiana, Guatemala, México, Perú y Chile, Santo Domingo, Venezuela.

También resulta interesante la colección de mapas y planos del *Archivo de la Corona de Aragón*. Su catálogo se ha publicado en CD-ROM en el año 2000. Está compuesto de 715 fichas descriptivas, de mapas y planos de los siglos XV al XX, manuscritos en su mayoría, procedentes de todos los fondos del archivo. De ellas, 419 llevan aneja su imagen digitalizada de alta resolución que permite apreciar la gran riqueza y variedad de las representaciones, y leer el detalle de las leyendas explicativas y la toponimia.

En 1938 se creó la *Fonoteca de la Biblioteca Nacional*. Cincuenta años después se publicaba el catálogo de su magnífica colección de discos de pizarra, compuesta por 7.259 discos. Los discos de pizarra nos retraen a un pasado histórico sobre el que nos tienen mucho que decir. Saber lo que se escuchaba, y lo que no se podía escuchar, nos puede ayudar a comprender no sólo la historia de la música, sino también la historia social de la cultura. El período de edición de los discos de pizarra se sitúa entre 1920 y 1957, y convivieron nueve años con el microsuro, el disco fabricado en goma laca que permitía registrar en el mismo espacio una cantidad mucho mayor de sonidos, funcionando a una velocidad de 45 y 33 r. p. m., a diferencia de los de pizarra, que lo hacían a 78 r. p. m. Sobre todo resultan de interés para la etapa del franquismo, pues la radio comenzó en esos años a generalizarse y los españoles comenzaron a escuchar y a hacer música.

Desde 1946 la producción de música española es bastante considerable, predominando sobre la música importada. La música regional, los géneros flamencos, la zarzuela, los boleros de Jorge Sepúlveda y Bonet de San Pedro, la canción española de Concha Piquer y Juanita Reina, junto a las revistas vienesas de Kaps y Johann, reapararon casi toda la producción.

Otras colecciones importantes en el panorama histórico musical español son las de la *Universidad de Castilla-La Mancha*, que en la Fonoteca de la Biblioteca General de Ciudad Real conserva la colección de discos de pizarra procedente de la primera emisora radiofónica de la provincia, Radio Ciudad Real EAJ 65, fundada en 1934, compuesta de 2.974 discos (Alía, 2000); y la del *Centro de Documentación Musical de Andalucía*, con sede en Granada, que posee una selecta colección de 1.200 discos de pizarra, descritos en su catálogo publicado en 1995.

### 3.4. Centros de documentación

El siglo XVIII inventó el orden como modo de dominar lo múltiple, de ahí la importancia de las catalogaciones (de los vegetales, de los conocimientos, de las bibliotecas). El siglo XIX añadió a la pasión clasificatoria la exhibición de lo clasificado. Así se crearon los museos públicos, los gabinetes de historia natural, las grandes colec-

ciones de textos clásicos, las bibliotecas públicas y los archivos. Durante el siglo XX, en plena vorágine de la información, se necesitaron nuevos centros, mayor especialización, dando paso a los centros de documentación.

Entre los investigadores de todo el mundo los centros de mayor prestigio son el Institut de l'Information Scientifique et Technique, del Centre National de la Recherche Scientifique, de París, que desde 1972 elabora la base de datos Francis; el Institute for Scientific Information (ISI), de Filadelfia, creado en 1960 y que publica las bases de datos Current Contents y Social Sciences Citation Index; y, sobre todo, el "Document Supply Centre" de la British Library.

El DSCBL dispone de una colección internacional de más de 225.000 títulos de publicaciones periódicas, con una suscripción anual a unos 58.000 títulos. Además, cuenta con más de 3.000.000 de libros, 3.000.000 de informes, 500.000 tesis doctorales y 300.000 ponencias de congresos y seminarios. En total, más de 7.000.000 de documentos que abarcan todas las áreas del conocimiento, lo que hacen del Centro de Suministro de Documentos de la British una de las fuentes de información más completas del mundo.

A través del The British Library Document Supply Centre el usuario puede acceder a los fondos de la British, sin necesidad de acudir a la biblioteca, a través de diversos servicios, entre los que destacamos los siguientes:

- Servicio normal de fotocopia (Standard Photocopy Service): sistema normal de suministro de documentos, le permite tener un ilimitado y rápido acceso a más de siete millones de documentos.
- Servicio de acción urgente (Urgent Action Service): es el servicio indicado cuando el factor tiempo es esencial. La petición puede hacerse por teléfono o fax, y el centro facilita el documento vía fax, mensajero o correo, en tan sólo dos horas.
- Servicio sencillo de petición (Lexicon): es el servicio indicado para aquellos que necesiten de los fondos del centro de forma esporádica. Lexicon reduce los trámites de petición al mínimo, pudiendo hacerse de cualquier forma: correo, fax y teléfono, principalmente. Días más tarde el usuario recibirá todos los artículos en un paquete, vía mensajero o correo aéreo.
- Índices de publicaciones periódicas (Journal Contents Page): este servicio permite obtener fotocopia de las páginas de índices de las publicaciones periódicas en circulación que interesen al usuario, mediante un sistema de suscripción.
- Servicio de préstamo: permite enviar en préstamo a cualquier biblioteca todos los documentos del BLDSC, sin excepción por razón de su edad, formato o clase de publicación. Es un servicio cerrado a usuarios particulares.

Para el pago de los servicios, el usuario debe abrir una cuenta depósito a través del British Council (Instituto Británico), con sede en Madrid, Valencia y Barcelona,

si la petición se realiza de forma automatizada. Si no es así, el pago puede efectuarse por cheque o transferencia bancaria. Son muchas las bibliotecas españolas que tienen cuenta en la British, sobre todo las universitarias, lo que puede facilitar el acceso a los investigadores.

En España cada vez se están implantando más centros de documentación, por las nuevas necesidades informativas. Entre ellos, y para el campo de las humanidades y ciencias sociales, destacan el CINDOC y el CIDA. El *Centro de Información y Documentación Científica* (CINDOC) nació en diciembre de 1991 como resultado de la fusión de dos institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT) y el Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC). Ha asumido de forma integradora los objetivos de ambos, para potenciar la información científica de alta calidad en todos los campos del conocimiento.

Como principales servicios destacan:

- a) Biblioteca: tiene en dos salas de libre acceso, ubicadas en la sede de la calle Pinar, las colecciones de ciencias sociales y humanidades, compuestas de 2.470 títulos de publicaciones periódicas y unas 5.000 monografías.
- b) Acceso al documento primario: este servicio se encarga de la gestión y obtención de todo tipo de documentos. Para ello no sólo cuenta con sus fondos, sino que colabora con la práctica totalidad de las bibliotecas españolas, procurando agotar todas las posibilidades en España antes de recurrir a bibliotecas extranjeras (a fin de no encarecer el servicio si no es imprescindible). Asimismo ofrece servicio de préstamo interbibliotecario nacional e internacional de libros. Las peticiones se pueden solicitar por correo, fax, telex, correo electrónico o personalmente en la propia biblioteca.
- c) Búsquedas bibliográficas: permite obtener todo tipo de información bibliográfica producida en cualquier parte del mundo. El CINDOC dispone de una amplia colección de bases de datos en CD-ROM, DVD y en línea, unos 900 títulos en conjunto. El servicio de información bibliográfica se presta en tres modalidades:
  - Consulta de repertorios impresos en la sala de lectura: se asesora al lector sobre el uso de dichos repertorios.
  - Búsquedas retrospectivas: se suministra la información solicitada sobre el tema pedido por el usuario a partir de las distintas bases de datos a las que se tiene acceso.
  - Difusión Selectiva de Información (DSI): proporciona al usuario, entre mensual y semestralmente, las últimas referencias aparecidas sobre el tema de su interés. Puede considerarse como una puesta al día periódica complementaria de una búsqueda. Este servicio se contrata por suscripción.

- d) Reprografía: resuelve en un tiempo mínimo la edición y duplicación de todo tipo de documentos por medio de fotocopia, offset, revelado de microfichas, etcétera.
- e) Traducciones: este servicio proporciona, bajo demanda, traducciones directas e inversas de textos científicos y técnicos escritos en cualquier idioma.
- f) Elaboración de bases de datos. Las bases de datos CSIC, formadas con las referencias de los artículos aparecidos en las principales publicaciones periódicas españolas, cubren casi todas las materias, estando bien representadas las revistas de historia.

Para la obtención de información, acceso a servicios y pago de suministro de información, puede consultarse su página web, dentro de la del Consejo.

El *Centro de Información Documental de Archivos* (CIDA), órgano dependiente de la Subdirección General de los Archivos, fue creado en 1977. En octubre de 1979 se puso en marcha con dos objetivos fundamentales: recopilar bibliografía archivística e informar sobre todo tipo de fondos documentales. Actualmente tiene como misión fundamental la de difundir y dar a conocer el patrimonio documental español. Sus servicios principales son:

a) Información bibliográfica:

- Biblioteca: recopila todas las publicaciones españolas y extranjeras sobre archivística, instrumentos de acceso a la documentación, legislación archivística, colecciones documentales, etc. Sus fondos están formados por más de 8.200 libros y 200 títulos de revistas, principalmente.
- Difusión de la información: desde 1980 trimestralmente publica y distribuye un *Boletín de Información Bibliográfica* en el que se reseñan las referencias bibliográficas referentes a las publicaciones ingresadas en el Centro.
- Difusión selectiva de la información: a petición de los interesados, se hacen búsquedas bibliográficas retrospectivas sobre temas concretos, y de las principales novedades que van saliendo, para tener informado periódicamente a los usuarios que lo soliciten.
- Fotorreproducción: se envían fotocopias de artículos de revista o partes de monografías.
- Préstamo: para aquellas publicaciones que por su volumen o condiciones no sea posible hacer fotocopias, se lleva a cabo un servicio de préstamo directamente o por correo.
- Traducciones: el Centro es responsable de la traducción al castellano y difusión de algunas de las publicaciones del Consejo Internacional de Archivos. A petición de los usuarios, se hacen traducciones y resúmenes de artículos de revista.

b) Información de fuentes documentales, para lo que elabora las siguientes bases de datos:

- *Censo-Guía de Archivos*: proyecto ambicioso, pretende reseñar todos los archivos y fondos documentales que sean reflejo de la vida española e iberoamericana en sus más variados aspectos, y que, por tanto, los documentos en ellos conservados sean de interés para la investigación histórica. Es imprescindible su consulta (libre en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) antes de visitar cualquier archivo, por aportar la clasificación de los fondos de todos los reseñados.
- *Guía de Investigadores en los Archivos Españoles*: el Centro continúa la labor que venía realizando en este campo la Inspección General de Archivos. La guía aporta además del nombre del investigador, el tema de investigación, por lo que resulta un instrumento útil para la puesta en común con otros historiadores que investigan sobre materias afines.
- *Bibliografía de Archivos*: catálogo que recoge todas las publicaciones de la biblioteca del CIDA, así como los artículos de revistas y publicaciones misceláneas. Cuenta con unos 35.000 registros, de los que 9.000 corresponden a censos, guías, catálogos e inventarios de todos los archivos españoles, así como de los principales archivos extranjeros. Se inició en 1978 y se actualiza regularmente.
- *Guía de fuentes documentales de archivos*: se trata de una serie de bases de datos concatenadas en una sola denominada CIDA que reúnen las referencias descriptivas detalladas de documentos de un mismo tema y conservados en diferentes archivos, tanto de España como de otros países como Italia, Cuba y Chile. Las diferentes guías de fuentes integradas en CIDA son: Guía de Fuentes para la Historia de España (ESPA), Guía de Fuentes para la Historia de Europa (GUFU), Guía de Fuentes para la Historia de la Guerra Civil Española, Exilio y Movimiento Obrero (GUCI), Guía de Fuentes para la Historia de la Ciencia y la Tecnología (MESA) y Guía de Fuentes para la Historia de América (HAME). La mayoría de las descripciones se han realizado en torno al documento o unidad documental, pero también las hay en otros niveles superiores: sección, fondo, serie. En mayo de 2005 el número total de referencias descriptivas es de 195.000.

Para obtener información general del centro, de sus recursos y servicios, así como para consultar sus bases de datos, de distribución gratuita, puede consultarse su página web, dentro de la del Ministerio de Cultura.

Uno de los centros de investigación y documentación pioneros en España es el *Centre d'Estudis Històrics Internacionals* (CEHI), fundado por Jaume Vicens i Vives en 1949. Se trata de un centro de investigación de historia contemporánea que cus-

todía en el Pavelló de la República (réplica del construido en París para la Exposición Internacional de 1937), un fondo documental de los más importantes sobre la Segunda República, Guerra Civil, Franquismo, Exilio y Transición democrática en España y Cataluña. Cuenta con unos 107.000 títulos de monografías, 14.000 títulos de publicaciones periódicas, 10.000 carteles y el archivo de importantes personalidades y organizaciones, como el de Joseph M. Figueras. El CEHI publica *Estudis d'Història Agrària, El Contemporani* y el *Índice Histórico Español*, una de las principales bibliografías especializadas de Historia que se publican, con carácter periódico, en España. Dependiente de la Universidad de Barcelona, puede obtenerse más información del CEHI a través de su página web.

Y uno de los más recientes es el *Centro de Estudios de Castilla-La Mancha*, creado en 1996 en el seno de la Universidad de Castilla-La Mancha. Posee un fondo especializado en la Comunidad Autónoma, compuesto por todo tipo de materiales, entre los que destaca su colección microfilmada y digitalizada de prensa histórica. Elabora diversas bases de datos, accesibles de forma libre a través de Internet, entre las que destaca *Bibliografía regional*, que contiene artículos, capítulos de obras colectivas y fotografías referentes a las cinco provincias castellano-manchegas, con un total de 7.750 registros, muchos de ellos con acceso al texto completo.

La mayor parte de universidades y comunidades autónomas españolas ofrece a sus usuarios y ciudadanos distintos centros de documentación europea. Entre todos, y quizá más a modo de ejemplo, podemos mencionar el *Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid* (CDE), creado para atender las necesidades de información de los ciudadanos sobre la Unión Europea. Entre los servicios que ofrece actualmente a través de su página web destacan:

- SEDA: base de datos de legislación de la Unión Europea procedente del análisis documental de los Diarios Oficiales de la Unión Europea, Documentos COM, dictámenes del Parlamento Europeo, Comité de las Regiones y Comité Económico y Social Europeo, así como de disposiciones de otras instituciones comunitarias. Se actualiza diariamente y las referencias ofrecen el acceso al texto completo y, en el caso de las directivas, a las disposiciones nacionales de aplicación.
- BISEL: base de datos de referencias bibliográficas de monografías, publicaciones periódicas, folletos, vídeos y CD-ROM de temática europea.
- TESELA: base documental multidisciplinar que ofrece los recursos más importantes a nivel nacional, europeo o internacional de páginas web sobre la Unión Europea.
- LINCE: buscador temático web que ofrece aquellas páginas web que son de alto interés por su contenido europeo.
- DSI: el usuario puede suscribirse a través de la página web del centro a aquellas materias de su interés, recibiendo periódicamente en su correo electrónico las novedades existentes en dichos temas.

El *Centro de Documentación de la Emigración Española* (CDEE) se puso en marcha a finales de 1995 en la Fundación 1.º de Mayo, a instancias de la Secretaría Confederal de Migraciones de Comisiones Obreras. El CDEE tiene tres grandes objetivos:

- Construir un gran archivo histórico dedicado a conservar de una manera organizada y accesible todo tipo de testimonios (orales, gráficos escritos e impresos) generados por la experiencia migratoria de los españoles.
- Promover todo tipo de actividades que contribuyan a conocer mejor los procesos migratorios modernos de la emigración española, desde el siglo XIX hasta hoy, como la promoción de la investigación y el estudio.
- Estrechar vínculos con los organismos de la emigración española y promover acciones socioculturales en común.

Actualmente su fondo documental se compone de 340 metros lineales de documentación (cuenta con los archivos de distintas asociaciones y federaciones de emigrantes y archivos personales), 6.000 fotografías, más de 900 carteles, 335 títulos de publicaciones periódicas, más de 60 películas y vídeos y diversos objetos y recuerdos, como maletas, pasaportes, banderas... La consulta del fondo puede realizarse a través de Internet.

---

### Vocabulario básico

---

- *Base de datos*: Colección de registros almacenados en soporte magnético accesible por ordenador (1).
- *Cartoteca*: Biblioteca o sección de una biblioteca especializada en material cartográfico.
- *Catálogo*: Conjunto de los asientos bibliográficos de las publicaciones o documentos de una determinada colección, ordenados según unas normas (2).
- *Catálogo de biblioteca*: Conjunto de descripciones, de acuerdo con unas normas, de los asientos bibliográficos de los libros y documentos de una biblioteca, con la indicación del lugar que ocupan en ella (1).
- *Catálogo colectivo*: Catálogo que reúne en un solo orden los asientos bibliográficos de más de una biblioteca (2).
- *Cuadro de clasificación*: Instrumento que refleja la organización de un fondo o un grupo de fondos, a partir de una estructura jerárquica, y donde se aportan datos esenciales sobre las secciones y las series (4).
- *Depósito Legal*: Obligación existente en algunos países de entregar determinado número de ejemplares al Estado (2).

- *Difusión Selectiva de la Información*: Servicio de información bibliográfica que realizan algunas bibliotecas y centros de documentación por el que suministran periódicamente a los usuarios que lo solicitan los registros de las novedades aparecidas en su campo de investigación (3).
- *Fondo bibliográfico*: Conjunto de materiales (libros, folletos, publicaciones periódicas, documentos, etc.) que una biblioteca tiene a disposición de los lectores (1).
- *Fonoteca*: Biblioteca o sección de una biblioteca que recoge documentos sonoros, principalmente musicales (3).
- *Guía*: Instrumento de descripción que proporciona datos generales sobre todos o parte de los fondos de uno o más archivos (4).
- *Hemeroteca*: Biblioteca o sección de una biblioteca, especializada en publicaciones periódicas (3).
- *Incunable*: Obra impresa en caracteres movibles en los primeros tiempos de la imprenta. La opinión más general reserva esta denominación para los impresos del siglo xv (2).
- *Inventario*: Describe las series documentales, siguiendo el orden que tienen en el Cuadro de Clasificación y reproduciendo su estructura (4).
- *Legajo*: Unidad de instalación antigua que contiene documentos atados con balduque, generalmente protegidos con tapas de cartón (4).
- *Libre acceso*: Disposición de la biblioteca de forma que las estanterías de los libros estén en la misma sala de lectura, accesibles por parte de los usuarios (3).
- *Manuscrito*: 1. Papel o libro escrito a mano. 2. Original o copia de un texto destinado a ser impreso, aun cuando no esté escrito a mano (2).
- *Monografía*: 1. Estudio especial de determinada parte de una ciencia o de algún asunto particular. 2. Publicación no seriada, es decir, que contiene un texto completo y/o ilustraciones en un volumen o en un número limitado de ellos (2).
- *Préstamo interbibliotecario*: Servicio por el que tu biblioteca pide a otra biblioteca las fotocopias del artículo o el libro que necesitas y que ellos no tienen (3).
- *Publicación periódica*: Publicación seriada con periodicidad fija. Se considera que la periodicidad no puede ser superior a un año (2).
- *Publicación seriada*: Publicación cuyos volúmenes o números se suceden en orden numérico o cronológico, bajo un título común y en número indefinido (2).
- *Revista*: Publicación periódica no diaria (2).
- *Sección*: Cada una de las divisiones primarias de un archivo; puede abarcar un fondo, un grupo de fondos o varios grupos de fondos (4).
- *Serie*: Conjunto de documentos producidos en el desarrollo de una misma actividad y regulado por el mismo procedimiento (4).

#### *Fuente:*

- (1) José Martínez de Sousa: *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide. Madrid, 1989. 852 p.  
 (2) *Reglas de catalogación: I. Monografías y publicaciones seriadas*. Dirección General del Libro y Bibliotecas. Madrid, 1988, pp. 311-329.  
 (3) José Pablo Gallo León: *Bibliotecas Españolas. Guía del usuario*. Alianza. Madrid, 2002, pp. 257-261.  
 (4) Francisco José Gallo León: *Archivos españoles. Guía del usuario*. Alianza. Madrid, 2002, pp. 297-298.

## Capítulo 4

# Descripción e información bibliográfica y documental

### 4.1. Instrumentos de descripción archivística

El archivero pone sus fondos a disposición del investigador a través de distintos instrumentos de descripción: guías, inventarios y catálogos. La descripción es el análisis realizado por el archivero sobre los fondos y los documentos de archivo agrupados natural o artificialmente, a fin de sintetizar y condensar la información para ofrecérsela a los interesados. Equivale a dar al documento de archivo o sus agrupaciones sus señas de identidad, aquellos rasgos que los definen con precisión (eligiendo los elementos que mejor los identifiquen) y que permitirán y facilitarán la comunicación (consulta y recuperación). La descripción, por tanto, es el puente que comunica el documento con el investigador (Heredia, 1995: 299-300).

La *Guía* proporciona información sobre todos o parte de los fondos de uno o más archivos, describe de forma general las grandes agrupaciones documentales, esboza la historia de los organismos productores y facilita información auxiliar acerca del archivo o archivos tratados, así como de los servicios que ofrecen. Las guías, por tanto, tienen la misión de orientar, haciendo valoraciones globales y destacando lo más importante. Esta orientación puede darse sobre un solo archivo o conjunto de documentos (*guía especial*) o sobre un conjunto temático o geográfico de archivos (*guía general*). José Ramón Cruz ha establecido recientemente una nueva clasificación, que creemos no acaba con la anterior –seguida entre otros por Theodore Schellenberg y Antonia Heredia–, sino que la complementa. Diferencia los siguientes tipos de guías:

*Censo-guía*: se utiliza para informar acerca de un gran número de archivos, como pueden ser todos los de un país o una región.

*Guía de fuentes*: recopila datos de todos los fondos documentales que contengan información relativa a un tema o a un área geográfica determinada.

- *Guía orgánica*: recoge información de varios archivos relacionados por su pertenencia a un organismo determinado, ya sea nacional o internacional.
- *Guía de archivo*: centra su atención en un único archivo, posea uno o más fondos. La información que proporciona sobre su historia, organización y contenido es más detallada.

**Cuadro 4.1.**  
**Instrumentos de descripción de archivos**

<i>Nivel</i>	<i>Agrupaciones documentales</i>	<i>Instrumento de descripción</i>
1.º	Archivo, fondo, sección de fondo, sección de archivo	Guía
2.º	Series documentales	Inventario
3.º	Piezas singulares, unidades archivísticas	Catálogo

El *Inventario* se realiza sobre un fondo documental o una sección de archivo o de fondo para describir las unidades que componen las series documentales, dispuestas según el orden que tienen en el cuadro de clasificación y reproduciendo su estructura. El inventario presenta variedades más o menos abundantes según los países y según los autores. En Francia distinguen el numérico, el sumario y el analítico. En Italia lo reducen al sumario y analítico. En España, Antonio Matilla distingue entre esquemático, sumario, analítico y analítico de resúmenes. María del Carmen Pescador habla de cuatro tipos: somero, descriptivo, analítico y mixto. Para Antonia Heredia sólo existe uno: el inventario como tal. José Ramón Cruz establece dos tipos:

- *Inventario somero*: describe las unidades de instalación. Se usa de forma interna como procedimiento de control sobre las existencias. Para los investigadores apenas tiene importancia porque ofrece una información excesivamente genérica y apenas si les orienta acerca de la documentación que pueden encontrar. A pesar de las carencias, por su función controladora se constituye en un primer procedimiento para la descripción de grandes volúmenes documentales.
- *Inventario analítico*: describe las unidades archivísticas, los expedientes. Describe los fondos con mayor profundidad al descender hasta los expedientes, ofreciendo información suficiente para localizar la documentación en el tiempo y en su ubicación física y conocer su organización.

El *Catálogo* tiene la finalidad de describir exhaustivamente las piezas documentales (documentos sueltos) y las unidades archivísticas (expedientes), tanto en sus caracteres internos como externos. Dada su especialización, suele aplicarse a grupos de documentos que presentan un interés especial o limitado a un período cronológico concreto, pero no a una agrupación documental (fondo, sección, serie), salvo que sea muy pequeña. Partiendo del tipo de ordenación que requiera la serie catalogada, Antonia Heredia establece dos tipos de catálogo:

- *Catálogo cronológico*: es el más frecuente, como consecuencia lógica de que la ordenación de ese tipo es la más usual.
- *Catálogo alfabético*: se utiliza en aquellas series que requieren una ordenación alfabética, por interesar destacar el nombre de la persona del lugar geográfico o de la materia. En estos casos el dato onomástico o geográfico encabezará la ficha, en lugar de la fecha.

**Cuadro 4.2.**  
**Diferencias entre el inventario y el catálogo**

	<i>Inventario</i>	<i>Catálogo</i>
Finalidad	Descripción	Descripción
Objeto o unidad de descripción	Serie documental	Pieza documental o unidad archivística
Campo de acción	Fondo o Sección de fondo o Sección de archivo	Una serie, una colección, un área temática
Lugar o nivel ocupado en una programación descriptiva	2.º, después de la guía	3.º, después del inventario
Cualidades de la información	Somera	Analítica
Elementos de la descripción	Fechas extremas (años), tipología y tradición, autor, destinatario, materia, signatura	Fecha completa, tipología y tradición, autor, destinatario, materia o contenido, datos externos, signatura
Operación previa	Clasificación	Ordenación
Funciones	Control, orientación, información	Información

*Fuente:* Antonia Heredia (1995: 377).

Como trabajo del archivero, a estos instrumentos de descripción se vienen a sumar los considerados como instrumentos de control, de uso interno del servicio, que pueden dividirse en dos tipos, según María del Carmen Pescador (1993):

- sobre el contenido: registro de fondos, relaciones de entrega, relaciones de contenido e inventario cuantitativo de los fondos, y
- sobre el servicio: registro de usuarios, identificación de usuarios y boletines de consulta.

## 4.2. Fuentes de información bibliográfica

### 4.2.1. Bibliografías, catálogos y boletines: definición y clasificación

La búsqueda de bibliografía debe iniciarse a partir del conocimiento lo más completo posible de las fuentes de información bibliográfica, fundamentalmente de las tres más importantes: bibliografías, catálogos y boletines, tanto en soporte impreso como en microficha o en soporte electrónico (base de datos).

La *Bibliografía* busca, identifica, describe –siempre bajo algún punto de vista determinado– conjuntos de libros u otra clase de materiales bibliográficos, que no forman una colección determinada y cuyas noticias se presentan debidamente ordenadas por medio de algunos de los elementos de la noticia. La bibliografía tiene una tipología muy variada, como puede verse en el cuadro 4.3, pudiendo combinarse entre ella. Como clasificación más útil podemos apuntar por su contenido las bibliografías de bibliografías, las generales y las especializadas, pudiendo a su vez dividirse, en virtud de la actualidad o vigencia de la información que dan, en retrospectivas o en curso, según relacionen obras de épocas anteriores o documentos a medida que van apareciendo. Las *bibliografías de bibliografías* dan relación de repertorios bibliográficos, por lo que debe ser el primer tipo de bibliografías a consultar, por la gran información que nos suministran para iniciar el laborioso proceso de búsqueda bibliográfica. Las *bibliografías generales* son aquellas en las que los libros u otros materiales bibliográficos recopilados pueden tratar de todas las materias sin distinción, y abarcar cualquier ámbito geográfico. Las *bibliografías especializadas* o *especiales* tratan de manera específica los documentos. La especialización puede ser por múltiples casos, a destacar por razón de la forma del documento, de la materia que tratan o del tiempo que abarcan.

El *Catálogo* identifica y describe libros y documentos que forman una colección concreta. A diferencia de las bibliografías, no buscan los libros y documentos que describen, puesto que ya están en una determinada colección, pero en cambio ofrecen datos para su localización, dato que las bibliografías no aportan. Los catálogos son también de distintos tipos. El *catálogo comercial* presenta el fondo bibliográfi-

**Cuadro 4.3.**  
**Criterios de clasificación y tipología de las bibliografías**

<i>Criterio de clasificación</i>	<i>Tipología de las bibliografías</i>
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografías de bibliografías</li> <li>• Bibliografías generales</li> <li>• Bibliografías especializadas</li> </ul>
Naturaleza o tipología de los documentos reseñados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generales</li> <li>• Especiales (incunables, libros raros o curiosos, publicaciones periódicas...)</li> </ul>
Tipo de reseña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificativas</li> <li>• Descriptivas</li> <li>• Analíticas</li> <li>• Críticas</li> </ul>
Amplitud en el número de documentos reseñados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exhaustivas</li> <li>• Selectivas</li> </ul>
Lugar de publicación y lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internacionales o universales</li> <li>• Nacionales</li> <li>• Regionales, locales o autonómicas</li> </ul>
Fecha de publicación de las obras incluidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retrospectivas</li> <li>• Corrientes</li> </ul>
Modo de ordenación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfabéticas</li> <li>• Sistemáticas</li> <li>• Cronológicas</li> </ul>
Soporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volúmenes impresos</li> <li>• Fichas</li> <li>• Microformas</li> <li>• CD-ROM, DVD o disco óptico</li> <li>• En línea</li> </ul>
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escolares</li> <li>• Científicas</li> <li>• Bibliofílicas</li> <li>• Comerciales</li> </ul>

*Fuente:* Isabel de Torres Ramírez (2002: 324).

co de una librería, editorial, etc., o las novedades que salen al mercado en las materias que están especializadas. El *catálogo de biblioteca* es una publicación secundaria que recopila listas de obras y publicaciones conservadas en una biblioteca. Pueden ser de bibliotecas individuales, normalmente de grandes bibliotecas o de colecciones valiosas, y colectivos, que ofrecen los fondos de varias bibliotecas.

El *Boletín e Índice bibliográfico* es una publicación periódica que realizan las bibliotecas especializadas y los centros de documentación, con amplia gama de variedad, como se refleja a continuación, que suelen informar de un elevado número de publicaciones, normalmente artículos de revista. Contienen las referencias bibliográficas de un conjunto de documentos, ordenadas o seleccionadas en función de alguna característica esencial o formal, como puede ser el tratarse de las novedades bibliográficas de una biblioteca, el tener una materia común, etc. El *boletín de sumarios* contiene la reproducción de los sumarios de las revistas, con una periodicidad determinada. Hasta la consolidación de las bases de datos, constituía una publicación de gran importancia, porque venía a cubrir un vacío bastante importante de casi todas las fuentes y centros de información: el vaciado de las publicaciones periódicas. El *boletín o revista de resúmenes*, como su propio nombre indica, incluye, además de la referencia bibliográfica, el resumen del artículo o la obra realizado por documentalistas especializados o por el propio autor. El título resulta en muchas ocasiones insuficiente para decidir sobre el interés de un documento. El *boletín de índices* da una mayor importancia a los índices, tanto de autores como de materias, fundamentalmente, para conseguir mayor flexibilidad que los boletines anteriores en la búsqueda bibliográfica. Está acompañado de boletines bibliográficos, de sumarios o de resúmenes, a cuyas referencias remiten los índices. El *boletín de citas*, también conocido como *boletín de citas* o *índice de citas* consiste fundamentalmente en un índice de autores, con sus correspondientes trabajos, bajo cada uno de los cuales aparece el conjunto de artículos y obras en que han sido citados. Está concebido como un instrumento de recuperación de información, partiendo de la idea de que los trabajos que citan a otro deben referirse al mismo tema que este último. Si se conoce un determinado trabajo, buscando su autor en el índice de citas se obtendrán todos los trabajos que han citado a aquél. A su vez, por cada uno de los trabajos encontrados (cuya referencia completa se halla en el índice de fuentes que junto al de materias suelen acompañar a los índices de citas) se puede repetir la operación, ampliando de este modo sucesivamente la búsqueda. También es posible comenzar la búsqueda por materias, entrando por el índice temático.

#### 4.2.2. Los repertorios bibliográficos impresos

Las fuentes de información bibliográficas en el campo de la historia no han alcanzado un gran desarrollo, por múltiples causas, sobre todo de rentabilidad económica

en la investigación, por lo que es necesaria la consulta de repertorios de carácter general, que incluyen más materias, y de todo tipo de soportes, por supuesto incluido el impreso, pues el electrónico, más moderno, con mayor capacidad de almacenamiento y de consulta más rápida y fácil, tiene como desventaja fundamental en las bibliografías el período de cobertura, que reduce los registros bibliográficos incluidos a los publicados generalmente en los últimos veinticinco-treinta años.

#### A) *Bibliografías de bibliografías*

La búsqueda de información bibliográfica debe llevarse a cabo de lo general a lo particular, para evitar pérdidas significativas. Por ello recomendamos empezar por las *bibliografías de bibliografías*, hasta ahora publicadas exclusivamente en formato impreso. De carácter internacional y general, los repertorios de mayor prestigio son los siguientes:

- Besterman, Theodore: *A world bibliography of bibliographies and of bibliographical catalogues, calendars, abstracts, digests, indexes, and the like*. La primera edición se publicó entre 1939 y 1940. La cuarta edición se llevó a cabo entre 1965 y 1966, con dos reimpresiones, la primera de 1971 y la segunda de 1980. Esta última, publicada en Totowa (Nueva Jersey) por Rowman and Littlefield en cinco volúmenes, reúne más de 117.000 repertorios publicados hasta 1963 organizados por materias y países. De Historia de España se incluyen un total de 31 bibliografías. Complemento de la anterior es el repertorio de Alice F. Toomey titulado *A world bibliography of bibliographies 1964-1974*.

Day, Alan y Harvey, Joan M. (eds.): *Walford's Guide to Reference Material*. Vol. 2, 5.<sup>a</sup> ed. The Library Association. Londres, 1990. Bibliografía comentada que recopila 7.166 bibliografías, enciclopedias, manuales, diccionarios, biografías, cronologías, atlas y mapas publicados en todo el mundo, sobre todo en Gran Bretaña. De Historia de España cita tan sólo cinco repertorios bibliográficos (p. 697).

Malcèlès, L. N.: *Les sources du travail bibliographique*. Librairie Droz, Génova. 1950-1958 (reimp. 1965). Dividida en tres tomos, el segundo se dedica a bibliografías especializadas de ciencias humanas. En el capítulo II se mencionan las de prehistoria, antropología y etnología. En el IV, las de historia universal y ciencias auxiliares de la historia. El siguiente se centra en la Edad Antigua. El VI en la historia medieval, moderna y contemporánea. El VII en la Historia de los distintos continentes. Con claro predominio de repertorios franceses, cita tan sólo 13 sobre la historia española, entre las páginas 182 y 183.

Sheehy, Eugene P. (ed.): *Guide to Reference Books*. American Library Association, Chicago (etc.), 1986. Voluminoso repertorio comentado (1.560 páginas), se divide en cinco partes. La Parte D se dedica a historia, desde la página 973 a la 1.131. Figuran primero los repertorios de carácter general, después los fundamentales de cada época histórica y, por último, ofrece las principales bibliografías y obras de referencia de cada continente. De España aporta la referencia y comentario de 14 repertorios bibliográficos (pp. 1072 y 1073).

- Walravens, H.: *Internationale bibliographie der bibliographien 1959-1988* ■ *International bibliography of bibliographies 1959-1988*, obra en 16 volúmenes que comenzó a publicarse en 1994.

Bibliografías de bibliografías especializadas en historia hay pocas, destacando una publicada en España por la Biblioteca Nacional, breve en cuanto al número de páginas pero muy completa en cuanto a las bibliografías citadas, todas ellas de posible consulta en la sala de referencia de esta biblioteca:

- Besterman, Theodore: *History and geography: a bibliography of bibliographies*. Editada en 1972 por Rowman and Littlefield, de Totowa, se compone de cuatro volúmenes. Divide las bibliografías en las siguientes materias principales: Cartography, Geography, History, Population, Voyages and Travels, Persons, Conflicts, Physical Features, Islands, Africa, Antarctica, Asia, Australia, Europe, America, North America, South America, Special Subjects. Los repertorios referidos a España se incluyen bajo el apartado de Europa, divididos en seis materias: Cartography, Colonies, Crown, Foreign relations, History, Topography. Están comprendidos entre las páginas 1185 y 1205, entre los volúmenes tercero y cuarto. En total, ofrece la referencia de 45 bibliografías de historia, 29 de relaciones internacionales, 4 de topografía y una de cada una de las tres materias restantes.
- Fritze, Ronald H., Coutts, Brian E. y Vyhnanek, Louis A.: *Reference sources in history: an introductory guide*. ABC-CLIO. Santa Barbara, California, 1990. 319 p. Bibliografía comentada que menciona un total de 685 obras de referencia y repertorios bibliográficos. El capítulo dedicado a Bibliografía se divide en: Bibliografía de obras de referencia, Bibliografías nacionales y catálogos de bibliotecas, Bibliografía de historia general, Bibliografía de historia especializada y Bibliografías de historia por regiones y países.
- Peña, Paloma: *Historia: Bibliografías*. Publicada en 1989 por la Biblioteca Nacional como la primera “Guía del Lector” de su Servicio de Información Bibliográfica, en 12 páginas agrupa las bibliografías por los siguientes apartados: Historia Universal, Historia de España, Historia por épocas, Historia por temas, Historia local y de Revistas de historia. Aunque breve, es el más

completo repertorio especializado en bibliografías de historia publicado en nuestro país. Incluye un total de 152 repertorios bibliográficos, de los que 101 son sobre Historia de España.

Algunos repertorios han dedicado su análisis a grandes espacios geográficos. Entre ellos podemos citar por su interés uno dedicado a América Latina y otro a África. El primero, realizado por A. E. Gropp (*A bibliography of Latin American bibliographies*. Washington, 1968), se editó en 1968, aportando 7.210 referencias divididas por materias y países. En 1971 se publicó un suplemento con 1.399 nuevas referencias. Para el continente africano, Paloma Fernández de Avilés preparó en 1995 un repertorio para el Servicio de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional, compuesto por 32 páginas (*África: bibliografías*). En España, de carácter general resulta de gran interés la *Bibliografía de Bibliografías Locales*, editada por la Biblioteca Nacional en 1987 con motivo de las Jornadas celebradas en Madrid ese mismo año sobre "Colección y Bibliografía Local en la Biblioteca". Incluye la referencia de 444 repertorios bibliográficos ordenados por comunidades autónomas y, dentro de éstas, por provincias. Además de las bibliografías locales se mencionan catálogos de exposiciones bibliográficas, bio-bibliografías, catálogos de fondos locales de bibliotecas y hemotecas e historias de la imprenta y de prensa local. Más actual es el repertorio de Juan Delgado Casado, *Las bibliografías regionales y locales españolas: evolución histórica y situación actual* (Ollero y Ramos, Madrid, 2003), que ofrece 1.806 referencias de repertorios ordenados por comunidades autónomas más Ceuta y Melilla.

## II) Bibliografías generales

Entre 1931 y 1950 comenzó en la mayor parte de países desarrollados la elaboración y publicación periódica de su bibliografía nacional, entendida ésta como el "conjunto de registros que componen la producción bibliográfica de un país en todas las lenguas oficiales del mismo, en soporte papel o de otro tipo y que aparecen publicadas regularmente por un organismo oficial o, al menos, oficialmente autorizado" (Martín Vega, 1995: 222): *Bibliografia Nazionale Italiana*, *Bibliographie de la France*, *British National Bibliography*, *Deutsche Bibliographie*... En nuestro país *Bibliografía Española* comenzó a publicarse en 1959, por el Servicio Nacional de Información Bibliográfica. En el primer volumen se incluían 9.921 libros y folletos publicados en 1958, y que habían ingresado por depósito legal en la Biblioteca Nacional. *Bibliografía Española* venía a sustituir a *Bibliografía Hispánica*, editada por el Instituto Nacional del Libro Español, cuyo primer número se publicó en mayo-junio de 1942. A su vez, esta obra era continuación de la *Bibliografía general española e hispanoamericana*, que se venía publicando también con carácter anual desde 1923 por las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona. Para épocas anteriores

hay destacados ejemplos de bibliografías nacionales en nuestro país, con carácter retrospectivo, como la *Bibliotheca Hispana* de Nicolás Antonio, que recoge los libros publicados en España entre 1500 y 1670. Fue publicada originalmente en Roma en 1672. Después de la muerte de Nicolás Antonio, el cardenal José Sáenz de Aguirre editó la *Bibliotheca Hispana Vetus*, recogiendo la producción bibliográfica desde la época romana al 1500.

A partir de 1985 *Bibliografía Española* comenzó una nueva etapa, con la Biblioteca Nacional como editora y responsable de su elaboración. Se trata de una publicación anual cuyo objetivo principal es dar a conocer todas las publicaciones impresas en España y que ingresan en la Biblioteca Nacional en virtud de las disposiciones vigentes sobre el Depósito Legal. De éstas se excluyen las publicaciones menores (programas de fiestas, carteles, prospectos, etc., así como la literatura de consumo popular conocida como literatura de quiosco), las publicaciones periódicas (que se describen en un suplemento aparte) y los materiales especiales. Tampoco se incluyen las reimpresiones de las obras descritas previamente en *Bibliografía Española*. Está dispuesta en dos secciones: la primera, sistemática, ordena los asientos bibliográficos por grandes grupos de la Clasificación Decimal Universal (CDU). Dentro de cada uno las referencias se ordenan por orden alfabético del encabezamiento del asiento principal; la segunda parte comprende tres índices: de autores, de títulos y de materias. La historia se incluye en el apartado del último dígito de la CDU, el 9.

Otras iniciativas de carácter general son, entre las publicadas en España, el *Manual del librero hispano-americano* de Antonio Palau y Dulcet, recopilación de "la bibliografía general española e hispano-americana publicada desde la invención de la imprenta hasta nuestros días", como reza su subtítulo; y el ISBN (*Libros Españoles en venta*).

El primer tomo de la vasta obra de Palau fue publicado en 1923. La segunda edición, corregida y aumentada por el autor, fue publicada en 28 tomos entre 1948 y 1977. De 1981 a 1987 se publicó el *Índice de títulos-materias*, en siete volúmenes, de gran utilidad para el investigador por ser exclusivamente las entradas en la publicación original por autores, anónimos y seudónimos.

El ISBN constituye una completa bibliografía general de carácter acumulativo, que contiene la producción editorial aparecida en nuestro país hasta el año de publicación del repertorio —excepción hecha de los títulos ya agotados— así como la de aquellos países hispanoamericanos con editoriales incorporadas al sistema ISBN a través de la Agencia Española. En España es obligatoria la consignación del ISBN en todos los libros por Decreto 2894/1972, de 2 de noviembre, ampliado por Orden de 25 de marzo de 1987 del Ministerio de Cultura, que regula la Agencia Española del ISBN. Editado anualmente con fines principalmente comerciales por el Centro del Libro y la Lectura (hay, como en la *Bibliografía Española*, avances mensuales), se compone de varios volúmenes, entre tres y cinco en los últimos años,

donde se ofrecen los registros bibliográficos ordenados por autores, títulos y materias, además de índices numérico y alfabético de editoriales, así como una tabla de materias vigente. En 1996 se publicó la última edición realizada en papel (en 1997 se ha publicado un adenda con los libros incorporados ese año en la base de datos). Incluía más de 700.000 referencias de títulos inscritos hasta el 31 de diciembre de 1996.

Un catálogo bibliográfico similar se ha publicado en las demás lenguas oficiales del país (catalán, euskera y gallego) y en la mayor parte de países desarrollados, como *Australian books in print* (Australia), *Books in print* (Estados Unidos), *Catalogo del libri in commercio* (Italia), *Livres disponibles* (Francia), *New Zealand books in print* (Nueva Zelanda), *Verzeichnis Lieferbarer Bücher* (Alemania), *Whitaker's books in print* (Gran Bretaña). A ellos se sumaba *International books in print*, con los títulos en lengua inglesa publicados en África, Asia, Australia, Canadá, Europa Continental, Latinoamérica, Nueva Zelanda, Oceanía y la República de Irlanda.

### (\*) *Bibliografías de historia*

Para la Historia de España, el primer planteamiento científico de elaborar una bibliografía general de la historia del país en la línea de las que se venían publicando en otros (Alemania, en 1830; Austria, en 1858; Francia, en 1888; Bélgica, en 1893) fue llevado a cabo en 1919 por Benito Sánchez Alonso, con sus *Fuentes de la historia española e hispanoamericana: ensayo de bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y sus antiguas provincias de Ultramar* (Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1919, vol. 2). En 1927 se publicó, también en dos volúmenes, la segunda edición revisada y ampliada, con un total de 13.172 referencias, divididas por períodos históricos. Dispone de completos índices que facilitan la búsqueda por autores, lugares geográficos y materias, principalmente. La tercera y última edición, de 1952, llega a los 21.000 registros distribuidos en tres volúmenes. Con posterioridad fue continuada por la *Bibliografía Histórica Española 1950-1954*, de María Dolores Gómez Molleda (Instituto Jerónimo Zurita de Historia e Instituto Nicolás Antonio de Bibliografía, Madrid, 1955), elaborada con motivo del X Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Roma en 1955. En 491 páginas ofrece la relación de 6.095 libros publicados por historiadores españoles entre 1950 y 1954.

Tras la primera edición de la recopilación de Sánchez Alonso se publicó otro repertorio de gran importancia para nuestra historia: *Bibliografía de la Historia de España: catálogo metódico y cronológico de las fuentes y obras principales relativas a la historia de España desde los orígenes a nuestros días*, de Rafael Ballester Castell, editado en Barcelona en 1921. Comprende la bibliografía histórica desde la prehistoria hasta el reinado de Carlos IV. A pesar de estos intentos y de los realiza-

dos por otros autores como Georges Desdevizes, Zacarías García Villada y José Vives Gatell –publicados en *Revista de Aragón* (1905), *Razón y Fe* (1918) y *Analecta Sacra Tarraconensia*, respectivamente–, en España durante la primera mitad del siglo XX se carecía de la tradición bibliográfica gala, que conectaba su *Repertoire Methodique de l'Histoire Moderne et Contemporaine de la France* (publicado en 11 volúmenes entre 1898 y 1913) y el *Repertoire Bibliographique de l'Histoire de France* (publicado en cinco volúmenes entre 1920 y 1929) con la *Bibliographie Générale du travaux historiques et Archéologiques*, publicado por la Sociétés Savantes de France entre 1910 y 1940, antecedente inmediato de la *Bibliographie Annuelle de l'Histoire de France*.

Después de la Guerra Civil, el CSIC, a través del Instituto Nicolás Antonio y del Patronato José María Cuadrado, éste a partir de sus institutos de estudios locales, comenzó a impulsar la recopilación bibliográfica, que dio importantes frutos para la historia local y la general. Una buena muestra de las iniciativas provinciales puede verse en la ya comentada *Bibliografía de Bibliografías Locales* (1987). Otras pueden seguirse en la revista *Hispania* (sobre todo las aportaciones de Ramón Paz) o en la *Bibliotheca Hispana. Revista de Orientación e Información Bibliográfica*, en cuya sección tercera se incluían las obras sobre historia.

En los últimos años, a falta de buenos repertorios bibliográficos generales de historia, ha tomado importancia la edición de distintos catálogos de carácter comercial. Entre ellos podemos destacar el catálogo extraordinario editado por la Librería Marcial Pons en 1990, con motivo del XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, titulado *Hablamos de historia: la historia de España en 3.000 libros*. En 268 páginas aporta, como su subtítulo indica, 3.000 referencias de libros sobre Historia de España. La obra está dividida en los siguientes capítulos: Obras de conjunto, Historias locales, Fuentes, Revistas, Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. Más reciente es el *Catálogo general del fondo editorial de las universidades españolas: Historia. Libros y Revistas*, editado por la Asociación de Editoriales Universitarias Españolas en 1999. Reúne más de 3.500 títulos de libros y 100 revistas de historia publicados por 46 universidades. Interesante iniciativa sobre todo por la especialización del fondo y porque se logran vencer así las dificultades de distribución y, por tanto, de conocimiento, de este tipo de publicaciones oficiales.

En España no se ha desarrollado como en otros países vecinos la publicación de repertorios bibliográficos de carácter periódico sobre su historia. Por ejemplo, *Bibliographie annuelle de l'Histoire de France*, que desde 1953 realiza el Centre National de la Recherche Scientifique. De carácter retrospectivo, tampoco se ha publicado en España ningún repertorio de la categoría de la *Bibliographie de l'Histoire de France*, de Frédéric Barbier (París, 1987). En Italia, la *Emeroteca Storica Italiana* recoge con carácter anual los artículos de historia que aparecen no sólo en las más importantes revistas de historia italianas, sino que también analiza toda una serie de revistas menores y locales, volúmenes misceláneos y publicaciones culturales que a menu-

do, por su naturaleza y por su limitada difusión, circulan sólo entre expertos escogidos o en ámbitos territoriales muy restringidos. El primer número, aparecido en los primeros meses de 1995, recogía, ordenaba y clasificaba unos 4.500 títulos de artículos aparecidos en 444 revistas italianas en 1993.

Ha habido diversas iniciativas en la última década que no han podido mantenerse en el mercado, como el *Anuario bibliográfico de materias: Historia*, editado en Granada por Promoción & Comunicación o los *Cuadernos de bibliografía histórica*, de Sabín-Ediciones. Al final, la mejor obra al respecto ha sido el continuamente desfasado *Índice Histórico Español (bibliografía histórica de España e Iberoamérica)*, boletín de resúmenes publicado por el Centro de Estudios Históricos Internacionales de la Universitat de Barcelona primero con carácter cuatrimestral y a partir del número 97, de 1992, con periodicidad semestral. Fundado en 1953 por Jaime Vicens Vives, comenzó a perder regularidad a finales de los años ochenta, dejando de publicarse –por cuestiones económicas– entre 1988 y 1991. Posteriormente ha publicado algunos números, pero sin regularidad definida. En los últimos números aparecidos se ofrecen entre 1.500 y 2.200 reseñas con resumen por número de artículos, libros y tesis de Historia de España (con predominio de los primeros), aunque el primer apartado se dedica a las obras generales de historia universal. Trata todos los períodos históricos, como principal virtud, pero es una publicación irregular y no exhaustiva, careciendo, además, de criterios claros a la hora de seleccionar los artículos o libros. De los últimos números se dispone ya de edición en CD-ROM, algo que facilita en gran medida la consulta.

Con carácter periódico, pero especializado cada volumen en una materia, viene publicándose un título realizado por el CINDOC: *Bibliografía Histórica de España* (BIHES), editado periódicamente desde 1993, con números monográficos dedicados a distintos temas:

- *El Franquismo*. N.º 1. 1992. Contiene 389 referencias de artículos publicados en revistas editadas entre 1975 y 1992.
- *El Camino de Santiago*. N.º 2. 1993. Comprende 11.000 registros de artículos publicados en revistas españolas desde 1975 sobre viajes, viajeros, itinerarios, aspectos sociológicos, artístico-monumentales, iconográficos e históricos del Camino de Santiago.
- *Las Mujeres en la Historia de España*. N.º 3. 1995. Artículos publicados desde 1975 hasta 1991 en revistas españolas de ciencias sociales y humanidades.
- *Los Nacionalismos*. N.º 4. 1994. Recoge 512 referencias de artículos publicados en revistas entre los años 1975 y 1994 tanto sobre los nacionalismos históricos (vasco, catalán o gallego) como las últimas aportaciones sobre la construcción y concepción nacional del Estado español.
- *Historia Contemporánea de Andalucía*. N.º 5. Contiene 718 trabajos publicados en más de 300 revistas desde el año 1975.

- *Relaciones Iglesia-Estado*. N.º 6. 1995. Recoge 575 referencias de artículos publicados en más de 300 revistas desde el año 1975, producto de la investigación de los especialistas en el tema de las relaciones políticas entre el Estado español y la Santa Sede. Se omiten las investigaciones sobre la Inquisición, Desamortización eclesiástica y la Organización y Administración de la Iglesia.
- *La Guerra Civil*. N.º 7. 1996, vol. 2. Comprende la bibliografía sobre la Guerra Civil (1936-1939) publicada entre 1975 y 1995. En total, 1.749 trabajos (artículos, libros y actas de congresos).
- *La crisis del 98*. N.º 8. 1998. Recopilación bibliográfica conmemorativa del centenario de la guerra hispanoamericana. Abarca desde 1895, con los informes, memorias y opiniones de los protagonistas hasta los últimos trabajos historiográficos publicados en 1997. Incluye los importantes fondos, libros y revistas, del Instituto Nacional de Historia de Cuba, así como de las principales bibliotecas europeas y americanas.
- *La España de Carlos V y Felipe II*. N.º 9. 1999, vol. 2. Recopilación de libros, tesis doctorales, actas de congresos y artículos de revistas publicados entre 1940 y 1998 sobre el siglo XVI español.
- *En torno al año mil*. N.º 10. 2000, vol. 2. La bibliografía, que describe trabajos publicados entre 1953 y 1999, arranca en el año 929, cuando Abd al-Rahman III instaura el califato omeya en Córdoba y se cierra en el 1035, cuando muere el rey navarro Sancho Garcés III.
- *La Nobleza en España*. N.º 11. 2002, vol. 2. Recoge la producción historiográfica sobre la nobleza elaborada entre 1901 y 2000. En total, 3.181 referencias bibliográficas de monografías, artículos de revista, actas de congresos y tesis doctorales.
- *Los Reyes Católicos y su mundo*. N.º 12. 2004, vol. 2. Recopilación bibliográfica exhaustiva, con más de 8.500 referencias de libros, actas de congresos, tesis doctorales y artículos de revistas, sobre todos los aspectos del reinado de los Reyes Católicos: el gobierno, sus relaciones con otros reinos, la población y la sociedad, la economía, la Iglesia y la cultura.

Un repertorio parecido, pero dedicado exclusivamente a la historia de América Latina, es el denominado *Cuadernos Rayuela: Bibliografías sobre América Latina*. Editado por el CINDOC, con periodicidad semestral, recoge desde 1993 la literatura científica española (fundamentalmente artículos, aunque también hay tesis doctorales y ponencias e informes), editada a partir de 1975, que aborda temas de ciencias sociales y humanidades relativos a América Latina. El primer número estuvo dedicado a *El exilio español en América Latina*. Los restantes a las siguientes temáticas: *América Latina y la deuda externa* (n.º 2), *Indigenismo y culturas indígenas en América Latina, siglos XIX-XX* (n.º 3), *Indigenismo y culturas indígenas en América Latina, siglos XVI-XVIII* (n.º 4), *Movimientos migratorios en América Latina, siglos XIX-*

XX (n.º 5), *En torno al 98: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, 1880-1910* (n.º 6), *Procesos de transición política y consolidación democrática en América Latina* (n.º 7) y *Estudios sobre la mujer latinoamericana* (n.º 8).

En el plano internacional destaca la *International bibliography of historical science*, que viene publicando anualmente desde 1926 el Comité Internacional de Ciencias Históricas. De carácter no periódico el libro de R. C. Richardson *The study of history: a biographical guide*, editado en 1988 por Manchester University Press, que contiene 9.621 referencias bibliográficas, divididas por épocas.

Aparte de las bibliografías generales, podemos destacar algunos títulos especializados de carácter general para determinados períodos históricos, aunque hay obras especializadas que ofrecen de forma más completa la relación de repertorios (Alfa, 1998: 141-177). Para la Edad Contemporánea podemos comenzar con dos catálogos comerciales extraordinarios, uno preparado por la Librería Cervantes, de Salamanca, en 1992 con motivo de la celebración del Primer Congreso de Historia Contemporánea de España, bajo el título de *Historia contemporánea de España (selección bibliográfica)*, con 1.038 referencias ordenadas alfabéticamente, y otro realizado en 1986 por la Librería Marcial Pons: *España contemporánea (1808-1986): aproximación bibliográfica*. Para la historia contemporánea universal destaca con luz propia el *Historical Abstracts*, boletín de resúmenes que indiza y describe los artículos de las más importantes revistas publicadas en todo el mundo, actualmente más de 2.000 títulos (417 en su primer volumen), además de un buen número de libros y tesis doctorales. Publicado por ABC-Clio desde 1955, en principio tiene una cobertura entre 1775-1945 y a partir de 1971 aparece en dos partes: A (1450-1914) y B (desde 1914), complementándose la edición impresa con la electrónica. La obra se estructura en tres partes, una primera de contenido general (metodología, historiografía...), otra temática (historia económica, política, social...) y la última por áreas geográficas. Se excluye la historia de América del Norte que se describe en otra obra similar: *América: History & Life*.

El resto de épocas históricas, con menos publicaciones en los últimos años debido al predominio editorial de los siglos más recientes, tiene menor número de repertorios bibliográficos especializados. De carácter general, podemos destacar para la Edad Antigua el de Domingo Plácido Suárez titulado *Fuentes y bibliografía para el estudio de la Historia Antigua*, publicado en 1983 por Siglo XXI de España. Obra de pequeño volumen, con 116 páginas, se divide en cuatro partes:

- General, con repertorios bibliográficos de carácter general, revistas, enciclopedias y diccionarios, manuales generales de estudios de la Antigüedad, etcétera.
- Temática: principales obras para el estudio de la Edad Antigua, divididas por materias: literatura, filosofía, ciencia y técnica, religión, derecho, economía, sociedad, arte, derecho, cronología, historiografía, etcétera.

- Fuentes: colecciones de fuentes por temas y épocas.
- Índices: de siglas, títulos de revistas y colecciones, temático, de nombres y de autores.

Además de la referencia bibliográfica contiene el comentario de las principales características de las obras de mayor interés, lo que la convierte en una obra imprescindible para el estudio de la historia antigua, cuyo mayor inconveniente está en su cada vez más anticuada edición, que sería conveniente revisar para completar con las últimas aportaciones.

En arqueología se ha venido publicando el *RAE: Repertorio de Arqueología Española*. En historia medieval destaca con luz propia un repertorio de periodicidad anual promovido por el Departamento de Historia de la Universidad de Minnesota, y publicado en Leeds y en Minneapolis por la European Office y American Office desde 1967: *International Medieval Bibliography*. Dirigido por R. S. Hoyt y P. H. Sawyer, el primer número ofrecía los artículos publicados en 1967 en 160 revistas de todo el mundo, divididos en 13 materias.

**Cuadro 4.4.**  
**Bibliografías impresas de historia**

<i>Época histórica</i>	<i>Historia universal</i>	<i>Historia de España</i>	<i>América Latina</i>
General	63	38	56
Prehistoria e Historia Antigua	11	9	
Historia Medieval	19	15	
Historia Moderna	10	33	
Historia Contemporánea	26	93	
Historia Local		49	
Total	129	237	56

Fuente: Francisco Alfa Miranda (1998: 159-177).

### 4.2.3. Las bases de datos

#### A) Definición, clasificación y acceso

Según la Federación Internacional de Documentación, la base de datos es un conjunto de datos homogéneos, ordenados de una forma determinada, que se presenta

normalmente en forma legible por ordenador y se refieren a una organización, materia o problema determinado.

Las bases de datos bibliográficas, que describen documentos, pueden dividirse en dos tipos principales, según la presentación de la información:

- *Referenciales*: remiten a otra fuente (documento, organización, etc.) para completar la información. A su vez, estas bases se subdividen en bibliográficas (contienen referencias, a veces con resumen, de la literatura impresa: libros, artículos de revista, patentes, informes, etc.) y directorios (contienen referencias, algunas veces con extractos, de información no publicada, remitiendo generalmente a organizaciones, individuos, material audiovisual, etc.).
- *Fuente*: proporcionan el dato original o el texto completo de la fuente primaria. A su vez, estas bases se subdividen en: numéricas (contienen datos de encuestas o representaciones estadísticas de datos), textual-numéricas (combinan unos campos de su registro con información textual y otros con datos numéricos) y textuales (contienen los textos completos de un documento).

El soporte electrónico de las bases de datos puede presentarnos dos tipos básicos de formatos y, por tanto, de acceso:

- *Bases de datos en línea*: se accede remotamente, por medio de Internet, a servidores nacionales o internacionales que soportan la base o las bases de datos.
- *Bases de datos en disco óptico*: son de acceso local, en disco monopuesto o a través de redes locales, aunque otra posibilidad también generalizada en los últimos años es el acceso a las redes remotas de CD-ROM o DVD, de la que es un ejemplo pionero la Biblioteca Electrónica de SilverPlatter (ERL).

El acceso a las bases de datos puede realizarse de forma individual o colectiva. En el primer caso, hay muchas que se editan de manera libre y gratuita, a través de la Web; es el caso, por ejemplo en España, de las del Ministerio de Cultura o de la mayor parte de catálogos de biblioteca, individuales o colectivos. Pero la mayoría se distribuye en disco óptico o por conexión en línea, bajo compra o suscripción. Casi todas las bibliotecas universitarias y centros de investigación permiten el acceso simultáneo a sus usuarios, por medio de claves que garantizan la propiedad intelectual de la obra. Los usuarios externos sólo tienen la posibilidad de entrar en ellas desde ordenadores conectados a su red, es decir, desde sus instalaciones. Aparte de este acceso colectivo a una pantalla donde se ofrecen todas las bases de datos, pero al mismo tiempo individual, porque se ha de consultar título a título, cada uno con su diferente pantalla de búsqueda o *interface*, los principales distribuidores internacionales facilitan el acceso a un conjunto de títulos a la vez, con el mismo *interface* de

consulta, lo que hace más sencilla la búsqueda, aunque más cara. Como ejemplos, podemos citar a Dialog y a Online Computer Library Center (OCLC), aunque hay muchas más, como GreenData, Ovid, SilverPlatter...

The Dialog Corporation, empresa creada en 1972, permite el acceso en línea, bajo suscripción, a más de 700 bases de datos, algunas de ellas de gran interés para el historiador, como *America: History and Life* e *Historical Abstracts*. Ofrece la posibilidad de realizar búsquedas en una base de datos, en una selección de ellas o conjuntamente en todas. En la actualidad Dialog, Thomson y Gale, tres de las empresas más fuertes del sector, han llegado a acuerdos comerciales que han motivado un alto grado de concentración del sector.

OCLC se formó en 1967 en Ohio, constituyendo hoy día una importante organización en la que participa la mayor parte de las bibliotecas especializadas anglosajonas y algunas otras de todo el mundo, 46.072 en total, de ellas 9.558 de fuera de los Estados Unidos, según datos de diciembre de 2003 de su revista oficial (*OCLC Newsletter*, n.º 262). Desde 1991, a través de su servicio FirstSearch, bajo suscripción, permite el acceso tanto de forma conjunta como por separado a más de 80 bases de datos, como puede apreciarse en la información actualizada que mantiene la página web, donde se ofrece, además de una breve descripción de las bases de datos, relación de las revistas que indiza cada una de ellas. Algunas bases son de edición propia, como ArticleFirst o WorldCat, la primera una completa recopilación de artículos de revista (más de 15.000.000 de artículos procedentes de 15.000 revistas publicadas a partir de 1990) y la segunda el catálogo colectivo de todas las bibliotecas pertenecientes a la red (más de 58.000.000 de registros, la mayoría libros). Otras corresponden a distintos editores (como Art Index, Art Abstracts, Arts & Humanities Search, Dissertation Abstracts, Humanities Index o Humanities Abstracts). Como valor añadido, OCLC permite una vez encontrado el documento de interés (artículo, libro o tesis) localizarlo por medio de sus catálogos y obtenerlo, a través de su servicio de préstamo interbibliotecario y de obtención de documentos, OCLC Interlibrary Loan (I.L.).

## *B) Contenido*

Para el historiador, la información bibliográfica contenida en las bases de datos tiene un enorme interés principalmente por tres causas:

- Desde el punto de vista de los materiales descritos, una buena parte de las bases de datos se ha dirigido, desde los primeros momentos, a cubrir las lagunas más importantes de los repertorios impresos: los artículos de las revistas y la considerada hasta entonces como literatura gris (actas de congresos y tesis doctorales, fundamentalmente).

- Después de varios años de armónica convivencia, las bases de datos han venido a sustituir a los principales repertorios bibliográficos impresos de carácter periódico. El soporte electrónico en este tipo de obras recopilatorias muestra visiblemente una clara superioridad, porque ofrece mayores posibilidades de almacenamiento y facilidades de recuperación. Pero por el período de cobertura (años de edición de las obras que describen) de la mayor parte de bases de datos, bastante reciente, todavía se hace imprescindible consultar determinadas bibliografías impresas, sobre todo de carácter especializado.
- El avance de los catálogos colectivos automatizados ha sido y sigue siendo muy destacado, facilitado por la incorporación de las nuevas tecnologías al mundo de las bibliotecas, tanto a las generales como a las especializadas.

El historiador tiene que conocer y manejar estos recursos bibliográficos, por la facilidad y rapidez que ofrecen en las búsquedas de documentación y en su localización. Para la primera de ambas funciones, en el ámbito nacional existen tres bases de datos que nos ofrecen la descripción de los libros y artículos publicados y tesis leídas desde 1976: Bibliografía Nacional Española, ISOC y Teseo, respectivamente. La primera describe todos los fondos que se editan en el país y que ingresan en la Biblioteca Nacional en virtud del Depósito Legal. La segunda vacía el contenido de todas las revistas de ciencias sociales y humanidades publicadas en España (unos 1.600 títulos anuales) con el fin de ofrecer la información a los investigadores del CSIC y al resto de interesados. La tercera mantiene en soporte electrónico el registro de las tesis doctorales leídas en las universidades españolas. Otras bases de datos destacadas son el ISBN, que contiene los libros editados en España desde 1972, y Bibliografía de Archivos, realizada por el CIDA para ofrecer información bibliográfica sobre fuentes documentales. Internacionalmente destaca un título: Historical Abstracts, que describe el contenido de las más importantes revistas especializadas en historia moderna y contemporánea, más de 1.700 títulos, excluidos los de América del Norte, reflejados en *America: History & Life*.

Para localizar toda la bibliografía (y además buscar la bibliografía publicada antes de 1976), aparte de los catálogos individuales de las principales bibliotecas españolas y extranjeras, debemos destacar el acceso simultáneo a buena parte de ellas a través de los catálogos colectivos: *Red de Bibliotecas Universitarias Españolas* (REBIUN), *Bibliografía General Española*, *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, *Bibliotecas Públicas del Estado* (Rebeca), *Catálogo de las bibliotecas del CSIC* (CIRBIC) y *Catálogo Internet de las Bibliotecas de las Reales Academias* (CIBRA), entre ellas la de historia. A escala mundial, el catálogo colectivo más importante es el catálogo en línea de OCLC, WorldCat, que contiene la mayor cantidad de registros de una base de datos. La mayor parte de ellos ofrece el registro bibliográfico y la localización de monografías y revistas, pero no de artículos. Éstos se supone que debemos buscarlos en las bases de datos bibliográficas especializadas

y si pretendemos hacernos con él, localizar la revista que lo contiene en cualquier catálogo colectivo de publicaciones periódicas y solicitarlo a cualquier biblioteca o centro de obtención de documentos.

Aparte de estas bases de datos generales o especializadas de historia también es recomendable conocer, por el carácter interdisciplinar de la ciencia, otros títulos especializados en distintas materias, como *ABI-Inform* (economía), *ERIC* (Educación), *Gazeta* (legislación española publicada en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial del Estado* desde 1914), *MLA International Bibliography* (literatura), *Sociological Abstracts* (sociología). Y, por supuesto, los generales de ciencias sociales y humanidades (*Art & Humanities Citation Index* y *Humanities Abstracts*, como principales).

En los últimos años las bases de datos están cambiando su estructura, forma y contenido, abriéndose a nuevos materiales (documentos audiovisuales y páginas web, por ejemplo) y avanzando con paso lento, pero firme, hacia el texto completo; de la base de datos bibliográfica referencial a la base de datos fuente. Así lo vienen manifestando algunos de los principales títulos internacionales, como *Dissertation Abstracts* y *Periodical Contents Index*. En esta misma línea están también las bases de datos especializadas de algunos centros de documentación españoles, como el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, que ofrece el texto completo de más de 7.700 artículos, fotografías, postales... en su base de datos *Bibliografía Regional de Castilla-La Mancha*. En el capítulo sobre documentación digital se ofrece más información al respecto.

### (\*) *Principales bases de datos bibliográficas de carácter general*

- *Ariadna*: catálogo de la Biblioteca Nacional de España, que contiene, en mayo de 2005, 2.058.050 libros modernos desde 1831, 89.302 libros antiguos hasta 1830, 9.267 manuscritos y documentos, 120.846 revistas y periódicos, 79.343 grabados, dibujos y fotografías, 45.781 mapas y planos, 41.262 videograbaciones, 103.414 partituras y 212.082 grabaciones sonoras. No permite visualizar búsquedas superiores a 999 registros.
- *Bibliografía General Española siglo xv-2002*: ambicioso catálogo colectivo, publicado en CD-ROM por K. G. Saur, que incluye más de 1,8 millones de registros de monografías, artículos y series publicados en español en España, Iberoamérica y en otras partes del mundo, representando los fondos de un grupo de 148 bibliotecas norteamericanas y europeas, entre las que se incluyen la British Library, Cambridge University, Harvard University, Library of Congress, Oxford University y Yale University. Contiene unos 500 incunables, 5.100 títulos del siglo xvi, 9.900 del siglo xvii, 24.600 del xviii, 146.000 del siglo xix y alrededor de 1.561.000 títulos publicados desde 1901.

- *Bibliografía Nacional Española desde 1976 en CD-ROM*: contiene unos 700.000 registros de todas las monografías ingresadas por Depósito Legal en la Biblioteca Nacional de Madrid desde 1976. Se trata del instrumento bibliográfico oficial de España, que realiza por mandato legal la Biblioteca Nacional.
- *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas*: dirigido por la Biblioteca Nacional de Madrid, contiene la descripción de 76.760 títulos correspondientes a 350.424 colecciones de 1.100 bibliotecas españolas, principalmente públicas.
- *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico*: interesante iniciativa que comenzó a publicarse en soporte impreso. Tiene como objetivo fundamental promover la difusión y el conocimiento del Patrimonio Bibliográfico, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Realizado por el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, con la colaboración de algunas universidades públicas, en mayo de 1997 se puso su acceso en línea, a través de Internet, en la página web del Ministerio, con un total 202.327 registros bibliográficos correspondientes a 328.265 ejemplares anteriores a 1900 localizados en unas 500 bibliotecas españolas. En junio de 2002 describía 522.885 títulos correspondientes a 1.141.475 ejemplares pertenecientes a cerca de 600 bibliotecas. La distribución aproximada por siglos era la siguiente (López Bernardo, 2001: 45-60): siglo XV, 6.800; siglo XVI, 55.400; siglo XVII, 72.700; siglo XVIII, 115.700; siglo XIX, 187.700; siglo XX, 24.000. En enero de 2005 se ha llegado a 652.568 ediciones correspondientes a 1.600.553 ejemplares depositados en 665 bibliotecas.
- *Catálogo Internet de las Bibliotecas de las Reales Academias (CIBRA)*: en 2002 el Instituto de España ha publicado su catálogo colectivo CIBRA en Internet, al que hasta ahora se han sumado los catálogos de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando, Historia, Jurisprudencia y Legislación y Ciencias Morales y Políticas. Cuenta con 150.000 registros bibliográficos y 167.000 ejemplares.
- *Catálogos de las Bibliotecas Públicas del Estado*: el Ministerio de Cultura ofrece, a través de su página web, acceso al catálogo general de todas las bibliotecas públicas del Estado, tanto de forma individualizada como de manera colectiva. En esta última modalidad se ofrecen conjuntamente más de 6.500.000 registros bibliográficos.
- *CSIC*: bases de datos bibliográficas del CSIC, de acceso en línea a través de Internet y en CD-ROM, siendo esta última edición más cuidada desde el punto de vista documental, con buen acceso a materias a partir de descriptores y con posibilidad de utilizar operadores booleanos. En cambio, la edición en línea permite solicitar el documento original al CINDOC. CSIC comprende, a su vez, las siguientes bases de datos:

- CIRBIC: catálogo colectivo de las bibliotecas del CSIC, de las que dos son especialmente interesantes para el historiador por sus fondos, la de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y la del Centro de Estudios Históricos de Madrid. En total reúne más de 700.000 referencias de libros y revistas.
  - DATRI: más de 8.000 registros con información sobre líneas de investigación, proyectos I+D en curso o finalizados, patentes, servicios y equipos de centros de investigación españoles.
  - ICYT, ISOC, IME: más de 1.200.000 referencias bibliográficas de trabajos publicados en revistas científicas, anuarios, memorias, monografías, actas de congresos e informes técnicos editados en España sobre ciencia y tecnología, ciencias sociales y humanidades y medicina, respectivamente.
- *Dissertation Abstracts*: base de datos de la prestigiosa Universidad del Microfilm (UMI), contiene la referencia de más de 1.800.000 tesis doctorales leídas en las universidades americanas y de otras 200 universidades de todo el mundo a partir de 1861 hasta nuestros días, completadas las leídas a partir de 1980 con un breve resumen. Entre las 3.000 materias en que distribuye el conocimiento, está incluida la historia. Corresponde a las publicaciones impresas *Dissertation Abstracts International (DAI)*, *American Doctoral Dissertations (ADD)* y *Comprehensive Dissertation Index (CDI)*. La UMI dispone de un servicio de préstamo y reproducción de todas las tesis incluidas. La base de datos se distribuye en línea y en disco óptico. Éste se comercializa en tres versiones: DAO (complete edition), DAO-A (Humanities and Social Science) y DAO-B (Sciences and Engineering).

*ISBN Libros Españoles en venta*: contiene referencias de los libros tanto en venta como agotados de España recogidas por la Agencia Española del ISBN. Se distribuye en línea, a través del Ministerio de Cultura, y en CD-ROM. Varía el período de cobertura y el software de recuperación. En Internet se ofrecen 1.240.000 referencias de libros editados a partir de 1972, tanto en venta como agotados. Existen otras 8.000 referencias de libros publicados en años anteriores, sin ningún tipo de exhaustividad ni criterio.

*Novum Regestrum*: CD-ROM que contiene el catálogo colectivo de fondo antiguo de la ABINIA, en las que están incluidos los fondos de la Biblioteca Nacional de España.

*Rebiun* (ReBEL): catálogo colectivo en línea de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas. En el catálogo se incluyeron y localizaron, en diciembre de 2003, 6.627.285 registros bibliográficos (correspondientes a 15.055.537 ejemplares) y 231.542 títulos de publicaciones periódicas de 60 bibliotecas. Al Catálogo General y al Catálogo de Publicaciones Periódicas se ha añadido recientemente el Catálogo de Fondo Antiguo, con más de 117.000 registros.

El crecimiento de la red, a la que se van sumando nuevas universidades, y el importante incremento de la automatización de sus registros bibliográficos, hace que el número de referencias aumente a un ritmo espectacular. En 1995 sumaban 700.000.

- *Spanishbooksinprint.com*: base de datos bibliográfica en español, de la editorial Bowker, que incluye diversos formatos: material impreso, audio, vídeo, próximas ediciones y ediciones agotadas. Ofrece además información editorial que incluye personas de contactos y direcciones.
- *Teseo*: base de datos del Consejo de Universidades, tiene su origen en la Orden de 16 de julio de 1975 (BOE de 1 de septiembre), que dispuso que la Dirección General de Universidades e Investigación y la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia constituirían y mantendrían un fichero mecanizado de tesis doctorales. En función de esta normativa, la Secretaría General Técnica, a través del Centro de Proceso de Datos, afrontó la labor de constituir la base de datos denominada Teseo, en la que se han ido incorporando las informaciones correspondientes a las tesis doctorales aprobadas a partir del curso 1976/1977. Su desarrollo fue parejo al de la propia universidad española, reforzado por la Ley de Reforma Universitaria de 1983 y el Reglamento del Consejo de Universidades (Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), que volvía a incidir en la obligatoriedad de mantener el “fichero automatizado” de tesis doctorales. En 1990 Teseo comprendía 25.000 referencias, con las tesis leídas hasta el curso 1988/1989. Desde 1997 la base de datos se distribuye en línea, con acceso gratuito, a través de la página web del Ministerio de Educación. Entre las referencias se incluyen todas las de los repertorios impresos publicados por el Consejo de Universidades en 1990 más las leídas hasta la fecha; un conjunto de más de 83.000 tesis doctorales.
- *WorldCat*: catálogo colectivo y en línea de OCLC que comenzó a funcionar en 1971 con la contribución de 54 bibliotecas de Ohio. Actualmente participan 46.072. En 2001 contenía 48 millones de registros en 370 lenguas, predominando el inglés con 28 millones, seguido del alemán (2,8), francés (2,7) y español (1,8), según un detallado estudio realizado con motivo de su 30 aniversario (*OCLC Newsletter*, n.º 251). En marzo de 2005 se han superado los 58 millones de registros bibliográficos (correspondientes a 953 millones de ejemplares) en 458 lenguas. El número de referencias, el amplio período de cobertura y la posibilidad de localización de ejemplares convierten a esta base de datos en uno de los principales títulos existentes en el mercado internacional.

**Cuadro 4.5.**  
**Contenido de WorlCat (enero de 2005)**

<i>Materiales</i>	<i>Número de registros</i>	<i>Porcentaje del total (%)</i>	<i>Localizaciones de documentos catalogados (Ejemplares)</i>
Libros	45.936.770	83,79	870.822.101
Publicaciones periódicas	2.631.498	4,80	28.377.292
Material visual	1.818.886	3,32	17.564.782
Mapas	799.239	1,46	3.946.086
Material variado	245.112	0,45	254.419
Registros sonoros	1.910.388	3,48	21.851.178
Partituras	1.263.335	2,30	9.564.480
Programas de ordenador	221.568	0,40	1.039.290
<b>Total</b>	<b>54.826.796</b>	<b>100,00</b>	<b>953.419.628</b>

*Fuente: OCLC Newsletter, nº 267 (enero-marzo de 2005: 22).*

#### *1D) Principales bases de datos bibliográficas de ciencias sociales y humanidades*

- *ABC POL SCI on disc*: dirigida fundamentalmente a los especialistas en historia política, presenta los artículos incluidos en las más importantes revistas de política y administración editadas en todo el mundo (300 títulos) a partir de 1984. Editada en CD-ROM por ABC-Clio.
- *ABI- Inform*: producida por la UMI, indiza más de 2.000 revistas sobre economía y gestión de empresas, con información desde 1971. En 2002 ofrecía 2.000.000 de registros.
- *Art Abstracts*: base de datos bibliográfica publicada por The H. W. Wilson Co. que contiene unos 551.000 registros con resumen de artículos publicados en 370 revistas de arqueología, arquitectura, historia del arte, diseño, fotografía, cine, etc. Recoge información desde 1984 y *abstracts* desde 1994.
- *Art Index*: se trata de la misma base de datos Art Abstracts, pero sin resumen.
- *Art & Humanities Citation Index*: accesible en línea a través del servicio web Science, del ISI, describe los artículos contenidos en 1.140 títulos de las revistas más importantes del mundo de las humanidades, incluyendo materias como arqueología, arquitectura, arte, historia, música, filosofía y lengua. Contiene más de 2.500.000 registros bibliográficos publicados desde 1975. Como valor añadido a la descripción bibliográfica se aportan las citas que se han hecho de cada uno de ellos.

- *Arts & Humanities Search*: ofrece unos 2.500.000 artículos publicados en 1.136 revistas publicadas desde 1980 de arte, historia y otras materias humanísticas.
- *Bibliografía de Archivos*: catálogo de la Biblioteca del Centro de Información y Documentación de Archivos (CIDA), dependiente del Ministerio de Cultura, una de las más completas sobre fuentes y ciencias auxiliares de la historia. Contiene un total de 35.000 registros de libros y artículos especializados, de los que 9.000 corresponden a censos, guías, catálogos e inventarios de todos los archivos españoles, así como de los principales archivos extranjeros.
- *Bibliografía Histórica: Cuadernos de Bibliografía Histórica*: a principios de 1997 José Manuel Sabín comenzó a editar en CD-ROM, de forma periódica, la hasta entonces bibliografía impresa *Cuadernos de Bibliografía Histórica*. Aunque la calidad del programa informático y documental en el que se elabora (Biblisoft) y el tesoro que se utiliza hacen difícil el sistema de recuperación, tiene la propiedad de ser el único título que recoge la bibliografía de historia de España, desde la Prehistoria a la Edad contemporánea, en todos los materiales: monografías, artículos y tesis doctorales. El primer número recogía unos 60.000 registros bibliográficos con un período de cobertura entre 1975 y 1996.
- *Current Contents/Arts & Humanities*: formato electrónico de tal vez el más importante boletín de sumarios impreso, se divide en siete ediciones, cada una dedicada a una disciplina científica. La séptima está especializada en arte y humanidades, y contiene la referencia bibliográfica de los artículos aparecidos en más de 1.100 revistas publicadas en todo el mundo sobre arqueología, arquitectura, arte, cine, cultura, danza, filosofía, folclore, historia, lingüística, música, radio, teatro, televisión, etcétera.
- *Eric*: base de datos bibliográfica del Educational Resources Information Center del US Department of Education. Recoge las fuentes Resources in Education (RIE) y el Current Index to Journals in Education (CJIE). Contiene más de 800.000 referencias desde 1966. Accesible en CD-ROM, ERI, e Internet. Editor: Knight-Ridder Information.
- *Historical Abstracts*: boletín de resúmenes que conforma una importante bibliografía sobre la historia mundial desde 1450, tanto por el número de referencias como por las revistas seleccionadas y, también, por la calidad del sistema de recuperación documental, que cuenta con un buen tesoro construido exclusivamente en inglés, lo que facilita la búsqueda al no mezclar idiomas como hacen otras bases de datos internacionales. En enero de 2003 contenía 632.881 registros con abstracts, mayoritariamente de artículos de revista –aunque hay algunos de tesis y de libros– aparecidos en más de 1.700 revistas sobre todas las ramas de la historia, ciencias sociales y humanidades, escritos en más de 50 idiomas. El período de cobertura comprende la literatura publicada a partir de 1955. Se excluye expresamente la historia de Estados Unidos y Canadá,

que está recogida en otra base de datos (America: History and Life), que cuenta con más de 400.000 referencias de artículos de revista, 23.000 de tesis y 50.000 de libros. Editor: ABC-Clio.

- *Humanities Abstracts*: indiza y resume artículos de 525 revistas de arqueología, arte, cine, filosofía, historia, literatura, música y religión, entre otras materias humanísticas. En la actualidad contiene unos 573.000 registros publicados desde 1984. Los publicados a partir de 1994 añaden el *abstracts*. Está editada por H. W. Wilson Company.
- *Humanities Index*: es la misma base de datos anterior, pero sin resumen de los artículos publicados desde 1994.
- *International Bibliography of the Social Sciences (IBSS)*: bibliografía en línea realizada por The London School of Economics and Political Science que incluye unos dos millones de referencias de artículos de revista, libros, actas de congresos... publicados a partir de 1951. Cada año indexa unas 2.700 revistas e incluye unos 7.000 libros sobre economía, ciencia política, antropología, sociología, geografía e historia, principalmente.
- *International Medieval Bibliography*: bibliografía de la Edad Media europea con más de 220.000 referencias. Accesible en CD-ROM. Publicada por Brepolis Electronic Pub.
- *ISOC*: incluida en el CD-ROM titulado *CSIC*, o también de acceso libre en línea, está realizada por el CINDOC a partir de los *Índices Españoles de Ciencias Sociales y de Humanidades*. Es una base de datos referencial (en algunos casos presenta también el resumen) que recoge y analiza más de 1.600 revistas españolas relativas a humanidades y ciencias sociales publicadas a partir de 1975. Actualmente describe más de 400.000 artículos de revistas y actas de congresos. Se subdivide, según las distintas áreas temáticas, en nueve subbases, que se consultan conjuntamente (en línea, para investigadores del Consejo, la búsqueda puede diferenciarse):

- ALAT (América Latina).
- ECOSOC (Economía-Sociología-Política).
- HISTORIA (Historia-Ciencias Auxiliares).
- ISOC-ARTE (Bell Artes).
- ISOC-DC (Documentación científica).
- JURIDOC (Ciencias Jurídicas).
- LIN-LIT (Lingüística y Literatura).
- PSEDISOC (Psicología-Ciencias de la Educación).
- URBISOC (Urbanismo-Geografía).

- *MLA International Bibliography*: base de datos bibliográfica de la Modern Language Association of America con más de 1.500.000 referencias sobre lite-

**Cuadro 4.6.**  
**Bases de datos bibliográficas españolas para la investigación histórica**

<i>Título</i>	<i>Material</i>	<i>Período de cobertura</i>	<i>Tipología</i>	<i>N.º de registros</i>	<i>Acceso</i>
<i>Ariadna</i>	Libros, manuscritos, periódicos, mapas, planos, etc.	Indeterminado	Catálogo	2.759.347	Línea
<i>Base de datos de películas</i>	Películas	Indeterminado	—	15.214	Línea
<i>Bibliografía de Archivos</i>	Libros, artículos	Indeterminado	Catálogo	35.000	Línea
<i>Bibliografía General Española</i>	Libros	S. xv-2002	Catálogo colectivo	1.850.000	CD-ROM
<i>Bibliografía histórica</i>	Libros, artículos, tesis	Desde 1976	Bibliografía	75.000	CD-ROM
<i>Bibliografía Nacional Española</i>	Libros	Desde 1976	Bibliografía	550.000	CD-ROM
<i>Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas</i>	Revistas	Indeterminado	Catálogo colectivo	74.000	Línea
<i>Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico</i>	Libros	S. xv-xx	Catálogo colectivo	652.000	Línea
<i>Catálogos de las Bibliotecas Públicas del Estado</i>	Libros	Indeterminado	Catálogo colectivo	6.500.000	Línea
<i>CIBRA (Catálogo Internet de las Bibliotecas de las Reales Academias)</i>	Libros	Indeterminado	Catálogo colectivo	150.000	Línea
<i>CSIC (CIRBIC e ISOC)</i>	Libros y Revistas el catálogo, Artículos la bibliografía	Indeterminado el catálogo, desde 1976 la bibliografía	Catálogo (CIRBIC) Bibliografía (ISOC)	1.900.000	Línea CD-ROM
<i>ISBN</i>	Libros	Desde 1972	Bibliografía	1.240.000	Línea CD-ROM
<i>REBIUN</i>	Libros y Revistas	Indeterminado	Catálogo colectivo	6.759.275	Línea
<i>Tasco</i>	Tesis	Desde 1976	Boletín de resúmenes	83.000	Línea

## Cuadro 4.7.

## Bases de datos internacionales para la investigación histórica

<i>Título</i>	<i>Materia</i>	<i>Periodo de cobertura</i>	<i>Tipología</i>	<i>N.º de registros</i>	<i>Acceso</i>	<i>Editor</i>
<i>Art Abstracts</i>	Artículos	Desde 1984 (resumen desde 1994)	Bibliografía	551.000	Línea	H.W. Wilson
<i>Art Index</i>	Artículos	Desde 1984	Bibliografía	551.000	Línea	H.W. Wilson
<i>Arts &amp; Humanities Citation Index</i>	Artículos	Desde 1975	Bibliografía	2.500.000	Línea	ISI-Thomson
<i>Dissertation Abstracts</i>	Tesis	Desde 1861	Bibliografía (150.000 texto completo)	1.800.000	Línea	ProQuest
<i>Historical Abstracts</i>	Artículos (también libros y tesis)	Desde 1973	Bibliografía	500.000	Línea CD-ROM	ABC-Clio
<i>International Medieval Bibliography</i>	Artículos	Desde 1967	Bibliografía	300.000	CD-ROM	The International Medieval Institute
<i>International Bibliography of the Social Sciences (IBSS)</i>	Artículos y libros	Desde 1951	Bibliografía	2.000.000	Línea	The London School of Economics and Political Sciences
<i>Periodical Contents Index</i>	Artículos	1770-1995	Bibliografía (640.000 texto completo)	13.000.000	Línea	ProQuest
<i>WorldCat</i>	Libros	Indeterminado	Catálogo colectivo	58.000.000	Línea	OCLC

ratura, lenguas modernas, lingüística y folclore. Indiza más de 6.000 revistas y contiene información desde 1963. Accesible a través de CD-ROM, ERL e Internet.

- *Periodical Abstracts*: editada por la UMI, contiene más de 4.500.000 referencias con resumen de más de 2.100 revistas sobre arte, ciencias sociales y humanidades, publicadas desde 1987.
- *Periodical Contents Index*: base de datos publicada por Chadwyck-Healy que permite acceso a los sumarios de 4.000 revistas publicadas en todo el mundo en el campo de las humanidades y las ciencias sociales entre 1770 y 1995. Se distribuye en dos series, cada una compuesta de distintos segmentos. Contiene un total de 13.000.000 de artículos de revista, de los que 3.900.000 se ofrecen a texto completo (correspondientes a 228 títulos). La relación completa de títulos vaciados puede verse en Internet en la página web del editor.
- *The Royal Historical Society Bibliography on CD-ROM*: incluye aproximadamente 250.000 registros bibliográficos de libros y artículos de la historia de Gran Bretaña publicados entre 1901 y 1992. Editado en CD-ROM por Oxford University Press.
- *Social Sciences Abstracts*: base de datos de H. W. Wilson Company que ofrece la referencia y el resumen de los artículos contenidos en unas 570 revistas de antropología, derecho, economía, geografía, política, psicología y sociología. Actualmente contiene unos 752.000 registros de artículos publicados desde 1983. Desde 1994 ofrece el *abstracts*.
- *Social Sciences Index*: se trata de la misma base de datos anterior, pero de carácter sólo referencial.
- *Sociological Abstracts*: principal base de datos de sociología, ofrece 600.000 registros de artículos publicados en 1.600 revistas publicadas desde 1963. Desde 1974 añade el resumen.

### E) Estrategias de búsqueda

Desde el punto de vista formal, las bases de datos contienen bibliografías, boletines de resúmenes y catálogos. Las dos primeras suelen tener un período de cobertura corto, referido a los últimos treinta o cuarenta años, a lo sumo, lógico por ser los años de expansión de la informatización, y los autores de tales repertorios, normalmente basados en prestigiosas obras impresas, han decidido mirar más hacia el futuro que hacia el pasado. En muchos campos científicos esto no causa casi ningún problema, porque trabajan de forma mayoritaria con bibliografía publicada en los últimos cinco años, pero en historia el elevado grado de obsolescencia (en torno a veinte años) y la innumerable cantidad de fuentes, provoca importantes lagunas informativas. A través del ordenador, éstas sólo pueden cubrirse a partir del complemento de los

catálogos, pues su período de cobertura suele ser indeterminado, como sus propios fondos impresos. Debemos tener en cuenta que el instrumento científico de carácter bibliográfico es la bibliografía, que aporta un trabajo de investigación tendente a la exhaustividad o a la selección muy justificada. La exhaustividad del catálogo depende de la riqueza documental de los fondos de la biblioteca. Sólo describe (y localiza) el material que contiene el centro de información. No se puede pedir más. En bibliotecas, por tanto, resulta difícil tener que acudir solamente a una base de datos por la especialización de ésta. La mayor parte de búsquedas exige interrogar primero a las bases de datos generales, de todas las materias, después a las especializadas en ciencias sociales y humanidades. Mayor especialización es difícil de encontrar, por lo menos para bibliografía española. La rentabilidad económica de la ciencia parece la principal culpable. A menos inversión científica se corresponde un menor interés por parte de los productores de la información.

Una vez dentro de la base de datos, los campos de búsqueda suelen ser similares: autor, título, materia (descriptores o palabras clave) y fecha de publicación, como principales. Algunas ofrecen campos de búsqueda general (denominados “Cualquier campo”, “Búsqueda General”...), recomendados por hacer la búsqueda en todo el registro, lo cual aumenta las posibilidades de recuperación, aunque también puede incrementarse el denominado documentalmente “ruido” (el documento se corresponde a lo buscado, pero no a lo deseado). En algunas bases de datos este campo general se ofrece a modo de único casillero de búsqueda.

La búsqueda puede hacerse en un solo campo o combinando varios. Por ejemplo, puede rellenarse el de materia y el de fecha de publicación cuando lo que queremos es simplemente estar al día de las últimas publicaciones de una materia determinada. En muchos casos la búsqueda es libre (permite introducir cualquier término), pero en otros es guiada (a través de control de autoridades, tesauros..., o sea, de relaciones de términos ya preestablecidos). Cada una tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero en general una base de datos cuidada desde el punto de vista documental garantiza la recuperación a través de búsquedas guiadas por términos establecidos, en unos casos aparecen de forma automática al comenzar la búsqueda, en otros se ofrece como opción en los campos de autores y materias (control de autoridades). En la búsqueda libre es recomendable usar palabras clave; es decir, términos significativos, y prescindir de artículos, preposiciones..., lo que se denomina “palabras vacías”. En la búsqueda guiada los términos empleados en la descripción del contenido o de los autores puede verse, lo que evita perderse con facilidad, algo común en el resto de búsquedas, por lo menos en las primeras.

La imprecisión en las interrogaciones a bases de datos se traducen en dos tipos de errores característicos: el *ruido* o recuperación de documentos cuyo contenido no se corresponde con la estrategia de búsqueda, y el *silencio* o ausencia de recuperación, cuando el número de hallazgos es menor de lo que podría proporcionar la base si se hubiera ejecutado una búsqueda correcta. La existencia de uno u otro está sujeta

ta a factores como el conocimiento del contenido y tema de la base de datos, el dominio del *software* de recuperación e *interface* y la experiencia en el manejo de bases de datos y de los operadores habituales de búsqueda.

Para búsquedas complejas, donde se tenga que especificar más de un descriptor recurrente, es aconsejable la utilización de operadores, que son capaces de recuperar documentos de acuerdo a sus atributos semánticos, combinando conceptos expresados mediante palabras o frases. Hay de dos tipos:

*Operadores booleanos:* denominados así por el matemático George Boole, precursor de la lógica simbólica y del álgebra de conjuntos, se utilizan para representar relaciones entre conceptos, expresando éstas como relaciones entre conjuntos, dando como resultado un conjunto de documentos que, en principio, reúnen las condiciones impuestas en la estrategia de búsqueda. Hay de tres tipos: intersección (AND o Y, según se utilice la nomenclatura inglesa o española), unión (OR o O) y exclusión (NOT o NO). Los primeros se utilizan cuando se requiere recuperar registros que contengan los distintos descriptores expresados en la búsqueda. Por ejemplo: *Conflicto social Y Crisis económica*. El resultado de la búsqueda sería la intersección del conjunto A (conflicto social) con el B (crisis económica), que equivaldría a los registros indicados mediante los dos descriptores. Este operador funciona por defecto en la mayor parte de bases de datos. El operador de unión o suma se utiliza para recuperar el conjunto de registros que contengan cualquiera de los términos expresados, no los dos juntos como en el caso anterior. El uso del operador de exclusión o resta excluye los registros en los que aparece el término precedido por NO. En el caso de *Conflicto social NO Crisis económica*, buscaría los documentos sobre el conflicto social pero sólo aquellos que no hablan de crisis económica. En las bases de datos de artículos de revistas puede resultar muy útil para delimitar los títulos; por ejemplo, la base ISOC (CSIC) nos permite buscar artículos en un campo por revistas, con lo cual accedemos a los sumarios de los distintos títulos de una forma rápida y eficaz. Si ponemos como palabra clave en este campo *Hispania*, nos busca todos los artículos contenidos en *Hispania*, en *Hispania Sacra* y en *Hispania Antiqua*. Si sólo queremos ver el sumario de la primera, podemos delimitar la búsqueda con el operador de exclusión: *Hispania NO Sacra NO Antiqua*. Estos operadores pueden utilizarse solos o combinados entre sí. Por ejemplo: *Conflicto social Y Crisis económica NO Historia*, localizaría los documentos que hablen de conflicto social y crisis económica, simultáneamente, pero no de historia.

*Operadores de proximidad o adyacentes:* permiten paliar algunas de las limitaciones del álgebra de Boole en la recuperación de la información, sobre todo el *ruido* (documentos no pertinentes) o *silencio* que provocan los operadores OR y AND. Tienen en cuenta el lugar que ocupan las palabras empleadas en

la estrategia de búsqueda dentro del contexto, porque la cercanía de los términos es relevante a la hora de expresar un determinado concepto. Entre los principales operadores de proximidad podemos destacar CON (o WITH, en inglés), para unir términos en el mismo orden, y CERCA (NEAR), para buscar términos próximos, pero sin importar el orden.

Por materias, las búsquedas deben tener en cuenta los términos de indización. Indizar consiste en asignar términos a un documento con el objeto de representarlo temáticamente para facilitar la estrategia de búsqueda, es decir, para recuperar documentos. Los términos de indización pueden ser de dos tipos:

- *Términos controlados*: cuando los términos forman parte de un lenguaje de indización o conjunto controlado. Puede tratarse de *Descriptores* o palabras clave (*descriptor; key words, index terms*) o de *Materias* con uno o varios términos que conforman el encabezamiento y subencabezamientos (*subject headings*). Los descriptores forman parte de los Tesoros o listas de descriptores donde se establecen relaciones semánticas entre ellos. Las materias se incluyen en las denominadas *Listas de Encabezamientos de Materia*, donde se ofrece relación de todas las aceptadas y no aceptadas.
- Términos no controlados*: cuando los términos no forman parte de dicho lenguaje. Se trata de *Identificadores* (*identifiers, supplementary terms*).

La búsqueda por materias resulta más fácil y exhaustiva cuando las bases de datos están bien hechas documentalmente, es decir, cuando han trabajado la indización, sobre todo con lenguaje controlado, descriptores o materias. El investigador lo debe agradecer. En el caso contrario, la fortuna guía las búsquedas más de lo aconsejable, debiendo completarse la búsqueda en el campo de materias con la introducción de términos en el campo de título.

El número de términos de indización en un registro bibliográfico varía entre las bases de datos. Cuando aumenta su número, la exhaustividad en la búsqueda aumenta también, pero disminuye la precisión. A la inversa, cuantos menos términos tiene un registro o referencia, mayor probabilidad hay de seleccionarla por su precisión.

### 4.3. Recuperación de la información: técnicas de la búsqueda bibliográfica y documental

#### 4.3.1. El proceso documental y el análisis documental

El proceso documental está constituido por una serie de operaciones que se realizan en forma de cadena, por lo que puede definirse como "el conjunto de fases conec-

nadas entre sí, a través de las cuales se da entrada y se analiza el documento para extraer de él la información y poder difundirla” (Garrido, 2002: 337). Estas fases son:

- *Entrada*: selección del documento, adquisición y registro del mismo.
- *Tratamiento*: análisis y búsqueda o recuperación del documento.
- *Salida*: difusión del documento.

En la fase de tratamiento documental se realizan las operaciones más importantes del proceso documental, porque si el análisis de los documentos se realiza de modo riguroso, se facilita la recuperación documental. Los centros de información, sean bibliotecas, archivos o centros de documentación, tienen una función transformadora y, en ellas, en la fase de tratamiento, el documento es analizado por el especialista a fin de extraer de él los elementos informativos que lo individualizan. El análisis documental se nos presenta, pues, como la fase decisiva para la recuperación de la información.

Para María Pinto Molina (1993: 61), el análisis documental está “constituido por un conjunto de operaciones (unas de orden intelectual y otras mecánicas y repetitivas) que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, reelaborándolos y transformándolos en otros de carácter instrumental o secundario que faciliten al usuario la identificación precisa, la recuperación y la difusión de aquéllos. No obstante, esa transformación es el resultado de un proceso general de carácter analítico, aunque con un momento sintetizador, o creativo, que permite la conformación definitiva del documento secundario”.

El análisis documental se compone de distintas operaciones, según su objetivo:

- *Descripción bibliográfica y documental (análisis externo)*. La principal forma de describir el material bibliográfico y documental es la *catalogación*, entendida ésta como el proceso de describir los elementos informativos que permiten identificar un documento y de establecer los puntos de acceso que van a permitir recuperarlo por los autores, materias, título... Catalogar un documento es, por tanto, realizar un proceso que obliga a ejecutar una serie de operaciones, unas identificativas, otras analíticas y otras de ordenación y localización documental, que finalizan con la confección de un producto: el *asiento o registro bibliográfico o documental*, según se trate de material bibliográfico o documento de archivo.
- *Análisis de contenido (análisis interno)*. Se trata de leer, comprender, analizar, interpretar y sintetizar el contenido del documento. Entre las operaciones analítico-documentales del análisis de contenido podemos destacar la clasificación, la indización y el proceso de resumir. La *clasificación* puede entenderse como la operación que trata de discernir el contenido fundamental de los documentos para formalizarlo y representarlo con la ayuda de un lenguaje preestablecido (lenguajes documentales). La *indización* es la técnica de caracterizar el contenido de un documento reteniendo las ideas más representativas para

vincularlas a unos términos de indización adecuados, procedentes del lenguaje natural empleado por los autores o de un lenguaje documental previamente seleccionado. La clasificación detecta el tema principal; la indización, los conceptos claves representativos del documento. El *resumen*, sin embargo, no incorpora nuevos lenguajes documentales, sino que se limita a transformar el texto en otro que lo represente con un tamaño más reducido.

### 4.3.2. Descripción archivística

La descripción de los documentos constituye la culminación del trabajo archivístico. La clasificación y ordenación de los documentos conservados nos lleva a la necesidad de su descripción con el fin de difundir la información que contienen. Por tanto, la descripción tiene como función hacer accesible al investigador los fondos documentales por medio de la realización de los denominados instrumentos de descripción (guías, inventarios y catálogos).

La base de todo sistema documental de descripción es la normalización. El campo de la archivística ha estado tradicionalmente menos normalizado que el de las bibliotecas, donde en casi todo el mundo rigen las mismas normas desde hace muchos años. El intento más efectivo al respecto es el *Proyecto ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística*, auspiciado por el Consejo Internacional de Archivos (CIA). Sus inicios se remontan a 1990, cuando se decidió elaborar una norma general. En 1993 se aprobó, aunque se estableció un período de cinco años para contrastar su validez. En 1999 el Comité de Normas de Descripción adoptó la versión definitiva, a partir de las sugerencias presentadas desde varios países, siendo presentada y aprobada de forma definitiva en el marco del XIV Congreso Internacional de Archivos celebrado en Sevilla en septiembre del año 2000. Esta norma internacional necesita para su adecuada aplicación el complemento de normas nacionales que resuelvan la casuística producida por su interpretación, fase en la que estamos en la actualidad, aunque el uso de la ISAD (G) se está felizmente generalizando.

Los elementos de descripción previstos por la ISAD (G) son 26, aunque sólo seis de ellos son considerados obligatorios e imprescindibles:

- *Área de identificación*: incluye el código de referencia o *signatura*, que sirve para localizar la ubicación de los documentos; el *título* que identifique la unidad de descripción transcribiendo el nombre si lo tiene o asignándole uno si no lo tiene; la *fecha*, expresada como una fecha simple o como un período cronológico indicando las fechas extremas, según los casos, separadas por un guión (sobre todo en el caso de los expedientes, cuyos documentos deben ordenarse por orden de su tramitación); el *nivel de descripción*, indicando el nivel de la

- unidad (expediente, serie...); *volumen y soporte de la unidad de descripción*; debe especificarse el volumen de las unidades en cifras arábigas y la denominación específica del soporte documental (13 fotografías, por ejemplo).
- *Área de contexto*: se compone del *nombre del productor* o productores de la unidad de descripción, el cual se señala siempre que no aparezca en el título; la *historia institucional* o breve reseña biográfica del productor de la documentación; la *historia archivística*, por la que se proporciona información sobre los cambios de propiedad y custodia más significativos de la unidad de descripción; y la *forma de ingreso*, que señala la procedencia, método y fecha de ingreso.
  - *Área de contenido y estructura*: contiene el *alcance y contenido*, que identifica la forma y contenido de la unidad de descripción para lo que los investigadores juzguen su interés potencial (en los expedientes debe incluirse una relación de contenido de todos los documentos); la *valoración, selección y eliminación*, que se proporciona cuando se ha producido alguna acción de este tipo que afecte a la interpretación de los documentos; los *nuevos ingresos*, por los que se informa sobre el cambio de volumen de la unidad en concepto de ingresos, transferencias o depósitos adicionales; y la *organización*, que ofrece datos relativos a la organización de la unidad.
  - *Área de condiciones de acceso y utilización*: comprende las *condiciones de acceso*, que informan de las posibles restricciones, indicando el período de tiempo o la fecha límite de tales condiciones; las *condiciones de reproducción*, donde se informa de las normas al respecto; la *lengua o escritura de los documentos*, en la que se especifican, además de las lenguas, los tipos de escritura y sistemas de símbolos utilizados; las *características físicas y requisitos técnicos*, que proporcionan información sobre aquellas que afectan a la utilización de la unidad; *instrumentos de descripción*, donde se indican todos cuantos proporcionen información relativa al contenido de la unidad de descripción.
  - *Área de documentación asociada*: consta de la *existencia y localización de los documentos originales*, que se identifica cuando la unidad de descripción sea una reproducción; la *existencia y localización de copias*, indicando el nuevo soporte y la ubicación; *unidades de descripción relacionadas*, por si la unidad de descripción está formada por documentos que tengan una relación directa e importante con otra unidad; y *nota de publicaciones*, donde se identifiquen las publicaciones que se hayan basado en la utilización, estudio o análisis de la unidad de descripción.
  - *Área de notas*: las *notas* aportan información adicional que no se puede incluir en ninguno de los elementos de descripción definitivos, pero que, sin embargo, se consideran importantes. La *nota del archivero* identifica al autor de la descripción; las *reglas o normas* indican la normativa en la que se basa la descripción; la *fecha de la descripción* sirve para indicar la fecha de elaboración o revisión de la descripción.

---

---

### Plantilla-modelo de catalogación según ISAD

---

---

1. Área de identificación:	1.1. Código de referencia 1.2. Título 1.3. Fecha 1.4. Nivel de descripción 1.5. Volumen y soporte
2. Área de contexto:	2.1. Nombre del productor 2.2. Historia institucional 2.3. Historia archivística 2.4. Forma de ingreso
3. Área de contenido y estructura:	3.1. Alcance y contenido 3.2. Valoración, selección y eliminación 3.3. Nuevos ingresos 3.4. Organización
4. Área de condiciones de acceso y utilización:	4.1. Condiciones de acceso 4.2. Condiciones de reproducción 4.3. Lengua/escritura del documento 4.4. Características físicas y requisitos técnicos 4.5. Instrumentos de descripción
5. Área de documentación asociada:	5.1. Existencia y localización de los documentos originales 5.2. Existencia y localización de copias 5.3. Unidades de descripción relacionadas 5.4. Nota de publicaciones
6. Área de notas:	6.1. Notas
7. Área de control de la descripción:	7.1. Nota del archivero 7.2. Reglas o normas 7.3. Fecha de la descripción

---

---

Recientemente se ha publicado una norma internacional complemento de la ISAD (G): la ISAAR (CPF), *Norma Internacional sobre Encabezamientos Autorizados Archivísticos para Entidades, Personas y Familias*. Sirve para establecer los encabezamientos autorizados que describan las entidades, personas o familias que aparezcan como productores en la descripción, enviando referencias de los no aceptados a los primeros. Estos encabezamientos autorizados son entradas o puntos de acceso a la información, registros de autoridades con nombres de persona, organis-

mos, funciones, geográficos, materias, acrónimos, etc., muy similares a los desarrollados en las bibliotecas de todo el mundo.

### 4.3.3. *La catalogación bibliográfica*

En 1895 se creó en Bruselas el Instituto Bibliográfico bajo la dirección de Otlet y La Fontaine, con el fin de controlar la producción mundial de publicaciones, en un momento en el que su crecimiento se comenzaba a sentir ya no sólo continuo, sino prácticamente de carácter exponencial. En 1926 nació la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones (IFLA) con el objeto básico de impulsar la cooperación internacional que habría de comenzar por la máxima unificación de las normas y prácticas catalogadoras del mundo, salvando las normas e instrucciones que cada país solía tener, con el fin de facilitar el intercambio internacional de información bibliográfica. Por ello se aprobó, en 1973, el programa de Control Bibliográfico Universal (CBU), dentro del marco de la IFLA, cuyo eje principal de actuación consistía en fomentar el intercambio internacional de descripciones bibliográficas normalizadas, establecidas y distribuidas por las agencias nacionales en el país de origen de la publicación. Y estas normas eran las International Standard Bibliographic Descriptions (ISBD), en las que se venía trabajando desde 1969, estándar utilizado en la mayor parte de los países para proceder a la elaboración del registro bibliográfico, mediante la técnica de la catalogación (cuyo propósito es crear y organizar la información bibliográfica para proporcionar acceso a las colecciones de las bibliotecas o la información bibliográfica en general), lo que supone la existencia de un lenguaje catalográfico universal comprensible y utilizado por todos. En España las ISBD se publicaron en 1985 por primera vez como *Reglas de catalogación*, editadas por el Ministerio de Cultura y establecidas desde entonces como normas fundamentales en todas las bibliotecas del país, que cuentan con sucesivas reediciones.

Las normas ISBD prescriben los elementos obligatorios que deben figurar en el registro o asiento bibliográfico, el orden en que deben consignarse, la puntuación que debe separarlos y las fuentes de información de la publicación de donde pueden obtenerse. Divide la descripción en diferentes áreas, separadas entre sí por un punto y una raya, y cada una de ellas formada por uno o varios elementos, separados por una puntuación determinada prescrita por las normas para cada caso.

Un registro bibliográfico se compone básicamente de tres partes:

- *Descripción bibliográfica*: consigna todos los elementos necesarios para poder diferenciar un documento de otro similar. Se divide en las siguientes áreas: título y mención de responsabilidad, edición, publicación, descripción física, serie y número normalizado.

- *Puntos de acceso*: recoge las formas normalizadas tanto de los autores o responsables que han hecho posible la realización del documento descrito como de su materia o materias fundamentales. El primer caso figura en el denominado Encabezamiento, que precede al área de título. En el segundo se establece en la clasificación, tras el área de Número normalizado.
- *Localización*: la signatura nos indica la ubicación del documento: biblioteca, sala, estantería...

---



---

### Esquema de descripción bibliográfica ISBD

---



---

SIGNATURA

ENCABEZAMIENTO

Área de título.— Área de edición.— Área de publicación

Área de descripción física.— (Área de serie)

Área de notas

Área de número normalizado

1. Materia. I. Asiento secundario

CDU

---



---



---

### Elementos y puntuación prescrita para cada área de la descripción bibliográfica ISBD

---



---

ENCABEZAMIENTO

Título: Subtítulo / Mención de responsabilidad .— Edición.— Lugar de publicación: Editorial, año de publicación

Páginas; cm.— (Serie; n.º de serie)

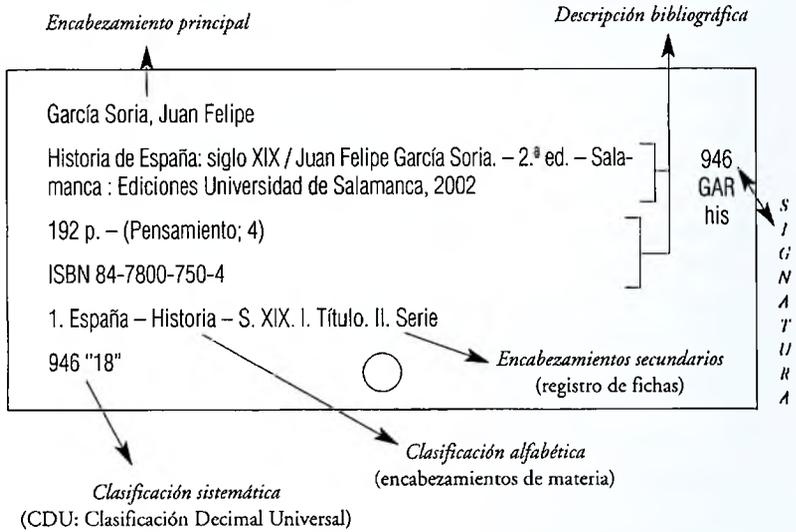
ISBN

1. Materia. 2. Otra materia I. Autores secundarios. II Título

CDU

---

## Modelo de descripción bibliográfica ISBD



**Cuadro 4.8.**  
**Catalogación bibliográfica: fuentes de información de monografías**

N.º Área	Nombre área	Fuente de información
1	Título y mención de responsabilidad	Portada o parte de la publicación que la sustituya
2	Edición	Portada o parte de la publicación que la sustituya, los demás preliminares y el colofón
3	Datos específicos de la clase de documento	(Sólo utilizada para determinado tipo de documentos)
4	Publicación, distribución, etc.	Portada o parte de la publicación que la sustituya, los demás preliminares y el colofón
5	Descripción física	La publicación en sí misma
6	Serie	Portada de serie, cubierta, resto de publicación
7	Notas	Cualquier fuente
8	ISBN	Cualquier fuente

En los últimos años, la expansión de la automatización a los procesos de descripción bibliográfica ha traído dos consecuencias principales en cuanto a la catalogación bibliográfica: la primera, la incorporación de formatos de catalogación por ordenador (MARC) que facilitan el intercambio de registros, basados en las ISBD; la segunda, la mejora de los sistemas de recuperación bibliográfica y documental. El formato MARC tuvo su origen en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos en 1966, y ofrece un código común que antecede a todos los elementos de la descripción bibliográfica y que facilita una lectura única por cualquier tipo de ordenador. En España se creó en 1976 el formato IBERMARC, adaptación del formato americano. Estos códigos internos, de uso exclusivo por el catalogador, imperceptibles para el usuario demandante de información, son de gran importancia porque facilitan el intercambio de información pero también porque hacen más eficaz la recuperación de la información a través de los catálogos automatizados, tanto en la búsqueda en campos determinados (materia, autor, título...) como en las búsquedas generales en todo el registro bibliográfico. Ésta, sin duda alguna, es la máxima ventaja de la informatización de los registros, que hace salvar las diferencias catalográficas (a pesar de las ISBD) y, sobre todo, las diferencias de la clasificación, que, como podremos ver, no sólo no se unifica, sino que cada vez se abunda más en la diferenciación, con sistemas a la carta para cada tipo de biblioteca.

#### 4.3.4. *Lenguajes documentales*

El lenguaje documental es un sistema artificial de signos normalizados que facilitan la representación formalizada del contenido de los documentos para permitir la recuperación, manual o automática, de la información solicitada por los usuarios (Gil Urdiciáin, 2002: 339). Se trata de una herramienta de trabajo fundamental para el documentalista, archivero o bibliotecario, en el momento de indizar y clasificar los documentos, y un instrumento imprescindible para el investigador/usuario del servicio de información para recuperar ésta temáticamente. El lenguaje documental completa el proceso técnico de catalogación dotando a la descripción catalográfica de puntos de acceso temáticos.

El lenguaje documental es lenguaje no natural, aunque utiliza los signos de éste. Esos signos adquieren valor semántico por medio de su normalización y de las reglas morfosintácticas que lo articulan. El lenguaje documental, por tanto, es lenguaje controlado, y éste una simplificación del lenguaje natural, útil para facilitar la búsqueda de información y documentación, por manejar una pequeña parte del léxico de una lengua. La dificultad del mismo, sin embargo, consiste en que debe reducir el léxico, pero debe incluir en su terminología el mayor número posible de términos equivalentes para acercarse al lenguaje natural.

El lenguaje controlado encuentra diversas dificultades, entre las que destacan la polisemia (el mismo término se utiliza en diferentes sentidos en distintas disciplinas) y la sinonimia (palabras distintas con el mismo significado). Para controlar ambas se hace preciso fijar una terminología inequívoca, eligiendo uno de los términos posibles, pero sin olvidar el resto. Para ello hay que establecer una serie de aclaraciones y relaciones. Por ejemplo:

- *Árbol* (Genealogía).
- Computadora USE *Ordenador*.
- *Conflicto militar* TR Guerra.

El lenguaje documental presenta una variada tipología. El criterio de clasificación más generalizado es el que lo divide según el *control* ejercido sobre el vocabulario, según el grado de *coordinación* de los términos o según su *estructura*. Según el primer tipo, los lenguajes pueden dividirse en dos categorías:

- *Libres*: se componen de un vocabulario no predefinido que se va generando a partir de la realización de procesos de indización. Como ejemplos destacan los descriptores libres y las palabras clave.
- *Controlados*: presentan una terminología previamente elaborada y difícil de modificar o ampliar en el momento de su utilización. Los principales son las listas de encabezamientos de materia y los tesauros.

La sistematización de los lenguajes documentales según el criterio de *coordinación* se realiza en función del momento en el que se combinan los elementos que los componen. Así se pueden distinguir dos tipos:

- *Precoordinado*: si los términos se combinan en el momento de la descripción. Las clasificaciones y las listas de encabezamientos son lenguajes precoordinados.
- *Postcoordinado*: si lo hace en el momento de la recuperación de la información. Los tesauros, listas de palabras clave y listas de descriptores libres pertenecen a este grupo.

Basándose en la *estructura*, el lenguaje documental puede dividirse en dos tipos:

- *Jerárquico*: los lenguajes jerárquicos presentan una estructura arborescente en la que cada concepto depende de uno superior. Un ejemplo de este tipo son las clasificaciones jerárquicas, como la CDU.
- *Combinatorio*: los términos se relacionan unos con otros, permitiendo una gran cantidad de combinaciones entre ellos, lo que lo dota de una gran fle-

xibilidad, cuestión en muchas ocasiones de agradecer en el complicado panorama de la recuperación documental. El lenguaje combinatorio es típico de todo tesouro.

### A) *Listas de encabezamiento de materia*

Lenguaje precoordinado, de estructura asociativa o combinatoria que consiste en listas alfabéticas de palabras o expresiones del lenguaje natural capaces de representar los temas de los que trata un documento (Gil Urdiciáin, 1996: 31). Estas listas de términos se componen de *encabezamientos* y *subencabezamientos*. Por los primeros, mediante una o más palabras (encabezamientos simples o compuestos, respectivamente) se representan conceptos que condensan el tema sobre el que trata un documento. Los subencabezamientos sirven para aclarar los conceptos, y pueden usarse tantos cuantos sean precisos, no viniendo predeterminados como los encabezamientos. Pueden ser de materia o tema, topográficos, cronológicos y de forma. Por ejemplo, el encabezamiento y subencabezamientos de un diccionario de la historia del siglo XIX en España sería:

Historia – España – S. XIX – Diccionarios

Historia: encabezamiento simple.

España: subencabezamiento topográfico.

S. XIX: subencabezamiento cronológico.

Diccionarios: subencabezamiento de forma.

Cutter fue el primero en intentar establecer unas reglas de encabezamientos de materia en 1876 en *Rules for a Printed Dictionary Catalogue*. En 1895 apareció la primera lista normalizada de encabezamientos de materias, la *List of Subject Headings for Use in Dictionary Catalogs*, promovida por una asociación de bibliotecas americanas. La siguiente iniciativa ha sido una de las más extendidas desde 1909, cuando comenzó su primera edición: la lista de materias de la Biblioteca del Congreso, conocida actualmente con la denominación de *Library of Congress Subject Headings* (LCSH). Una adaptación bilingüe al español se editó con el nombre de *Bilindex*. En España destacan la lista de encabezamientos de las bibliotecas públicas (editada por el Ministerio de Cultura por primera vez en 1986 para normalizar el acceso a la información de todas sus bibliotecas), la de las bibliotecas del CSIC (1987), las de las Universidades Autónoma (1990) y Complutense de Madrid (1993) y Universidad de Sevilla (1987). De todas ellas se vienen editando continuas reediciones para ampliar y modificar la terminología. Mucha variedad, lo que en un principio puede parecer una ventaja porque permite a cada biblioteca elegir su terminología

**Hipnosis**

- U.p. Hipnotismo.
- V.a. Magnetismo animal.
- Parapsicología.
- Personalidad-Alteraciones.
- Psicología fisiológica.

**Hipnotismo**

- V. Hipnosis.

**Hipófisis**

- V.a. Endocrinología.
- Glándulas endocrinas.

**Hipotálamo**

- V.a. Cerebro.

**Hipotecas**

- V.a. Contratos.
- Derecho mercantil.
- Préstamos.

**Hipotensión**

- V.a. Hipertensión.
- Presión sanguínea.

**Histeria**

- U.p. Histerismo.
- V.a. Neurosis.
- Psicopatología.

**Histeria colectiva**

- V.a. Miedo.
- Psicología social.

**Histerismo**

- V. Histeria.

**Histología**

*Usase sólo para los manuales teóricos de esta ciencia.*

- V.a. Anatomía.
- Células.
- Tejidos (Biología).
- R.e. Histoquímica.

**Histología animal**

- V.a. Animales.
- Zoología.

**Histología vegetal**

- U.p. Citología vegetal.
- V.a. Botánica.
- Plantas.

**Histoquímica**

- V.a. Bioquímica.
- Histología.

**Historia**

*Usase para los estudios de introducción a la historia y también como subencabezamiento.*

- R.e. Arqueología.
- Cronología.
- Diplomática.
- Geografía histórica.
- Historiografía.
- Numismática.

**- Filosofía.**

- U.p. Filosofía de la historia.

**Historia antigua**

- V. Edad antigua-Historia.

**Historia contemporánea**

- V. Edad contemporánea-Historia.

**Historia económica**

*Usase también como subencabezamiento bajo nombres geográficos.*

- V.a. Economía.

**Historia medieval**

- V. Edad media-Historia.

**Historia militar**

*Usase también como subencabezamiento bajo nombres geográficos.*

- V.a. Fuerzas armadas.
- R.e. Batallas.

**Historia moderna**

- V. Edad moderna-Historia.

**Historia natural**

- V. Ciencias naturales.

**Figura 4.1.** Lista de encabezamientos de materia.

según el grado de profundidad al que se desee llegar en la descripción. Pero de cara al usuario, a éste se le presentan muchas dificultades para recuperar información, porque se mueve entre distintos lenguajes y distintos términos, mezcla que se aprecia incluso en algunos catálogos colectivos. A estas dificultades hay que añadir las propias de los idiomas, ya que cada centro quiere conservar el suyo a la hora de clasificar sus documentos.

## B) El tesaurus

El tesaurus es un lenguaje documental de estructura combinatoria, de carácter especializado, que se compone de una lista de palabras, denominadas descriptores (palabra o grupo de palabras escogidas de entre un conjunto de términos equivalentes para representar sin ambigüedad una noción contenida en un documento), estructuradas de forma que unas se relacionan con otras (relaciones semánticas). Se trata de un vocabulario controlado y estructurado al que se llega mediante la selección de términos del lenguaje natural.

El descriptor puede clasificarse, entre otras variantes, por su composición y por su cobertura temática. Con relación al primer caso, puede componerse de una palabra (*unitérmino* o *simple*) o de varias (*sintagmático* o *compuesto*). En cuanto al segundo, puede referirse a un nombre (*onomástico*), a un lugar geográfico (*geográfico*), a un tema (*temático* o de *materia*), a un período de tiempo (*cronológico* o *temporal*). Por ejemplo:

- Unitérmino: Historia.
- Sintagmático: Historia Moderna.
- Onomástico: Inquisición.
- Geográfico: Europa.
- Temático: Conflictividad social.
- Cronológico: Trienio Liberal.

En el tesaurus, con cada descriptor aparece el conjunto completo de sus relaciones semánticas incluida toda su jerarquía, es decir, todos los niveles de términos más genéricos y más específicos. Estas relaciones suelen expresarse por medio de signos alfabéticos o de símbolos:

- Relación de equivalencia: USE (*Use*) – En inglés: USE
- Relación de equivalencia: UP (*Usado por*) = En inglés: UF
- Relación jerárquica: TG (*Término Genérico*) < En inglés: BT
- Relación jerárquica: TE (*Término Específico*) > En inglés: NT
- Relación asociativa: TR (*Término Relacionado*) – En inglés: RT

- Historia medieval U25**  
(E: Medieval history; F: Histoire médiévale)  
BT Historia  
TT Historia y estudios conexos  
RT Edad Media  
Historia bizantina
- Historia moderna U30**  
(E: Modern history; F: Histoire moderne)  
BT Historia  
TT Historia y estudios conexos
- Historia natural F03**  
(E: Natural history; F: Histoire naturelle)  
UF Estudio de la naturaleza  
BT Ciencias de la vida  
TT Ciencias de la vida  
RT Biología  
Botánica  
Flora y fauna silvestres  
Museos de historia natural  
Zoología
- Historia norteamericana U40 \*T19.60**  
(E: North American history; F: Histoire nord-américaine)  
BT Historia americana  
TT Historia y estudios conexos  
RT América del Norte  
Culturas norteamericanas
- Historia objetiva U08.10**  
(E: Objective history; F: Histoire objective)  
BT Historia  
TT Historia y estudios conexos  
RT Método histórico
- Historia oral U08.40**  
(E: Oral history; F: Histoire orale)  
BT Historia  
TT Historia y estudios conexos  
RT Método histórico  
Tradicción oral
- Historia política L03 \*U44**  
(E: Political history; F: Histoire politique)  
NT Historia constitucional  
BT Historia  
TT Historia y estudios conexos  
RT Ciencias políticas
- Historia religiosa V17 \*U44**  
(E: Religious history; F: Histoire religieuse)  
BT Historia  
TT Historia y estudios conexos  
RT Religión
- Historia rusa U34**  
(E: Russian history; F: Histoire russe)  
BT Historia  
TT Historia y estudios conexos  
RT Historia europea
- Historia social R03 \*U44**  
(E: Social history; F: Histoire sociale)  
BT Historia  
TT Historia y estudios conexos  
RT Sociología
- Historia y estudios conexos U**  
(E: History and associated studies; F: Histoire et disciplines conjointes)  
NT Arqueología  
Cronología  
Epigrafía  
Genealogía  
Heraldica  
Historia  
Numismática  
Paleografía  
Sigilografía
- Historiadores U13 \*Q96**  
(E: Historians; F: Historiens)  
BT Personal profesional  
TT Recursos  
Trabajo y empleo  
RT Historia  
Historiografía  
Ocupaciones profesionales
- Historias de amor X63.20.10**  
(E: Romance stories; F: Histoires romanesques)  
BT Literatura de ficción  
Literatura popular  
Novelas  
TT Formas y géneros literarios  
RT Películas de amor
- Historiografía U05/14**  
(E: Historiography; F: Historiographie)  
SN Estudio de la historia y agentes de dicho estudio  
NT Análisis histórico  
Escritura histórica  
Investigación histórica  
Método histórico  
BT Historia  
TT Historia y estudios conexos  
RT Historiadores
- Hogares destrozados**  
USE Familias disgregadas
- Hojas F37.10.40**  
(E: Leaves; F: Feuilles)  
RT Plantas
- Hojear libros Z54.62.05B**  
(E: Browsing; F: Bouquinage)  
SN Hojear libros o documentos examinando su contenido sin intención concreta.  
BT Búsqueda  
Búsqueda aleatoria  
TT Información/bibliotecas, operaciones
- Holanda**  
USE Países Bajos
- Hollín**  
USE Humo
- Holografía H23.75**  
(E: Holography; F: Holographie)  
NT Holografía acústica  
BT Mediciones o instrumentos ópticos

**Figura 4.2.** Tercero de la UNESCO.

## Ejemplo:

### *Meteorología*

UP Ciencias de la atmósfera

TG Ciencias de la tierra

TE Climatología

TR Geografía física

TR Precipitaciones

Ciencias de la atmósfera

USE Meteorología

## C) *Sistemas de clasificación*

Un sistema de clasificación o simplemente clasificación es un conjunto ordenado de conceptos que se presentan distribuidos sistemáticamente en clases conformando una estructura. Los principales sistemas de clasificación bibliográfica y documental datan de finales del siglo XIX y comienzos del XX, utilizándose hoy día tanto para recuperar información por materias a través del ordenador como para base de la ordenación de los fondos bibliográficos en libre acceso en las bibliotecas. Actualmente hay muchos sistemas de clasificación y muchas clasificaciones, que responden a una variada tipología. Por su contenido, las clasificaciones pueden ser:

*Enciclopédicas*: se presentan a modo de listas de términos normalizados de todas las ramas del saber. Este carácter lo tienen las grandes clasificaciones: Clasificación Decimal Dewey, CDU y Library of Congress Classification.

- *Especializadas*: profundizan en campos específicos del conocimiento, circunscribiendo el desarrollo de sus índices a un área temática en particular. Entre las más desarrolladas podemos mencionar la de la *National Library of Medicine* (EEUU), la *Clasificación Decimal Astronáutica* y la *Clasificación de la OCDE*.

Por su estructura, las clasificaciones pueden ser enumerativas, por facetas y mixtas:

- *Enumerativas*: enumeran o listan todas las materias que se estiman necesarias para tratar la información de un área de conocimiento en particular (clasificaciones especializadas) o tratan de abarcar la totalidad del saber (clasificaciones enciclopédicas). A este grupo pertenecen todas las mencionadas anteriormente. Suelen dividir las disciplinas o ramas del conocimiento en clases de nivel jerárquico inferior.

*Facetas*: se basan en el análisis y descomposición de una materia en sus partes componentes y la unión de esas partes de acuerdo con la materia a representar, respetándose de ese modo la individualidad de cada documento. Las clasificaciones por facetas o sintéticas son de tipo poli jerárquico (cada categoría se puede aplicar a un conjunto de caracteres) por lo que están dotadas de mayor flexibilidad que las clasificaciones enumerativas, donde cada materia depende exclusivamente de otra de nivel jerárquico superior. En las clasificaciones enumerativas las clases compuestas por más de una materia elemental deben ser coordinadas y listadas en el momento de elaboración de la clasificación. En las clasificaciones por facetas el clasificador tiene libertad para combinar los elementos y expresar mediante síntesis una materia concreta. El prototipo de las clasificaciones facetadas es la *Colon Classification*, ideada por el pensador hindú Ranganathan y publicada por primera vez en 1933. Se basa en el principio de que todos los conceptos son susceptibles de caracterizarse por una serie de aspectos o características comunes. Por ello ordena los términos propios de un área del conocimiento en facetas homogéneas, es decir, en grupos de términos que sean homogéneos y que, como tales grupos homogéneos, se excluyan entre sí mutuamente.

*Mixtas*: tienen un carácter enumerativo básico, pero incorporan un creciente uso de facetas, que permiten mayor precisión para la caracterización de documentos. La CDU es un típico sistema mixto.

Generalmente, los sistemas de clasificación se componen de *tablas principales* (contienen todas las materias del campo abarcado por la clasificación), *tablas auxiliares* (no abarcan materias, sino términos de lugar, tiempo, forma y lengua, y sirven para concretar la materia), un *índice* (lista alfabética de todos los términos incluidos con su notación que guía a la tabla principal) y un procedimiento de *notación* que varía según las clasificaciones. La notación es un sistema de números, símbolos o combinación de ambos, que se asignan a los términos de la clasificación. Cuando se utiliza un solo tipo de símbolo para formar la notación, se habla de notación pura. Por ejemplo, en la *Clasificación de Dewey* sólo se usan números arábigos. Esta clasificación es la más utilizada hoy día en el mundo y sobre todo en el ámbito anglosajón. En 1876 se publicó la primera edición de la *Dewey Decimal Classification*. En 2001 era empleada en 200.000 bibliotecas de 135 países en 30 lenguas (*OCLC Newsletter*, n.º 254, 2001). Otros sistemas de clasificación, como el de la UNESCO o el de la Biblioteca del Congreso de Washington (LCC), utilizan una notación mixta, con números y letras, basada en la clasificación Dewey.

La notación de la mayor parte de clasificaciones utilizadas en las principales bibliotecas (y que sirven además de para contribuir a la recuperación bibliográfica para la ordenación de los libros en libre acceso) son jerárquicas. Dividen las disciplinas o ramas del conocimiento en clases de nivel jerárquico inferior, éstas en subclases, etc.,

tantas veces como niveles de especialidad se requieran para abarcar todos los posibles supuestos que pueden darse en el momento de clasificar los documentos. La CDU, prototipo de clasificación jerárquica, se sirve, además, del principio decimal para su estructuración, de manera que consigue un grado de especialización muy alto agregando cifras a la derecha, divididas cada tres dígitos con un punto. Por ejemplo

9 Historia  
93  
930,9

Además, permite la agregación de números auxiliares, introducidos con distintos símbolos:

- Punto de vista: 00
- Lugar: (1.../9...)
- Tiempo: "..."
- Forma: (0..)
- Lengua: =
- Razas y pueblos: (=)

En el siguiente ejemplo podemos ver una notación completa, cuyo número principal ha necesitado de varios auxiliares; se trata de un anuario sobre la economía española en el siglo XIX, cuya notación completa sería:

33(460)"18"(058)

33: Economía  
(460): España  
"18": siglo XIX  
(058): anuario

La CDU es el sistema de clasificación más usual en las bibliotecas españolas. Ideada por dos discípulos de Dewey, Paul Otlet y Henri La Fontaine, en 1905 se publicó su primera edición.

Los sistemas de clasificación, sobre todo los que emplean notaciones puras, presentan como principal ventaja la generalidad de su comprensión, por ser los números arábigos universalmente aceptados. Por tanto, la clasificación de un documento debe ser similar en cualquier lugar geográfico del planeta. Los lenguajes documentales basados en palabras cuentan con las limitaciones propias de los idiomas.

## 94 HISTORIA GENERAL

*La historia de los países y pueblos concretos se expresa mediante la Tabla Ie- Auxiliares comunes de lugar, la Tabla Ig- Auxiliares comunes de tiempo, y, cuando es adecuado, mediante la Tabla If- Auxiliares comunes de grupo étnico y nacionalidad, para pueblos que poseen una historia común, pero no pueden ser delimitados geográficamente, p.e. los hititas, judíos, gitanos (ver los dos primeros ejemplos más abajo).*

*Cuando en los Auxiliares comunes de lugar hay un número asignado, es preferible dicho número p.e. Regiones de los eslavos*

*Para algunos países existen subdivisiones de auxiliares especiales alternativas, si se precisa una notación más corta, pero no se recomienda su uso*

94(=214.58) Historia del pueblo gitano

94(=411.16) Historia del pueblo judío

94(100)\*...05\* Historia Antigua en general. Historia de los pueblos antiguos

94(100)\*05/... Historia medieval y moderna en general

94(100)\*1914/1919\* Primera Guerra Mundial, 1914-19 NOTA: si se prefiere, se puede clasificar como

Historia de Europa en 94(4)\*1914/1919\*

94(3) Historia del mundo antiguo NOTA: Se pueden clasificar las áreas del mundo antiguo en la historia de sus equivalentes modernos

94(315) Historia de la antigua China (hasta ca. 600 AD)

94(36) Historia de los pueblos europeos del Norte, Este y Oeste hasta 476 AD

94(363) Historia de las tribus germánicas NOTA: Incluyendo teutones, sajones, anglos, francos, godos

94(37) Historia de la antigua Roma (hasta 476 AD)

94(38) Historia de la antigua Grecia (hasta 323 AD)

94(4) Historia de Europa

94(4)\*0375/1492\* Edad Media europea (en sentido amplio) ca. 375-1492

94(4)\*1945/...\* Historia de Europa desde 1945. Europa en la posguerra

94(41/99)	Historia de los países individuales <i>Si se prefiere, puede clasificarse aquí la historia antigua de los países individuales, p.e. China o Grecia, para evitar su dispersión por el uso de (3) Áreas del Mundo Antiguo</i>	94(460).042 94(460).043 94(460).044 94(460).045 94(460).05 94(460).051	Felipe II. 1556-1598 Felipe III. 1598-1621 Felipe IV. 1621-1665 Carlos II. 1665-1700 Historia moderna. Casa de Borbón Felipe V. 1700-1746
94(41)	Historia de las Islas Británicas <i>Clasificar aquí la historia de las divisiones administrativas del Reino Unido</i>	94(460).051.1 94(640).052 94(460).053 94(460).054	Guerra de Sucesión. 1705-1714 Fernando VI. 1746-1758 Carlos III. 1759-1788 Carlos IV. 1788-1808
94(411)	Historia de Escocia	94(460).06	Fin del Antiguo Régimen. 1808-1868
94(415)	Historia de Irlanda	94(460).061	José I. Guerra de la Independencia. 1808-1812
94(420)	Historia de Inglaterra y Gran Bretaña		
94(430)	Historia de Alemania	94(460).062	Fernando VII. 1814-1833
94(44)	Historia de Francia	94(460).063	Independencia hispanoamericana. 1820-1840
94(450)	Historia de Italia		
94(460)	Historia de España	94(460).064	Regencia de María Cristina de Borbón. 1833-1840
94(460).01	Historia Antigua		
94(460).011	Primeros pobladores. Iberos. Celtas.	94(460).064.1	Primera Guerra Carlista. 1833-1840
	Celíberos	94(460).065	Regencia de Espartero. 1840-1843
94(460).012	Colonizaciones. Fenicios. Griegos. Cartagineses	94(460).066 94(460).066.1	Reinado de Isabel II. 1843-1870 Segunda Guerra Carlista. 1846-1849
94(460).013	España romana. 206 AC.-414DC	94(460).066.2	Guerra de Marruecos. 1859-1926
94(460).02	Historia medieval. Reinos peninsulares	94(460).066.3	Revolución de 1868
94(460).021	Califato de Córdoba. 711-1037	94(460).07	Sexenio revolucionario. 1868-1874
94(460).022	Reinos de Taifas. 1037-1492	94(460).071	Regencia de Serrano. 1868
94(460).023	Reinos cristianos. 739-1479	94(460).072	Reinado de Amadeo I. 1871-1873
94(460).024	Unidad peninsular. Fernando II e Isabel I. 1479-1516	94(460).073 94(460).073.1	Primera República. 1873-1876 Tercera Guerra Carlista. 1873-1876
94(460).03	Conquista de América y administración colonial. 1492-1820	94(460).08	Restauración. 1874-1930
94(460).04	Historia moderna. Casa de Austria	94(460).081	Reinado de Alfonso XII. 1874-1885
94(460).041	Carlos I. 1516-1556	94(460).082	Regencia de María Cristina de Austria. 1885-1902

Figura 4.3. Clasificación Decimal Universal (CDU).

**Anuario:** Libro de referencia que se publica una vez por año, y que contiene una serie de hechos o acontecimientos relativos a un país, una localidad o una rama del conocimiento, así como noticias de diversa índole o actividades (1).

**Artículo:** Cada una de las divisiones de un escrito (1).

**Asiento bibliográfico:** Registro o descripción, de acuerdo con unas normas, de una unidad bibliográfica o documental (2).

**Atlas:** Colección de mapas geográficos en un volumen cuya finalidad es presentar un conjunto completo y coherente del mundo o de una de sus partes (1).

**Base de datos:** Colección de registros almacenados en soporte magnético accesible por ordenador (1).

**Base de datos bibliográfica:** Conjunto de referencias bibliográficas almacenadas en soporte electrónico y estructuradas de forma que puedan ser recuperadas automáticamente (1).

**Bibliografía:** 1. Ciencia que trata del conocimiento y descripción de los libros. 2. Publicación en la que se recogen descripciones bibliográficas. 3. Se usa también para designar un conjunto de publicaciones sobre un tema o de un autor, un lugar, etc. (2).

**Bibliografía acumulativa:** Bibliografía que, publicada separadamente, se incorpora después a otras bibliografías compiladas previamente de igual forma (1).

**Bibliografía anotada:** Bibliografía que cuenta con comentarios o glosas (1).

**Bibliografía corriente:** Bibliografía que recoge la ficha bibliográfica de los libros que van apareciendo o informa de la producción bibliográfica actual (1).

**Bibliografía en curso:** Bibliografía que recoge fichas bibliográficas de obras o documentos a medida que éstos van apareciendo (1).

**Bibliografía especializada:** Bibliografía que proporciona libros o documentos que tratan de un solo orden de materias, dispuestos en orden cronológico, geográfico, temático, alfabético, etc. (1).

**Bibliografía general:** Bibliografía que recoge toda clase de obras, sin limitación de autores, materias, lenguas, épocas o lugares (1).

**Bibliografía nacional:** Bibliografía que registra las obras producidas en un país, o bien las de sus autores publicadas en otro u otros países, o las de otros autores, no nacionales, acerca del país (1).

**Bibliografía retrospectiva:** Repertorio bibliográfico que se refiere al material producido a partir de una fecha determinada (1).

**Bibliografía selectiva:** Bibliografía que registra solamente determinadas obras, seleccionadas según un criterio, de la producción bibliográfica de un autor, país o materia (1).

**Boletín bibliográfico:** Publicación periódica cuyo contenido consiste en listas o fichas de referencias bibliográficas (1).

**Boletín de índices:** Boletín elaborado automáticamente que, acompañando generalmente a los boletines bibliográficos o de resúmenes, permite mayor flexibilidad que éstos en la búsqueda de conceptos, los cuales remiten siempre a las referencias de los propios documentos (1).

**Boletín de resúmenes:** Publicación periódica que contiene una serie de títulos seguidos de resúmenes generalmente ordenados por materias (1).

- *Boletín de sumarios*: Boletín que comprende la reproducción de los sumarios o índices de las revistas que cita (1).
- *Búsqueda bibliográfica*: Operación consistente en obtener, entre los documentos o referencias bibliográficas publicados, los datos precisos para hallar un autor, una materia, una publicación o un trabajo, a fin de satisfacer la petición o consulta de un usuario (1).
- *Catálogo*: Conjunto de los asientos bibliográficos de las publicaciones o documentos de una determinada colección, ordenados según unas normas (2).
- *Catálogo de biblioteca*: Conjunto de descripciones, de acuerdo con unas normas, de los asientos bibliográficos de los libros y documentos de una biblioteca, con la indicación del lugar que ocupan en ella (1).
- *Catálogo colectivo*: Catálogo que reúne en un solo orden los asientos bibliográficos de más de una biblioteca (2).
- *Catálogo comercial*: Lista o descripción de productos destinada a exponer la producción de una empresa (1).
- *Catálogo de librería*: Lista de las obras que una librería tiene a la venta, con indicación del precio de cada una (1).
- *Clasificación*: Distribución de un conjunto de acuerdo a un principio de jerarquía lógica. Cuando se trata de libros o documentos se llama clasificación bibliográfica o documental (2).
- *Clasificación Decimal Universal*: Clasificación bibliográfica basada en la clasificación decimal de Dewey, adaptada por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas y adoptada y actualizada por la Federación Internacional de Documentación (1).
- *Crónica*: 1. Libros en que se refieren los sucesos por el orden del tiempo. 2. Recopilación de hechos históricos en orden cronológico (1).
- *Cronología*: 1. Ciencia que tiene por objeto determinar el orden y las fechas de los sucesos históricos. 2. Serie de personas o sucesos históricos expuestos por orden de fechas (1).
- *Cuadro de clasificación*: Instrumento que refleja la organización de un fondo o un grupo de fondos, a partir de una estructura jerárquica, y donde se aportan datos esenciales sobre las secciones y las series (5).
- *Depósito Legal*: Obligación existente en algunos países de entregar determinado número de ejemplares al Estado (2).
- *Descripción bibliográfica*: Conjunto de datos bibliográficos con que se registra o identifica un documento, de acuerdo con unas reglas (2).
- *Descriptor*: Término o símbolo formulado y homologado por un tesaurus, utilizado para representar sin ambigüedad las nociones que contienen los documentos y las peticiones de recuperación de información (1).
- *Diccionario*: 1. Recopilación de las palabras y sintagmas de una lengua, los términos de una ciencia, arte, etc., generalmente colocados por orden alfabético con sus correspondientes definiciones. 2. Obra que ofrece por orden alfabético nombre, hechos, noticias, etc., referentes a un orden de conocimientos (1).
- *Diccionario biográfico*: Diccionario que, generalmente por orden alfabético, describe la vida de personas destacadas (1).
- *Diccionario enciclopédico*: Diccionario que combina un diccionario semasiológico o de lengua, con descripción lingüística, y un diccionario onomasiológico o de materias, con descripción enciclopédica (1).

*Diccionario especializado*: Diccionario que registra el vocabulario de una ciencia, técnica o arte (1)

*Diccionario geográfico*: Diccionario que recoge información general acerca de los lugares que forma parte del territorio (1).

*Director (dir.)*: El que prepara la publicación de una obra o colección de obras en todo o en parte ajenas. En los países anglosajones y en otros, por su influencia, se le llama *editor* (2).

*Edición (ed.)*: Conjunto de ejemplares de una publicación impresos con el mismo molde (2).

*Enciclopedia*: Obra en que se trata de muchas ciencias (1).

*Enciclopedia especializada*: Enciclopedia que limita su contenido a uno o algunos de los órdenes de conocimiento (1).

*Fondo bibliográfico*: Conjunto de materiales (libros, folletos, publicaciones periódicas, documentos, etc.) que una biblioteca tiene a disposición de los lectores (1).

*Güta*: Instrumento de descripción que proporciona datos generales sobre todos o parte de los fondos de uno o más archivos (5).

*Incuable*: Obra impresa en caracteres móviles en los primeros tiempos de la imprenta. La opinión más general reserva esta denominación para los impresos del siglo xv (2).

*Índice de citas*: Boletín que menciona, tras cada título, todos los trabajos que en su referenda han citado al autor o el título de su contribución u obra (1).

*Índice de citas*: V. Índice de citas.

*Indización*: Extracción de conceptos del texto de un documento para expresarlos con la ayuda de un lenguaje, como palabras clave, descriptores o índices de una clasificación (1).

*Instrumento de descripción*: Instrumento, publicado o no, que proporciona información relativa a un archivo, para permitir la adecuada recuperación de la documentación y su control físico y administrativo (5)

*Inventario*: Describe las series documentales, siguiendo el orden que tienen en el Cuadro de Clasificación y reproduciendo su estructura (5).

*Internet*: Sistema cooperativo de envío de mensajes que enlaza redes de ordenadores a lo largo de todo el mundo (3).

*Investigación bibliográfica*: Búsqueda sistemática y exhaustiva de material editado sobre una materia determinada (1).

*ISBN*: Número Internacional Normalizado de Libros (International Standard Book Number). Número que se utiliza internacionalmente para identificar un libro, de acuerdo con la norma ISBN (2).

*ISSN*: Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas (International Standard Serial Number). Número que se utiliza internacionalmente para identificar las publicaciones seriadas y que es asignado por el ISDS (2).

*Legajo*: Unidad de instalación antigua que contiene documentos atados con balduque, generalmente protegidos con tapas de cartón (5).

*Literatura gris*: Conjunto de documentos de tiraje limitado y circulación restringida, que no pueden obtenerse en los canales habituales de venta, como informes técnicos y científicos, algunas tesis, comunicaciones de congresos, informes internos, etc. (1).

*Manual*: Libro en que se resume o compendia lo más sustancial de una materia (1).

*Manuscrito*: 1. Papel o libro escrito a mano. 2. Original o copia de un texto destinado a ser impreso, aun cuando no esté escrito a mano (2).

**MARC:** Acrónimo de *Machine Readable Cataloguing* (Catalogación Legible por Máquina).

**Material:** Cada uno de los elementos que se necesitan para confeccionar una obra, editar un libro o que forman parte de una biblioteca o archivo (1).

**Materiales especiales:** Término con el que se designan los documentos que entran en una biblioteca y no son propiamente libros, como los folletos, periódicos, música impresa, mapas, planos, láminas, carteles, etc. (1).

**Microcopia:** Copia fotográfica de tamaño muy reducido, que se lee o examina mediante un aparato óptico que amplía considerablemente la imagen (1).

**Microficha:** Hoja de dimensiones normalizadas (105 x 148 mm, o bien 75 x 125 mm) que contiene varias microcopias (1).

**Microfilme:** Película de pequeño tamaño (35 o 16 mm) que comprende una serie de imágenes fotográficas muy reducidas de documentos, dibujos, páginas de libros o periódicos, sólo legibles con ayuda de aparatos ampliadores (1).

**Microforma:** Término genérico con que se designan las reproducciones reducidas de documentos, que para ser leídas deben ampliarse en un aparato lector o proyector (1).

**Miscelánea:** 1. Encuadernación en un volumen de publicaciones bibliográficamente independientes. 2. Obra o escrito en que se tratan muchas materias heterogéneas, inconexas y mezcladas. 3. Obra compuesta por una serie de artículos sobre distintos temas (1).

**Monografía:** 1. Estudio especial de determinada parte de una ciencia o de algún asunto particular. 2. Publicación no seriada, es decir, que contiene un texto completo y/o ilustraciones en un volumen o en un número limitado de ellos (2).

**Obra de referencia:** Obra que puede ser utilizada para la resolución de cualquier tipo de duda o para la localización y comprobación de datos de todo orden o de un orden determinado (1).

**Palabra clave:** Palabra o grupo de palabras escogidas del título o el texto de un documento para caracterizar el contenido y facilitar su localización, especialmente empleada en los índices (1).

**Publicación oficial:** Publicación que emana de la Administración del Estado o de sus organismos y se edita e imprime a sus expensas (1).

**Publicación periódica:** Publicación seriada con periodicidad fija. Se considera que la periodicidad no puede ser superior a un año (2).

**Publicación seriada:** Publicación cuyos volúmenes o números se suceden en orden numérico o cronológico, bajo un título común y en número indefinido (2).

**Recuperación de la información:** Conjunto de procedimientos, generalmente automáticos, merced a los cuales los datos contenidos en los documentos concernientes a una materia dada pueden ser indexados, reservados y extraídos por el usuario (1).

**Referencia bibliográfica:** V. Descripción bibliográfica.

**Registro bibliográfico:** 1. Asiento bibliográfico informatizado o legible por ordenador, que se compone de la palabra ordenadora, la descripción bibliográfica, la identificación del material (ISBN, ISSN), la materia de que trata la obra o documento y la transliteración si está escrita en caracteres no latinos. 2. Asiento bibliográfico (1).

**Reimpresión:** Impresión repetida de una publicación sobre el mismo molde o matriz de la primera impresión (2).

**Repertorio bibliográfico:** Bibliografía, lista de obras (1).

**Reseña bibliográfica:** Información, crítica o comentario sobre una obra literaria, técnica o científica (1).

- Revista*: Publicación periódica no diaria (2).
- *Sección*: Cada una de las divisiones primarias de un archivo; puede abarcar un fondo, un grupo de fondos o varios grupos de fondos (5).
  - *Serie*: Conjunto de documentos producidos en el desarrollo de una misma actividad y regulado por el mismo procedimiento (5).
  - *Signatura*: Código que identifica un título. Se suele componer de un campo numérico, que identifica la materia, y de uno o dos campos alfabéticos, que suelen coincidir con las primeras letras del autor y/o título. Las estanterías están ordenadas según ese código, por lo que es fundamental conocerlo para encontrar un libro (4).
  - *Software*: Programas que le dicen al ordenador lo que tiene que hacer (3).
  - *Soporte*: Material utilizado para acoger informaciones esculpidas, trazadas, escritas, sonoras, electromagnéticas o visuales, como el papiro, el papel, el metal, el pergamino, el tejido, la madera, la piedra, el filme, la cinta magnética, etc. (1).
  - *Sumario*: 1. Índice, lista ordenada de los títulos y subtítulos de una obra. 2. Índice de cada fascículo de una publicación periódica (1).
  - *Tejuelo*: Pequeña etiqueta adherida al lomo de los libros en el que consta la signatura. Sirve para colocar el libro y buscarlo en la estantería (4).
  - *Tesaurus*: Lista alfabética de palabras estándares utilizadas para la clasificación de la documentación (1).
  - *Tesis*: Escrito en el que se presentan las investigaciones o trabajos realizados con el fin de obtener un diploma o un título universitario (1).
  - *Vaciar*: Extraer de un libro, escrito, etc., los datos, citas, noticias, etc., que se precisan (1).
  - *Volumen*: Es la obra, parte de ella o conjunto de obras comprendidas en una sola encuadernación (2).

---

#### Fuentes

- (1) José A. Muñoz de Sousa: *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide. Madrid, 1989, 852 p.  
 (2) *Reglas de catalogación: I. Monografías y publicaciones seriadas*. Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid, 1988, pp. 311-329.  
 (3) Douglas Downing, Michael Covington y Melody Maulding Covington: *Diccionario de términos informáticos e Internet*. Anaya Multimedia, Madrid, 1997, 409 p.  
 (4) José Pablo Gallo León: *Bibliotecas Españolas. Guía del usuario*. Alianza. Madrid, 2002, pp. 257-261.  
 (5) Francisco José Gallo León: *Archivos españoles. Guía del usuario*. Alianza. Madrid, 2002, pp. 297-298.

Parte III

# Fuentes y documentación

## TÉCNICAS DE INVESTIGACION PARA HISTORIADORES

▲ Este libro cubre una importante laguna en la metodología de la Historia, al centrar su objetivo en el análisis de las principales técnicas de investigación histórica.

▲ Se plantea como una obra fundamentalmente práctica, donde se enseñan, describen y explican temáticas como la localización, búsqueda y tratamiento de la información bibliográfica y documental; los más destacados centros de información (archivos, bibliotecas, centros de documentación...); las principales fuentes y documentación de la Historia y la organización y presentación del trabajo científico.

# SÍNTESIS

libros  
de

*Francisco Alía Miranda es Profesor Titular de Historia contemporánea en el departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

  
EDITORIAL  
SÍNTESIS

ISBN 84-9756-347-6



9 788497 563475

Historia